

LINA MARÍA SÁNCHEZ STEINER

# La ciudad-refugio

Migración forzada y reconfiguración  
territorial urbana en Colombia







# La ciudad-refugio

---

Migración forzada y reconfiguración  
territorial urbana en Colombia

*El caso de Mocoa*

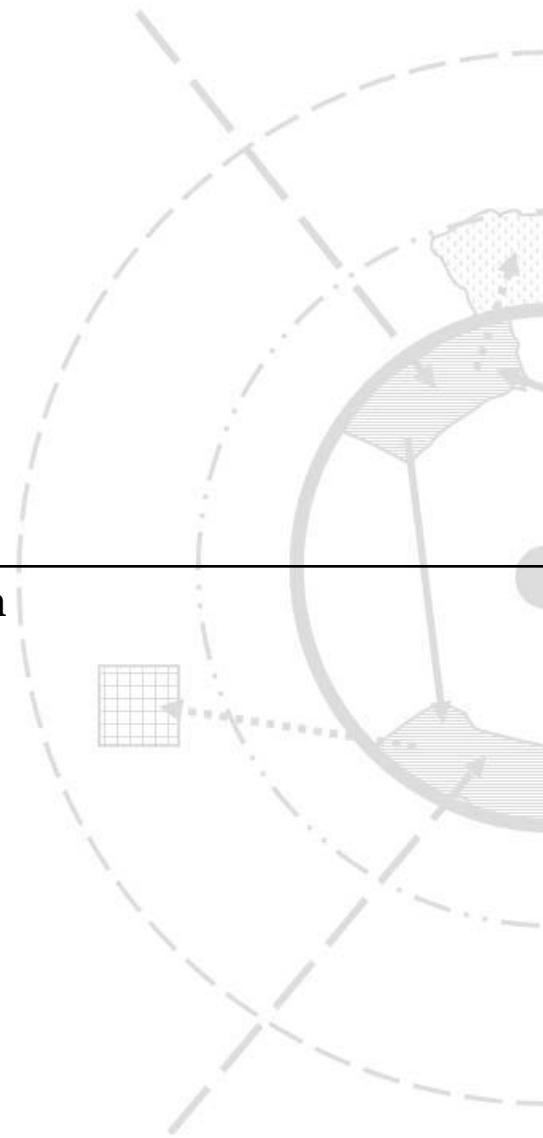


Lina María Sánchez Steiner

# La ciudad-refugio

Migración forzada y reconfiguración  
territorial urbana en Colombia

*El caso de Mocoa*



Editorial

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Sánchez Steiner, Lina María.

La ciudad-refugio : migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia : el caso Mocoa / Lina María Sánchez Steiner -- Barranquilla : Editorial Universidad del Norte ; Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, 2012.

xviii, 228 p. : il., col. ; 28 cm.

Incluye referencias bibliográficas (p. 211-228)

ISBN 978-958-741-261-1 (impreso)

ISBN 978-958-741-526-1 (PDF)

1. Mocoa (Colombia). 2. Desplazamiento forzado--Mocoa (Colombia). 3. Urbanismo--Mocoa (Colombia). I. Tít.

(307.760986163 S211 23 ed.) (CO-BrUNB)

© Editorial Universidad del Norte, 2012

© Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, 2012

© Lina María Sánchez Steiner, 2012



[www.uninorte.edu.co](http://www.uninorte.edu.co)

Km 5 vía a Puerto Colombia, A.A. 1569,  
Barranquilla (Colombia)

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Carrera 6 n.º 26B-85, piso 2  
Bogotá (Colombia)

Jesús Ferro Bayona  
*Rector*

Alberto Roa Varelo  
*Vicerector Académico*

Sandra Álvarez Marín  
*Directora Editorial*

Zoila Sotomayor O.  
*Coordinadora Editorial*

Nilson Ordoñez  
*Diseño y diagramación*

Joaquín Camargo  
*Diseño de portada*

Lina María Sánchez Steiner  
*Foto de portada*

Henry Stein  
*Corrección de textos*

Munir Kharfan de los Reyes  
*Procesos técnicos*

Hecho en Colombia  
*Made in Colombia*

SALA DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN

Alonso Cárdenas Spittia  
*Presidente, Delegado del Ministro de  
Vivienda, Ciudad y Territorio*

Diego León Sierra Franco  
*Secretario, Presidente Nacional Sociedad  
Colombiana de Arquitectos*

Rodrigo Marcelo Cortés Solano  
*Delegado del Rector de la Universidad  
Nacional de Colombia*

Liliana Giraldo Arias  
*Representante de las Universidades  
con Facultades de Arquitectura*

Consuelo Bedoya Riveros  
*Representante de las Profesiones  
Auxiliares de la Arquitectura*

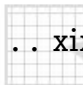
EQUIPO DIRECTIVO

Diana Fernanda Arriola Gómez  
*Directora Ejecutiva*

Karen Holly Castro Castro  
*Subdirectora Jurídica*

César Augusto Sánchez Waldron  
*Subdirector de Fomento*

# Índice general

|  |   |
|--|---|
| Agradecimientos . . . . .  | xvii  |
| Prólogo . . . . .  | xix   |
| Jacques Aprile-Gnisset   |  |
| 1 Introducción . . . . .   | 1   |
| <i>Conflicto, migración forzada e impacto urbano</i> . . . . .   | 3   |
| <i>¿Migrantes forzados, desterrados o desplazados?</i> . . . . .   | 9   |
| <i>Agentes sociales y reconfiguración territorial urbana</i> . . . . .   | 11  |
| <i>La investigación</i> . . . . .  | 12  |
| <i>La ciudad de Mocoa</i> . . . . .  | 15  |
| <i>Estructura del libro</i> . . . . .  | 17  |
| 2 Migración forzada y proceso histórico de urbanización<br>en Colombia. . . . .  | 19  |
| <i>Antecedentes migratorios de la urbanización</i> . . . . .   | 19  |
| <i>Despojos de tierras y formaciones urbanas hasta media-</i><br><i>dos del siglo XIX, 19. Café, colonización, violencia y destie-</i><br><i>rros hasta mediados del siglo XX, 22.</i> |   |



|   |   |            |
|---|---|------------|
|   | <i>La urbanización desde mediados del siglo XX y las migraciones forzadas. . . . .</i>  | <i>30</i>  |
|   | <i>    Incidencia de La Violencia y de los destierros en la concentración urbana, 30. Procesos de asentamiento y reconfiguraciones territoriales urbanas, 37</i>  |            |
|   | <i>Resumen y conclusiones . . . . .</i>   | <i>44</i>  |
| 3 | <b>Desarrollo histórico urbano de Mocoa en el piedemonte amazónico colombiano . . . . .</b>   | <b>49</b>  |
|   | <i>Siglos XVI- XIX: De encomienda a poblado comercial quintero. . . . .</i>   | <i>52</i>  |
|   | <i>    Fundación, destrucción, traslados y refundaciones hasta el siglo XVIII, 52. Caserío incipiente de apoyo a la exportación de quina durante el siglo XIX, 56.</i>  |            |
|   | <i>Siglo XX: De centro de colonización a receptor de desterrados . . . . .</i>  | <i>60</i>  |
|   | <i>    La Misión Capuchina y entrada de la colonización hasta los años treinta, 60. El paso de pueblo a ciudad entre los años cuarenta y setenta, 69. Conflicto, narcotráfico, destierros y efectos urbanos desde los años ochenta, 81.</i> |            |
|   | <i>Resumen y conclusiones . . . . .</i>   | <i>99</i>  |
| 4 | <b>Asentamiento de migrantes forzados y reconfiguración territorial urbana de Mocoa. 1998-2008 . . . . .</b>  | <b>105</b> |
|   | <i>Proceso de asentamiento y modalidades de ocupación . . . . .</i>   | <i>105</i> |
|   | <i>    Los migrantes forzados en Mocoa, 105. Los traslados intraurbanos y la fase transitoria, 113. Los nuevos establecimientos de vivienda y la fase permanente, 118.</i>  |            |
|   | <i>Patrones de apropiación y organización territorial . . . . .</i>   | <i>129</i> |
|   | <i>    Apropiación del territorio: Relación de propiedad y carácter de la ocupación, 129. Organización del territorio: Localización, distribución, uso, infraestructura y aprovechamiento económico, 131. Ocho patrones, 134.</i>           |            |
|   | <i>Resumen y conclusiones . . . . .</i>   | <i>137</i> |
| 5 | <b>Los agentes sociales y su incidencia en la reconfiguración de Cinco de Enero y Quince de Mayo . . . . .</b>  | <b>143</b> |
|   | <i>Los casos de estudio y la constelación de agentes sociales . . . . .</i>   | <i>143</i> |
|   | <i>Cinco de Enero: Un barrio urbano indígena . . . . .</i>  | <i>145</i> |
|   | <i>    Indígenas desterrados, 145. La recuperación de un territorio ancestral inga, 147. El territorio inga se convierte en barrio, 152.</i>  |            |

|   |            |
|---|------------|
| <i>Quince de Mayo: Una aldea agrourbana de colonos. . . . .</i>   | 165        |
| <i>Colonos desterrados, 165. La colonización de un territorio estatal en desuso, 167. La fundación de una aldea, 170.</i> |            |
| <i>Resumen y conclusiones . . . . .</i>   | 191        |
| <b>6 Conclusiones finales: La ciudad-refugio . . . . .</b>  | <b>197</b> |
| <i>¿Qué define la ciudad-refugio? . . . . .</i>   | 197        |
| <i>El proceso de refugio, 198. La espacialidad de la ciudad-refugio, 198. La sociedad de la ciudad-refugio, 201.</i>      |            |
| <i>Colombia hoy: Un país colmado de ciudades-refugio . . . . .</i>  | 202        |
| <i>Riesgos y aportes de la ciudad-refugio: Retos de política pública . .</i>  | 204        |
| <i>La ciudad-refugio renueva la colonización popular (agro)urbana .</i>   | 206        |
| <i>La ciudad-refugio en el contexto internacional . . . . .</i>   | 208        |
| Referencias . . . . .   | 211        |
| Lista de entrevistas . . . . .  | 227        |



## Índice de figuras

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| Figura 1.1: | <i>Migrantes forzados internos en el mundo 2009</i> . . . . .  | 2  |
| Figura 1.2: | <i>Nueva colonización agraria de los años sesenta y setenta</i> . . . . .                            | 5  |
| Figura 1.3: | <i>Departamentos colombianos expulsores de población 1995-2006</i> . . . . .                         | 6  |
| Figura 1.4: | <i>Los 50 municipios más afectados por recepción de población 1995-2005</i> . . . . .                | 8  |
| Figura 2.1: | <i>Migraciones internas y ampliación de la frontera agraria 1870-1920</i> . . . . .                  | 24 |
| Figura 2.2: | <i>Intersección de fenómenos. La Violencia/café/<br/>colonización agraria/urbanización</i> . . . . . | 30 |
| Figura 2.3: | <i>Surgimiento de la colonización popular urbana</i> . . . . .                                       | 38 |
| Figura 3.1: | <i>Suroccidente de Colombia</i> . . . . .  | 50 |
| Figura 3.2: | <i>Departamento del Putumayo y municipio de Mocoa</i> . . . . .                                      | 51 |
| Figura 3.3: | <i>Cronología y posibles ubicaciones del poblado de Mocoa</i> . . . . .                              | 55 |
| Figura 3.4: | <i>Cinturón de las quinas en el Putumayo en 1854</i> . . . . .                                       | 58 |
| Figura 3.5: | <i>Cambios en las divisiones político-administrativas</i> . . . . .                                  | 61 |
| Figura 3.6: | <i>Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo</i> . . . . .  | 62 |
| Figura 3.7: | <i>Trazado para el camino de Pasto a Mocoa</i> . . . . .   | 64 |
| Figura 3.8: | <i>Plaza central de Mocoa en 1916</i> . . . . .  | 67 |

|              |  |     |
|--------------|--|-----|
| Figura 3.9:  | <i>Plaza central de Mocoa en 1923.</i>   | 68  |
| Figura 3.10: | <i>Mocoa en 1930.</i>  | 71  |
| Figura 3.11: | <i>Mocoa en 1946.</i>  | 72  |
| Figura 3.12: | <i>Plaza central de Mocoa en 1946.</i>   | 73  |
| Figura 3.13: | <i>Avance de la colonización en el piedemonte suroriental 1946-1967</i>                | 77  |
| Figura 3.14: | <i>Mocoa en 1957.</i>  | 78  |
| Figura 3.15: | <i>Mocoa en 1961.</i>  | 80  |
| Figura 3.16: | <i>Mocoa en 1969.</i>  | 82  |
| Figura 3.17: | <i>Mocoa en 1981.</i>  | 83  |
| Figura 3.18: | <i>Mocoa en 1987.</i>  | 89  |
| Figura 3.19: | <i>Mocoa 1997-1998</i>   | 91  |
| Figura 3.20: | <i>Cultivos de coca en el Putumayo en 2007</i>   | 95  |
| Figura 3.21: | <i>Mocoa en 2001</i>   | 97  |
| Figura 3.22: | <i>Centro de Mocoa en 2004</i>   | 98  |
| Figura 4.1:  | <i>Migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008</i>                               | 107 |
| Figura 4.2:  | <i>Nivel escolar de los migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008</i>          | 108 |
| Figura 4.3:  | <i>Composición étnica de los migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008</i>     | 109 |
| Figura 4.4:  | <i>Procedencia de los migrantes forzados registrados - Tipo de movilidad 1998-2008</i> | 110 |
| Figura 4.5:  | <i>Procedencia de migrantes forzados - Municipios de Putumayo expulsores 1998-2005</i> | 111 |
| Figura 4.6:  | <i>Población total de Mocoa y población desplazada registrada a 2005</i>               | 111 |
| Figura 4.7:  | <i>Modalidad individual-dispersa - Ciudad consolidada / Fase transitoria</i>           | 115 |
| Figura 4.8:  | <i>Barrios con concentración alta de migrantes forzados / Ciudad consolidada</i>       | 116 |
| Figura 4.9:  | <i>Barrios con concentración media de migrantes forzados / Ciudad consolidada</i>      | 117 |
| Figura 4.10: | <i>Modalidad colectiva-agrupada - Periferia inmediata / Fase permanente</i>            | 120 |
| Figura 4.11: | <i>Establecimientos periferia inmediata-Vía Guaduales, La Floresta y San Miguel</i>    | 122 |
| Figura 4.12: | <i>Establecimientos periferia inmediata-Emaus, Cinco de Enero y Seis de Enero</i>      | 123 |
| Figura 4.13: | <i>Modalidad colectiva-agrupada - Periferia expandida / Fase permanente</i>            | 124 |

|              |   |      |
|--------------|---|------|
| Figura 4.14: | <i>Establecimientos en periferia expandida - Caliyaco y Quince de Mayo</i>  | .126 |
| Figura 4.15: | <i>Establecimientos en periferia expandida - Porvenir y Nueva Esperanza</i> | .127 |
| Figura 5.1:  | <i>Ubicación del Establecimiento Cinco de Enero</i>                         | .153 |
| Figura 5.2:  | <i>Vista de conjunto del Establecimiento Cinco de Enero</i>                 | .154 |
| Figura 5.3:  | <i>Del rastrojero al barrio</i>   | .155 |
| Figura 5.4:  | <i>Evolución constructiva</i>   | .156 |
| Figura 5.5:  | <i>Establecimiento Cinco de Enero Distribución espacial y usos</i>          | .158 |
| Figura 5.6:  | <i>Escaleras y senderos peatonales</i>                                      | .159 |
| Figura 5.7:  | <i>Salón comunal en construcción</i>  | .160 |
| Figura 5.8:  | <i>Abastecimiento de agua y eliminación de excretas</i>                     | .162 |
| Figura 5.9:  | <i>Redes de energía eléctrica</i>   | .163 |
| Figura 5.10: | <i>Vista de la zona centro-sur del Establecimiento Quince de Mayo</i>       | .174 |
| Figura 5.11: | <i>Ubicación del Establecimiento Quince de Mayo</i>                         | .175 |
| Figura 5.12: | <i>Transformación de refugios en viviendas</i>                              | .176 |
| Figura 5.13: | <i>Manzana central y sendero peatonal divisor</i>                           | .177 |
| Figura 5.14: | <i>Establecimiento Quince de Mayo Distribución espacial y usos</i>          | .178 |
| Figura 5.15: | <i>Uso residencial, agrícola y avícola</i>                                  | .179 |
| Figura 5.16: | <i>Uso piscícola</i>  | .180 |
| Figura 5.17: | <i>Establecimiento Quince de Mayo – Zonas para equipamientos comunales</i>  | .181 |
| Figura 5.18: | <i>Transformación de la escuela y el jardín infantil</i>                    | .182 |
| Figura 5.19: | <i>Espacios para el uso comunal y deportivo</i>                             | .183 |
| Figura 5.20: | <i>Evacuación de aguas negras</i>   | .185 |
| Figura 5.21: | <i>Infraestructura vial, energética y servicio de transporte público</i>    | .186 |
| Figura 5.22: | <i>Producción de hortalizas y frutas en huertas caseras</i>                 | .188 |
| Figura 5.23: | <i>Publicidad de ASPRAG para comercialización de productos</i>              | .189 |
| Figura 5.24: | <i>Tienda de ASPRAG en Mocoa</i>  | .190 |
| Figura 6.1:  | <i>Esquema de la ciudad-refugio. Proceso y espacialidad</i>                 | .199 |



# Índice de tablas

|            |  |     |
|------------|--|-----|
| Tabla 1.1: | <i>Los seis países con más migrantes forzados internos en el mundo 2009</i> . . . . .      | 2   |
| Tabla 3.1: | <i>Fases de desarrollo urbano de Mocoa</i> . . . . .                                       | 100 |
| Tabla 3.2: | <i>Desarrollo histórico demográfico del municipio de Mocoa</i> . . . . .                   | 103 |
| Tabla 4.1: | <i>Modalidades de ocupación y asentamiento de migrantes forzados</i> . . . . .             | 114 |
| Tabla 4.2: | <i>Características físico-sociales / establecimientos en periferia inmediata</i> . . . . . | 121 |
| Tabla 4.3: | <i>Características físico-sociales / establecimientos en periferia expandida</i> . . . . . | 125 |
| Tabla 4.4: | <i>Tipologías según estrategias de apropiación del territorio</i> . . . . .                | 130 |
| Tabla 4.5: | <i>Tipologías según estrategias de organización del territorio</i> . . . . .               | 134 |
| Tabla 4.6: | <i>Patrones de apropiación y organización territorial / Cruce de tipologías</i> . . . . .  | 135 |
| Tabla 4.7: | <i>Patrones de apropiación y organización territorial identificados en Mocoa</i> . . . . . | 139 |







## Agradecimientos

Durante los cinco años que dediqué a la elaboración de este trabajo muchas personas me ofrecieron su apoyo. Agradezco al profesor Max Welch Guerra, quien me motivó a escribir la tesis y me ayudó con sus cuestionamientos en todas las fases de investigación. Especialmente le agradezco el haberme mostrado el puente entre el mundo científico alemán y el latinoamericano. Al profesor Jacques Aprile-Gnisset, quien escribe el prólogo de este libro, conocedor profundo de la ciudad colombiana, doy gracias por su paciente dedicación en la lectura de mis textos y por sus detallados comentarios. Aprendí mucho de nuestras reuniones en Cali, donde pude recibir sus aportes teóricos, acceder a sus fuentes históricas y discutir con él y con su esposa, la profesora Gilma Mosquera, sus opiniones sobre el urbanismo contemporáneo. Al profesor Günter Mertins agradezco su amable lectura de la tesis y, por supuesto, sus importantes comentarios respecto a la conceptualización de los procesos estudiados.

Esta investigación fue apoyada financieramente por varias instituciones. Doy gracias a la Fundación Hanns Seidel (HSS), la cual me otorgó una beca de doctorado en la primera fase del trabajo. Especial mención merecen Erhard y Eva Zurawka, quienes siendo representantes de la HSS en Colombia creyeron en el proyecto y en mis capacidades. Ambos me ofrecieron, aun después de terminar su trabajo con dicha institución, su apoyo invaluable, también en el ámbito personal, durante mi estadía en Alemania. Al Estado de Turingia y a la Oficina de Género (Gleichstellungsbeauftragte) de la Bauhaus-Universität Weimar agradezco el apoyo que me dieron por medio de las becas de la Graduiertenförderung des Freistaates Thüringen y del programa de promoción a mujeres investigadoras (Frauenförderung), con las cuales pude culminar el trabajo. La escuela de investigación de la universidad (Bauhaus Research School) me apoyó logísticamente en la última fase del trabajo.

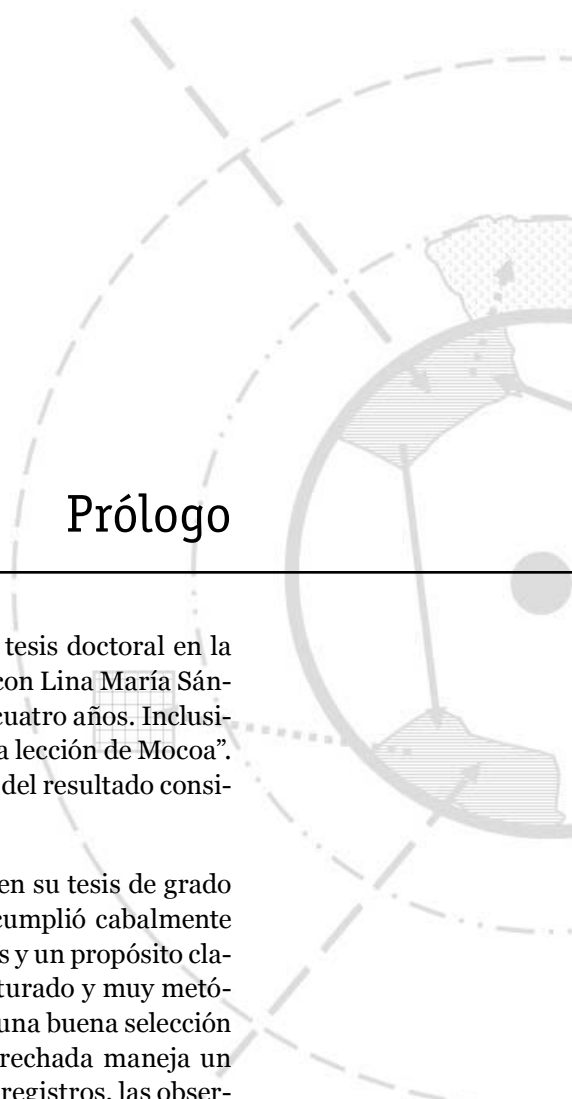
Por supuesto, los más importantes agradecimientos están dirigidos a mis entrevistados y a todas las personas y expertos que me aportaron, durante mis investigaciones de campo, informaciones relevantes para el trabajo empírico en Mocoa y Putumayo. Líderes de migrantes forzados, funcionarios de instituciones, profesionales de la región, viejos y nuevos pobladores fueron imprescindibles para este trabajo. Agradezco explícitamente a Corpoamazonia por facilitarme las fotografías antiguas procedentes de su compilación fotográfica digital *Segundo reencuentro con nuestra historia. Hechos y protagonistas*, las cuales usé en el capítulo 3. Distintos profesores universitarios en Bogotá y Alemania me ayudaron a encontrar importantes fuentes y me facilitaron los espacios para presentar mis resultados de investigación en conferencias y revistas. Entre otros, agradezco especialmente a Fabio Zambrano, Augusto Gómez y Carlos Torres.

Agradezco además por la lectura crítica de mis textos preliminares a varios expertos, colegas y amigos. Al padre Alejandro Angulo, del CINEP, por sus aportes al capítulo 2; al profesor Augusto Gómez, de la Universidad Nacional en Bogotá, por las valiosas precisiones al capítulo 3; a mis colegas y amigos de Weimar, en especial a Gonzalo Oroz y Claudia Tomadoni, por sus valiosos comentarios a los capítulos 3 y 5 respectivamente. También a Manfred Kössl, por intercambiar conmigo ideas y fuentes. A Claudia agradezco mucho su apoyo no solo en asuntos académicos sino personales y familiares durante mi estadía en Weimar. A Sabine Knierbein y a Britta Trostorff por sus siempre acertados comentarios en los coloquios de doctorantes y por su acompañamiento como amigas y colegas alemanas. A Sabine agradezco además las correcciones a mis textos en alemán. A nuestro grupo de investigación LATAM-URBANA, por haberme permitido difundir mi trabajo e intercambiar ideas y métodos. A mis amigos berlineses, Barbara, Monika, Esteban y Eduardo, doy gracias por su motivador acompañamiento personal.

A la Universidad del Norte de Barranquilla, donde actualmente trabajo, agradezco el apoyo logístico y financiero para esta publicación. Al vicerrector académico, Alberto Roa Varelo; a Manuel Moreno, director del Área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; a Sandra Álvarez, Zoila Sotomayor y Munir Kharfan del equipo editorial de la Universidad, gracias por su gestión para la edición del libro. Al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesores Auxiliares, agradezco el haber elegido este trabajo como ganador en la convocatoria 2011 de cofinanciación de publicaciones y con ello haber financiado la impresión del libro.

Finalmente, estoy agradecida con mi familia en Colombia y Alemania, que creyó en mí desde el inicio y apoyó todo el proceso con paciencia y resistencia. Además, las correcciones gramaticales y de redacción aportadas por mi padre a los textos en español y por mis suegros, Brigitte y Wolfgang, a mis artículos en alemán merecen especial reconocimiento. A mi querido esposo Florian, con quien no solo compartí hermosos momentos en todo este tiempo sino también importantes intercambios científicos, le reitero mi amor y agradezco su entendimiento y motivación persistente. Dedico este libro a mi linda hija Maya, quien desde el embarazo me acompañó día y noche, llenando de alegría los dos últimos años de trabajo.

Barranquilla, 17 de septiembre de 2011



## Prólogo

De entrada quiero manifestar que por mi papel de simple tutor de su tesis doctoral en la Bauhaus-Universität Weimar, me siento satisfecho de mi colaboración con Lina María Sánchez Steiner, y por haber sido partícipe de su aventura durante más de cuatro años. Incluso, resulté personalmente beneficiado y enriquecido por lo que llamo “la lección de Mocoa”. Después de cuarenta años de labores académicas en Colombia, en vista del resultado considero que fue excepcionalmente exitosa mi cooperación con Lina.

Pues, con una nueva mirada sobre su manuscrito final se verifica que en su tesis de grado sobre la ciudad colombiana de Mocoa titulada «La ciudad-refugio», cumplió cabalmente con sus propósitos y expectativas. Parte de unos interrogantes acertados y un propósito claro, con los cuales puede construir un programa adecuado, bien estructurado y muy metódico en su progresión. En adelante usa variadas categorías de análisis, una buena selección de fuentes, y no desprecia diferentes instrumentos teóricos. Así pertrechada maneja un juego amplio de herramientas empíricas, como son las mediciones y los registros, las observaciones directas y un excelente trabajo de campo, tanto oral como gráfico. De tal manera que respaldada por un generoso acervo de materiales fácticos, después de varios años de labores continuas, y progresando de capítulo en capítulo, logra contestar magistralmente a todos los interrogantes y objetivos formulados en la introducción. En definitiva, el trabajo de Lina, por lo demás muy pulcro en su escritura y sumamente ordenado en su presentación, ilustra cómo los problemas específicos de la investigación, método, técnicas, elección de instrumentos y herramientas, manejo de indicadores y variables, *carpintería* del enlace de las pormenorizadas labores empíricas con una visión teórica unificadora y global, son

problemas exclusivos del investigador. Y que se resuelven primero mediante la experiencia y la práctica de la investigación.

En cuanto se refiere a sus múltiples aportes académicos considero necesario destacar que el más importante y valioso quizá sea que logra superar, y por lo tanto ampliar, mi concepción personal de los años 70 y sus postulados, siendo que en Mocoa encontró, identificó y caracterizó un nuevo modelo socio-territorial, activo, vigente y de dimensión nacional, de lo que se ha calificado como «la ciudad-refugio». Efectivamente, habíamos identificado con Gilma Mosquera hacia 1970-1975, («La urbanización en Colombia») y luego caracterizado en sus dimensiones demográficas, sociológicas y físico-espaciales, una categoría de ciudad tradicional previamente consolidada y luego vuelta óptimo amparo, y refugio final de desterrados y perseguidos del agro. En un amplio abanico, entre muchas destacaban entonces Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Armenia, Ibagué, Neiva, Palmira.

Luego, finalizando el siglo XX, se abrió aún más el abanico tipológico, al cual ingresarían unas pequeñas localidades que siempre brotan de manera repentina en un ámbito territorial colonizador-exportador exitoso, pero dinamizadas estas al poco tiempo con la brusca avalancha demográfica externa, actuando en el agro circundante como dramático episodio de la lucha de clases en las feroces condiciones modernas de “la acumulación originaria del capital” de Marx, que en estas latitudes sorpresivamente persiste con testarudez. Y más precisamente en su primera fase; «la separación del productor directo de sus medios de producción», y mediante el uso de la fuerza y la violencia. Método *tradicional* presente en forma reiterativa desde el siglo XVI en la historia territorial colombiana y que hoy persiste en los campos. Es decir que para nosotros “la ciudad-refugio” actual es episodio moderno de un fenómeno *clásico*, y su historicidad se verifica en su permanencia. En otras palabras, el destierro agrario violento es una constante histórica, presente y actuante en la totalidad del tránsito socio-territorial del país .

Pero la originalidad del caso es que en Mocoa se voltean las etapas del *proceso* acumulativo. Una pequeña localidad naciente y adormecida ubicada en las cercanías de un ámbito de colonización activa, se torna predilecto refugio forzoso de campesinos despojados: y es con ese rasgo social peculiar y dominante que deja de ser aldea y se vuelve ciudad. Así las ciudades nuevas o incipientes, como en el caso de Mocoa, se convierten de una vez, desde su nacimiento o en pocos años, en urbes refugios y del “*rebusque*”. Con estas condiciones genéticas, aunque embrionarias, presentan hoy en forma temprana las patologías urbanas del nuevo capitalismo salvaje, con sus arquitecturas precarias o “*desechables*”.

Apoyada en una densa recopilación de la literatura sobre la urbanización moderna del país, Lina María reconoce sin dificultad en el Putumayo moderno y en Mocoa, la validez del ciclo dialéctico construido por el sociólogo, historiador e investigador Darío Fajardo: emigración-colonización-expulsión-migración, al cual entonces habíamos añadido el dramático episodio final: urbanización. Pero lo maneja en forma sumamente personal y creativa para desarrollar de manera convincente la última fase del ciclo: expulsión urbana, del centro hacia las periferias. Así, entre sus múltiples aciertos, Lina identifica en el conjunto urbano tres etapas y modos de organización y configuración del espacio: el reducido núcleo central histórico reticulado y compacto heredado de una fallida y extinguida misión religiosa de evangelización operando hacia 1910 en las condiciones de “los tratados de misiones”; su len-

ta expansión lineal en forma de arrabales durante varias décadas; y la extensa “banlieue” actual discontinua y desintegrada de los nuevos «dormitorios» semi rurales esparcidos. O sea, un proceder social-espacial que va del destierro rural al destierro urbano. Pues en ese tránsito sigue operando la dialéctica, y la misma hospitalaria ciudad-refugio de ayer, hoy se tornó expulsora.

En eso radica un aporte sustancial de Lina y un desarrollo importante de la categoría de ciudad-refugio, con un nuevo tipo, no solamente activo hoy, es decir actual y vigente, sino que además regado en un extenso espectro territorial que se extiende en la mitad oriental del país. Es más, mirando el futuro consideramos que el patrón analítico, fenomenológico y morfológico de Lina María puede ser de la mayor utilidad, como guía en la elaboración de los planes directores municipales de urbanismo prescritos por la ley 388 de ordenamiento territorial de 1997; asimismo para el diseño y planeamiento espacial de numerosas localidades nacientes del Orinoco-Amazonas (Casanare, Arauca, Meta, Caquetá, Putumayo, Vichada, Vaupés) que en su génesis, tránsito y *proceso* presentan varias analogías con el caso de Mocoa. Además, todo indica que el hábitat-refugio urbano de desterrados es hoy un componente activo en las problemáticas sociales que se viven en las llamadas “regiones urbanas”.

Ahora bien, para nuestras propias labores el caso resulta lleno de enseñanzas, allí van algunas reflexiones para resaltar “las lecciones de Mocoa”.

1- El caso resulta ejemplar, ilustrando un fenómeno y sus tendencias generales. Se verifica en Mocoa un episodio más del proceso tradicional con la secuencia articulada colonización/ despojo/ latifundio/ éxodo/ urbanización, en su modalidad expulsiva y guerrera moderna, y con surgimiento o consolidación de nuevas localidades urbanas. Es comparable este caso en tiempo, modalidades y mecanismos, con otros en Urabá, Casanare, Arauca, Meta, Caquetá, Magdalena, Córdoba.

2- Se verifica el peso de importantes contingentes de desterrados, provocando altas tasas anuales, muy superiores a aquellas de las metrópolis. Aquí es de recordar que en las modernas *constelaciones* urbanas, copado el ámbito del *astro* son los pequeños *satélites* que hoy ofrecen vivienda nueva y reciben corrientes campo-ciudad, con su inevitable reversión ciudad-pueblo vecino. Ejemplos son Pereira-Dos Quebradas-Cartago; Manizales-Villa María; Bucaramanga-Girón-Piedecuesta; Barranquilla-Malambo-Soledad; Bogotá-Bosa-Soacha; Medellín-Caldas-Barbosa; Cali-Jamundi-Puerto Tejada, etc. Así, y por comparación, el fenómeno clásico de la conurbación de Patrick Geddes, presenta en Colombia unas peculiaridades muy notables, como son la carencia de incentivos productivos y laborales del sector secundario, y la hegemonía del mercado especulativo de la vivienda.

3- El mejor sitio para un campamento de misioneros se reveló el peor para una ciudad. La óptima unidad geográfica del sitio no pasa de las diez cuadras de la misión de 1910 entre el río y las dos quebradas principales (La Loma y Mulato). El espacio natural restringido de una aldea, luego dio lugar a un burgo que lo superó.

La fisiografía de Mocoa se caracteriza por una serie de ondulaciones del relieve con múltiples cuencas hidrográficas pequeñas unidas en hemicyclo y que se juntan en el sitio del

primer asiento misionero de 1910; sistema hidrográfico con el cual hoy el burgo expandido se encuentra cruzado por más de diez quebradas y riachuelos. Un pequeño río recibe quince tributarios que fraccionan y descuartizan el ámbito urbano; dos de ellos centrales y tan apretados que apenas permitieron el diseño y *la traza* de tres manzanas corrientes aunque de pequeñas dimensiones. Esta abundancia de cuencas y de aguas en el futuro no pueden sino dificultar y encarecer las redes de acueducto y alcantarillado, asimismo con exigencia de conexiones y relaciones internas mediante varios puentes. La primera contradicción de Mocoa es que falta suelo y sobran aguas; radica entre la escasez espacial con óptima unidad natural, y el tamaño del conjunto social construido; convertido el burgo actual en un cúmulo de piezas heterogéneas, fragmentos, parches, y vuelto mera colcha de retazos. Todo eso sin pasar de unos escasos 20.000 habitantes.

4 - Originalidad y peculiaridad del caso. Este *proceso* de desintegración espacial urbana que se demoró siglos en las metrópolis regionales, no necesitó más de 50 años en Mocoa. Afectó en el primer caso unas urbes consolidadas con 20.000-100.000 habitantes hacia 1940. En el segundo caso impactó un pueblo de 5/6.000 moradores hacia 1970-80. La nueva capital del Putumayo contaba con menos de 1.500 moradores en 1938, 6.519 habitantes en 1973, 7.714 en 1985. Tanto es así que creada la Intendencia del Putumayo en 1968 con 6 municipios y con capital en Mocoa, tenía 10 municipios en 1985. Entre 1985 y 1993 la población total del municipio bajó a menos de 5.000 personas en áreas rurales, pero se elevó a 13.000 en la cabecera, con una tasa indicando que la inmigración fue igual —o quizás superior—, al crecimiento vegetativo. Se duplicó luego para alcanzar 26.439 habitantes en 2005, persistiendo una crecida tasa inflada por la corriente inmigratoria hacia una localidad-refugio. Lo anterior significa que algún impulso urbano operó a partir de 1985 y se incrementó en el último periodo intercensal. Es de agregar que este fenómeno urbano escapó por completo al control estatal, el cual solo se manifestó después y en forma tardía.

5- La desintegración espacial fue brusca, rápida, y se manifestó en menos de veinte años. Produjo una forma urbana despedazada en una constelación de barrios inconexos con un archipiélago de campamentos de vivienda de refugiados y perseguidos. Muchos de ellos en situación de islotes y de suburbios-huertas semi-rurales y minifundistas, atomizados y muy distantes del núcleo central.

6- Lina aclara las modalidades modernas de la “colonización” popular urbana. De paso vemos cómo el catálogo de sus modalidades en nada se diferencia del patrón y mecanismos que identificó Gilma Mosquera hace 30 años. En otras palabras y para nosotros, no ha cambiado la fenomenología y todo sigue igual. Así, sin ruidosas proclamas y con la necesaria *distancia*, Lina nos habla de la ciudad-refugio con urbanismo de guerra, es decir de la fase moderna, actual, de la urbanización del país. En eso, nada nuevo siendo que este ciclo reproduce el precedente, y prosigue la urbanización salvaje “a la brava”. Desde luego, de la “descomposición” social del campesinado, inevitablemente brotó la descomposición de la forma urbana original, bajo la presión y el desespero de los destechados. Primero desterrados del campo y luego expulsados de la ciudad hacia “los arrabales”. Con Mocoa, sigue siendo la guerra de clases en el agro, “la partera de la ciudad colombiana”.

7- En 2011 la mayoría de la población adulta no tiene más de veinte años de presencia en el burgo y constituye una masa social de exiliados; “volátil”, inestable, “flotante”, meramente

consumidora del dominante y parasitario sector terciario: ayer campesina, hoy en “tránsito cultural”, de difícil adaptación, integración, asimilación urbana. Hoy vemos una ciudad-hongo históricamente accidental, aun precaria y con dudoso futuro bajo la situación de dependencia colonial moderna que rige los destinos del país.

Más generalmente, el caso de Mocoa se torna dramáticamente ejemplar a nivel nacional, de los *pueblos ocasionales del rebusque*, surgidos bruscamente de una situación efímera o de una breve bonanza; pueblos de caminos que luego parecen distanciados de la nueva carretera, asentos de carrileras que caducan con el ocaso del FFCC, puertos de navegación fluvial que brotan y desaparecen con ella, caseríos mineros que no duran más que el limitado mineral. Y aquellos nacidos de un *producto de la tierra* de corta demanda externa, bien sea de ayer con añil, quina, caucho, tagua, oro, banano, café, caña; de hoy carbón, petróleo o coca; y mañana —al parecer— la palma africana. Con esta sucesión de episodios efímeros, hoy en el país subsisten vegetativos o moribundos centenas de asentos surgidos todos del colonialismo moderno y vueltos *aventuras urbanas* artificiales, frustradas y sin futuro. En el centro, símbolos arquitectónicos y testigos de su breve gloria, quedan los vestigios arruinados de tres prestigiosos edificios *neoclásicos* o *modernos*, hoy vueltos pestilentes inquilinatos.

Todo eso, explícito o implícito y sugerido es lo que en nuestra opinión otorga valor, vigencia e incluso notable utilidad social a este innovador estudio.

**Jacques Aprile-Gnisset**

Cali, 11 de noviembre de 2011







# Introducción

Uno de los resultados urbanos más importantes de la guerra y el narcotráfico en Colombia es la *ciudad-refugio*. Este concepto, construido a lo largo de la investigación y definido al final de este trabajo, se ofrece como una innovadora proposición teórica para explicar una de las más notables reconfiguraciones territoriales que experimenta la ciudad colombiana contemporánea.

Mientras el país se desangra en el campo en una guerra civil sin fin, agravada por el narcotráfico, que se despliega y reconstruye sus estructuras, las ciudades colombianas se convierten en receptoras de millones de migrantes forzados. En busca de refugio y protección, los desterrados por los conflictos en el campo se dirigen a los centros urbanos.

En un país que ocupa el segundo lugar mundial por tener un alarmante número de migrantes forzados internos (cerca de 5 millones, ver tabla 1.1), la pregunta sobre cómo el fenómeno incide en la transformación espacial de las ciudades y qué reconfiguraciones urbanas resultan adquiere plena relevancia. El estudio recobra importancia internacional si se tiene en cuenta que muchas otras ciudades, principalmente en África y Asia (ver figura 1.1), experimentan también reconfiguraciones territoriales como consecuencia de los procesos de asentamiento de migrantes forzados expulsados por las guerras<sup>1</sup>. Estas ciudades podrían

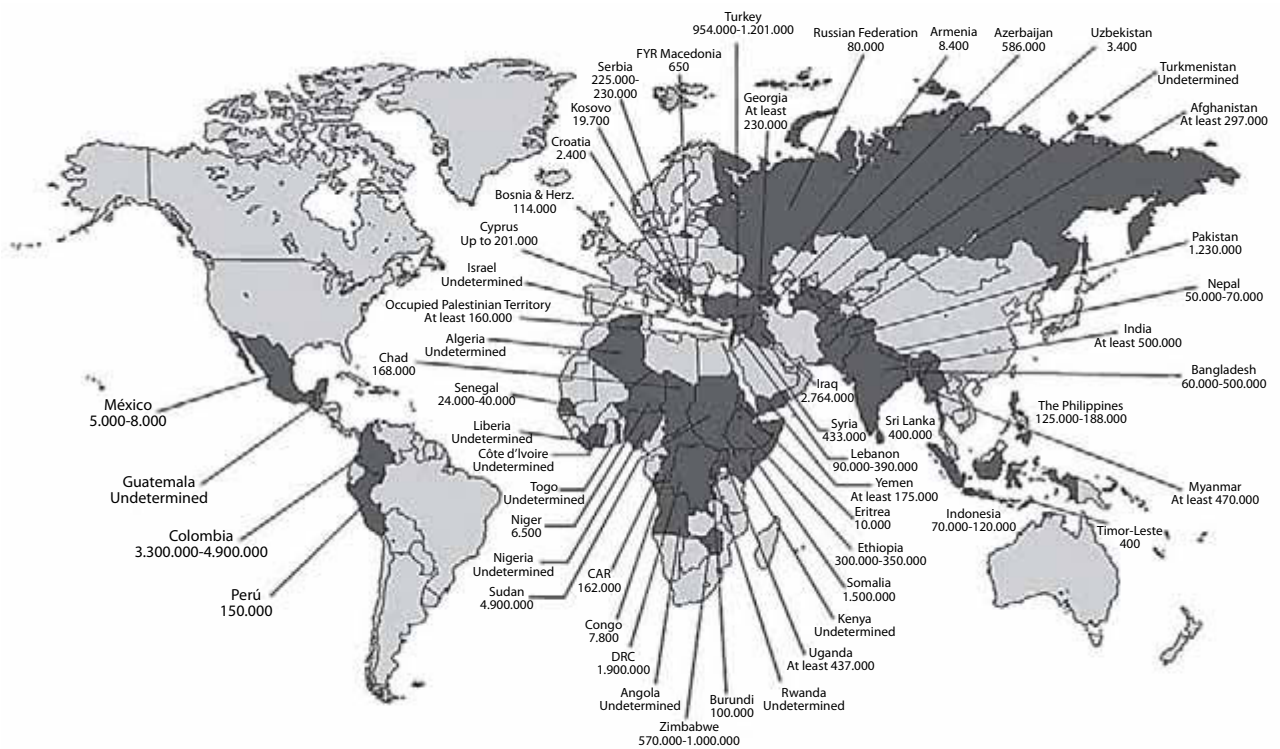
<sup>1</sup> Estudios como los de Agier (2008), Misselwitz (2009), Perouse de Montclos y Kagwanja (2000), Jacobsen (2008) y Evans (2007), entre otros, reportan grandes transformaciones urbanas originadas por el desarrollo espontáneo tanto de campos de *refugiados* como de establecimientos de vivienda periféricos de *desplazados internos* (ver la definición de ambos tipos de migrantes forzados más adelante).

estar reproduciendo, al menos en parte, el esquema aquí propuesto de *ciudad-refugio*. El concepto construido para el caso colombiano puede ser tomado entonces como un referente teórico para investigar otros casos en el contexto internacional<sup>2</sup>.

**Tabla 1.1:** Los seis países con más migrantes forzados internos en el mundo 2009

| País                            | Cantidad en millones |
|---------------------------------|----------------------|
| Sudán                           | 4.9                  |
| Colombia                        | 3.3 - 4.9            |
| Iraq                            | 2.76                 |
| República Democrática del Congo | 1.9                  |
| Somalia                         | 1.5                  |
| Pakistán                        | 1.2                  |

Fuente: IDMC y NRC (2010).



Fuente: IDMC y NRC (2010).

<sup>2</sup> En el capítulo 6 se ofrece una aproximación sobre la pertinencia del concepto en el contexto internacional.

**Figura 1.1:** Migrantes forzados internos en el mundo 2009

## **CONFLICTO, MIGRACIÓN FORZADA E IMPACTO URBANO**

Desde los años ochenta del siglo XX, el campo colombiano viene experimentando altos niveles de violencia ligados al conflicto armado. Se trata de disputas por tierras y recursos, en las cuales interactúan diferentes grupos armados: Guerrilla, paramilitares, Ejército Nacional y narcotraficantes. No obstante, el conflicto, así como los procesos de migración forzada, no son del todo nuevos en Colombia. En realidad, se trata de un conflicto reagudizado que tiene sus orígenes en los conflictos no resueltos del período de *La Violencia* (1945-1965).

*La Violencia* fue una guerra civil que se originó en conflictos sociales violentos que se venían presentando desde fines del siglo XIX alrededor de procesos espontáneos de colonización agraria de tierras baldías. Los conflictos tuvieron lugar en las zonas rurales de la región central andina colombiana, en la cual se concentraba la producción más jugosa de la economía cafetera de exportación (Aprile-Gnisset, 1992, p. 554). Se trató de disputas por apropiación de tierras entre terratenientes y *colonos*, es decir, campesinos pobres protagonistas de la colonización agraria. El conflicto social se convirtió en un conflicto político cuando empezó a mezclarse con pugnas entre los dos partidos políticos dominantes, Liberal y Conservador, los cuales intervinieron en las disputas de tierras. Tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 se agudizó la radical polarización entre partidos, lo que derivó en confrontaciones armadas con participación del aparato policial y militar, guerrillas campesinas, paramilitares y bandas armadas al servicio de ambos partidos.

A finales de los años cincuenta, las élites partidistas firmaron un pacto de paz que se tradujo en acuerdos políticos de poder y anunciaba oficialmente la terminación del período de *La Violencia*. No obstante, debido a que dicho pacto no significó la resolución del conflicto de base alrededor de la tenencia de la tierra en el campo, que era el que originalmente había provocado la guerra, las guerrillas y paramilitares continuaron combatiendo en las zonas rurales después de haberse firmado tal acuerdo. *La Violencia* dejó en Colombia más de 300 mil muertos y alrededor de 3 millones de campesinos desterrados. Vale la pena mencionar el importante rol que desempeñaron las migraciones forzadas de entonces en el crecimiento poblacional urbano del país. Estos movimientos explicaron las enormes tasas de crecimiento de ciudades entre 1951 y 1964 (Mertins, 2001a, p. 71). Para Aprile-Gnisset (1992, p. 554), la urbanización en Colombia, después de mediados del siglo XX, fue una consecuencia de la guerra agraria, integrada al desarrollo moderno capitalista en el campo<sup>3</sup>.

El conflicto actual, que se agudizó desde los años ochenta, reproduce entonces conflictos pasados e integra grupos armados reestructurados y con nuevos intereses en recursos y territorio. Entre las guerrillas campesinas que se reorganizaron estaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), luego ligadas al Partido Comunista, las cuales desde 1964 adoptaron las tácticas de guerrilla móvil, avanzando en la “colonización armada” hacia las selvas orientales. A comienzos de los años setenta se conformaron como nuevos grupos de guerrilla el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). A pesar de algunas diferencias ideológicas entre sí, tenían varias similitudes: Integraron dirigentes formados, líderes universitarios y se financiaron con la ayuda cubana y luego con el secuestro, la extorsión a ganaderos y el impuesto petrolero (Palacios, 1995, pp. 264 y ss.). En 1974 surgió el Movimiento 19 de Abril (M-19), con mayores bases

3 En el capítulo 2 se ofrece una amplia explicación de lo que fue *La Violencia* y su rol en la urbanización.

y acciones urbanas, cuyos dirigentes procedían de las FARC y del ala socialista del partido político Alianza Nacional Popular (ANAPO).

Los grupos paramilitares de extrema derecha, aun habiendo perdido su status legal en los años sesenta, continuaron en la clandestinidad para combatir a la insurgencia, apoyados por el Ejército Nacional y financiados tanto por las élites de terratenientes, afectados por los secuestros y extorsiones de la guerrilla, como por los narcotraficantes, un nuevo fuerte grupo de poder económico ilegal que alcanzó a tener participación política a principios de los ochenta (Palacios, 1995, pp. 274 y ss.). En 1997, los paramilitares se organizaron oficialmente como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

No obstante, nuevos procesos de colonización agraria, que se desarrollaron en los años sesenta y setenta, motivaron el accionar de los grupos armados; pero ya no fue la región central andina la protagonista de las colonizaciones y los conflictos. Esta vez, las selvas húmedas de regiones de clima cálido, como Magdalena Medio, Urabá, Amazonia y Orinoquia, antes poco exploradas (ver figura 1.2), fueron el escenario de la colonización ligada a una agricultura de subsistencia en tierras baldías (Cuervo y Jaramillo, 1987, pp. 362 y s.). Las nuevas colonizaciones se desarrollaron, como a principios del siglo XX, de manera espontánea, en un ambiente conflictivo y sin el mínimo apoyo estatal.

Muchos campesinos desterrados por *La Violencia*, que no se dirigieron a las ciudades, reprodujeron su rol de colonos y nutrieron las colonizaciones. El proceso colonizador en estas regiones llevó al surgimiento de nuevos pueblos y al crecimiento de viejos poblados que se convirtieron en ciudades<sup>4</sup>. Pero no solo colonos pobres desterrados llegaron a poblar las cálidas regiones; detrás de ellos entraron individuos con intereses económicos ligados al mercado externo para explotar las tierras. Según Fajardo (2002, p. 46), la fallida reforma agraria de los sesenta desembocó en la titulación de tierras baldías en las áreas selváticas, lo cual facilitó la replicación de los patrones latifundistas.

No obstante, como el suelo selvático no tiene la fertilidad de la región andina ni ha contado con una infraestructura de comunicaciones eficiente, los intereses económicos no se centraron en la agricultura comercial tradicional (Fajardo, 2002, p. 40). Por un lado, se adelantaron explotaciones mineras y se establecieron latifundios para haciendas ganaderas o para grandes plantaciones agrícolas como la palma africana; por otro lado, aprovechando la baja presencia del Estado en esas regiones, llegaron narcotraficantes con el propósito de implantar cultivos ilícitos como la coca, conformaron latifundios y aprovecharon a los colonos pobres como mano de obra para la producción y procesamiento del producto, que aunque ilegal, también entró a hacer parte de la economía de exportación. Los narcotraficantes presionaron a los colonos a trabajar, quienes vieron también en el negocio una alternativa de ingresos para su familia y una posibilidad de mejorar su nivel de vida y status social.

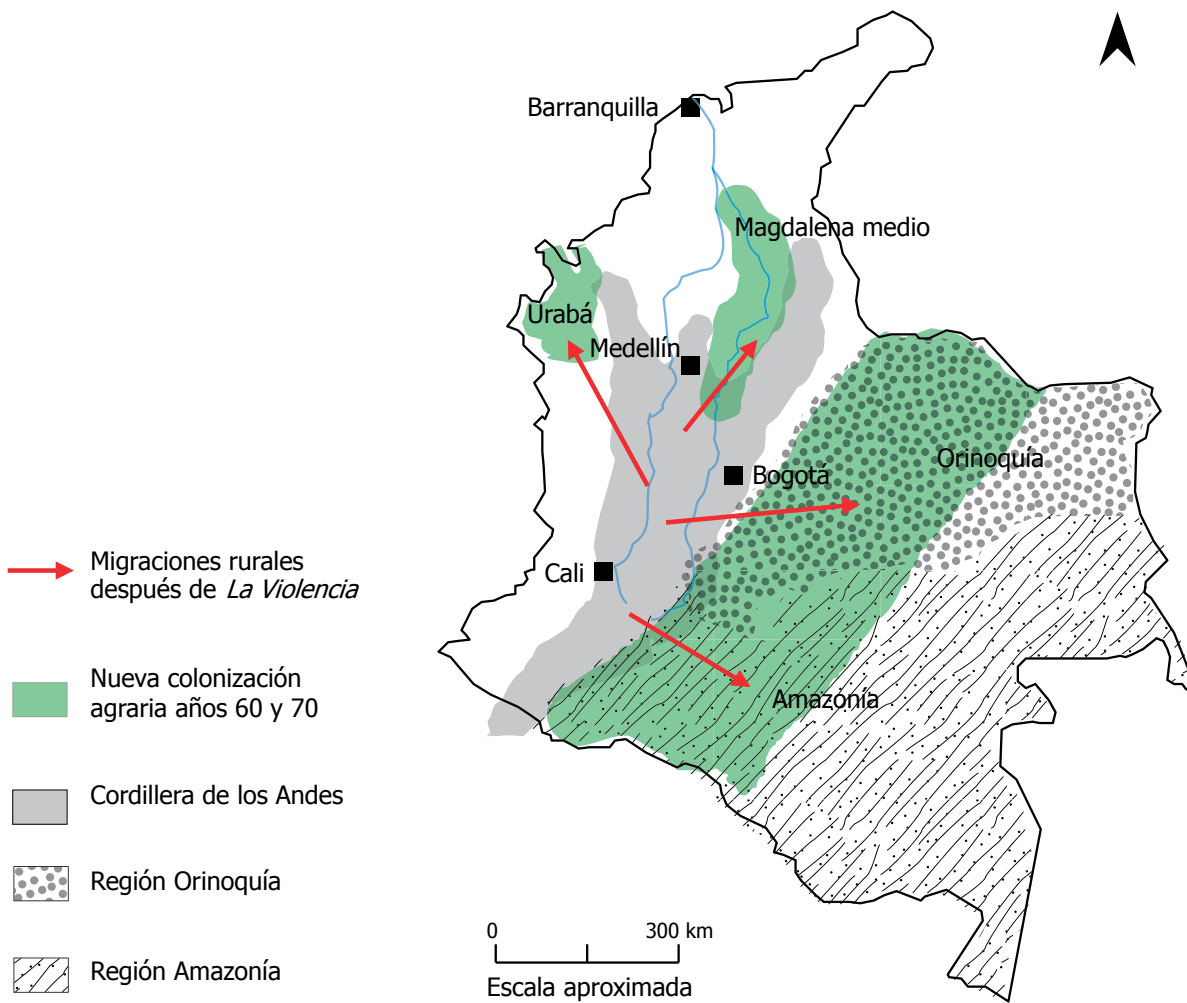
En este contexto, los grupos de guerrilla intervinieron desde los años sesenta para controlar la producción y el comercio de ganado y coca, cobrando impuestos a los narcotraficantes y a los ganaderos (Fajardo, 2002, p. 48). Tiempo después, y con apoyo de los mismos latifundistas, llegaron los grupos paramilitares para combatir a la guerrilla, proteger las haciendas ganaderas y con su estrategia de terror facilitar el aumento de los latifundios coqueros y los monocultivos legales. El Ejército Nacional se unió a la lucha contrainsurgente, y como

4 Según un estudio de Jaramillo (1999, pp.101 y ss.), uno de los principales cambios se presentó en la región Amazonia-Orinoquia, cuya población se duplicó en el período censal 1973-1993 a causa de los inmigrantes.

parte de las políticas nacionales de erradicación de cultivos ilícitos, participó en las estrategias represivas contra los cultivadores de coca.

Según Pécaut (1999), en zonas de reciente colonización, la población no tiene otra alternativa que plegarse a la tutela de cualquier grupo político que disponga de medios de fuerza: Pueden ser grupos de políticos tradicionales, de guerrilla o de paramilitares, que habiendo ejercido poder por largo tiempo terminan por engendrar comportamientos de identidad colectiva y predominando la obediencia hacia quienes tienen el poder; sin embargo, la aparente protección que pudieran brindar los grupos de guerrilla y paramilitares a los habitantes se convierte, más bien, en una dinámica de terror hacia la población.

En este contexto de guerra en las regiones de nueva colonización, donde los civiles se convirtieron en las principales víctimas del conflicto, se produjeron desde mediados de los años ochenta destierros masivos de campesinos, quienes se dirigieron hacia los centros urbanos. Según los datos de la CODHES (2010), alrededor de 4,9 millones de personas han sido desterradas en Colombia desde 1985 hasta 2009. De acuerdo a un estudio de la CODHES y de la CEC (2006, pp. 96 y ss.), el perfil de la población expulsada corresponde a familias en su

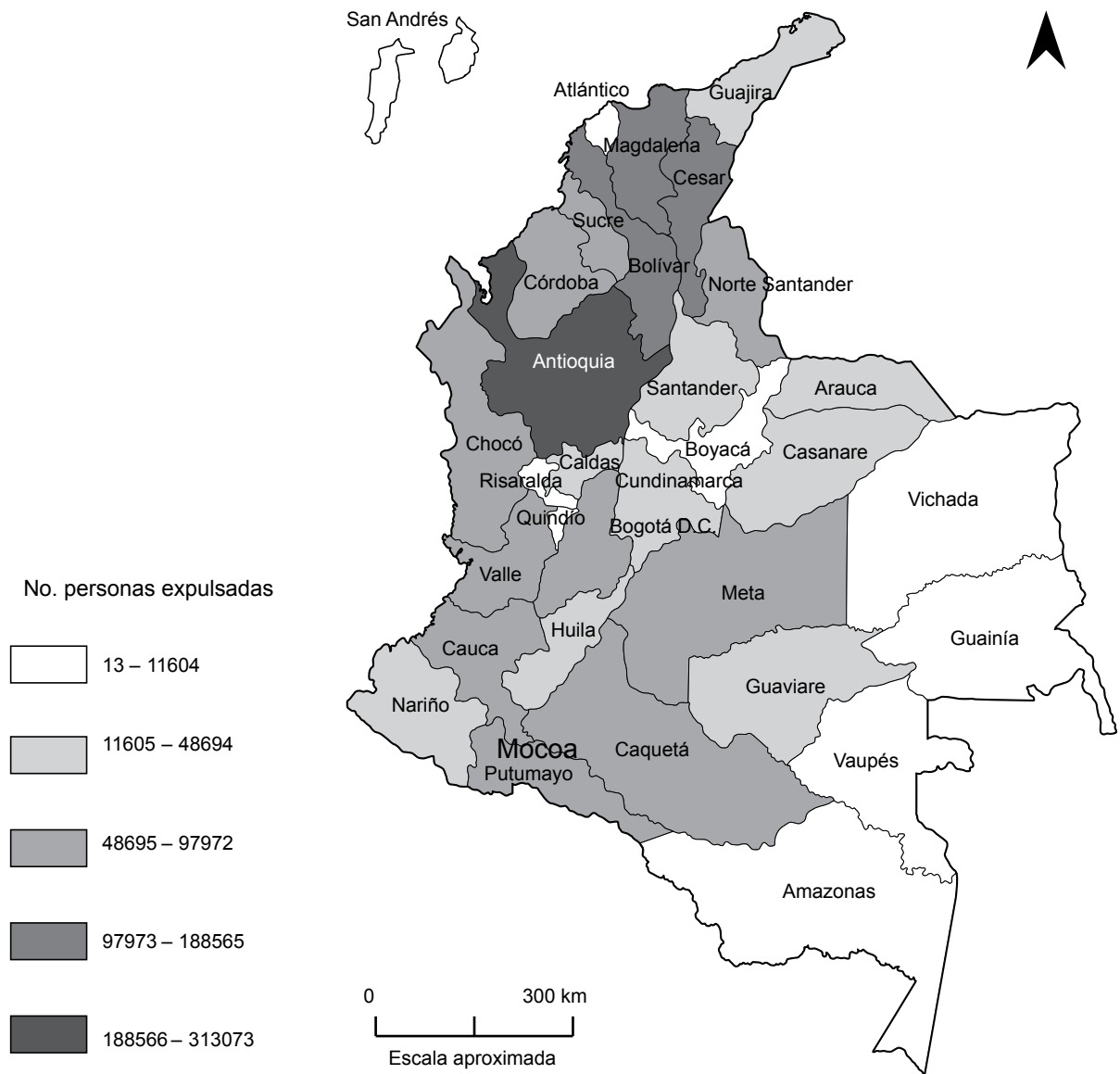


Fuente: Elaboración propia.

**Figura 1.2:** Nueva colonización agraria de los años sesenta y setenta

mayoría campesinas que se dedicaban en su lugar de origen a la agricultura. Una importante proporción de mujeres viudas han salido con los hijos a su cargo, siendo la población más afectada los niños menores de quince años, que corresponden al 50% del total de la población expulsada. El nivel de escolaridad de los desterrados es bajo, lo cual refleja el alto porcentaje de la población infantil y la baja cobertura de la educación formal en las áreas rurales. Comunidades con un fuerte arraigo ancestral a la tierra, como indígenas y afrocolombianos, son también víctimas de migraciones forzadas.

Geográficamente es posible hacer una lectura de los lugares donde se ha originado la expulsión de población en Colombia. Los datos de ACCIÓN SOCIAL (2007a) muestran que en el período 1995-2006 el principal departamento expulsor fue Antioquia, con más 300 mil desplazados, seguido de Bolívar, Magdalena y Cesar, que se encontraban en un rango



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema SUR (ACCIÓN SOCIAL, 2007a).

**Figura 1.3:** Departamentos colombianos expulsores de población 1995-2006

aproximado de 100 a 200 mil personas. Significativa relevancia presentaron también, en su orden, Chocó, Caquetá, Putumayo, Tolima, Sucre, Valle, Norte de Santander, Córdoba, Meta y Cauca, con un rango de 50 a 100 mil desplazados (ver figura 1.3).

Según Forero (2003), al principio del conflicto, enfrentamientos frecuentes entre guerrilla, paramilitares y la Fuerza Pública daban origen al éxodo de población campesina, que en medio del fuego cruzado huía por no contar con las garantías mínimas de protección de su vida. Con el tiempo, la migración forzada pasó de ser una consecuencia del conflicto a una estrategia de control político-militar de actores armados, de carácter temporal, que fue transformándose en una estrategia permanente, al ver en la expulsión una oportunidad de elevar el control territorial para instaurar y vigilar los procesos de producción de cultivos ilícitos, el tráfico de armas y el comercio ilegal de divisas.

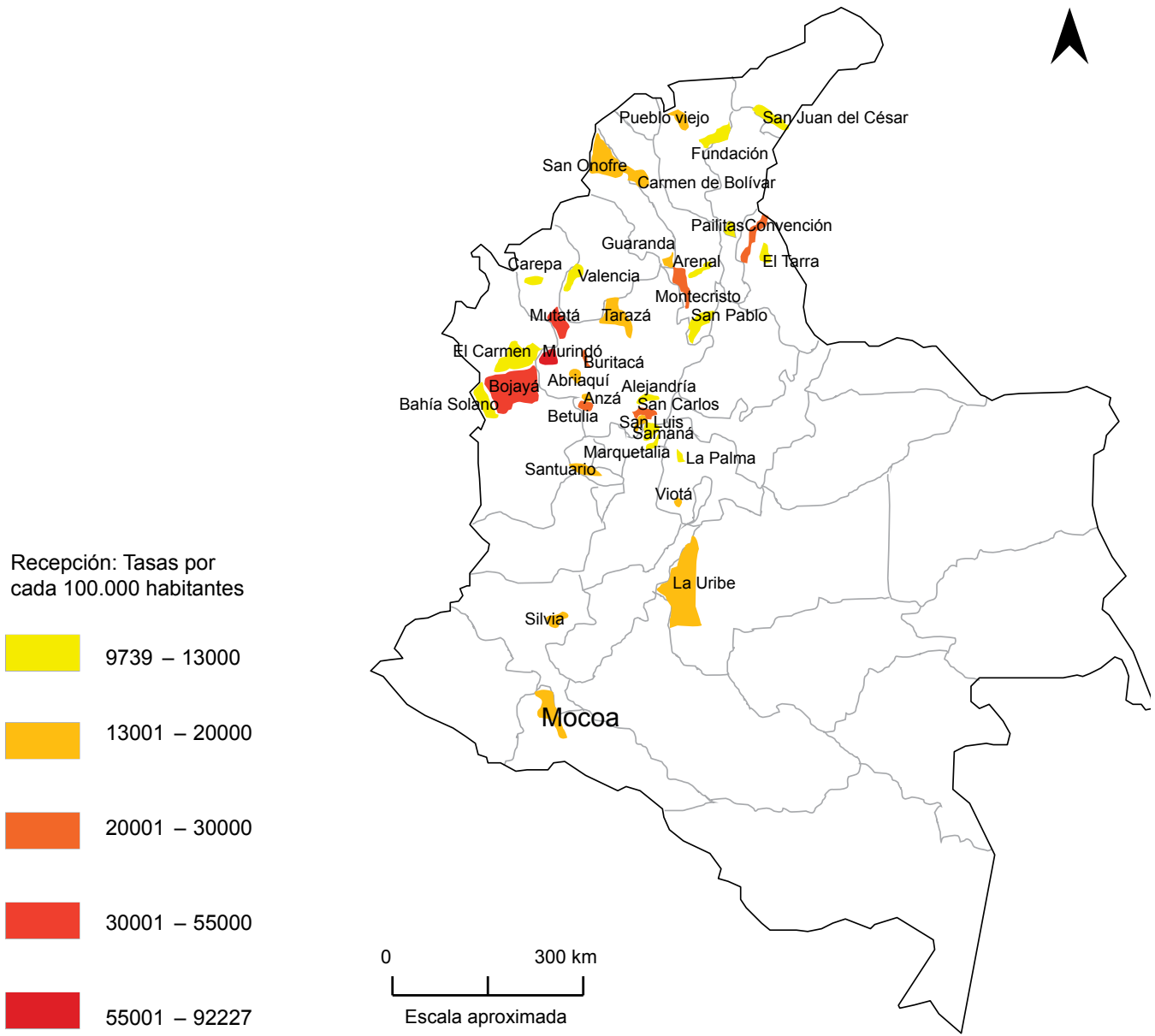
Para Fajardo (2002, p. 70), las migraciones forzadas son el resultado ampliado de las formas capitalistas de apropiación y valorización del suelo. Lo anterior es confirmado por Ibáñez y Querubín (2004, p. 92), quienes demostraron con estimaciones econométricas que, en efecto, existe un estrecho vínculo entre los destierros y la concentración de la propiedad. La expansión territorial y la apropiación de predios agrícolas por parte de los grupos armados se traducen en la expulsión de hogares rurales con acceso a la tierra. A su vez, los estudios de Pérez (2001) confirman que las migraciones forzadas se constituyen en una estrategia utilizada por los grupos armados primordialmente en territorios donde abundan riquezas naturales como petróleo, oro, plata y platino, y donde la actividad económica, legal o ilegal, como el caso de los cultivos ilícitos, ofrece la posibilidad de generar nuevas riquezas para financiar la guerra y ampliar el dominio territorial.

Análisis demográficos como los de Ruiz (2006) demuestran que no son exclusivamente las metrópolis colombianas las que reciben el mayor flujo de migrantes forzados, sino también las ciudades pequeñas localizadas en las regiones expulsoras. Para Ruiz, la migración forzada tiene un carácter endógeno, es decir, la población expulsada evita salir de su región para permanecer cerca de sus referentes territoriales y culturales; por tanto, mientras las condiciones de seguridad lo permitan, los migrantes forzados prefieren dirigirse hacia municipios del mismo departamento o hacia departamentos vecinos.

Comparando las cifras de población recibida con los datos censales de población total de los municipios receptores, Ruiz encontró que los más afectados son los municipios pequeños, los cuales reciben gran número de personas provenientes de la zona rural. Los principales destinos son las ciudades próximas al sitio de expulsión, y existe una alta concentración de población en las capitales de departamento. La figura 1.4 permite comprobar tal aseveración. Los datos de la CODHES y de la CEC (2006, p. 43) muestran que entre 1995 y 2005 no fueron las grandes y medianas ciudades las que más recibieron personas expulsadas, proporcionalmente a su población. Entre los 50 municipios más afectados en cuanto a recepción de población (tasas por cada 100 mil habitantes) no se encontró ninguna metrópoli ni ciudad mediana; en cambio, en el listado clasificaron solo municipios pequeños, como por ejemplo: Murindó (Antioquia), Bojayá (Chocó), Convención (Norte de Santander), Montecristo (Bolívar), La Uribe (Meta) y Mocoa (Putumayo), entre muchos otros. La población de la mayoría de los municipios afectados no superaba los 40 mil habitantes a 2005, e incluso la población de muchos de ellos era inferior a las 10 mil personas.

Geográficamente, en la figura 1.4 se puede apreciar la localización predominante de los municipios en regiones de nueva colonización, así como en zonas tradicionalmente ganade-





Fuente: CODHES y CEC (2006, p. 42).

**Figura 1.4:** Los 50 municipios más afectados por recepción de población 1995-2005

ras de la Costa Atlántica. Si se comparan los anteriores datos con la información de departamentos expulsores de la figura 1.3, se confirma el carácter regional del fenómeno, pues los 50 municipios receptores con mayor porcentaje de migrantes forzados están ubicados precisamente en departamentos con alto índice de expulsión.

## ¿MIGRANTES FORZADOS, DESTERRADOS O DESPLAZADOS?

Según Stephen Castles (2000), “migrante” es toda persona que atraviesa la línea divisoria de una unidad política o administrativa durante un período mínimo de tiempo. La “migración interna” se refiere al desplazamiento desde una provincia, distrito o municipalidad a otra similar dentro de un mismo país. “Migración internacional” significa cruzar las fronteras que separan un Estado de otro (pp. 17 y s.).

Existen diferentes tipos de migrantes. Inicialmente se pueden destacar dos grandes grupos: Los migrantes voluntarios y los migrantes involuntarios. Los migrantes voluntarios comúnmente se movilizan por motivos socioeconómicos, ligados a asuntos laborales, de formación o de cambios de formas de vida. Los migrantes involuntarios o *migrantes forzados* son personas que se han visto obligadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte. Respecto a estos, Castles (2003) propone cinco categorías: Los refugiados, los asilados, los desplazados internos, los desplazados del desarrollo, los desplazados por desastres naturales y las víctimas del tráfico y contrabando de personas (pp. 3 y ss.). Las tres primeras categorías están relacionadas con migraciones forzadas por razones políticas, de raza o religión y se presentan en contextos de guerras civiles y conflictos armados. Los *refugiados y asilados*, a diferencia de los desplazados internos, son personas que se han visto obligadas a huir de su país y a atravesar una frontera internacional para buscar protección. Esta situación implica para las personas un cambio de status en lo que tiene que ver con sus derechos en un país extraño<sup>5</sup>.

Este trabajo se referirá solamente a los llamados *desplazados internos*, categoría que aplica al caso colombiano en cuestión. La definición internacional vigente corresponde a la presentada por la Organización de las Naciones Unidas en el documento de los *Principios Rectores de los desplazamientos internos*. El parágrafo 2 de la introducción del referido texto explica:

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (OCHA, 1998).

La aplicación del concepto internacional en Colombia dio como resultado una definición ajustada y sancionada por la Ley 387 de 1997<sup>6</sup>. El artículo 1° de esta ley establece:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran

5 La definición precisa de *refugiado* se presenta en el artículo 1° de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (ONU, 1951).

6 “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.

directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

No obstante, en este trabajo no se comparte en su totalidad la definición establecida por la Ley 387 de 1997, por cuanto no contempla explícitamente otros factores que, a juicio de la autora, también generan migraciones forzadas en Colombia. Por un lado, estos factores corresponden a acciones gubernamentales represivas en zonas de narcocultivos, es decir, a los operativos militares antinarcóticos y a la erradicación forzada de cultivos ilícitos por fumigación aérea, acciones que también han obligado a muchas personas a abandonar su lugar de residencia<sup>7</sup>; por otro lado, están los factores relacionados con la apropiación y concentración territorial con fines comerciales por parte de grandes agentes privados legales o ilegales, quienes no siempre valiéndose de la violencia directa ejercen presión sobre la población de un territorio, lo cual genera una aparente migración voluntaria, pero que, en realidad, corresponde a un destierro<sup>8</sup>. El concepto de *destierro* se entiende aquí como toda expulsión directa o indirecta de una persona de un territorio determinado. La persona víctima de este acto es llamada *desterrada*. El destierro está ligado al *despojo*, es decir, al acto mediante el cual se priva a una persona de sus pertenencias o medios de producción con acciones violentas directas o indirectas. Un *despojador* es, en consecuencia, un *desterrador*.

Por las razones expuestas, en este trabajo se evitará el uso de la expresión *desplazado*, no solo por considerarse incompleta su definición en la legislación vigente sino porque este término evoca un simple acto de *desplazar* o de *desplazarse*, es decir, de mover a alguien o moverse a sí mismo de un lugar a otro. El uso de la palabra *desplazado*, según Alfredo Molano (2000), “denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo. La verdad es que la gente no se ‘desplaza’, la destierran, la expulsan, la obligan a huir y a esconderse” (p. 40). En adelante se usarán preferentemente los términos *migrante forzado* y *desterrado*, los cuales para efectos de este trabajo se entenderán como significados equivalentes y complementarios.

Como *migrante forzado* o como *desterrado* se entiende entonces toda persona víctima del *despojo* y de la expulsión directa o indirecta de un territorio determinado. La expulsión directa está ligada a acciones violentas y a amenazas directas que generan huidas para proteger la vida; la expulsión indirecta está relacionada con acciones represivas y estrategias coercitivas generalizadas que aunque no generan necesariamente violencia directa suponen una violencia implícita e indirectamente conllevan al destierro.

La definición abarca las personas que han tenido que abandonar involuntariamente su lugar de residencia y trabajo por cualquiera de estas razones: Por haber sido víctimas de acciones violentas (o para evitar serlo), por haber sido amenazadas y/o agredidas por grupos armados (o para evitar serlo), por haber sido afectadas por operativos militares y antinarcóticos o por haber sido persuadidas a dejar y vender sus tierras o sus bienes mediante presiones indirectas.

7 Por ejemplo, en el departamento del Putumayo han sido ya conocidos estos sucesos. Una explicación detallada es ofrecida en el capítulo 3.

8 Es el caso de las migraciones forzadas por efecto de la implantación de grandes plantaciones agrícolas, como por ejemplo, los monocultivos legales de palma africana y los cultivos ilícitos de coca. Esta estrategia de destierro y despojo ya se había producido en el pasado con los cultivos de café, banano y otros productos de exportación (véase Fajardo, 2005).

## AGENTES SOCIALES Y RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL URBANA

Los migrantes forzados constituyen un conjunto heterogéneo de individuos expulsados del campo; pero estos individuos, inicialmente desagrupados, han llegado a adquirir identidad de grupo en una etapa posterior a su destierro. Esto sucede por lo general en los lugares de recepción, en este caso, las ciudades, una vez se han reconocido así mismos como migrantes forzados, al tiempo que han sido identificados por la sociedad receptora como ese nuevo grupo social que entró a formar parte de la constelación de agentes sociales que interactúa en el espacio urbano. Como *agentes sociales* se entiende aquí distintos grupos de personas que hacen parte de una sociedad y ejercen acciones de carácter político, institucional, económico o cultural, movidos por intereses específicos. La interacción entre los agentes sociales de nuestro interés, es decir, entre migrantes forzados, instituciones públicas, instituciones internacionales, organizaciones sociales, empresas privadas, instituciones religiosas y otras más, se traduce en *transformaciones espaciales*, entendidas estas como un proceso colectivo de modificación físicosocial<sup>9</sup>.

Por tanto, los cambios producidos con la llegada y asentamiento de los migrantes forzados no deben entenderse como obra exclusiva del nuevo grupo; por el contrario, han sido una construcción social, un proceso cargado de conflictos y contradicciones entre múltiples agentes. El fruto posterior de ese proceso de transformación espacial, el cual ha tenido lugar en los territorios<sup>10</sup> de muchas ciudades colombianas desde las últimas décadas, es lo que aquí se llama *reconfiguración territorial urbana*.

Esta *reconfiguración* hace referencia a la modificación de un amplio territorio en el cual se desarrolla una ciudad. Es decir, se trata de la transformación tanto del interior de una ciudad existente como de su exterior más próximo, independientemente de su uso y de su densidad poblacional y constructiva, pues son ambos espacios los que hacen parte de la compleja estructura urbana. Esta estructura no solo se compone de edificaciones sino de muchos otros objetos geográficos naturales y artificiales (siguiendo la definición de Santos, 2000, p. 62), urbanos o rurales que desempeñan un rol en el sistema de la ciudad; por eso se habla de una *reconfiguración*, porque se está modificando la configuración interna y externa de esa estructura compleja<sup>11</sup>.

9 Se comparte aquí la definición aportada por Milton Santos para el concepto de *espacio geográfico*: Es un híbrido que participa igualmente de la condición de lo social y de lo físico (2000, p. 74). Es un conjunto de formas (objetos geográficos) y contenidos (sociedad). Cada una de las formas contiene fracciones de la sociedad en movimiento; así, el contenido no es independiente de la forma (Santos, 1984, p.700, citado en Méndez, 1992, p. 13). Los objetos geográficos son para Santos (2000, p.62) objetos móviles e inmóviles tanto naturales (resultado de una elaboración natural: ríos, montañas, etc.) como artificiales (resultado de una elaboración humana: carreteras, puertos, plantaciones, casas, etc.). Retomando las argumentaciones de Santos, Delgado (2001, p. 55) explica que la sociedad está compuesta por agentes como los hombres (cuyas demandas son atendidas por firmas e instituciones), las firmas (productoras de bienes, servicios e ideas) y las instituciones (productoras de normas, órdenes y legitimaciones).

10 El territorio se considera aquí como un espacio geográfico concreto, una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social (Geiger, 1996, citado en Delgado y Montañez, 1998, p. 123). Es una porción de terreno apropiada social, política, material o simbólicamente. La apropiación tiene que ver con su administración, su delimitación, uso, defensa e identificación.

11 En el capítulo 4 se propone, para el caso de estudio de la ciudad de Mocoa, una delimitación de franjas de la referida compleja estructura urbana.

No es fácil caracterizar un fenómeno territorial que se desarrolla en medio de un escenario político inestable, propio de un país en conflicto; por tanto, la reconfiguración territorial urbana no se entiende aquí como un producto final, terminado y consolidado, puesto que el proceso migratorio forzado y de asentamiento, dependiente del curso incierto del conflicto armado, no ha culminado. Se entiende entonces como la fase actual resultante del proceso iniciado de transformación, susceptible de nuevos cambios. El concepto de *ciudad-refugio* aquí propuesto intenta así explicar esa fase espacial actual de reconfiguración territorial urbana en Colombia.

## LA INVESTIGACIÓN

Este libro recoge los resultados de la tesis doctoral en urbanismo de la autora, defendida el 7 de julio de 2011 en la Bauhaus-Universität Weimar (Alemania). La tesis se originó como una motivación personal basada en el compromiso social y político como ciudadana de un país en guerra. Esta motivación se convirtió en un reto profesional para entender el fenómeno desde la perspectiva de la investigación y planeación espacial. El estudio se inició movido por el interés no solo de hacer un aporte a la investigación urbana sino también de ser útil para la formulación de políticas públicas. Así, esta investigación no debe ser entendida como un estudio exclusivamente dirigido a académicos y científicos. Sin ser un instrumento de política pública, este trabajo pretende aportar elementos para la toma de decisiones por parte de tecnócratas y legisladores encargados de definir e implementar políticas tanto de planeación urbana como de atención a migrantes forzados.

La definición del concepto de *ciudad-refugio* debe tomarse como respuesta al interrogante central de esta investigación: *¿Cómo se han desarrollado en Colombia las reconfiguraciones territoriales urbanas resultantes del asentamiento de migrantes forzados?* La construcción conceptual propuesta fue, sin embargo, el resultado final de una construcción por etapas, guiada por cuatro cuestiones específicas. La *primera* buscó caracterizar el proceso de ocupación y asentamiento de migrantes forzados en las ciudades colombianas e identificar patrones predominantes de asentamiento territorial. La *segunda cuestión* fue más allá del hecho físico y se propuso indagar por los rasgos que definen el modo de actuación de los agentes sociales involucrados y entender cómo estos explican las particularidades de las reconfiguraciones territoriales urbanas.

Las anteriores cuestiones fueron resueltas con el trabajo empírico. No obstante, teniendo en cuenta que el actual fenómeno de migración forzada y sus efectos territoriales urbanos no son procesos nuevos en el país, fue pertinente ubicar los resultados empíricos en un marco teórico-histórico nacional. Al respecto, la *tercera cuestión* planteada buscó comprobar si los procesos urbanos de hoy reproducen los fenómenos del pasado. Es decir, se trató primero de entender cómo influyó la migración forzada de mediados del siglo XX en el proceso de urbanización del país y comprender qué caracterizó las reconfiguraciones territoriales de entonces, para luego comparar tales procesos con los actuales.

Adicionalmente se consideró necesario ubicar los resultados en un marco histórico regional-local para establecer relaciones e influencias de procesos sociales, políticos y económicos en las reconfiguraciones territoriales urbanas contemporáneas. De acuerdo con lo anterior, la *cuarta cuestión* se centró en enmarcar en el proceso histórico de desarrollo

urbano local las actuales reconfiguraciones territoriales producto de la migración forzada. Esto incluyó indagar sobre la incidencia que tienen los procesos regionales sociales, económicos y políticos regionales en el desarrollo urbano contemporáneo.

Con el desarrollo de tales cuestiones estructurantes se buscó contribuir a llenar el vacío encontrado en la investigación urbana en Colombia, la cual poco se ha ocupado de analizar y teorizar sobre el proceso espacial en cuestión. Aunque el fenómeno se viene desarrollando desde hace unos 25 años, las investigaciones respecto a la transformación de la estructura espacial urbana colombiana por efecto de los destierros son escasas. La falta de trabajos científicos evidencia el desinterés de urbanistas, geógrafos y arquitectos por el tema y el poco valor que dan a los alcances espaciales del fenómeno. Esta indiferencia científica podría interpretarse como un reflejo de la incomodidad nacional y el rechazo general a los famosos *desplazados*, percibidos por ciudadanos, gobernantes, políticos y planificadores urbanos como entorpecedores del desarrollo urbano contemporáneo.

La investigación en Colombia sobre el fenómeno de migración forzada ha sido más bien asumida por investigadores de disciplinas como la sociología, la antropología y la ciencia política, quienes, más que interesarse por los efectos espaciales, han centrado su atención desde los años noventa en establecer los efectos psicosociales (por ejemplo, Arias, Bello y Martín, 2000; Cervellin y Uribe, 2000; Muñoz, 2002; OIM y RSS, 2002; Castaño, 2004), económicos (Erazo, Ibáñez y Kirchhoff, 1999; Ibáñez y Vélez, 2005; Pérez et al., 2005), culturales (Naranjo, 2004; Bello, 2001; Osorio, 2004; Jaramillo, Villa y Sánchez, 2004) y políticos (Universidad Nacional de Colombia, 2002; Gómez, Loochkartht y Serrano, 2004; Forero, 2004; Bello, 2005). En la mayoría de los casos, las publicaciones encontradas han tenido un carácter mixto, es decir, no han sido realizadas solo por instituciones académicas sino que han sido resultado de un trabajo conjunto con entidades del Estado y de la cooperación internacional, con ONG's y la Iglesia católica. Un significativo porcentaje de las publicaciones conjuntas son producto de memorias de seminarios, congresos o compilaciones de artículos.

Por su parte, la investigación alemana ha centrado su interés principalmente en entender el conflicto colombiano, su historia, desarrollo e implicaciones políticas. Trabajos como los de Beck (2008), Helfrich y Kurtenbach (2006), Hörtner (2006), Jäger (2007), Kurtenbach (2008), Waldmann (2007), Wieland (2008), Taraschewski (2003) y Zinecker (2004), entre otros, han analizado las causas de la violencia, los procesos de conformación y desarrollo de guerrillas y paramilitares, la relación del narcotráfico con el conflicto, la posición y actuación del Estado, así como tangencialmente el tema de la migración forzada, como parte de las consecuencias del conflicto. Los efectos espaciales del destierro rural en las ciudades ha sido un tema escasamente estudiado por los investigadores germanohablantes; sin embargo, los efectos geográficos regionales y urbanos del accionar de los grupos armados han sido revisados por Mertins (2001b) y Mertins y Paal (2010).

Por otro lado, se encontraron numerosos trabajos de investigadores colombianos que desde diferentes disciplinas diagnostican y describen la situación de los migrantes forzados en las ciudades. Entre muchos otros, están los trabajos de Hurtado y Naranjo (2002, 2003) para el caso de Medellín, Ortiz (2007) para Pereira, Serrano (2007) para Tumaco, Cartagena y Quibdó, Bello y Mosquera (1999) para Soacha y Bogotá, Jacobsen (2008) para Santa Marta y Guevara (2003) para Cali y Popayán. La información extraída de los diferentes estudios permite construir una primera mirada espacial del problema. Los autores describen grupos de migrantes forzados heterogéneos, compuestos por campesinos procedentes de múltiples

regiones, que experimentan procesos conflictivos y organizativos para adaptarse al medio urbano. Se reproducen frecuentemente conflictos con otros agentes sociales urbanos, en especial con el Estado, en los procesos de apropiación del territorio y acceso a los servicios urbanos. Los estudios reportan nuevos asentamientos espontáneos en la periferia, con infraestructura incompleta, viviendas precarias, problemas de legalidad de la tierra y amenazas por riesgo natural. También mencionan la escasez de empleo urbano, la recurrencia de los desterrados a buscar alternativas en el campo cercano y la reproducción de hábitos, costumbres y estrategias productivas campesinas en la ciudad. Finalmente, llaman la atención sobre el bajo alcance de las políticas nacionales de atención a migrantes forzados en materia de reestablecimiento socioeconómico en las ciudades.

Superando la visión de diagnóstico, Hurtado y Naranjo (2002) desde la antropología y la ciencia política ofrecen una explicación del proceso espacial. Retomando a Aprile-Gnisset, las autoras plantean, a manera de hipótesis, que los migrantes forzados de hoy podrían estar reproduciendo procesos de *colonización popular urbana*<sup>12</sup> en las ciudades colombianas, asociados a la existencia de relaciones conflictivas con el Estado y con los diversos actores urbanos. Tales procesos estarían experimentado una hibridación de antiguos habitantes pobres con nuevos pobladores, entre los cuales se generan conflictos pero a la vez relaciones de solidaridad en medio de las estrategias de supervivencia que desarrollan. Naranjo (2004) señala que los migrantes forzados “reivindican un lugar en la ciudad, y para ello colonizan y se dejan colonizar. Con múltiples tácticas adaptativas e imitativas, van siendo como los otros, sin dejar del todo su propio bagaje cultural” (p.292).

Para el caso de Medellín, Naranjo (2005) afirma que el fenómeno ha estado ligado a procesos de asentamiento por etapas. Relaciona en tiempo y espacio las trayectorias de la migración forzada, los períodos y la localización en la ciudad. Revela la existencia de ciclos de poblamiento y asentamiento que suceden mediante múltiples interacciones entre los migrantes forzados y los vecinos, organizaciones sociales, ONGs, partidos políticos, entidades gubernamentales y organismos de cooperación internacional. Así, hace énfasis en el surgimiento de profundas transformaciones urbanas. Por último, ofrece una caracterización de períodos en los cuales la población se reasentó e identifica tipologías de reasentamiento en la ciudad según las formas de ocupación (disperso o agrupado), las dinámicas migratorias (rural-urbano, interurbano o intraurbano) y el tipo de desplazamiento (masivo o individual-familiar).

Esta constatación ha sido confirmada por Castillo y Torres (2005), quienes en un estudio sobre asentamientos espontáneos en ocho ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Buenaventura y Soacha) encontraron que en los años noventa predominaron las ocupaciones espontáneas llevadas a cabo por migrantes forzados, caracterizadas por desarrollarse mediante procesos evolutivos de asentamiento, lo cual revela traslados intraurbanos previos al surgimiento de nuevos establecimientos de vivienda. Rueda (2003) puso por primera vez en evidencia las debilidades del Estado colombiano frente a la pérdida de gobernabilidad urbana y criticó el sistema de planificación nacional, departamental y municipal por no dar un tratamiento especial a los desterrados asentados en zonas urbanas.

<sup>12</sup> El concepto de *colonización popular urbana* fue introducido por Aprile-Gnisset (1992, p. 558) para entender las transformaciones urbanas de mediados del siglo XX en Colombia. Se trató de un proceso de inserción urbana de desterrados rurales, caracterizado por el traslado de estrategias colonizadoras agrarias a la ciudad como medio de acceso a la tierra urbana. (En el capítulo 2 se explica ampliamente dicho concepto).

Las anteriores aproximaciones fueron usadas en este trabajo como puntos de partida para abordar la investigación. La revisión bibliográfica permitió concluir que no ha habido un importante progreso teórico acerca de las transformaciones espaciales urbanas por efecto de la migración forzada. Retomando a Hurtado y Naranjo (2003) se confirma que

(...) la producción académica sobre el desplazamiento forzado ha tenido mayores desarrollos teóricos y analíticos desde la perspectiva de las regiones y municipios donde se producen los hechos del desplazamiento; pero el impacto de este fenómeno en la ciudad, las dinámicas que genera, los conflictos que produce y el tipo de ciudad y de ciudadanía que por esa vía se está construyendo, es un campo que requiere nuevas exploraciones. Para esto, es necesario avanzar en el diseño de una propuesta teórica y metodológica que permita un acercamiento permanente al desplazamiento forzado en su relación con las nuevas reconfiguraciones urbanas (p. 283).

## LA CIUDAD DE MOCOA

Partiendo de la premisa de que no solo las grandes ciudades experimentan grandes impactos con la llegada de migrantes forzados, este trabajo se propuso dejar de lado el estudio de las metrópolis, ampliamente estudiadas, para concentrarse en una ciudad pequeña, localizada en zona de agudo conflicto y poco investigada. Así mismo, se optó por no estudiar las ciudades ubicadas en las tradicionales regiones Andina y Caribe, sobre las cuales abundan trabajos. Se decidió entonces acercarse a la problemática de la región amazónica, región tradicionalmente olvidada y aislada, pero que experimenta desde las últimas dos décadas agudos conflictos sociales por territorio, producto de los citados recientes procesos de colonización agraria y de la acción de grupos armados y narcotraficantes (ver figura 1.2). Así se dio prelación a la ciudad de Mocoa, capital del Putumayo, departamento que se caracteriza por ser uno de los escenarios más violentos del país<sup>13</sup>, donde las grandes extensiones de cultivos ilícitos de coca han desempeñado un rol protagónico en los destierros de campesinos (ver figura 1.3). Mocoa, con 36 185 habitantes<sup>14</sup> a 2005 (DANE, 2007), había recibido entre 1998 y 2008 un total de 20 520 migrantes forzados (ACCIÓN SOCIAL, 2009), por lo cual se convirtió en el municipio con mayor impacto en la región amazónica y en uno de los 50 municipios más afectados del país (ver figura 1.4).

Para iniciar el estudio no se partió de un desconocimiento total del caso; ya se había desarrollado una primera investigación con carácter de diagnóstico, que se publicó en 2007 bajo el título *Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa-Putumayo. Elementos de diagnóstico y planteamientos para un reordenamiento espacial*. Realizada en el marco de un proyecto institucional<sup>15</sup>, y cuyo trabajo de campo tuvo lugar entre 2002 y 2004, esa investigación aportó las primeras bases estadísticas y cartográficas, así como los primeros acercamientos cualitativos sobre el fenómeno de migración forzada en Mocoa. Es importante mencionar que debido a que se trata de un proceso urbano muy reciente existían para entonces escasas fuentes secundarias que informaran sobre su desarrollo. Esto implicó un largo proceso para el levantamiento de información primaria. En esos años se realizaron 18

13 En el capítulo 3 se analiza ampliamente la situación de conflicto y destierro en el Putumayo.

14 La cifra cubre la totalidad de habitantes del municipio. En la zona urbana habitan 26 439 personas, es decir, el 73% de la población municipal.

15 En el marco de un proyecto con el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y gracias a una beca del Ministerio de Cultura de Colombia, la autora de este trabajo desarrolló la investigación durante los años 2002 a 2004.



entrevistas a líderes de 18 organizaciones de migrantes forzados. La información fue procesada y consignada en fichas informativas, a las que se anexó material gráfico y cartográfico.

En 2006 y 2007, tiempo después de haberse iniciado la tesis de doctorado, se realizó la investigación de campo complementaria. El trabajo se valió de diferentes métodos de investigación social empírica. Aunque se hizo uso de datos cuantitativos que dieran cuenta de la magnitud de la migración forzada en Mocoa, fueron las fuentes cualitativas las que predominaron en el estudio. Las observaciones en campo y las entrevistas a expertos fueron las más importantes herramientas. Como *experto* se entiende aquí toda persona que dispone de información valiosa y conocimiento específico sobre el objeto de estudio. Para el caso en cuestión se tomó en cuenta a líderes de migrantes forzados, funcionarios públicos, funcionarios de organizaciones internacionales y ONGs, líderes comunitarios, entre otros. Por este medio se buscó obtener información que de otra manera no se hubiera logrado. Informaciones que explicaran y argumentaran el porqué de los procesos de asentamiento espontáneo, así como el modo de actuación de los agentes sociales, fueron obtenidas mediante *entrevistas semiestructuradas (ES)* y *conversaciones informales (CI)*.

Las *entrevistas semiestructuradas* fueron instrumentos semiabiertos, los cuales se apoyaron en una guía de preguntas pero fueron utilizados de manera flexible según la información aportada por el entrevistado. Se aplicaron principalmente a los líderes de las organizaciones de migrantes forzados de los dos subcasos de estudio escogidos. Estas entrevistas fueron grabadas y transcritas<sup>16</sup>. Se recurrió a *conversaciones informales* en los casos en los que los entrevistados no deseaban ser grabados por motivos de seguridad, ni se sentían cómodos con una entrevista formal. Estos instrumentos consistieron en encuentros con los expertos escogidos, con los cuales se conversó sobre los temas de interés sin plantear directamente preguntas específicas. Estas conversaciones no se grabaron y, en su lugar, fueron registradas mediante anotaciones de campo. Se aplicaron fundamentalmente a funcionarios de instituciones públicas e internacionales.

La información lograda tanto con las entrevistas semiestructuradas como con las conversaciones informales fue citada en el trabajo; sin embargo, por tratarse de una región donde el conflicto violento, las amenazas y la persecución siguen vigentes fue necesario mantener en anonimato la identidad de los entrevistados.

Otra importante herramienta metodológica fue el análisis de material gráfico y cartográfico. La carencia de planos urbanísticos actualizados de la periferia de Mocoa obligó a trabajar con esquemas propios levantados en terreno, comparados con aerofotografías recientes y fotografías propias tomadas en campo. Como complemento para identificar la participación de los agentes sociales se revisó documentación institucional, como informes de gestión, diagnósticos situacionales, actas de reuniones, memorias de encuentros, informes de organizaciones, grabaciones de radio, entre otros. De manera especial se revisaron los contenidos de los instrumentos de planificación local (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT, Plan de Desarrollo 2004-2007 y Plan Integral Único para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia en el Departamento de Putumayo, PIU). La cartografía del PBOT fue usada en los primeros análisis urbanos.

La investigación sobre Mocoa requirió una delimitación en tiempo y espacio. A nivel espacial, aunque se hizo una revisión general de los procesos de ocupación dispersa de migrantes forzados en el interior de la ciudad, se dio prelación al estudio de los procesos de

<sup>16</sup> Para proteger la identidad de los entrevistados, las transcripciones no se anexaron a este trabajo.

ocupación colectiva en la periferia porque de estos resultaron nuevos establecimientos de vivienda. Debido a que no existe una definición oficial sobre lo que se entiende por “periferia” en Mocoa, para este trabajo fue necesario hacer una delimitación de tres franjas de análisis: *Ciudad consolidada, periferia inmediata y periferia expandida*<sup>17</sup>.

A nivel temporal, se tomó un lapso de diez años, entre 1998 y 2008. El período inició en 1998, pues fue solo a partir de ese año que hubo disponibilidad de cifras e información estadística oficial de recepción de migrantes forzados en Mocoa<sup>18</sup>. Estos datos fueron necesarios para entender la magnitud del fenómeno y construir un primer esquema del grupo social estudiado. Adicionalmente, fue en 1999 cuando surgieron los primeros establecimientos de vivienda de migrantes forzados en la periferia, lo cual marcó una diferencia para el desarrollo urbano de Mocoa. El período se cerró en 2008, tiempo después de haber terminado el trabajo de campo para la investigación.

Complementariamente se adoptaron dos escalas de trabajo con distintos objetivos: La primera, la escala macro o urbana, se usó para analizar el proceso de ocupación y establecer patrones de asentamiento territorial a partir de un estudio de conjunto de los diferentes establecimientos de vivienda originados en la periferia; la segunda, la escala micro o barrial, se usó para determinar el modo de actuación de los diversos agentes sociales y su incidencia en las reconfiguraciones territoriales. Así, se optó por analizar en el detalle dos subcasos de estudio, es decir, dos distintos establecimientos de vivienda de migrantes forzados: Cinco de Enero y Quince de Mayo.

## ESTRUCTURA DEL LIBRO

Este libro se compone de seis capítulos. Luego de este primer capítulo introductorio, en el *capítulo 2* se ofrece una aproximación histórica y teórica del desarrollo urbano colombiano en su relación con los destierros rurales. Dicho capítulo establece, con base en una revisión bibliográfica, la influencia de la migración forzada de mediados del siglo XX en el proceso de urbanización del país y expone las características de las reconfiguraciones territoriales de entonces.

El *capítulo 3* presenta una mirada de contexto regional y local del caso de estudio. Valiéndose de una revisión predominante de fuentes secundarias (y en algunos casos de fuentes primarias) hace un recuento histórico de los procesos sociales, económicos y políticos que han incidido en el desarrollo urbano contemporáneo de Mocoa. Este capítulo se constituye en uno de los primeros aportes originales de este trabajo, por cuanto se trata de una completa reconstrucción de la historia urbana de Mocoa, lo cual hasta el momento no había sido realizado en Colombia.

El *capítulo 4* inicia con una caracterización de los migrantes forzados en Mocoa y describe su proceso de ocupación y asentamiento en la ciudad. Al final ofrece una categorización de tipologías espaciales de establecimientos de vivienda en la periferia y una definición de los diversos patrones de apropiación y organización territorial identificados.

<sup>17</sup> La definición precisa de las franjas se detalla en el capítulo 4.

<sup>18</sup> Ver capítulo 4.

El *capítulo 5* retoma dos patrones de apropiación y organización territorial predominantes en Mocoa (identificados en el capítulo 4) y con ejemplos concretos determina el modo de actuación de los agentes sociales y su incidencia en las reconfiguraciones territoriales urbanas.

Por último, en el *capítulo 6*, correspondiente a las conclusiones finales del estudio, se retoman los resultados de investigación de cada capítulo y se establecen relaciones entre ellos. De este ejercicio surge el concepto de *ciudad-refugio* como esquema explicatorio de las actuales reconfiguraciones territoriales urbanas resultantes del destierro rural, constituyéndose así en el principal aporte original de este trabajo a la investigación urbana. Este capítulo parte de una definición del concepto, construida a partir de tres componentes estructurantes: *El proceso de refugio, la espacialidad de la ciudad-refugio y la sociedad de la ciudad-refugio*. Estos componentes surgieron de la interpretación de los resultados empíricos de los capítulos 4 y 5. La definición de *ciudad-refugio* debe tomarse como respuesta al interrogante central que originó esta investigación.

El capítulo 6 avanza también en la ubicación del caso de estudio en el actual contexto nacional. Allí se muestra cómo el esquema de *ciudad-refugio* sobrepasa el caso estudiado y se hace comprobable con muchos otros casos en Colombia. Identificando la incidencia de procesos históricos sociales, políticos y económicos regionales y locales se explica cómo la particularidad de cada proceso exige una relativización del concepto. Un siguiente aporte de este capítulo corresponde al enfoque de política pública. Con ello se identifican riesgos y oportunidades de la *ciudad-refugio* en lo que respecta a las políticas urbanas y de atención a migrantes forzados. El capítulo continúa con la ubicación del estudio en el marco teórico-histórico nacional y establece que los procesos actuales reproducen en efecto procesos pasados y los renuevan. Con esto se hace un aporte a la discusión teórica respecto al entendimiento de la ciudad colombiana contemporánea. Al final del capítulo se ofrece una aproximación a la discusión sobre la pertinencia del concepto en el actual contexto internacional. La *ciudad-refugio* se propone entonces como un esquema propio de la ciudad colombiana contemporánea, que puede ser tomado como referente para la investigación de otros casos en el ámbito mundial.

# Migración forzada y proceso histórico de urbanización en Colombia<sup>1</sup>

## ANTECEDENTES MIGRATORIOS DE LA URBANIZACIÓN<sup>2</sup>

### ► Despojos de tierras y formaciones urbanas hasta mediados del siglo XIX

Antes de la irrupción de los españoles en América, el territorio de la Colombia actual estaba ocupado por población aborígen ubicada principalmente en altiplanicies y valles interandinos y en la zona caribe. La estructura de organización socio-espacial en aldeas y poblados dispersos era claramente diferente de la europea.

La penetración española implicó un drástico cambio demográfico y territorial, traducido en la aniquilación de buena parte de la sociedad aborígen y la destrucción de sus poblados.

1 Este capítulo retoma ampliamente las aproximaciones teóricas de Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, 1992, 2007) respecto al surgimiento y desarrollo de la ciudad colombiana y su relación con los fenómenos de destierro rural. A juicio de la autora, las tesis de Aprile-Gnisset constituyen la más completa y acertada interpretación de la causalidad y particularidad de la urbanización en Colombia, por cuanto demuestran la estrecha relación entre el fenómeno urbano y los conflictos violentos agrarios; por tal razón, y aunque se tienen en cuenta otros teóricos, en este texto se hace frecuente referencia al autor mencionado.

2 El proceso de urbanización aquí expuesto hace referencia al proceso de mediados del siglo XX en Colombia (entre los años cuarenta - sesenta), mediante el cual la principal red de pueblos dependientes de la economía rural se transformó rápidamente en una red de ciudades concentradoras de actividades terciarias.

Con el resto de los nativos no exterminados, los españoles ejercieron con violencia lo que serían los primeros despojos de tierras y las primeras migraciones forzadas en la historia del país, que derivarían en una transformación de la organización del espacio (Aprile-Gnisset, 2007a, p. 21).

Con la finalidad clara de ejercer control político y declarar posesión de las tierras, los conquistadores iniciaron la fundación de ciudades sobre las ruinas de las aldeas indoamericanas; la ciudad de la época de la Conquista nació como centro de operaciones político-militares para planificar el despojo territorial como estrategia de dominación (Aprile-Gnisset, 2007a, p. 3). Según Zambrano (2000a, p. 142), la ciudad era concebida como un espacio con lugares específicos definidos para el dominante y el dominado: la “república de blancos” en la ciudad y la “república de indios” en el campo generó una primera jerarquización del espacio y de la sociedad. Con las fundaciones del siglo XVI se configuró entonces la primera malla urbana del país<sup>3</sup>, conformada, entre otras, por las ciudades de Santa Marta, Santa María, Cartagena de Indias, Santa Fe de Antioquia, Santa Fe de Bogotá, Popayán y Pasto.

La dominación española se consolidó en la época de la Colonia. Cumpliendo con lo establecido en las Leyes de Indias y con influencia de la Iglesia católica en el proyecto civilizador se planeó la estructura urbana con un orden jerarquizado según el carácter dominante de los poblados. Los centros del poder político fundados en la época de la Conquista, es decir, núcleos mineros, plazas militares, puertos marítimos y centros administrativos, fueron denominados “ciudades”. El resto de poblados dependían de las ciudades y fueron llamados, según su categoría, *villas*, *parroquias* y *pueblos de indios* (Bernard y Zambrano, 1993, pp. 225 y ss.).

Los *pueblos de indios* conformados en el siglo XVII eran agrupaciones creadas por las autoridades españolas adonde se llevaba a los aborígenes despojados de sus tierras para trabajar forzosamente en la explotación de recursos naturales, cuyas riquezas apropiadas por la Corona española posteriormente se comerciaban en Europa. El incremento de población mestiza redujo con el tiempo la población aborigen pura. Tal presión hizo que los españoles liquidaran la figura de los *pueblos de indios* y crearan, en su lugar, en los siglos XVII y XVIII, las *parroquias de vecinos*, que luego se convirtieron en *villas de mestizos libres*. Los restantes aborígenes que quedaron fueron de nuevo expulsados para dar paso al nuevo modelo social de asentamiento. El despojo de tierras se reprodujo una vez más; los indígenas ya no fueron esta vez desplazados del campo sino de un recinto urbano (Aprile-Gnisset, 2007a, pp. 5 y ss.).

Fajardo (2002, pp. 38 y s.) anota que las formas coloniales de repartición y apropiación de la tierra, ligadas a la expulsión de población nativa y determinadas por las dinámicas de los intereses económicos de España alrededor del oro y la plata, representaron el primer eslabón de lo que sería el futuro ordenamiento del territorio colombiano. De igual forma, como anota Zambrano (2000b, pp. 32 y s.), desde la Colonia se fue configurando una fragmentación interna del territorio, dado que había un esquema de dominación local derivado en rivalidades de poderes también locales; cada ciudad contaba con un espacio sobre el cual ejercía derechos jurisdiccionales, y antes que interesarse por una integración regional, buscaba entrar en contacto directo con España.

3 Si bien en el período prehispánico la sociedad aborigen desarrolló diversidad de poblados, estos fueron destruidos casi en su totalidad y son escasas las huellas que se perciben en la ciudad actual; por tanto, como primera malla urbana del país se hace referencia aquí a aquella que resultó de la primera ola de fundaciones españolas y que gestó un sistema de ciudades, aún hoy reconocible.

Por otra parte, el período de la Colonia (siglos XVII y XVIII) ha sido considerado en Colombia como un largo período de estancamiento social y económico. Según Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, pp. 71 y ss.), la rentabilidad de las riquezas extraídas de la Nueva Granada se redujo y era mucho menor que en otros países de América, lo que significó para España un creciente desinterés por ese territorio, mucho antes de la Independencia. Tal letargo también se tradujo en una recesión demográfica y una contracción del sistema urbano.

A pesar de que la extracción del oro influyó el poblamiento a cargo de comunidades negras esclavizadas que trabajaban en zonas de explotación en la vertiente del Pacífico de la cordillera Occidental (bajo Cauca antioqueño y eje Popayán-Arma) y al oriente (Río de Oro, Pamplona y Girón-Bucaramanga), no se generaron poblamientos importantes en zonas de extracción; sin embargo, sí se influenciaron las economías de los centros urbanos vecinos donde se hacía la acumulación y el comercio del oro (Bernard y Zambrano, 1993, pp. 75 y s.).

No obstante, desde mediados del siglo XVIII se inició un cambio social y territorial que antecedió la Independencia. La población mestiza aumentó su número, lo cual provocó así la crisis de la ciudad de Conquista y Colonia (Aprile-Gnisset, 1992, p. 755). Zambrano (2000b, p. 33) señala que se produjo un desmoronamiento de las jerarquías urbanas establecidas desde la Conquista. Algunas ciudades mineras perdieron importancia y, en cambio, varias *villas*, siendo algunas de ellas puertos fluviales, alcanzaron mayor significación, rompiendo con las estructuras del poder colonial e iniciando el proceso de recomposición de primacías urbanas.

La fuerte recuperación demográfica no solo generó el crecimiento de las *villas*, sino que también implicó el surgimiento de nuevos poblados. La formación espontánea de pueblos en zonas de vertientes, valles interandinos y la costa caribe estuvo a cargo de mestizos, blancos pobres y negros cimarrones que huían de la esclavitud. Ante esta situación, la Corona española decidió hacer nuevas fundaciones oficiales para dominar el creciente número de habitantes, y así evitar movimientos fuera de su control político y social (Zambrano, 2000b, pp. 33 y ss.). Así se aplicó con Moreno Escandón la política de *agregaciones y reducciones* “a son de campana”, dejando nuevos pueblos de indios o de negros reducidos a la fuerza (Aprile-Gnisset, 2007b); sin embargo, finalizando el siglo XVIII, y a pesar de los pueblos fundados por los españoles, se produjo el poblamiento espontáneo por fuera del orden español, lo cual debilitó aún más los centros de poder tradicional.

A principios del siglo XIX, y concretamente con la Independencia, se aceleró la ruptura de las jerarquías urbanas y se produjo un reemplazo de los centros de poder. Posteriormente, el nuevo Estado republicano creó oficialmente la figura de departamentos, provincias y cantones y declaró la igualdad entre los municipios; sin embargo, la estructura espacial fragmentada se mantuvo por largo tiempo, con fuertes dificultades de comunicación entre las provincias. La guerra de Independencia, que se extendió entre 1810 y 1825, fue muy destructiva en términos económicos y sus consecuencias se vieron reflejadas años más tarde en la vida del nuevo Estado, el cual enfrentó permanentes dificultades para recuperarse e insertarse en las relaciones capitalistas. La cuantiosa deuda externa que se contrajo para financiar la guerra y para poner en funcionamiento el aparato estatal fue un gran obstáculo para el desarrollo económico. Las élites locales decidieron impulsar un proceso de acumulación de capital y surgieron iniciativas en la región central para crear una industria local, que poco después fracasó por los grandes problemas de accesibilidad que padecía el centro del país. Ante el fracaso, y como única alternativa viable de acumulación, se impuso la idea de impulsar la producción agrícola para el mercado internacional, que permitiera disponer

de capital para crear la infraestructura necesaria para articular las regiones e integrarse al mercado externo (Cuervo y Jaramillo, 1987, pp. 317 y ss.).

El Gobierno republicano procedió entonces a liquidar los latifundios del clero y a dividir casi por completo los terrenos colectivos de los resguardos indígenas. Estableció la economía parcelera de esclavos libres y sustituyó el modelo de hacienda española por la plantación de productos agrícolas de exportación. Con ello se creó el latifundio republicano y se desataron conflictos territoriales entre hacendados tradicionales y nuevos latifundistas (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 756 y s.).

Paralelamente llegaron las misiones diplomáticas abriendo paso a nuevos mercaderes extranjeros. Colombia solicitó préstamos a Gran Bretaña para invertir en infraestructura, y como contraprestación facilitó la entrada a ingleses y les entregó *tierras baldías*<sup>4</sup>. Luego entraron en misión oficial o privada comerciantes, banqueros, artistas o técnicos de Alemania, Italia, Suiza, Holanda y Francia. Se vislumbró para ellos un importante negocio importador-exportador. Así surgió el nuevo poder internacional cuyo capital sustituyó al anterior sistema español (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, pp. 76 y s.). Todo este conjunto de sucesos ocurridos después de la Independencia preparó las condiciones para la posterior transformación de la estructura territorial desde mediados del siglo XIX.

### ► Café, colonización, violencia y destierros hasta mediados del siglo XX

Después de la Independencia, la población colombiana creció significativamente; en 1810, el país tenía cerca de 1,2 millones de habitantes y en 1870 3 millones, es decir, la población había aumentado 2,5 veces más (Cuervo y Jaramillo, 1987, p. 330). Los estudios de Bernard y Zambrano (1993, pp. 224 y ss.) señalan que hasta mediados del siglo XIX la red de ciudades más pobladas se encontraba en la cordillera Oriental (eje Bogotá-Pamplona) y en el altiplano Pasto-Popayán, sumándosele la costa atlántica. Tal panorama cambió a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando por efectos de las transformaciones en la economía empezaron a surgir ciudades en la cordillera Central debido a la migración de población de las tierras altas de la cordillera Oriental (como en la región santandereana) hacia las tierras templadas de las vertientes cordilleranas cultivadoras de café (por ejemplo, el gran Caldas). Antioquia, los Santanderes (Bucaramanga y Cúcuta), la zona del Alto Magdalena y el Valle del Cauca aumentaron también su densidad poblacional. Las primacías urbanas evolucionaron entonces conforme a los procesos demográficos ligados al desarrollo económico del país.

Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, p. 69) anotan que el período de aproximadamente cien años, comprendido entre 1840-50 y 1930-50, se constituyó en un momento clave en el poblamiento territorial del país, durante el cual se produjeron las condiciones indispensables previas al proceso de urbanización. Dichos autores señalan que de ser un país de ínsulas pasó a unificarse, y se volvió sede de una sociedad agraria. Este período no propició la ciudad moderna, pero favoreció la fundación de una serie de poblados y aldeas, germen de las futuras ciudades.

4 Las *tierras baldías* en Colombia eran terrenos de dominio del Estado, sin labrar ni titular, pero susceptibles de apropiación privada con fines de explotación.

Los sucesos que generaron tales cambios tuvieron que ver, por un lado, con factores de naturaleza económica relacionados con el interés de insertar el país en el mercado externo e impulsar la producción de exportación y, por otro lado, con los factores de tipo social que, como se verá más adelante, estuvieron ligados a los conflictos por la tenencia de la tierra y la colonización agraria. Tales aspectos sociales y económicos estuvieron interrelacionados en diversas dinámicas.

Los factores económicos relacionados con la producción en función del mercado externo influyeron de diferentes maneras en la estructura territorial colombiana. Primero, con la inyección de capital y tecnología europea se inició el desarrollo de la malla de comunicaciones y transporte combinado, privilegiando la inversión en los corredores que conectaran las regiones con el exterior, más que con las mismas provincias entre sí. Los avances en la navegación de vapor por el río Magdalena (eje tradicional de comunicación del interior hacia la costa) y por vía marítima fueron bastante elevados en comparación con los precarios adelantos de la red de carreteras y los proyectos de ferrocarriles interregionales, lo que encareció el transporte en el interior del país y favoreció el comercio hacia el extranjero (Cuervo y Jaramillo, 1987, p. 327). Como puerto importante abierto para el comercio extranjero se creó Barranquilla, cuya ventaja radicaba en su estratégica localización en el margen occidental de la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe, lo que restó importancia a las ciudades-puerto de Santa Marta y Cartagena.

El comercio, las comunicaciones y el transporte de mercancías determinaron el papel e importancia de los poblados como puertos marítimos y fluviales o pueblos en cruces de vías para bodegas y factorías; por tal razón, las principales colonias de negociantes extranjeros prefirieron ubicarse en Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali, Honda y Bogotá, lo cual creó las condiciones para que los cuatro centros urbanos más importantes del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) se convirtieran después en capitales regionales y metrópolis (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, pp. 78, 114 y s.).

Complementariamente, el país comenzó a seleccionar diversos productos agrarios aceptables en el extranjero que representaran ingresos estables; pero el mercado internacional no ofreció buenas opciones para Colombia y se produjo entonces una serie de bonanzas fugaces de productos que tuvieron una rápida expansión y una posterior caída. A pesar del carácter efímero de la producción, la *frontera agraria* del país se amplió, es decir, las áreas geográficas de uso agrario se expandieron para cumplir con las exigencias del mercado (Cuervo y Jaramillo, 1987, p. 321).

Según Palacios (1995, pp. 26 y s.), la apertura de la frontera agraria se originó en dinámicas ligadas a las economías campesinas, pero fue controlada económicamente por empresarios y políticamente por gamonales. Se desarrollaron tres distintas formas regionales de ocupación ligadas a movimientos migratorios: En la Costa Atlántica se produjo la ocupación ganadera, la cual dio origen al latifundismo ganadero, pero logró unificar la región que hasta entonces con los cultivos comerciales de tabaco, azúcar y banano se mantuvo incomunicada; en la región central se generó la colonización alrededor del café asociada al pequeño caficultor, aunque en los valles se consolidó el latifundio; y en las regiones casi deshabitadas y selváticas se desarrollaron las producciones comerciales inestables y pasajeras alrededor de la tagua en la región Pacífica y de quina y caucho en la región amazónica (ver figura 2.1).

La explotación del caucho, similar al proceso de explotación de quina, no generó ningún centro urbano de importancia debido a su carácter depredador en zonas selváticas de difíciles condiciones y a su corto tiempo de duración. El oro y el café permitieron una mayor



y más estable acumulación de capital, aunque fue solo el ciclo de la economía cafetera el único que generó modificaciones a la red urbana nacional, generó nuevos asentamientos y atrajo migrantes de otras zonas del país (Bernard y Zambrano, 1993, pp. 75 y s.).

El café propició el surgimiento de centros de poder y de control territorial como Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales. Las redes de intercambio económico, sumadas a las identidades culturales que alrededor se iban configurando, derivaron paulatinamente desde fines del siglo XIX en la conformación de regiones socialmente constituidas. La red ferroviaria se amplió en Antioquia, Cundinamarca y el litoral pacífico, lo que fortaleció a la región central del país y además influyó en la organización del espacio, e incluso en la localización de nuevas industrias comenzando el siglo XX (Zambrano, 2000b, pp. 40 y s.). Jiménez y Sideri (1985, pp. 17) confirman que la regionalización del país se construyó



Fuente: Palacios (1995, p. 30).

**Figura 2.1:** Migraciones internas y ampliación de la frontera agraria 1870-1920

sobre la base de exportación de productos agrícolas y minerales y que las regiones-centro se constituyeron como tal debido al proceso de integración al mercado externo.

Hasta principios del siglo XX, las casas comerciales europeas tenían el dominio sobre el negocio cafetero, la banca y el transporte colombiano. Los británicos controlaban la navegación marítima y la fluvial de vapor por el Magdalena y otras fuerzas europeas incidieron en la red ferroviaria; pero luego de la Primera Guerra Mundial las firmas europeas se debilitaron, lo que permitió que entraran al país las compañías norteamericanas gracias a la apertura del canal de Panamá en 1914, luego de lo cual se crearon nuevos puertos importantes sobre la Costa Pacífica, lo cual originó los centros urbanos de Buenaventura y Tumaco. Con la inversión de gran capital estadounidense en la red de carreteras durante los años veinte se produjeron cambios en el sistema de comunicaciones, lo cual afectó tempranamente el sistema ferroviario recién unificado (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, pp. 129 y ss., 136 y ss.).

La región central se reafirmó a partir de los años veinte con la estructuración de una red de ciudades conocida como el “Triángulo de oro”, conformada por Bogotá, como capital del país, Medellín y Cali. Dentro del territorio triangular enmarcado por las tres ciudades se consolidó la producción cafetera, cuyo capital favoreció el progreso de los centros urbanos y permitió un desarrollo permanente hasta convertirlos en las principales metrópolis (Bernard y Zambrano, 1993, p. 90). Bogotá logró su liderazgo a través de acuerdos con otras élites regionales distintas. El “Triángulo de oro” representó entonces un sistema de alianzas entre las tres élites dominantes, respecto a las cuales la bogotana estableció las condiciones para su posterior supremacía (Jiménez y Sideri, 1985, p. 312).

Cuervo y Jaramillo (1987, p. 346) señalan que ya para 1930 el país contaba con una red de comunicaciones combinadas que cubría lo esencial del territorio habitado. En un corto período de tiempo se había pasado de caminos de herradura y medios fluviales precarios a una red terrestre modernizada. La conexión entre las regiones conformaban un espacio más o menos articulado, lo que cambió la dinámica interna del país y propició procesos económicos más complejos. La economía exportadora del momento generó una serie de actividades comerciales, financieras y de gestión en las zonas urbanas que estimularon la concentración de población en las ciudades principales.

Paralelamente surgió un primer intento de industrialización, el cual no alcanzó mayor peso económico. Ante la depresión económica internacional, los capitales nacionales intentaron llenar el vacío de los proveedores extranjeros que a partir de los años treinta habían suspendido el abastecimiento de manufacturas. Una alternativa para la acumulación de capital fue la producción local de mercancías centrada en industrias textiles, de alimentos y bebidas, tabaco y confecciones. Fue el llamado “proceso de sustitución de importaciones”, promovido políticamente por el Partido Liberal, que después de medio siglo de hegemonía conservadora recién llegaba al poder (Cuervo y Jaramillo, 1987, pp. 351 y s.).

Pero como se mencionó anteriormente, en este período no fueron solamente aspectos económicos los que generaron cambios sobre la estructura urbana del país; factores sociales, relacionados con la colonización agraria y los conflictos por la tenencia de la tierra influyeron decisivamente en las transformaciones territoriales. El proceso de poblamiento espontáneo iniciado a finales del siglo XVIII llegó a su máxima expresión en este período. La ampliación de la frontera agraria estuvo ligada a la dispersión y colonización a cargo de negros esclavos y campesinos mestizos pobres.

Aunque la costa atlántica, la pacífica y las selvas amazónicas fueron en ese momento objeto de explotación agrícola, no fue allí donde se llevaron a cabo los grandes cambios urbanos. El principal escenario de transformación urbana se generó en la región central andina, donde se desarrollaron importantes procesos de colonización agraria. El más conocido proceso tuvo lugar en Antioquia con la llamada “colonización antioqueña” (Parsons, 1961). No obstante, desde fines del siglo XIX y principios del XX también Valle, Huila, Cundinamarca y los Santanderes experimentaron similares procesos.

Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, pp. 90 y s.) describieron la colonización popular agraria como un proceso mediante el cual campesinos sin tierras o provenientes de terrenos poco productivos en las montañas migraron hacia las vertientes en busca de tierras más fértiles. Como hacendados cafeteros ya se habían apropiado de las mejores tierras de los valles, los campesinos pobres se ubicaron en las laderas. Para ese momento, la rentabilidad de la producción cafetera había sido ya demostrada por algunos extranjeros negociantes en buena parte de la región, lo que atrajo más cultivadores hacia las vertientes, donde precisamente estaban las tierras aptas para el cultivo y, al mismo tiempo, aquellas despreciadas por las haciendas, es decir, las laderas vírgenes de menor calidad, sin poblar ni titular: Las tierras baldías.

La ocupación de terrenos rurales por parte de los *colonos*, es decir, de los campesinos protagonistas de la colonización agraria, desembocó posteriormente en nuevas fundaciones urbanas. Los análisis de Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, pp. 95 y s.) permitieron entender el proceso: Primero, una o varias familias de colonos pioneros (primera generación) ocupan un lugar virgen y adelantan la tarea de desmonte, autoconstrucción de una vivienda precaria y cultivo de productos de subsistencia. Luego de las primeras cosechas se va consolidando el hábitat: se expanden los cultivos, se amplía la vivienda y se diversifican las siembras. Lentamente los colonos se van insertando a los circuitos comerciales y el vecindario se va cohesionando alrededor del trabajo, el comercio y el funcionamiento comunitario. En un sitio donado por un poblador, por lo general reducido, de difícil manejo y en zona de pendientes pero con accesibilidad a la malla de comunicaciones existente, se funda el poblado. Los colonos experimentan la fase híbrida agro-pueblo; los hijos de los pioneros se radican en el pueblo pero siguen explotando las tierras, adelantan acciones para conseguir vías y servicios de transporte, salud, educación y comercio. Así, el caserío se incorpora administrativamente a un municipio por lo general como corregimiento y en algunas ocasiones llega a ser cabecera municipal.

El clero católico, que desde la época de la Colonia española persistió en hacer parte del proyecto colonizador y fundador, participó de la mayoría de fundaciones de poblados de colonos. La dominación religiosa logró imponerse e influyó en las reglas sociales y urbanísticas de los poblados (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, p. 170). Paralelamente a la fundación popular urbana se llevó a cabo la fundación de poblados con intervención estatal, caracterizada por su intención innovadora pero también por su fracaso. Tales poblados artificialmente fundados no se convirtieron luego en una importante ciudad, como si ocurrió con muchos poblados fundados espontáneamente por colonos. Los primeros tuvieron una base legal pero no económica, mientras que los segundos surgieron de una necesidad concreta y luego se legalizaron (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, pp. 129 y ss.).

Es así como la colonización popular de vertientes de la región central introdujo un nuevo cambio en la estructura rural y urbana, elaborando su propio patrón de malla urbana (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 753 y ss.). Las nuevas fundaciones urbanas de este período demos-

traron la existencia de un país rural y una sociedad agraria y fueron producto del trabajo del colono rural en busca de mercado. En los años treinta y cuarenta ya se habían producido en el país amplias colonizaciones agrarias que aumentaron la producción agrícola y la población rural (70% del total), constituyéndose en un sector importante en la economía agrícola (Aprile-Gnisset y Mosquera, 1978, p. 173). El surgimiento de la nueva trama urbana adecuó y renovó el sistema nacional de ciudades, relevando la antigua y ya obsoleta red creada en la época de la Conquista, de la cual hacían parte las ciudades de Cartagena, Santa Marta, Mompo, Popayán, Tunja, Pamplona, entre otras. La vieja red, estando desligada de las nuevas exigencias socioeconómicas, perdió su importancia. De la proliferación de nuevas fundaciones del siglo XIX surgió lo esencial de la malla actual del país.

Sin embargo, este proceso de colonización y fundación inicialmente de carácter pacífico se desarrolló después en un contexto conflictivo. Los colonos pioneros fueron lentamente despojados de sus parcelas de minifundio para dar paso al latifundio. Según Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, p. 100), el proceso de destierro se desarrolló así: Luego de que el campesino adecúa la parcela y la valoriza llega un mercader foráneo que ha esperado por el producto del trabajo del campesino y, ejerciendo presión violenta, le compra las *mejoras*<sup>5</sup>. Sin saberlo, el colono pionero ha creado las condiciones para su posterior desalojo. Con la adquisición de numerosas parcelas, el nuevo colono negociante forma grandes fundos e introduce café o ganado y reside en la cabecera, volviéndose señor y amo de la nueva fundación. Este proceso se produce en un contexto violento, en el cual el campesino pierde la contienda y finalmente emigra a otro sitio virgen a desmontar de nuevo, ampliando sucesivamente la frontera agraria, o se dirige a un pueblo cercano y se introduce en el comercio local.

Paralelamente, entre colonos pioneros y otros especuladores urbanos se produjeron otros conflictos por la tenencia de tierras baldías. Tanto los mercaderes que financiaron las guerras para la Independencia como aquellos que aportaron capital y técnica para la construcción de la malla de comunicaciones presentaron al Estado bonos de deuda pública, reclamaron su pago y en el marco de las políticas estatales de concesiones recibieron tierras baldías con su respectiva titulación (Aprile-Gnisset, 2007a, p. 18). Tales tierras coincidían con aquellas que miles de campesinos ya habían colonizado y valorizado con su trabajo. Se generaron así conflictos territoriales y se fortaleció la implantación del latifundio como forma de dominación, influida históricamente por los mercados externos (Fajardo, 2002, p. 39).

Esos conflictos fueron el origen de la posterior guerra civil conocida como *La Violencia*, que estalló a finales de los años cuarenta y se extendió hasta mediados de los sesenta. Aunque la guerra desatada se mezcló con pugnas políticas partidistas, es importante tener claro que su origen tuvo lugar en los ya mencionados conflictos de tierras entre campesinos colonos y latifundistas, iniciados desde finales del siglo XIX en la región central de Colombia. Es necesario hacer aquí esta aclaración, pues en Colombia ha sido históricamente común asociar *La Violencia* solo con un conflicto entre partidos políticos y no como un conflicto mixto de origen socioeconómico y político. Esta confusa interpretación sesgó, como se verá más adelante, algunas teorías acerca de las causas de las migraciones y su relación con la urbanización, en tanto los factores socioeconómicos no fueron relacionados con conflictos violentos.

5 Las *mejoras* hacen referencia a los bienes, sin incluir la tierra, producto del trabajo del campesino. Entre ellos están, por ejemplo, la vivienda, los cultivos y la infraestructura de producción.

Aprile-Gniset y Mosquera (1978, pp. 109 y s., 173) señalan que desde principios de siglo existió una persistencia del uso de la violencia. Primero por conflictos de linderos entre colonos pioneros y latifundistas, luego en los años treinta y cuarenta se acudió al cuatreroismo (robo de ganado) y en los años cincuenta y sesenta a las lesiones personales y homicidio, expresando una aguda lucha de clases que se gestó en el campo. Las acciones violentas se constituyeron entonces en el medio utilizado por los poderes económicos para la apropiación y recuperación de las zonas de colonización popular y en una estrategia de defensa por parte de los colonos pioneros para conservar las tierras trabajadas.

Pero, como anota Palacios (1995, p. 31), ya desde finales del siglo XIX el campesinado no pudo liberarse del bipartidismo político liberal-conservador. La intervención de gamonales y párrocos transformó el conflicto socioeconómico alrededor de la tenencia de tierras baldías en fuertes rivalidades políticas partidistas entre veredas, corregimientos y municipios. Las diligencias de resolución de conflictos por posesión de tierras se fueron cargando de una atmósfera política, por cuanto el campesino necesitaba de un padrino político para lograr un arreglo en la legalización de las tierras o en la disputa de linderos entre vecinos. Tal situación se tradujo en una pugna política por el control electoral en las zonas rurales.

Los liberales, defendiendo la idea de que “la tierra es para quien la explota”, apoyaron las nacientes y esporádicas protestas campesinas; sin embargo, más que interesarse en el campesino, su interés se centraba en proteger al empresario y lograr su derecho de posesión sobre las tierras para comenzar posteriormente la modernización agropecuaria (Palacios, 1995, p. 151).

Tras las revueltas conocidas como el *Bogotazo*, desatadas en Bogotá el día del asesinato del líder liberal y candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, se inició la guerra civil, cuyo escenario principal fueron las zonas rurales de la región central de Colombia y que se desarrolló en el marco de un autoritarismo conservador bajo el mecanismo político represivo del *estado de sitio*<sup>6</sup>. Antes de su muerte Gaitán era el político más influyente del país y tenía el poder de movilización de masas. Su discurso fustigaba los excesos del capitalismo y la relación entre grandes negocios y las cúpulas del Estado; su lenguaje socialista reactivó la participación electoral, antes atrofiada, y generó inestabilidad y tensiones tanto en los dirigentes liberales tradicionales como en la fuerte oposición conservadora (Palacios, 1995, pp. 196 y ss.). La muerte de Gaitán agudizó la radical polarización entre partidos y una mayor división dentro de los mismos, que en una constante disputa del poder político generaron una fuerte crisis en la democracia representativa, lo que derivaría en un crudo conflicto armado en el campo protagonizado por el aparato policial y militar, guerrillas campesinas, paramilitares y bandas armadas al servicio de ambos partidos.

Ante la crisis política, en 1953 el general Rojas Pinilla dio un golpe militar y asumió el poder. Su popularidad se mantuvo hasta 1957, cuando cayó por presión de una nueva unión civil entre liberales y conservadores, quienes ante el temor de que el mandato de Rojas se convirtiera en una dictadura populista y los desplazara del poder político firmaron un pacto que dio inicio al *Frente Nacional*, período en el cual los partidos se turnaron la presidencia y la burocracia en todos los niveles de gobierno desde 1958 hasta 1974 y permitió una relativa estabilidad política durante 16 años, sin que esto significara la resolución del

6 El *estado de sitio* es un régimen de excepción que los gobiernos pueden declarar en situaciones excepcionales y que otorga atribuciones especiales al poder ejecutivo a fin de mantener el orden público interior. En Colombia, el *estado de sitio* fue declarado después del *Bogotazo* y se prolongó, con algunas intermitencias, por más de cuarenta años.

conflicto de base, alrededor de la tenencia de la tierra en el campo, que era el que originalmente estaba detrás de la guerra partidista.

A pesar del pacto acordado en las altas esferas de los partidos políticos, los conflictos violentos en el campo continuaron. Las guerrillas campesinas, aliadas inicialmente con los liberales y luego cercanas a la causa comunista, enfrentaron, además del Ejército, a nuevos movimientos contraguerrilleros, paramilitares o “grupos de autodefensa” creados a principios de los años sesenta, los cuales permanecieron fieles a los conservadores y a los terratenientes. Haciendo parte de la estrategia contrainsurgente de las Fuerzas Militares, los paramilitares realizaban operaciones sucias sin comprometer al Ejército, y llegaron incluso a ganar status legal mediante un decreto-ley en 1968 (Palacios, 1995, pp. 263 y s.).

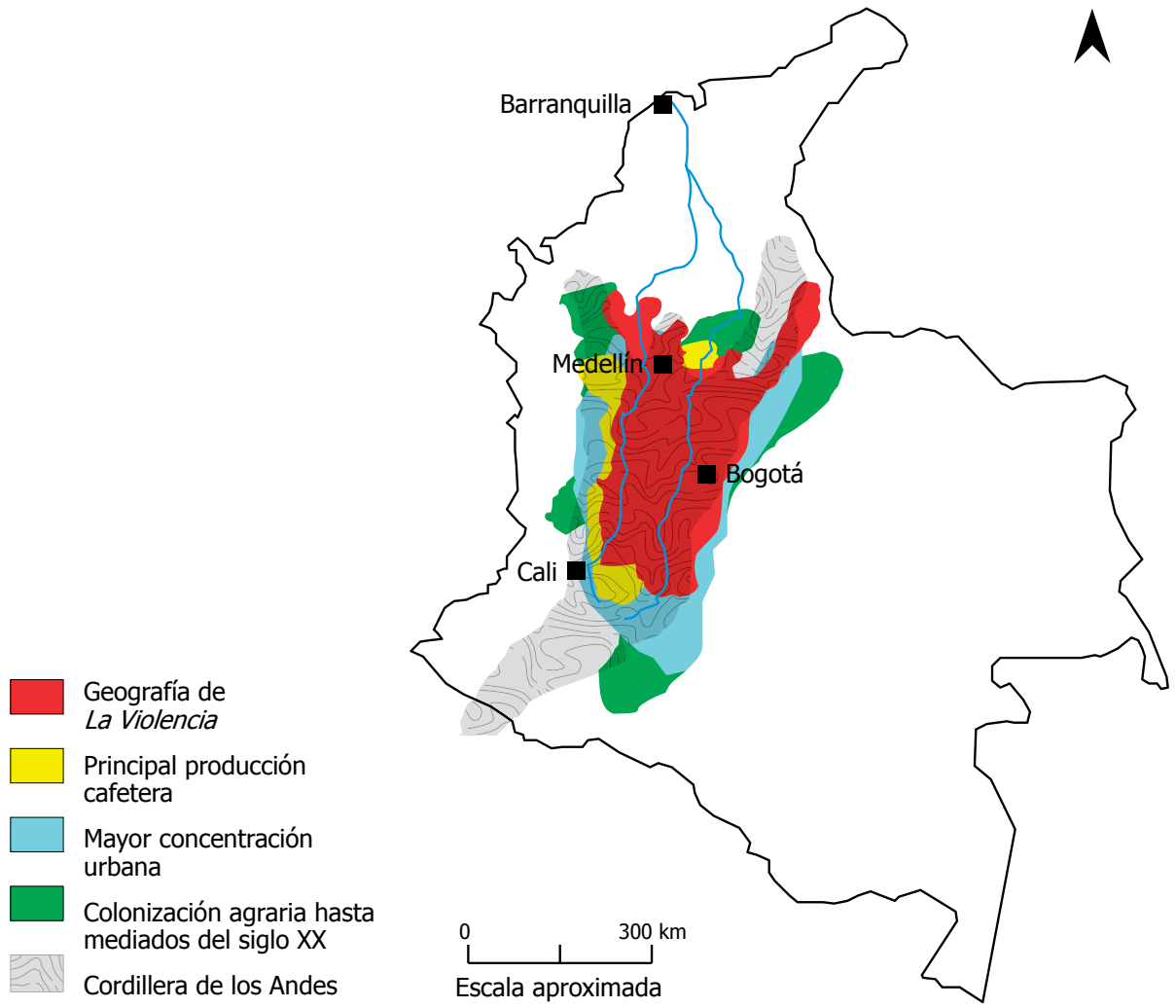
La lucha entre guerrillas de izquierda, militares y paramilitares se prolongó hasta mediados de los años sesenta, tiempo en el cual el conflicto cedió cuando ya el Ejército había vencido los grupos guerrilleros más notorios y se reportaba la descomposición de las bandas restantes. No obstante, en ese momento se estaban gestando las condiciones para la reorganización de nuevos grupos de guerrilla, para los cuales el problema de base no se había resuelto<sup>7</sup> (Palacios, 1995, p. 234).

*La Violencia* dejó en Colombia más de 300 mil muertos y alrededor de 3 millones de campesinos desterrados. Pero la mayoría de víctimas en *La Violencia* no cayó, según Palacios (1995, p. 192), por enfrentamientos entre guerrillas y Ejército, Policía o contraguerrillas. Con el surgimiento de un patrón de grupos armados legales o ilegales que sometían un territorio e imponían su voluntad se desataron una serie de venganzas y masacres realizadas sin mayor demora, dejando en su mayoría muertos a hombres no armados, jóvenes civiles y campesinos pobres, así como mujeres violadas, casas incendiadas y cosechas destruidas. La situación de violencia política fue aprovechada por mayordomos, negociantes y políticos locales, apoyados en los grupos paramilitares, para efectuar mediante amenazas y asesinatos el despojo de fincas y la manipulación del negocio de cosechas de café y ganado y del mercado de trabajo (Palacios, 1995, p. 233).

En conclusión, y retomando las palabras de Aprile-Gnisset (1992, p. 554), se trató de una guerra agraria con pretexto político que impactó en forma más aguda a las zonas más ricas de la nación, aquellas donde se desarrollaba la producción cafetera de exportación y que coincidían con las regiones en las cuales se produjo la colonización popular de tierras baldías (ver figura 2.2).

La guerra provocó masivos destierros de campesinos que se dirigieron principalmente a los centros urbanos. Fornaguera y Guhl (1969, pp. 17 y ss.) anotan que si bien se presentaron movimientos con tendencia migratoria rural-rural hacia áreas periféricas del país como las del Alto Caquetá, Putumayo y Arauca, que insinuaban el surgimiento de un período de conquista de tierras cálidas asociado a formas capitalistas de explotación agropecuaria, la tendencia más notable en el período censal 1938-1964 fue la rural-urbana. La preferencia campesina era desplazarse a centros urbanos, antes que dirigirse a áreas climáticas, ecológicas y culturales distintas de las de su origen.

7 En 1964 se crearon las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las cuales siguen combatiendo.



Fuente: Elaboración propia con base en Aprile-Gnisset (1992, p. 589).

**Figura 2.2:** Intersección de fenómenos. La Violencia/café/colonización agraria/urbanización

## LA URBANIZACIÓN DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX Y LAS MIGRACIONES FORZADAS

### ▸ Incidencia de *La Violencia* y de los destierros en la concentración urbana

Colombia pasó en solo tres décadas de ser un país rural a ser un país urbano. En 1938 contaba con 8,7 millones de habitantes, de los cuales el 29% se ubicaba en centros urbanos; en 1951 la población llegó a 11,5 millones, con un 39% urbano; en 1964 ascendió a 17,4 millones y la población urbana alcanzó un 52% (DANE, varios censos); en 1973 alcanzó los 22,8 millones de habitantes, de los cuales ya un 59% residía en centros urbanos (DANE, 2007).

Zambrano (2002) resalta los cambios en las primacías urbanas. Para los años cuarenta ya el país presentaba una red de ciudades fortalecidas por la economía exportadora. En Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla se había concentrado el poder económico, lo que derivó en un fenómeno urbano contrario al de la mayoría de países de Latinoamérica, donde se produjo la concentración urbana en un solo centro, suceso que se denominó *macrocefalia urbana*. En el caso colombiano, el fenómeno se conoció como *cuadricéfalia urbana*, es decir, la población se distribuyó en cuatro centros principales. Según el autor, la diversidad de centros urbanos en Colombia se debió a la dispersión en el espacio de los recursos naturales. La economía del país presentaba la estructura de archipiélago, es decir, cada economía regional tendía a ser autosuficiente y a desarrollar una cultura y élite propia en cabeza de un centro urbano dominante. De cada una de las cuatro metrópolis regionales se desprendieron redes de centros urbanos menores y, en especial, dentro del “Triángulo de oro” se desarrolló una red de ciudades intermedias alrededor de la producción cafetera.

Diversos autores coinciden en afirmar que la acelerada acumulación urbana que se produjo en Colombia a mediados del siglo XX tuvo que ver parcialmente con un rápido crecimiento demográfico producto de las altas tasas de fecundidad y el descenso de las tasas de mortalidad en las zonas urbanas, pero principalmente con una fuerte movilidad poblacional traducida en las migraciones internas del campo a la ciudad. Los cambios económicos, sociales y políticos generados en el país desde finales del siglo XIX, relacionados con la economía cafetera, la modernización de la agricultura, del transporte y de la infraestructura de servicios, la naciente industrialización, los conflictos por tierras en el campo, la polarización política, entre otros, tuvieron que ver con los fenómenos migratorios.

Palacios (1996, pp. 483 y s.) atribuyó a tres aspectos el fenómeno de urbanización posterior a 1940-1950: el primero tiene que ver con el acelerado crecimiento de la población que se produjo desde los años cuarenta, con mayor fuerza en los cincuenta y sesenta y que comenzó a descender en los setenta; el segundo factor se relaciona con el incremento de la movilidad poblacional tanto a nivel geográfico como ocupacional, el cual se generó como resultado del crecimiento demográfico; el tercer aspecto se refiere a la “modernización política” que empezó con la movilización entre los años veinte y cincuenta, seguida de la contención autoritaria entre los cuarenta y sesenta y luego con el clientelismo desde 1958.

Por otro lado, Deler (2001, p. 171) anota que la aceleración del proceso de urbanización se debió especialmente a la evolución del modelo de acumulación de la economía cafetera, a la creación de empleos urbanos producto de las inversiones derivadas del café y a la recomposición de las estructuras agrarias, traducida en la expansión de las grandes propiedades capitalistas y en la oposición violenta de los grandes terratenientes a todo proyecto de reforma agraria, lo que contribuyó en gran medida a expulsar a los campesinos hacia las ciudades.

¿En qué medida influyeron unos y otros factores en la urbanización del país? ¿Fue el proceso de urbanización en Colombia un caso particular en América Latina? En los años sesenta y setenta se produjo en Colombia una proliferación de estudios acerca del fenómeno urbano. Nutridas y controvertidas discusiones se generaron entre académicos respecto al tema, y esencialmente en lo relacionado con el grado de incidencia que tuvieron, por un lado, fenómenos estructurales económicos mundiales y, por otro, fenómenos sociales locales como *La Violencia*. A juicio de la autora, estos procesos no estuvieron desligados los unos de los otros, y por tanto su entendimiento en conjunto permite comprender la particularidad del caso colombiano.



Respecto a los factores económicos, surgió la siguiente aproximación: Las políticas económicas del país, relacionadas con las exportaciones e importaciones, así como con los intentos de industrialización y modernización agropecuaria, estaban inmersas en procesos económicos estructurales mundiales. Debido a que paralelamente otros países latinoamericanos experimentaban similares procesos de inserción en el mercado mundial y, a su vez, similares procesos de migración interna y urbanización acelerada, se dió una explicación conjunta para todos. Por un lado, se comprobó que la urbanización en Colombia, como en Latinoamérica, no ocurrió con verdaderos adelantos industriales (Cardona, 1968, pp. 16 y s.). Si en Europa la industrialización precedió la urbanización, en Latinoamérica, la urbanización antecedió a la industrialización. Al contrario del caso europeo, la industria latinoamericana de tecnologías capital-intensivas (ahorradoras de trabajo) no tuvo la capacidad receptiva de crecimiento urbano, pues no ofreció suficiente empleo a los inmigrantes y su pequeño tamaño no permitió el origen de un sector terciario que absorbiera el excedente de mano de obra. El alto desempleo en las ciudades donde se concentró tal industria confirmó tal planteamiento (Valenzuela, 1973, pp. 333 y ss.).

Ante tal constatación, las causas de la urbanización latinoamericana fueron explicadas entonces como un efecto territorial de la acumulación capitalista en una relación de dependencia económica entre el centro (países desarrollados) y la periferia (países en desarrollo). Con esto, la penetración del capitalismo en el campo (agricultura comercial) y el estancamiento de las estructuras agrarias de minifundio y latifundio no permitían que la superpoblación fuera absorbida por el campo, lo cual provocó las migraciones y la acumulación urbana (Jaramillo, 2007). En ese sentido, el caso colombiano no presentó mayores diferencias respecto al caso latinoamericano.

Sin embargo, a pesar de que tal aproximación teórica es válida para entender desde un enfoque económico el fenómeno de urbanización latinoamericano, no es suficiente para entender la complejidad del caso colombiano. Como se anotó antes, Colombia a su vez estaba experimentando cambios internos de reestructuración territorial, relacionados ya no solo con factores económicos sino con factores sociales ligados a los conflictos por la tenencia de la tierra en el campo. Esos factores llegaron a tener tal relevancia en Colombia, que desembocaron en la guerra civil de *La Violencia*, fenómeno no sucedido en otros países vecinos y que hace que el caso colombiano, en efecto, haya presentado diferencias con respecto a los procesos migratorios y de urbanización del resto de países latinoamericanos. En ese sentido, las diferencias radicarón en la expresión local de esos procesos, los cuales tuvieron un carácter abiertamente violento y forzado. Estos fueron una mezcla explosiva de factores económicos globales con factores sociopolíticos locales, lo cual generó una dinámica particular.

Estudios tan importantes como los de Fals Borda, Guzmán y Umaña (2005)<sup>8</sup> y los de Aprile-Gnisset (1978) probaron ya en los años sesenta y setenta que *La Violencia* provocó grandes migraciones forzadas del campo a la ciudad, lo cual tuvo una alta incidencia en la urbanización. No obstante, otros teóricos urbanos de la época, entre los que se destacan Lauchlin Currie y Ramiro Cardona, los cuales tuvieron influencia en la formulación de políticas públicas, plantearon paralelamente tesis opuestas que cuestionaron el grado de incidencia real de la guerra en las migraciones y en el acelerado proceso de urbanización. A juicio de la autora de este trabajo, sus tesis fueron sesgadas, pues partieron de la base confusa de entender *La Violencia* solo como un conflicto político partidista y no como un conflicto mixto de origen socioeconómico.

8 La primera edición fue publicada en 1962 (tomo I) y 1964 (tomo II).

Currie fue uno de los primeros investigadores que desde principios de los años sesenta se ocupó de analizar el proceso de urbanización desde la perspectiva económica y plantear propuestas de desarrollo. Sin hacer alusión a *La Violencia*, explicaba las migraciones campo-ciudad como un resultado de la difícil situación de los campesinos productores que practicaban la agricultura sin medios mecanizados: Al no poder competir con la agricultura comercial mecanizada y ante la imposibilidad de invertir en la tecnificación por la carencia de ingresos, los productores marginales experimentaban un bajo nivel de vida que los motivó a desplazarse a las ciudades (Currie, 1962, p. 380). Contrario a los planteamientos que percibían la urbanización como un fenómeno negativo y apostaban por un desarrollo económico sustentado en el sector agropecuario, Currie concebía el proceso de urbanización como un acontecimiento irreversible y defendió la idea de reorientar la política económica colombiana hacia los centros urbanos, con lo que impulsó la política de planeación urbana del país (Sáenz, 1998, p. 372).

Buscando la modernización de las ciudades para convertirlas en el soporte básico del empleo y la producción nacional, las propuestas de Currie iniciaban con el mejoramiento del transporte público y la energía. Su propuesta de programa “Operación Colombia” a fines de los años cincuenta buscaba acelerar la migración a las ciudades grandes e intermedias y, paralelamente, adelantar un programa masivo de vivienda urbana y desarrollo económico. Después de 1970, el Plan de Desarrollo del presidente Misael Pastrana adoptó y puso en marcha los planteamientos de Currie, lo cual logró movilizar un gran número de personas hacia Bogotá; sin embargo, no se hicieron los cambios en la economía urbana, lo que produjo como resultado una crisis en el suministro de servicios públicos (McGreevey, 1976, p. 91 y s.).

Esta crisis no era esperada por Currie, quien planteaba que aunque había que aceptar inevitablemente las migraciones a las ciudades y la urbanización, era preciso asegurarse de que el proceso fuera guiado y no producto del *laissez-faire* (libre funcionamiento de las fuerzas económicas naturales), para evitar consecuencias negativas como las experimentadas en otros países: La contaminación producto del creciente uso del automóvil, la segregación social, el deterioro de áreas urbanas centrales, la especulación sobre el valor de la tierra, entre otros (Currie, 1973, pp. 23 y s.).

A finales de los años sesenta y durante la década de los setenta, varios investigadores desde la demografía y la sociología, entre los cuales Ramiro Cardona fue el más representativo, dieron continuidad a las tesis de Currie. Para Cardona, la urbanización en Colombia fue resultado de la gran pobreza rural y las causas de las migraciones fueron principalmente económicas, determinadas por las inferiores condiciones de vida y de trabajo de los pobladores del campo respecto a las de los habitantes urbanos. El factor primordial de abandono del campo habría sido un malestar social sufrido por los campesinos, denominado *anomia*, el cual consistía en una discrepancia entre las metas de los individuos y los medios disponibles para lograrlas. Una de las formas para escapar a tal conflicto habría sido la migración como mecanismo de innovación para alcanzar las metas establecidas (Cardona, 1969, p. 24).

Bernal (1973, p. 51) argumentaba que la población se movilizaba desde las zonas de depresión del país, entendidas como zonas de repulsión demográfica, hacia las áreas de progreso o polos de atracción demográfica. En otras palabras, de aquellas zonas conocidas como “zonas de atraso”, con ausencia de servicios públicos e institucionales, se producía la migración a las áreas conocidas como “ejes de desarrollo”, donde se ubicaban las metrópolis, los

centros manufactureros, comerciales, financieros y culturales. Esto reflejaba, según Bernal (1973, pp. 57 y s.), que el desarrollo o subdesarrollo de las zonas del país estaba directamente relacionado con las tasas de inmigración.

Para Cardona, las argumentaciones de Currie respecto del desarrollo económico basado en la producción urbana eran acertadas. Percibía también la urbanización como un proceso positivo y afirmaba que la total explotación de las tierras rurales como motor del desarrollo era un concepto anticuado y que aun cuando el proceso migratorio a la ciudad continuara con la misma intensidad, no se reduciría la producción de alimentos como consecuencia de la desocupación del campo y de falta de mano de obra. Compartía la idea de que una reforma agraria (concebida como agente de modernización) no reduciría el éxodo migratorio y, por el contrario, sería un estímulo para agilizarlo, aun cuando el otorgamiento de tierras a los campesinos mejorara su estándar de vida, pues sus aspiraciones aumentarían. Como Currie, Cardona (1968) concebía la migración campo-ciudad como un fenómeno irreversible (p. 8).

Según sus primeros estudios empíricos, basados en encuestas a inmigrantes en barrios populares de Bogotá, la migración del campo a las grandes ciudades no habría sido consecuencia de un engaño a los campesinos deslumbrados por la forma de vida en las ciudades, ni tampoco producto de *La Violencia*. Las encuestas reportaron que las condiciones de vida que los migrantes tenían en las grandes ciudades eran superiores a las que tenían los pobladores en el campo, y eso era lo que provocaba la migración (Cardona, 1968, p. 8).

Para Cardona, el inicio del proceso de urbanización simplemente coincidió con el desarrollo de una situación de violencia política en el campo; sin embargo, tal situación no habría sido un factor relevante de migración hacia las grandes ciudades, y más bien, aquellos habitantes rurales que se veían obligados a desplazarse por razones de inseguridad política, si no estaban motivados a migrar a una ciudad grande, lo hacían a conglomerados urbanos intermedios, donde se sentían más seguros y su situación sociocultural continuaba similar a la de su lugar de origen (Cardona, 1968, p. 9).

Pero años después de sus primeros estudios Cardona (1976) reconoció que los conflictos violentos eran expresión de la descomposición de la pequeña producción parcelaria y de la expropiación del pequeño propietario en el proceso de desarrollo capitalista agrario. Así, afirmó que el éxodo del campo se debió entonces a la inserción de tecnologías modernas de producción agrícola y al aumento de la población por la reducción de tasas de mortalidad (p. 233). Es decir, el autor aceptó por primera vez que los factores económicos sí implicaron expulsiones de campesinos y conflictos violentos.

Adicionalmente, Cardona y Simmons (1978, pp. 84 y s.) encontraron que si bien las grandes ciudades fueron importantes lugares de recepción de migrantes, las ciudades de rango menor también lo fueron y en algunos casos sus tasas de crecimiento superaron a las de las grandes ciudades. Esta constatación contradecía, sin embargo, su propia tesis, la cual aún planteaba que independientemente de las razones que motivaban a las personas a abandonar su lugar de origen, era de esperarse que migraran a una región desarrollada industrialmente, urbanizada y con altos niveles de educación. Siguiendo su argumentación, la decisión de migrar dependía no tanto de las razones que producían la emigración sino, más bien, de las condiciones que ofrecía el sector de destino. Se trataba entonces de decisiones racionales y conscientes de los emigrantes movidos por razones económicas (Cardona y Simmons, 1978, pp. 59 y ss.). Los autores llegaron a afirmar que las formas de subempleo urbanas, como ciertas ventas ambulantes, ofrecían a los trabajadores mayores gratificacio-

nes que las del sector rural. Por más desempleo que hubiera, los inmigrantes continuaban residiendo en la ciudad, lo cual indicaba que probablemente el desempleo en zonas rurales era mayor. La mejor situación de las condiciones de los inmigrantes se debía a que la distribución del ingreso era más equitativa en la gran urbe que en el campo (Cardona y Simmons, 1976, pp. 209 y ss.).

Las anteriores argumentaciones resultan contradictorias. Por un lado, si se comprobó que las ciudades pequeñas tuvieron también altas tasas de crecimiento, no puede entenderse aquí cuáles fueron entonces las razones que tuvieron los “rationales y conscientes campesinos” para decidir migrar a pequeños centros, no modernizados ni industrializados y con bajos niveles de educación; por otro lado, no es lógico que los campesinos prefirieran la pobreza urbana, en un contexto extraño, a la pobreza rural, en un hábitat conocido.

McGreevey (1968, pp. 211 y ss.) reivindicaba los estudios que demostraban que las causas de la migración se debían a motivos económicos y que la falta de tierra en la zona rural era un factor determinante en el éxodo del campo a la ciudad; pero, por otro lado, apoyaba la tesis preliminar de Cardona y afirmaba que la hipótesis de *La Violencia* como causa de emigración rural era una aproximación *a priori*, fundada en las ideas populares de la magnitud de muertes, violaciones y asesinatos políticos. Según McGreevey (1968), pocos inmigrantes en las ciudades mencionaban la huída de *La Violencia* como una causa para abandonar el campo (p. 217).

Habría que preguntarse aquí ¿qué entendían por *La Violencia* los inmigrantes encuestados? Como se anotó antes, este término tuvo confusas interpretaciones. Los medios, e incluso el Gobierno, lo relacionaron exclusivamente con el conflicto político bipartidista y no con un conflicto agrario de origen social y económico alrededor de la tenencia de la tierra. La pérdida de parcelas absorbidas por los capitalistas estuvo en su origen ligada a expulsiones “a las buenas” y “a las malas”, es decir, los negociantes y futuros latifundistas hicieron uso de estrategias coercitivas, con o sin violencia directa, para apropiarse de las *mejoras* de los campesinos y, por supuesto, de la tierra. Ciertamente, la falta de tierras se reflejó en una situación socioeconómica precaria para los campesinos, lo cual provocó el éxodo a las ciudades. La única esperanza del campesino era, entonces, poder reconstruir su proyecto de vida en las ciudades, beneficiándose del “prometedor” proceso de modernización, al cual le apostaba el Estado y del cual hizo generosa propaganda.

En este sentido, si los inmigrantes atribuían su éxodo a factores socioeconómicos relacionados con la pobreza por falta de tierras, era de esperarse que no mencionaran el conflicto bipartidista como factor expulsor; por tanto, a juicio de la autora de este trabajo, las tesis de Cardona, Simmons y McGreevey, entre otros, basadas en una confusa interpretación del fenómeno, perdieron su peso teórico. Ellos mismos, al argumentar que la expropiación de la tierra y la precariedad socioeconómica eran factores determinantes en el éxodo del campo a la ciudad, estaban, sin darse cuenta, aceptando que *La Violencia*, entendida ante todo como conflicto agrario, bajo las presiones de la agricultura capitalista, desempeñaba un rol preponderante en los fenómenos migratorios en Colombia.

Aprile-Gnisset refutó las tesis de varios de los investigadores antes citados, quienes no habiendo tenido en cuenta las particularidades del caso colombiano y habiéndolo asemejado al de otros países calificaron las migraciones internas como pacíficas, voluntarias y originadas por la atracción de los polos urbanos. Para Aprile-Gnisset (1992) sucedió todo lo contrario: las migraciones fueron éxodos masivos y prolongados, en condiciones bélicas por

expulsión y destierro de campesinos preocupados por sobrevivir, en medio de unas condiciones políticas y sociales inestables enmarcadas en la situación de excepción del *estado de sitio* decretado por el Gobierno después del *Bogotazo* (pp. 581 y ss.). La urbanización en Colombia “fue un proceso forzado no ‘natural’, si se puede decir, un movimiento impuesto ‘a la brava’; operó por medio de una guerra campesina de clases, una auténtica guerra agraria” (Aprile-Gnisset, 1992, p. 554).

Sus estudios demostraron que las zonas rurales expulsoras de población no eran zonas económicamente depresivas, como lo afirmaba Bernal (1973, p. 51), pues era la región central del país, la más rica, que gozando de una prosperidad agrícola creciente alrededor de la producción cafetera, expulsaba la población campesina (ver figura 2.2) (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 582 y s.). Esta aseveración la confirmaban Fornaguera y Guhl (1969, p. 17) con los resultados de sus estudios estadísticos del período censal 1938-1964, al demostrar que las áreas de emigración rural en Colombia fueron preferencialmente las más tradicionales, las más densamente pobladas, las cafeteras y aquellas donde las relaciones de tenencia de la tierra y las técnicas de cultivo permanecían estacionarias por razones culturales, sociológicas y ecológicas.

Aprile-Gnisset confirmó que el desplazamiento demográfico fue un proceso divorciado del proceso de industrialización y, más bien, fue un suceso artificial, descontrolado y deformado provocado por la dependencia externa. Así, el fenómeno no impactó solo a las ciudades mayores como Bogotá, Medellín y Cali sino a todo el sistema urbano nacional. Las altas tasas de crecimiento poblacional urbano se verificaron también en ciudades pequeñas y sin importancia, en centros que no pasaban de 20 mil habitantes e incluso en aquellos que no alcanzaban las 5 mil personas (Aprile-Gnisset, 1992, p. 555). Esto contradecía la tesis de Bernal, la cual sostenía que las ciudades de destino eran ejes de desarrollo y polos que atraían migrantes.

Hasta los años cuarenta, afirma Aprile-Gnisset, las migraciones hacia las ciudades eran de tipo pendular y no tendían a una fijación urbana definitiva. Los migrantes se desplazaban temporalmente a frentes urbanos laborales como el empleo en la construcción pero no perdían el nexo con el campo ni ambicionaban una sedentarización urbana. Una vez se terminaba el empleo temporal regresaban a su hábitat rural. Pero desde los cuarenta se pasó a otro proceso urbano, esta vez acelerado e intenso, la ciudad existente experimentó un colapso (Aprile-Gnisset, 1992, p. 594).

Contrario a lo que defendía Cardona, Aprile-Gnisset y Mosquera (1978) consideraron que la ciudad moderna fue uno de los “derivados” de *La Violencia* y el producto de una urbanización forzada y acelerada. Afirmaron que tal período fue una guerra agraria de “reconquista” de tierras, una guerra intensa de laderas y vertientes y que detrás de las luchas violentas de grupos de liberales y conservadores y de las Fuerzas Armadas entraron después los especuladores, los bancos y las grandes compañías agrícolas capitalistas. Los futuros latifundistas buscaron los mecanismos para apoderarse luego legal y exitosamente de las pequeñas parcelas familiares de los colonos desterrados (p. 174).

Los estudios de Aprile-Gnisset demostraron entonces la relación entre los conflictos agrarios y la concentración urbana acelerada. Así, sus tesis alcanzaron un importante peso teórico al entender el fenómeno como un problema de expulsión rural y no de atracción urbana. Como se verá en el siguiente apartado, esta aproximación continuó siendo válida en la interpretación del carácter de los procesos de asentamiento y del curso que tomaron las reconfiguraciones urbanas.

## ▮ Procesos de asentamiento y reconfiguraciones territoriales urbanas

Los distintos teóricos urbanos de los años sesenta y setenta, como Cardona, Vernez, Aprile-Gnisset y otros más, que se centraron en investigar y discutir las causas de la urbanización, también se aproximaron a entender la forma como se produjeron las transformaciones espaciales en las ciudades, así como los procesos de inserción y *asentamiento espontáneo*<sup>9</sup> de migrantes.

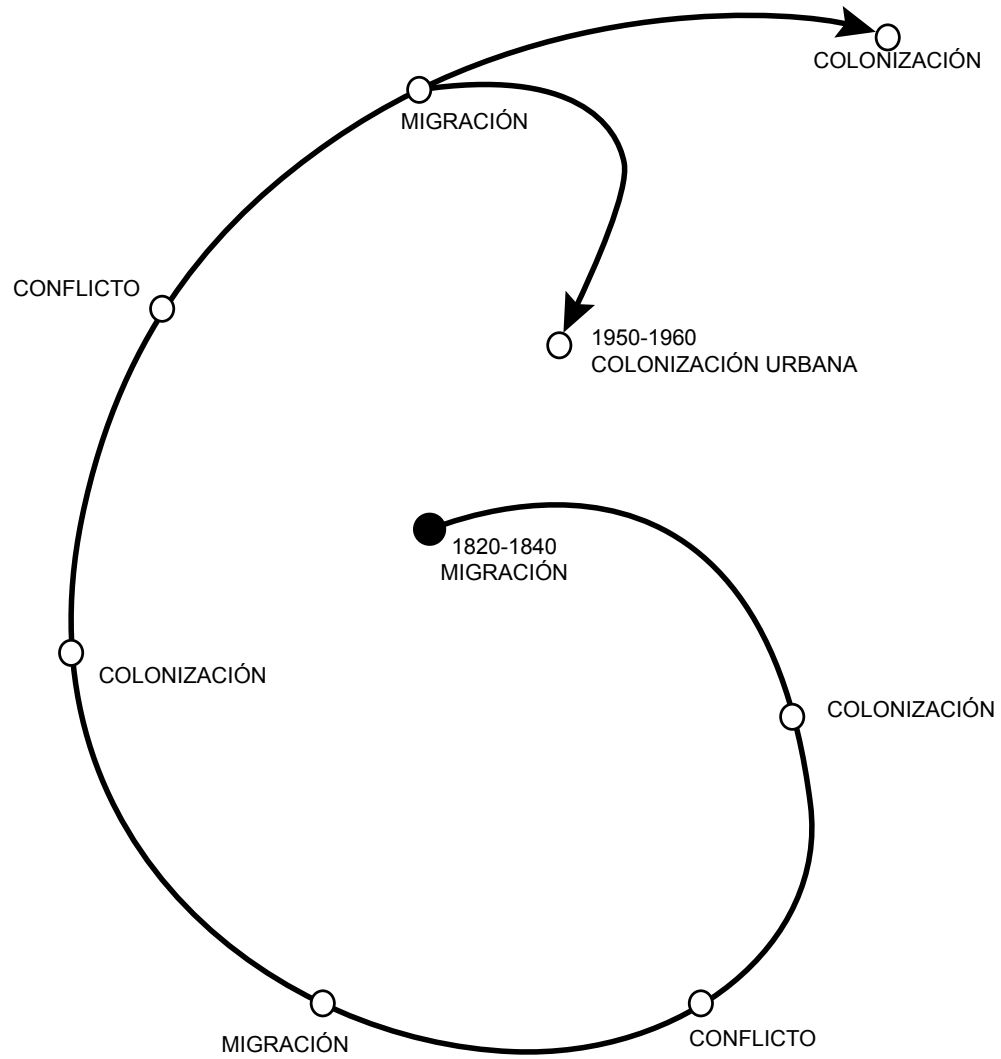
Para Aprile-Gnisset y Mosquera (1978, p. 69), la urbanización fue en sí una fase posterior a la etapa de concentración urbana provocada por la acumulación de flujos humanos, bienes, dinero y productos en un lugar centralizador. Esa fase subsiguiente correspondió a la adecuación y transformación del centro mediante un proceso en el cual la aglomeración urbana se convirtió en ciudad. Así, terminada en Colombia la primera fase cuantitativa de acumulación a mediados de los años sesenta, empezó inmediatamente después la fase cualitativa de transformación (Aprile-Gnisset, 1992, p. 556).

Estos procesos de transformación fueron interpretados por Aprile-Gnisset dentro del marco de sus tesis sobre el conflicto agrario. Según el autor (1992, p. 558), la crisis y decaimiento del proceso de colonización agraria en el campo propició el surgimiento en las ciudades del proceso de *colonización popular urbana*. La figura 2.3. muestra cómo ambos procesos estuvieron ligados, haciendo parte del ciclo migración - colonización - conflicto - migración. Se pasó de colonización de tierras baldías de la nación a colonización de ejidos del cabildo (terrenos públicos municipales). La *colonización popular urbana* se constituyó en un rasgo característico de la urbanización, cuyo proceso fue explicado así:

(...) las tierras que circundaban al poblado, consideradas como ‘inconstructibles’, subutilizadas y despreciadas se integran a la urbe moderna por medio de un verdadero proceso de colonización urbana popular, en el cual se observan muchos rasgos típicos de la colonización agraria del período anterior. Así que en su modalidad de vivienda –y más que todo vivienda popular por autoconstrucción–, una parte importante de la urbanización moderna descansa sobre las modalidades peculiares de la colonización. Aunque opera en menor o mayor grado, en una u otra ciudad, se puede afirmar que la urbe colombiana nueva, en gran parte, es producto del trabajo de los colonos-destechados. ‘Invasiones’<sup>10</sup>, ‘tomas’ y ‘ocupaciones’ no pueden ser consideradas como asunto sensacionalista, de ‘orden público’, judicial o como un cómodo espantaburgueses. Deben ser analizadas sin prejuicios, como uno de los elementos que integran la fase actual del proceso de urbanización nacional. Así podremos, quizá, establecer una nueva categoría territorial histórica de la urbanización: la colonización popular urbana (Aprile-Gnisset, 1992, p. 558).

9 Como *asentamiento espontáneo* se entiende aquí el proceso de ocupación deliberada de terrenos ajenos públicos o privados por parte de una o varias familias como estrategia de acceso al suelo urbano. El carácter espontáneo tiene que ver con su desarrollo por fuera de los procesos de planificación oficial pero implica procesos populares participativos que dan origen a establecimientos de vivienda concebidos y autoconstruidos por los mismos ocupantes. Por tratarse de iniciativas populares consideradas por el Estado como ilegales, los procesos de *asentamiento espontáneo* son desarrollados comúnmente en condiciones de clandestinidad.

10 En Colombia, el término *invasión*, usado comúnmente por instituciones estatales, medios de comunicación e incluso en ámbitos académicos, obedece a la valoración negativa que se ha dado a procesos de *asentamiento espontáneo* que implican la ocupación deliberada de terrenos ajenos públicos o privados. Estos procesos, que originan nuevos establecimientos de vivienda autoconstruidos por los mismos ocupantes, suelen ser entendidos por el Estado como acciones delictivas que requieren de la intervención de la Fuerza Pública. Muchos de los procesos de ocupación iniciados por este medio son reconocidos y legalizados años después por el Estado. En este trabajo se evitará el uso del término *invasión* por considerarse peyorativo y despreciativo de los procesos urbanos citados.



Fuente: Aprile-Gnisset (1992, p. 559).

**Figura 2.3:** Surgimiento de la colonización popular urbana

Para Aprile-Gnisset, la *colonización popular urbana*, de carácter solidario, y adelantada de manera concertada y organizada, implica el desmonte de un pastizal para transformarlo en barrio. Abrir la selva para hacer ciudad exige trabajos colectivos para adecuar las laderas y explanar superficies inclinadas, abrir calles y escaleras valiéndose de herramientas y materiales en desuso, buscar agua potable, extender mangueras, cavar pozos, canales de aguas negras, instalar lavaderos, baños colectivos, conectarse a redes de energía, construir salones para la escuela y para las reuniones comunales. Por su carácter ilegal, el proceso se ha desarrollado de forma clandestina bajo la amenaza tanto del riesgo natural como de la represión del Estado (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 622 y s.).

Siguiendo su argumentación, se trató de un traslado de la violencia que operó en el campo y al cabo de su culminación pasó a la ciudad. La lucha anterior de los colonos pioneros contra los latifundistas en el campo migró junto con ellos a la ciudad. Los antiguos grupos de líderes campesinos que defendían sus tierras colonizadas se convirtieron en líderes de los *destechados*<sup>11</sup> urbanos para reclamar el derecho al suelo urbano. Aprendiendo de su anterior experiencia de lucha en el campo, al haber sido expropiados por los latifundistas, los colonos innovaron en la ciudad la expropiación del latifundio urbano, ocupando predios ociosos en espera de la especulación, generando así una reforma urbana popular, mucho antes de la llegada de la reforma urbana oficial de los sesenta. Ante tal situación, que fue tomando fuerza y creciendo hasta los setenta, el Estado usó la estrategia del *estado de sitio* y ejerció represión armada en los sectores populares escenario de la *colonización popular urbana* para proteger la propiedad privada (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 618 y ss.).

Cardona interpretó de otra manera el proceso y se preocupó, más bien, por analizar el tema de los procesos de integración social. Reportaba el surgimiento de una *población marginal urbana*, es decir, grupos de pobladores que no formaban parte del sistema dominante. La incapacidad de asumir el golpe cultural con la sociedad moderna y la facilidad de adquirir tierra a bajos costos o la posibilidad de ocupar terrenos con éxito propiciaban la localización de los inmigrantes en la periferia urbana. Allí surgían establecimientos de vivienda de origen espontáneo, de carácter evolutivo, y se iban creando subculturas que permitían a los migrantes insertarse lentamente en la ciudad en un proceso de *aculturación*, es decir, de acomodación gradual al espacio urbano. En tales subculturas de periferia predominaban aún patrones rurales-tradicionales sobre los modernos-urbanos (Cardona, 1968, pp. 12 y ss.).

Según el autor, si bien los establecimientos espontáneos marginales estaban constituidos por población principalmente migrante, estos fueron resultado de un proceso posterior de inserción y no se desarrollaron al momento inmediato de su llegada. Cuando los migrantes se decidían a ocupar, ya se encontraban en una etapa relativamente avanzada de su *aculturación*. Además, la mayoría de las ocupaciones habían estado acompañadas de una organización previa que requería tiempo de gestación. La constatación de que casi todas las ocupaciones se habían realizado en terrenos fiscales (estatales) y no en tierras de propiedad particular confirmaba que, en efecto, la operación había sido planificada para asegurar su éxito (Cardona, 1968, pp. 22 y s.).

Para Cardona (1968, p. 30), el proceso de *aculturación* se realizaba en un período de cinco etapas y 10 años, así: Los dos primeros años, los migrantes estaban en una situación inestructurada y solo satisfacían necesidades urgentes. Mantenían aún un alto grado de

11 El término *destechados* hace referencia a grupos de personas carentes de techo o vivienda.



compromiso con el campo, no percibían la pirámide social y, por tanto, no se ubicaban en ningún estrato ni aspiraban a ascender. Asumían su problema como algo individual y no colectivo. Del segundo al cuarto año ya percibían la pirámide social y se ubicaban en algún estrato. Había mayor compromiso con lo urbano, iniciaban el cambio de asumir su problema ya no como algo individual sino colectivo, adquirían conciencia de clase y buscaban un líder. Al finalizar la etapa comenzaban a constituirse en potenciales agentes de cambio y era posible que iniciaran ocupaciones espontáneas.

Siguiendo su argumentación, del cuarto al sexto año, los inmigrantes ya se sentían identificados totalmente con lo urbano, asumían claramente su conflicto como colectivo, detectaban el poder que representaba su número y las posibilidades de acción con bajas opciones de perder. Realizaban una acción colectiva (ocupación) en contra del sistema imperante y tenían éxito; ya eran potenciales agentes de cambio. Del sexto al octavo año ya habían logrado movilidad social con éxito (incluso una inversión considerable) y se identificaban cada vez más con estratos superiores. Aún veían opciones de ganar pero se elevaban las opciones de perder algo. Se reducía su potencialidad como agentes de cambio. Por último, del octavo al décimo año, la tendencia de la anterior etapa se mantenía e incluso venía con mayor intensidad. El inmigrante se comprometía con el sistema imperante y ya no intentaría de nuevo ir en su contra (Cardona, 1968, pp. 30 y s.).

En un estudio realizado para la ciudad de Bogotá, Vernez (1976, pp. 142 y s.) aportó otro componente a la caracterización del proceso de asentamiento de inmigrantes. El autor argumentaba que a pesar de que varios estudios afirmaron que en el común de ciudades latinoamericanas las *casas de inquilinato*<sup>12</sup> en el centro de la ciudad eran el punto de entrada de los inmigrantes y que una vez mejoraban su situación se dirigían a barrios de la periferia, tal afirmación no se confirmó totalmente para el caso de Bogotá, donde la mayoría de inmigrantes se dirigían primero a viviendas arrendadas en barrios de la periferia y en pocos casos a las ubicadas en el centro de la ciudad, donde la oferta era limitada. Los inmigrantes que tenían parientes o amigos en la ciudad tendían a localizarse en la periferia porque sus conocidos, allí residentes, podían orientarlos sobre las oportunidades de empleo y vivienda, mientras que los que no contaban con ningún vínculo terminaban en el centro de la ciudad (Vernez, 1976, pp. 167 y s.).

Para Vernez, a medida que la oferta de vivienda para los inmigrantes decrecía en el centro de la ciudad iba aumentando en las *urbanizaciones piratas*<sup>13</sup> de la periferia. Además,

12 Cardona (1969, p. 103) definió las *casas de inquilinato* en Colombia como viviendas en deterioro ubicadas en áreas centrales de la ciudad, antiguas residencias de las familias ricas, que se constituyeron en centros de recepción de familias de migrantes procedentes de las zonas rurales. Para Vernez (1976, p. 143), un *inquilinato* "es un cuarto arrendado en una vivienda, apartamento o casa ocupada por otra familia, o una pieza, apartamento o casa compartida por más de una familia. El compartir la habitación o la vivienda divide los costos de arrendamiento entre dos o más familias".

13 Como *urbanización pirata* se entiende aquí un proceso a cargo de un *urbanizador pirata*, es decir, un negociante, especulador y estafador, quien con fines de lucro individual desarrolla un mercado ilegal de tierras y "urbaniza" un globo de terreno, dando origen a establecimientos de vivienda fuera de los requerimientos urbanísticos oficiales y en condiciones de clandestinidad. Así, un gran terreno libre de propiedad suya, de un tercero o incluso público, es dividido en parcelas individuales, las cuales son vendidas a grupos familiares, quienes las adquieren sin infraestructura de servicios públicos y con o sin títulos legítimos de propiedad. Las familias acceden a la oferta atraídas por las facilidades de pago y los bajos costos de la tierra con respecto al mercado legal de tierra y vivienda urbana. Una vez cobrado el dinero, el *urbanizador pirata* desaparece del barrio o ciudad y queda a cargo de las mismas familias la autoconstrucción de vivienda y la lucha por la legalización de los terrenos ante el Estado. Así como con las *invasiones*, muchos de los procesos iniciados por este medio son reconocidos y legalizados años después por el Estado.

en estos barrios, la propiedad de la vivienda le daba la posibilidad a la familia de elevar sus ingresos a través del alquiler de un espacio a nuevos arrendatarios. Las estimaciones que mostraban que el 46% de la población bogotana vivía en los años setenta en barrios clandestinos en la periferia era un indicador claro y prueba de que en gran medida las necesidades de vivienda de tal población estaban y seguirían estando cubiertas a través del desarrollo de tales barrios (Vernez, 1976, pp. 148 y ss.).

Vernez afirma que la mayoría de inmigrantes había hecho más de dos traslados a otras viviendas alquiladas antes de adquirir vivienda y esos cambios de residencia eran motivados por el deseo de más espacio y más servicios. Esto significaba que el motivo principal de los traslados residenciales intraurbanos era el deseo de ser propietario de vivienda (Vernez, 1976, p. 157). Aprile-Gnisset (1992, p. 615) anota que la segregación residencial generó una tensión tal que se presentó una migración intraurbana continua impulsada por el deseo de los habitantes de mejorar su posición social; pero la inestabilidad laboral generó altibajos y, por ende, se produjo una mudanza cíclica y permanente. La vivienda se convirtió en provisional y no definitiva, lo que imposibilitó la planificación urbanística.

Procesos equivalentes a los traslados intraurbanos y al desarrollo espontáneo periférico, estudiados por Cardona, Aprile-Gnisset y Vernez para Colombia, fueron explicados también por Bähr y Mertins (1995) respecto a las grandes ciudades latinoamericanas. Así lo confirman sus estudios sobre las migraciones intraurbanas de estratos sociales bajos, cuya secuencia *Provinz - Stadtzentrum - Stadtrand* (provincia - centro de la ciudad - borde de la ciudad) fue confirmada en varias metrópolis (1995, pp. 91 y s.).

Según Bähr y Mertins (1995, pp. 139 y s.), los barrios espontáneos periféricos, definidos por los autores como *randstädtische Marginalviertel* (barrios marginales al borde de la ciudad), fueron producto final de la secuencia migratoria intraurbana antes descrita. Los *randstädtische Marginalviertel* se caracterizaron por localizarse físicamente al borde o “al margen” de la ciudad, por carecer de calidad constructiva, por tener una infraestructura de servicios incompleta y por alojar población comunmente discriminada socioculturalmente y con baja participación en el sector formal de la economía. Así, los autores hicieron una diferenciación entre dos tipos de barrios: Por un lado, los originados como ocupaciones ilegales deliberadas de terrenos (o *invasiones*) y, por otro, los surgidos como ocupaciones semilegales (o urbanizaciones piratas) (pp. 141 y s.).

Para Vernez (1976, pp. 168 y s.), la estructura de los mercados de vivienda y tierra urbana, caracterizada por los altos costos de la tierra y la baja oferta de vivienda estatal, fue la principal causa de la segregación residencial de las clases sociales y, por tanto, del origen de barrios clandestinos. Aprile-Gnisset complementa esta afirmación argumentando que a raíz del déficit de empleo y vivienda surgieron unos mercados de vivienda tanto legales (estatales y privados) como ilegales en su mayoría, que unidos provocaron un desarrollo expansivo horizontal de las urbes. Las periferias se convirtieron en el escenario del crecimiento físico de las ciudades y la vivienda fue su motor. Las ciudades desbordaron la unidad geográfica homogénea en la que se gestaron y crecieron incontroladamente hacia afuera, lo que se traduciría en largas distancias, y con esto, en dificultades para los habitantes y las instituciones en términos de infraestructura y especulación de tierras rurales suburbanas (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 597 y ss.).

Para Aprile-Gnisset, el desarrollo espontáneo e incontrolado fue derivando en la conformación de una ciudad segregada con dos sectores urbanos distintos y tres mercados de vivienda: Un sector urbano de tierras buenas con pendientes suaves, buen drenaje, localización

óptima cerca a sitios de interés y prestigio intraurbano, sobre un eje vial importante y equipado con acceso a redes de servicios públicos. En este primer sector urbano se estableció el mercado de la construcción legal privada de gremios (Camacol, Fedelonjas, corporaciones financieras de ahorro y vivienda) mediante los créditos UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante). El Estado entró a participar de este sector con los créditos del Banco Central Hipotecario (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 606 y s.).

El segundo sector urbano se caracterizó por tener tierras mediocres, con pendientes altas y riesgo de derrumbe, localizadas en zonas más altas de la cota de servicio de acueducto o zonas bajas, con riesgo de inundación por ríos y quebradas o en tierras pantanosas, áreas fuera del objetivo de la especulación privada por las dificultades de valorización, zonas aisladas separadas por un accidente natural con difícil acceso a redes viales o zonas ubicadas junto a un sitio desprestigiado como el cementerio, basurero, matadero, cárcel o aeropuerto (Aprile-Gnisset, 1992, p. 607).

En parte del segundo sector urbano se estableció el mercado de la construcción legal de los programas estatales de vivienda, mediante subsidios con el Instituto de Crédito Territorial; en el resto del sector, particularmente en las peores tierras, se estableció la gran masa de *destechados*, cuyos ingresos económicos precarios no permitían acceder a los mercados legales de vivienda. Por medio del proceso de *colonización popular urbana* autoconstruyeron ilegalmente sus viviendas después de haber accedido al suelo mediante ocupación deliberada, individual o colectiva, de predios ajenos, particulares o públicos, o bien mediante la compra de lotes a un *urbanizador pirata* (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 607 y s.).

Además de la carencia de tierra y techo que enfrentaban los inmigrantes, estaba la falta de empleo en el sector secundario; por tal razón tuvieron que inventar sus propias fuentes de empleo y recursos dentro del sector terciario, y se convirtieron en un proletariado terciario en una permanente lucha por trabajar en la calle, categoría de trabajo que posteriormente el país denominó “el sector informal de la economía”. Los colonos utilizaron una gran creatividad popular espontánea, ignorada por la burocracia de las oficinas de planeación, y dieron al espacio público otro uso con las ventas ambulantes diurnas y nocturnas (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 624 y ss.).

Al respecto Valenzuela añade que una medida de consolidación socioeconómica del sector popular fue el uso de la vivienda como una base de operación económica: Se instalaron en ella talleres de producción que no solo beneficiaron a la familia sino que dieron empleo a otros vecinos. Fue un rasgo típico de los barrios populares en las ciudades colombianas. Así, la familia capitalizó gracias al ahorro que hizo al no pagar el lote ocupado y al construir la vivienda en etapas. Otra inversión que hicieron los jefes de familia a largo plazo fue la educación formal e informal de los hijos. Haciendo una crítica a la política habitacional de entonces, el autor afirmó que esta no debía estar limitada a producir casas sino a facilitar el proceso de asentamiento como base de operaciones, promoviendo los procesos organizativos. Una vivienda era buena si apoyaba el proceso de adaptación de la familia en la urbe. De las necesidades de la familia dependía la priorización de los tres atributos esenciales de la vivienda: Localización (ubicación respecto a trabajo, educación, mercado), tenencia (transitoria o permanente: propiedad) y estándar material (confort, infraestructura completa) (Valenzuela, 1973, pp. 343 y ss.).

Cardona criticó las posiciones de los gobiernos frente al proceso de urbanización. La primera reacción gubernamental buscó el retorno de migrantes; la segunda buscó frenar la

llegada de nuevos inmigrantes pero atender los ya existentes; la tercera quiso orientar la migración hacia las ciudades intermedias para evitar la concentración en las grandes urbes, y la cuarta finalmente percibió la urbanización como algo irreversible y aceptó la inmigración también a las metrópolis, considerándola un potencial de desarrollo. Con la visión inicial se percibió a los inmigrantes como intrusos y se buscaron mecanismos para limitar su accionar en la ciudad, se restringió el acceso a la vivienda estatal y se intentó impedir, con la Fuerza Armada, el desarrollo de establecimientos espontáneos (Cardona, 1976, p. 233).

Las ocupaciones de terrenos fueron, según Cardona, producto tanto de la incapacidad del sistema político para responder a las demandas habitacionales de los nuevos migrantes como de la imposibilidad de detener el proceso migratorio. Así, una política de mejoramiento no debería entender los establecimientos espontáneos como elementos aislados, autónomos y autosustentados, pues pondría barreras a sus pobladores para participar de la sociedad global y del sistema social urbano (Cardona, 1973, pp. 312 y ss.).

La acción gubernamental frente al problema fue también cuestionada incisivamente por Aprile-Gnisset señalando que el Estado reaccionó tardíamente con efímeras y contradictorias políticas, intentando adecuar la ciudad a las nuevas exigencias, sin éxito, pues las demandas aumentaban más rápido que la capacidad financiera para satisfacerlas. Ante los grandes problemas de empleo y vivienda, la clase dirigente promovió primero el acceso a la propiedad de vivienda antes que solucionar el empleo, debido a su incapacidad de promover la industrialización urbana masiva. Como resultado posterior proliferaron los desempleados propietarios de viviendas y se atrofió el sector terciario de la economía (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 560 y s.).

Aprile-Gnisset concluye que la urbanización en Colombia fue un fenómeno más residencial que laboral, y el resultado fue el surgimiento de *protopolis*, es decir, apenas un simulacro de ciudades. Ante la sorpresa de la gran intensidad y velocidad de la urbanización, en Colombia no había modo de responder a los problemas que surgían en los centros receptores en cuanto a vivienda, trabajo, educación, salud y servicios públicos, así como tampoco había recursos, políticas y técnicos para adecuar la ciudad. Tal déficit generó el desarrollo de una suma de cuartos, calles y casas, una formación que ya no correspondía al calificativo de “pueblos” pero tampoco de “ciudades” (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 556s). Eran esquemas urbanos primitivos que mostraban en su geografía, en su morfología y en su sociedad las huellas de su origen rural y de su tradición agraria, lo cual demostraba que estaban pasando por una fase de transición y, por lo tanto, no eran aún ciudades modernas sino apenas conglomerados amorfos y desintegrados, desarrollándose al vaivén de las especulaciones urbanas que elevando la renta del suelo intraurbano propiciaron un tejido extensivo hacia afuera, dilatado y no compacto. La ciudad de hoy se configuró en un espacio rústico en medio de las condiciones políticas de excepción definidas por el *estado de sitio* (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 595, 789 y ss.).

Viviescas (1989, p. 63) corrobora las críticas de Aprile-Gnisset respecto a la respuesta del Estado frente a las acciones de los inmigrantes y ratifica la responsabilidad gubernamental en las problemáticas espaciales de la ciudad moderna. Señala que ante las carencias espaciales, los pobladores se vieron obligados a construirse su propio entorno, pero debido a sus precarias condiciones económicas y materiales no tuvieron más opción que “tomarse” la ciudad existente. La nueva clase social, los obreros y asalariados, empezaron a reclamar un espacio en la ciudad, no solo físico sino político; demanda que fue reprimida ante la imposibilidad de ofrecer solución espacial a las necesidades de la población. Con las estra-

teguas de *toque de queda*, *estado de sitio* y los programas de contención, control y represión se privó al ciudadano del espacio público urbano y se le obligó a permanecer encerrado en su espacio habitacional precario, lo que marcó históricamente la relación negativa de los ciudadanos con la ciudad, vínculo impregnado de una sensación de peligro y ligado a una reacción violenta.

Adicionalmente, como anota Viviescas (1989), habiendo el Estado entendido la urbanización como un proceso causado por la supuesta atracción ejercida por los polos urbanos, dirigió la mirada a reducir al máximo los atractores en la ciudad que pudieran llamar la atención de migrantes; en otras palabras, había que hacer la ciudad lo menos atractiva, lo menos deseable y lo menos disfrutable posible (p. 30). Teniendo ya unos sectores dominados, los sectores dominantes procedieron a planificar la ciudad acudiendo a la zonificación (*zoning*) como herramienta para el funcionamiento del capitalismo. Fue la época de Le Corbusier en Colombia y del desarrollo de la arquitectura moderna en la década de los cincuenta. A las clases dominantes se les asignó los mejores sectores de las ciudades y a las clases dominadas, los peores. La zonificación destruyó el espacio colectivo, y como consecuencia inmediata forjó una ciudad segregada (Viviescas, 1989, pp. 67 y s.).

Viviescas (1989) concluye que después de varias décadas, a finales de los años ochenta se tenía como resultado una población que incluso en sus estratos más bajos, pero mayoritarios, había logrado construir la mayor extensión del territorio citadino en las peores condiciones de infraestructura, pero aun así mostraba el potencial creativo en lo constructivo y estético, configurando una particular tipología urbana de hábitat que indudablemente se convirtió en una característica de la ciudad colombiana (p. 263).

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Este capítulo permitió entender cómo los procesos de poblamiento y organización territorial del país han estado históricamente ligados a conflictos sociales por recursos y territorio, donde la violencia ha desempeñado un rol protagónico. Los conflictos han provocado continuamente flujos migratorios forzados, los cuales han nutrido repetidamente las formaciones urbanas colombianas. Este fenómeno ha estado presente en los períodos más importantes de la formación espacial del país, desde el siglo XVI hasta el XX.

Con la conquista española se produjeron los primeros despojos violentos de tierras indígenas que derivaron en transformaciones de la organización del espacio. Como estrategia de dominación, los españoles fundaron ciudades para establecer su poder político-militar, los indígenas fueron reunidos en pueblos de indios y, en la Colonia, los mestizos fueron organizados en villas. Estas formas de repartición y apropiación de la tierra representaron los primeros cimientos de la futura estructura territorial colombiana, basada en destierros.

Como era de esperarse, estas formas de imposición y sometimiento solo pudieron derivar en conflictos entre dominantes y dominados, lo cual originó nuevos movimientos migratorios. La independencia del país representó no solo la crisis política sino que se reflejó en cambios en la organización territorial: Se produjo el derrumbe jerárquico de la ciudad de la Conquista, las villas se fortalecieron y la huida de negros de la esclavitud y la multiplicación de mestizos dio como resultado la formación espontánea de nuevos pueblos en los valles

interandinos y en la amplia costa caribeña. El interés del nuevo Gobierno republicano por insertar el país en el mercado externo e impulsar la producción de exportación generó la expansión de la frontera agraria hacia espacios geográficos hasta entonces inexplotados. Aunque la mayor parte de productos exportados tuvo una rápida caída en la economía, se produjeron modificaciones en los territorios explotados: Fue el caso de la producción de banano, azúcar y tabaco en la Costa Atlántica, el café en la cordillera Central, la tagua en el Pacífico y la quina y el caucho en las selvas de la Amazonia. La producción de café fue la única que por su inicial estabilidad generó grandes migraciones en la región central andina, originando allí pueblos que serían el germen de la futura ciudad moderna.

Pero tales cambios urbanos en la región central colombiana, que se extendieron hasta mediados del siglo XX, no solo tuvieron que ver con factores de naturaleza económica, sino también con factores de tipo social ligados a los conflictos por la tenencia de la tierra alrededor del fenómeno conocido como *colonización agraria*. Esta colonización, resultado de la relación desequilibrada tierras-demografía (exceso de población vs. carencia de tierras) heredada del aumento demográfico que antecedió a la Independencia, consistió en la ocupación espontánea de nuevos territorios por parte de campesinos pobres sin tierras o provenientes de tierras infértiles. Estos campesinos, mejor conocidos como “colonos”, migraron, buscaron y ocuparon nuevos terrenos en las vertientes de la región central. La colonización agraria fue entonces un nuevo proceso de poblamiento espontáneo en el país que se produjo sobre tierras baldías o inexplotadas y sin titular, aquellas que por sus características físicas coincidieron con ser aptas para la producción cafetera. Las formaciones urbanas generadas como producto de la colonización agraria fueron obra de los colonos rurales, ya entonces convertidos en pequeños productores de café, quienes en busca de mercado fundaron pueblos.

Pero también en este período de formación espacial del país los conflictos se hicieron presentes, y posteriormente también las migraciones forzadas. La importancia que tomó el café en la economía atrajo la atención de grandes negociantes e inversionistas, quienes buscaron conformar latifundios cafeteros con las tierras de minifundio ya trabajadas por los colonos, aprovechando que no estaban legalmente tituladas. Valiéndose de estrategias de presión para comprar a bajo precio las *mejoras*, es decir, la vivienda, los cultivos y la infraestructura de producción, los empresarios fueron ejerciendo el despojo “a las buenas” de los colonos de sus tierras, llevándose consigo la valorización de la tierra trabajada y buscando la titulación con el Gobierno Nacional. Otros negociantes interesados, aprovechando que habían aportado capital al Gobierno republicano para lograr la independencia y construir la red de comunicaciones y transporte, cobraron su deuda a cambio de títulos de tierras baldías, y ejercieron, de esta forma, también despojos directos y expulsiones de colonos.

Estas estrategias de dominación y de acaparamiento de territorio generaron conflictos violentos entre colonos y negociantes: los primeros, por defender las tierras trabajadas a pesar de no contar con títulos de propiedad, y los segundos, por apropiarse legalmente de tierras que prometían una rentabilidad económica con el comercio exterior del café. Los conflictos desatados en la primera mitad del siglo XX fueron el origen del conocido período de *La Violencia*, guerra interna que a mediados de siglo pasó de ser un conflicto agrario a convertirse en un conflicto político por la intervención de los dos partidos políticos tradicionales en la resolución de los conflictos por tierras. El conflicto llegó hasta las esferas más altas de la élite partidista, y a partir del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán se produjo una confrontación política abierta con la participación de grupos armados al servicio de ambos partidos, que tiempo después se convirtieron en grupos de guerrilla y paramilitares. Final-

mente, el conflicto derivó en la expulsión y destierro de campesinos, quienes se dirigieron abruptamente hacia los pueblos fundados, nutriéndolos hasta convertirlos velozmente en ciudades. Fue el debatido proceso acelerado de urbanización de los años cincuenta y sesenta, que convirtió a los pueblos menores en ciudades intermedias y a Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en las cuatro metrópolis colombianas.

La revisión bibliográfica permitió establecer que las primeras teorías de los años sesenta acerca de las causas de este proceso estuvieron basadas en una interpretación confusa de lo que fue *La Violencia* como factor expulsor de población y, por lo tanto, ofrecieron tesis incompletas y sesgadas. Ignorando el trasfondo socioeconómico de los conflictos agrarios e identificando a *La Violencia* solo como un problema de partidos políticos, tal y como lo transmitieron los medios y el mismo Gobierno hasta convertirse en “verdad popular”, investigadores como Currie y Cardona negaron la incidencia de este fenómeno en los procesos migratorios. Al interpretar las causas de la urbanización como un resultado de migraciones voluntarias motivadas por la crisis campesina ante la incapacidad competitiva frente a la agricultura capitalista estaban calificando a la urbanización como un proceso natural y positivo que incluso debía ser promovido. Sus teorías vieron la ciudad colombiana como un caso comparable con el proceso de urbanización latinoamericano. La ciudad era entonces, para los autores, un polo de atracción y no un refugio por expulsión.

Pero los estudios pioneros de Aprile-Gnisset y Mosquera en los años setenta, quienes analizaron los conflictos agrarios y mostraron por primera vez la correlación entre el fenómeno violento rural y el debatido proceso urbano, permitieron entender que el carácter del proceso de urbanización colombiano se diferenció del latinoamericano por la forma y expresión local violenta que lo antecedió. El modelo de acumulación capitalista de dependencia económica implantado en Latinoamérica, que provocó, en efecto, la crisis campesina por la inserción de la agricultura comercial, generando las migraciones del campo a la ciudad, se produjo en Colombia en un contexto no pacífico sino basado en destierros y conflictos armados. *La Violencia*, suceso no experimentado en otros países latinoamericanos, marcó la diferencia.

Esta interpretación de la particularidad del caso colombiano respecto a la génesis de la ciudad moderna volvió a tomar fuerza cuando los mismos autores interpretaron ya no el cambio cuantitativo provocado por la concentración demográfica urbana sino el cambio cualitativo traducido en la transformación espacial que sufrieron los pueblos para convertirse en ciudades. Aprile-Gnisset partió de entender la situación de los colonos agrarios desterrados ejerciendo entonces en la ciudad el rol de colonos *destechados* y ofreció la teoría de la *colonización popular urbana* para entender el proceso. Se trató de la reproducción en el ámbito urbano del anterior proceso de colonización agraria. Trasladando su experiencia campesina al contexto urbano, los desterrados *colonizaron* por su cuenta ya no el campo sino la ciudad. A través de procesos de asentamiento espontáneo en terrenos periféricos públicos y privados, deteriorados y despreciados, ya no convirtieron la selva en parcela agrícola sino que transformaron el pastizal en barrio. A su cargo estuvo la apertura de calles, la instalación de redes de infraestructura y la construcción de vivienda y equipamientos comunitarios en un ambiente conflictivo con intervención del Estado, propietarios privados y la Fuerza Pública. De esta manera, un juego de intereses entre los *destechados* y los demás agentes sociales involucrados conllevó a que los pueblos se transformaran en ciudades “modernas”, fragmentadas y segregadas.

Pero este proceso se produjo lentamente, y por tanto tuvo, y en ese sentido se comparte el planteamiento de Cardona, un carácter evolutivo: Las ocupaciones espontáneas fueron producto de una etapa posterior a la llegada de los migrantes. Después de pasar por diferentes traslados intraurbanos, pagando alquileres en barrios populares, adelantaron procesos de organización comunitaria que llevaron a planear las ocupaciones que efectuaron con éxito. La figura de las *urbanizaciones piratas* fue otra manifestación espacial del desarrollo espontáneo urbano periférico que también entró a cubrir la demanda de vivienda no solventada por el Estado. La respuesta estatal fue contradictoria y efímera: Por un lado, rechazando las ocupaciones y las mismas migraciones y, por otro, implementando proyectos casi utópicos de reubicación que tuvieron bajo impacto.

La ocupación espontánea, entendida como una estrategia creativa de los migrantes forzados, tuvo como objetivo final la consecución de los títulos de propiedad. Esto demuestra que los colonos urbanos, ante la experiencia negativa de destierro del campo, buscaron asegurar, ante todo, cualquier posibilidad de un segundo despojo, estableciendo como meta concreta de toda ocupación la propiedad de la tierra.

El anterior entendimiento de los procesos de transformación espacial urbana, ocurridos a mediados de siglo XX, permitió fundar una base teórico-histórica importante, cuyo referente es clave para analizar los cambios en la ciudad colombiana de hoy. Pero antes de revisar los procesos actuales es indispensable hacer una revisión ya no solo del contexto histórico nacional, sino de los antecedentes regionales y locales en los cuales se enmarcan las transformaciones de la ciudad contemporánea. En esa dirección está concebido el siguiente capítulo, el cual específicamente para el caso de estudio expone la incidencia de los procesos sociales, económicos y políticos del piedemonte amazónico en el desarrollo histórico urbano de Mocoa.





## Desarrollo histórico urbano de Mocoa en el piedemonte amazónico colombiano

La ciudad de Mocoa, cabecera del municipio del mismo nombre y capital político-administrativa del departamento del Putumayo, está ubicada a orillas del río Mocoa, en el piedemonte amazónico colombiano<sup>1</sup>. El departamento del Putumayo hace parte de la región amazónica ubicada en el sur del país (ver figura 3.1) y está dividido en 13 municipios. En la franja andina del departamento se ubican Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco y en las zonas de piedemonte y llanura amazónica se localizan Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel y Puerto Leguízamo (ver figura 3.2).

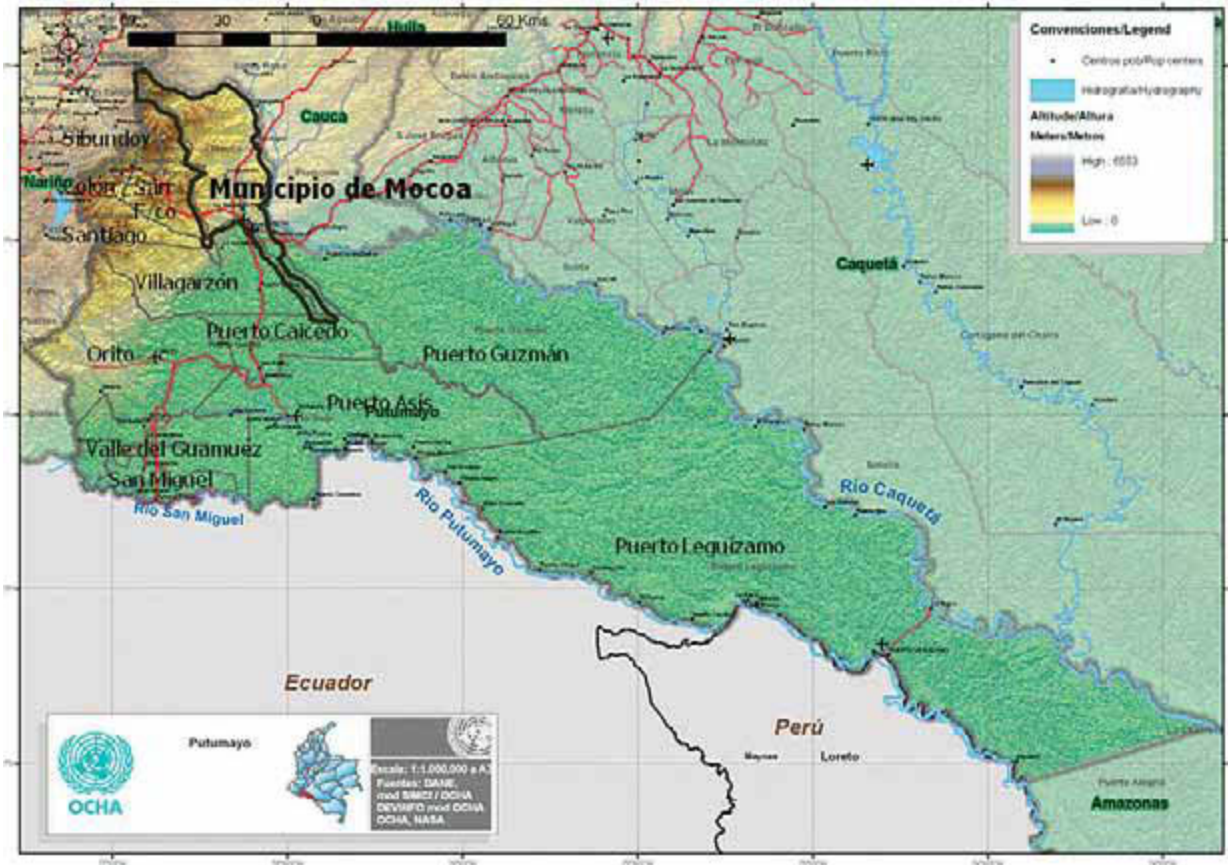
El municipio de Mocoa tiene una extensión aproximada de 1030 km<sup>2</sup> y ocupa el 4% del territorio del departamento. Limita por el norte con los departamentos de Cauca y Nariño, por el oriente con el municipio de Puerto Guzmán y el departamento del Cauca, por el sur con el municipio de Puerto Caicedo y por el occidente con los municipios de Villagarzón y San Francisco. Su clima es cálido húmedo y su temperatura promedio es de 23°C. La ciudad está ubicada a 600 m.s.n.m. y su fisiografía comprende desde laderas altas hasta planicies ligeramente onduladas. La riqueza hídrica y los suelos ácidos con niveles freáticos muy altos son característica de los municipios del piedemonte amazónico. La mayor parte del territorio del municipio de Mocoa hace parte de la cuenca del río Caquetá y tiene alguna influencia sobre la cuenca del río Putumayo (Alcaldía de Mocoa, 2002a).

<sup>1</sup> En Colombia se conoce como “piedemonte amazónico” el sector oriental ubicado en la parte baja de la cordillera Oriental de la gran cadena de los Andes, que geográfica y culturalmente juega el papel de “bisagra” o puerta de entrada entre la región andina y la planicie amazónica.



Fuente: INVIAS (2006).

Figura 3.1: Suroccidente de Colombia



Fuente: OCHA (2006).

**Figura 3.2:** Departamento del Putumayo y municipio de Mocoa

Según el censo poblacional de 2005, el municipio de Mocoa contaba ese año con 36 185 habitantes, de los cuales 26 439 (73%) habitaban en la cabecera municipal. Vale la pena resaltar que Mocoa posee casi el mismo porcentaje de población urbana que el del total nacional (75%).

## SIGLOS XVI- XIX: DE ENCOMIENDA<sup>2</sup> A POBLADO COMERCIAL QUINERO

### ► Fundación, destrucción, traslados y refundaciones hasta el siglo XVIII

A la llegada de los conquistadores españoles a mediados del siglo XVI al piedemonte amazónico colombiano, el valle del río Mocoa, afluente del río Caquetá, se encontraba poblado por grupos de indios que se asentaban de manera dispersa a lo largo de la ribera del río y sus alrededores. La mayoría de los investigadores coinciden en afirmar que la fundación de Mocoa fue la primera fundación española realizada en todo el territorio amazónico colombiano; sin embargo, las diferentes denominaciones y múltiples traslados del poblado originaron también diversas confusiones acerca de su origen y localización, razón por la cual se expone aquí la versión más confiable reconstruida con base en las fuentes secundarias disponibles y documentos de algunos cronistas.

El padre Juan de Velasco en su manuscrito del siglo XIX afirma que el tercer virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, confirió al capitán Francisco Pérez de Quesada en 1557 las provincias (también llamadas entonces “países”) de Mocoa, Putumayo y Sucumbíos para que las conquistara y fundara ciudades. Argumenta Velasco (1842) que una vez dominados los grupos de los indios mocoas, Pérez de Quesada fundó el mismo año la ciudad de Mocoa sobre el pequeño lago Mocoa, inmediato a la ribera meridional del Caquetá (pp. 94 y ss.).

No obstante, el padre Marcelino de Castellví, misionero capuchino, quien investigó y habitó por largo tiempo la región, critica la versión de Velasco en relación con la fundación de Mocoa en 1557 por el supuesto capitán Francisco Pérez de Quesada. Al respecto anota que si se identifica este capitán como uno de los hermanos de Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá, es claro que no haya podido llevar a cabo tal fundación, pues está comprobado que los hermanos Francisco y Hernán murieron en el Cabo de la Vela en 1544, mucho antes de la fecha de fundación de Mocoa (Castellví, 1942, pp. 387 y s.).

Retomando los textos del padre Escobar, Castellví deduce que Mocoa habría sido, más bien, fundada por Pedro de Ágreda en 1557 o bien en 1563. La fecha 1557 coincidiría con la dada por Velasco sobre la primera fundación, y la fecha 1563 sería la de una segunda fundación o reedificación, que según Castellví, la confirma José Rafael Sañudo en su manuscrito de finales del siglo XIX cuando anota que el capitán Gonzalo de Abendaño informó haber reedificado la población con nombre San Miguel de Ágreda de Mocoa por orden de Pedro de Ágreda. Llevando ahora la ciudad ese nombre, Castellví (1942) presume que la fecha de ree-

2 La *Encomienda* era una institución o sistema de dominación española usada por capitanes y soldados conquistadores que como patrones o *encomenderos* tenían a su cargo grupos de aborígenes o *encomendados*, los cuales sometidos trabajaban en calidad de *siervos*, pagando así su obligatorio tributo a la Corona española. Según el texto de Restrepo, la *encomienda* en el Putumayo consistía en adjudicar un grupo de indios a un español “para que los educara en las costumbres cristianas y los hiciera trabajar para provecho del patrón como jornaleros pero sin sueldo”. Este sistema propició la formación de pueblos y el *encomendero* hacía nombrar un sacerdote doctrinero para las labores religiosas con los indios (Restrepo, 1985, pp.12 y s.).

dificación debió haber sido entonces el día de San Miguel, es decir, el 30 de septiembre de 1563 (pp. 388 y s.). Esta fecha y ese nombre son los que los habitantes de Mocoa asumieron posteriormente como oficiales, y es el día en el cual hasta el presente conmemoran la fundación de la ciudad. El padre José Restrepo(1985), misionero redentorista, apoya la versión sobre la fundación de 1563, y añade que ese poblado estuvo ubicado en la margen izquierda del río Mocoa, en el camino a los pueblos del alto Caquetá, donde se localiza actualmente la vereda Alto Afán (p. 13).

El padre Escobar, quien al parecer alrededor de 1576 visitó a Mocoa, en un informe citado por Castellví describe el lugar como un poblado de tierra muy caliente y asperísima, habitado por diez vecinos (blancos) que en encomienda tendrían aproximadamente 800 indios ubicados en un contorno de quince leguas alrededor del caserío. Según el informe, había en el lugar oro muy fino, del cual se sustentaban sus vecinos y su sacerdote, pero al poblado no se le veía progreso, pues nadie quería residir allí por su difícil localización tierra adentro, aislado de toda comunicación (Castellví, 1942, p. 389).

Por otra parte, dice Sañudo(1894) que los extractores de oro corrían grave riesgo por los ataques constantes de los indios Cofanes y Tamas, llegando al punto de amenazar fuertemente la ciudad de Ágreda de Mocoa, como sucedió en 1582 (p. 77). Esta aseveración es confirmada por Velasco, quien anota que los indios que no pudieron ser dominados ni agrupados en los pueblos fundados de Mocoa y Ecija hicieron varias irrupciones en las ciudades hasta lograr su destrucción en 1582, cuando ya los españoles se habían retirado.

Augusto Gómez (2007) argumenta que a finales del siglo XVI la explotación de oro en Mocoa estaba todavía en su apogeo y de acuerdo con un informe de Francisco Vélez Zúñiga había en 1596 aún 12 encomenderos con 1000 indios tributarios en la ciudad (p. 103). De la versión de Sañudo también se infiere que la ciudad de Ágreda de Mocoa no fue destruida ni abandonada por completo en 1582, pues anota que al principio del siglo XVII continuaron los ataques de los indios contra la ciudad y en 1614 el Cabildo de la ciudad ordenó a Fernán Pérez de Ruales enfrentar con nueve soldados a los indios rebelados, y luego de someterlos los culpó de delinquentes y los repartió como “siervos” entre los soldados y colonos; sin embargo, los indios, unidos a los Tamas y Andakí, efectuaron años después nuevos ataques hasta incendiar la capilla y el caserío, donde solo había treinta individuos (Sañudo, 1897, pp. 34 y ss.).

En 1632, los misioneros franciscanos procedentes de la Provincia Franciscana de Quito realizaron su primer viaje de exploración hacia la región del Putumayo y Sucumbíos, pero fue a partir de 1640 que el caserío de Ágreda de Mocoa se convirtió en la sede de las misiones franciscanas del Putumayo y Caquetá. En 1682 se sublevaron los indios reducidos en Mocoa y destruyeron el poblado, y entonces fue cuando se redistribuyeron nuevamente las misiones (Ramírez, 1993, p. 21).

Es poca la información que se encuentra sobre la Mocoa del siglo XVIII, sin embargo, del manuscrito del franciscano fray Juan de Santa Gertrudis, quien entró por primera vez al piedemonte amazónico en 1756, se extraen datos importantes: Cuando el franciscano partió en 1756 de la ciudad de Popayán rumbo al bajo río Putumayo tomó la ruta que pasaba por Almaguer y por los entonces pueblos de El Pongo, Santa Rosa, Pueblo Viejo y San José. Informa el misionero que pasando por el cerro de Junguilla, a cinco días de camino de San José llegó los primeros días de enero de 1757 a una población llamada Santa Clara de Mocoa (Santa Gertrudis, 1970, I, 17 y s.).

Según parece, esa población coincidiría con la Mocoa que aquí interesa y que después de que fuera objeto de uno de los múltiples traslados quizás haya sido nuevamente refundada con el nombre de Santa Clara. Esto se deduce del texto mismo de Santa Gertrudis (1970), quien, por un lado, afirma que de Almaguer a Mocoa había 17 jornadas (I, 203), lo cual parece razonable y, por otro lado, menciona que Santa Clara de Mocoa, entonces poblada por 15 vecinos, llevaba ese nombre en memoria de la antigua ciudad de Mocoa, que por su riqueza en oro fue una de las principales ciudades del Perú. Se infiere que Santa Gertrudis hace referencia al Perú porque, como lo afirmaban Velasco y Sañudo, durante la Conquista el territorio de Mocoa hacía parte del Virreinato del Perú. El autor afirma que tal antigua ciudad, de la cual ya no quedaban vestigios, estuvo ubicada en unas lomas muy altas, dos leguas arriba de la Mocoa que se encontró en ese momento.

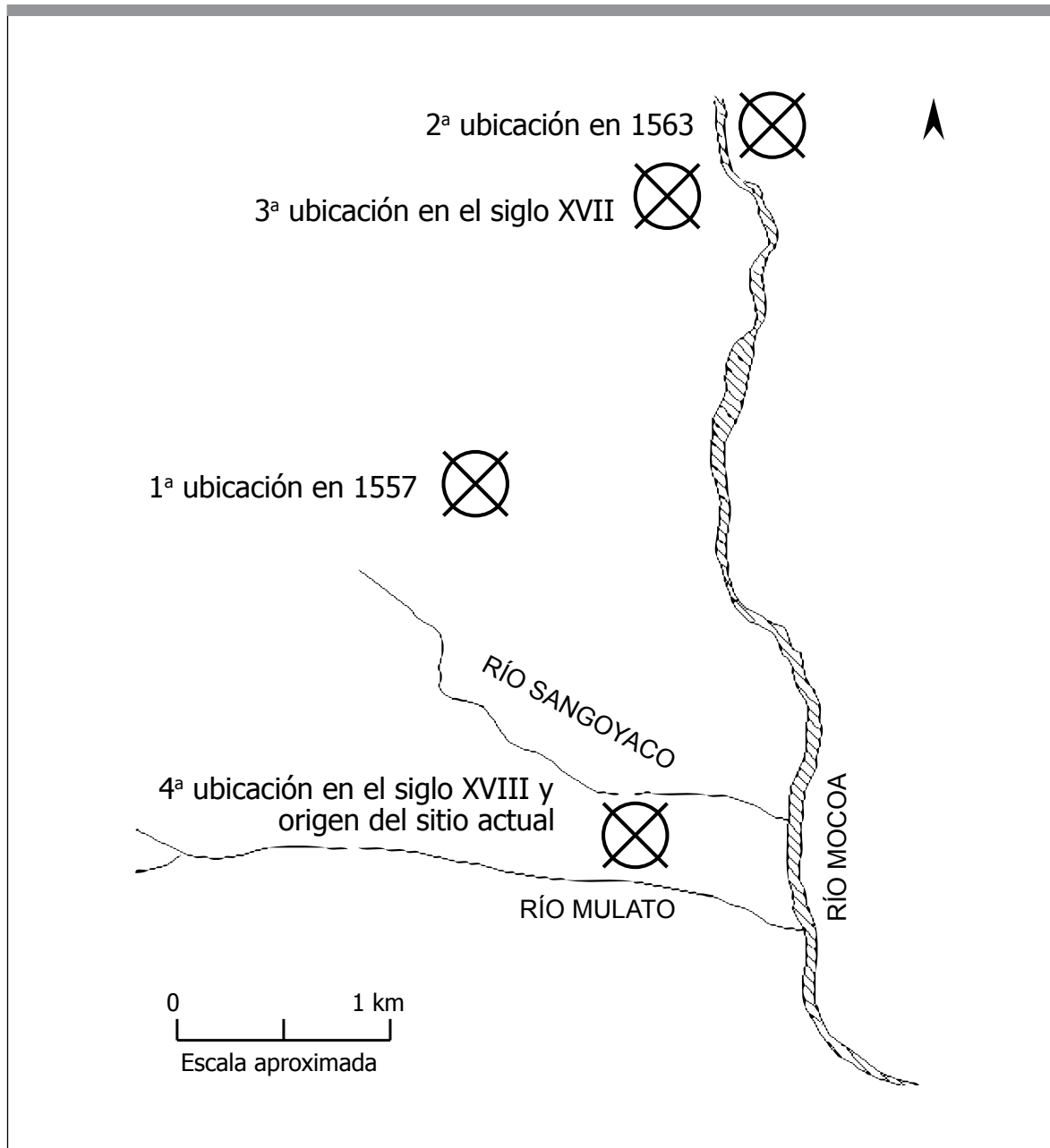
La ciudad antigua citada pareciera coincidir con la Mocoa fundada en 1563, aquella que según Restrepo se ubicaba en la margen izquierda del río Mocoa. Por último, señala Santa Gertrudis que a la derecha de Santa Clara de Mocoa había un camino que por la serranía conducía en cuatro días al poblado de Sibundoy, el que a su vez comunicaba en otros cuatro días con la ciudad de Pasto. Para ese entonces, un mestizo llamado Jacinto Portilla gobernaba en Mocoa (Santa Gertrudis, 1970: I, 232 y s.). Todas estas pistas llevan a pensar que, en efecto, Santa Clara de Mocoa habría sido una nueva refundación en el valle del río Mocoa, esta vez al sur de la Mocoa que existió en 1563.

A finales del siglo XVIII se produjo, en efecto, el derrumbe de las misiones y, con ellas, sus poblados. La mayor parte de la población aborígen se rebeló y destruyó o abandonó los pueblos fundados; incluso en algunos casos dieron muerte a los misioneros o estos dejaron definitivamente la misión (Llanos, 1987, p. 165). Para ese momento Mocoa habría experimentado entonces ya su último traslado y fue emplazada definitivamente en el sitio que ocupa actualmente.

Castellví (1942, p. 388) propone finalmente cuatro lugares distintos en los cuales habría sido ubicada la ciudad de Mocoa. Como primer lugar donde se fundó Mocoa en el siglo XVI Castellví respalda aquel sitio descrito por Velasco, sobre el pequeño lago de Mocoa, inmediato a la ribera meridional del río Caquetá (lugar hoy difícilmente localizable, puesto que no se conoce de la existencia de ningún lago a orillas del río Caquetá); el segundo lugar propuesto, donde debió permanecer desde el siglo XVI y hasta el XVII, coincide con el señalado por Restrepo, en la margen izquierda del río Mocoa, al pie de la cordillera que da paso al camino de los pueblos del alto Caquetá; el tercer sitio, en la margen derecha del río Mocoa, en el actual Pueblo Viejo (vereda al norte de la actual Mocoa); y el cuarto y último, entre las desembocaduras de los ríos Mulato y Sangoyaco, en la margen derecha del río Mocoa, lugar donde se desarrolló la actual ciudad.

A pesar de que en las fuentes consultadas no se encontraron planos antiguos donde se dibujaran las trazas urbanas de las diferentes fundaciones o reedificaciones de Mocoa y que a su vez se hubieran localizado en la geografía circundante, se intenta reconstruir aquí, tomando como base las diferentes versiones dadas por los autores citados, un esquema de la cronología de las diferentes posibles ubicaciones que tuvo el poblado (ver figura 3.3).

Es posible concluir que los repetidos cambios de sitio del poblado reflejaban el nomadismo y la dispersión que caracterizaba las formas de ocupación del territorio de los indios amazónicos y que prevalecieron sobre el intento de conquista y colonización española, o como lo anota Pablo Ospina (1994), “era como si la itinerancia de las sociedades amazónicas se trasladara a las fundaciones coloniales”, haciéndolas débiles y poco estables para su funcionamiento (p. 60).



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 3.3:** Cronología y posibles ubicaciones del poblado de Mocoa



En ese sentido Mocoa ejemplifica el difícil y fracasado proceso de conquista española sobre el territorio amazónico. Como se anotó en el capítulo 2 de este trabajo, la estrategia de dominación de los españoles al fundar una red de ciudades, villas, parroquias y pueblos de indios sobre las ruinas de poblados aborígenes fue exitosa en la región andina y en la costa atlántica; sin embargo, como señala Zambrano (1993, p. 15), esa estructura de ordenamiento del espacio no dio resultados en la Amazonia, puesto que además de los impedimentos que representaron para los conquistadores la desconocida geografía y las condiciones climáticas propias de la selva húmeda, el vasto territorio selvático daba la posibilidad a las comunidades aborígenes sometidas de escapar a la selva.

Así como el resto de fundaciones españolas en Colombia, la fundación de Mocoa estuvo a cargo de militares, civiles y religiosos españoles y no de los propios indios amazónicos, quienes en su forma natural de ocupación territorial no necesitaban concentrarse en un poblado, como lo exigían los españoles. Eso explica la constante repetición del ciclo fundación-destrucción-traslado-refundación; era el producto de la lucha entre los colonizadores blancos y los aborígenes, como una estrategia de dominación de los primeros y como un medio de rebelión y liberación del sometimiento de los segundos. Como resultado, Mocoa no ocupa hoy el lugar original que sus fundadores eligieron para ella sino que se asienta en el sitio que desde el siglo XVIII ofreció más resguardo ante nuevos ataques: una fortaleza natural compuesta por tres ríos y dos serranías aseguró que sobreviviera, claro está, después de que los indios indirectamente lo permitieran, luego de cesar de realizar ataques directos y huir a la selva.

Llama la atención, sin embargo, que a pesar de la inestabilidad de la Mocoa, varias veces refundada, haya sido el poblado que, según Restrepo (1985, p. 13), durante todo el período de la Colonia fue el centro del Gobierno y uno de los principales centros de los misioneros del Putumayo. Aunque el caserío continuó decaído y sin mayor progreso después del retiro de las misiones a finales del siglo XVIII, logró sobrevivir y mantenerse en el siglo XIX.

### ► Caserío incipiente de apoyo a la exportación de quina durante el siglo XIX

La ausencia de misiones en la Amazonia se mantuvo durante casi todo el siglo XIX. Quizás es por esa misma razón por la que no se encuentra casi información sobre los sucesos acontecidos en esa época en la región y en particular en Mocoa, sobre todo en la primera mitad del siglo. Se carece de textos de misioneros y son escasos los testimonios de viajeros que se rescaten de esa época. Por otra parte, es un momento en el cual se produjeron cambios fuertes en el país; en 1810 se dio el grito de Independencia de Colombia y comenzó un período de guerras, que se prolongó hasta 1825 para lograr la independencia definitiva. La Amazonia se mantuvo al margen de tales acontecimientos, que se desarrollaron fundamentalmente en la región andina.

En la década de 1820 Mocoa hacía parte del entonces creado departamento del Cauca, cuya capital fue Popayán. En los años treinta, con la independencia de Venezuela y Ecuador se disolvieron los departamentos creados, y en su lugar, el territorio de la ahora llamada República de la Nueva Granada se dividió en provincias. Mocoa hizo parte de la provincia de Pasto, que abarcaba parte del actual departamento de Nariño y toda la Amazonia colombiana. En la década del cuarenta, la provincia de Pasto se dividió, a su vez, en más provincias, debido a lo cual se creó una gran provincia o territorio llamado Mocoa, el cual, en realidad, abarcaba toda la región amazónica colombiana (SGC, 2008).

Afirma Restrepo (1985, pp. 43 y s.) que en 1841 el general José María Obando (presidente encargado de la República de la Nueva Granada en 1832) huyó de sus enemigos políticos en dirección al Amazonas y entró a Mocoa por Sibundoy. Obando encontró un caserío habitado por indios civilizados y sumisos con 36 casas diseminadas en desorden y rodeadas de huertas de caña de azúcar y piña.

Desde los años cuarenta se hicieron nuevos intentos de introducir misioneros a la Amazonia. Fueron muy pocos los que llegaron, no duraron mucho tiempo y no obtuvieron logros importantes. Mocoa fue de nuevo el punto de partida de las labores misionales, donde siempre permaneció un sacerdote. Según Restrepo (1985), en 1846 llegó el jesuita José Segundo Laínez, quien encontró en Mocoa una iglesia hecha de yaripa (guadua y palma) y techo de paja y una plaza de la que se desprendían solo dos o tres calles. El caserío estaba habitado por unos 300 indios que vivían del maíz, la yuca y el plátano (pp. 75 y s.).

Los datos de población de Restrepo contrastan con los de Bernard y Zambrano (1993, p. 218), quienes señalan que según un censo de 1843 Mocoa tenía 1018 habitantes. Lo que no es claro es si esa cifra se refiere a los habitantes del caserío exclusivamente o incluye pobladores de los alrededores del entonces gran Territorio de Mocoa. Para esa época, no solo los censos tenían un alto nivel de imprecisión, sino que también hubo múltiples cambios político-administrativos que modificaron los límites territoriales, y por eso es difícil explicar las diferencias de las fuentes respecto a las cifras.

Domínguez y Gómez, basados en los datos de Antonio Cuervo, señalan que para 1849 el Territorio del Caquetá tenía 16 791 habitantes, de los cuales 242 eran los llamados “rationales” (blancos/mestizos colonos) y el resto eran indios “civilizados”. El Territorio ya estaba para ese entonces dividido en seis corregimientos: Mocoa, Sibundoy, Solano, Putumayo, Aguarico y Mesaya. El corregimiento de Mocoa, con 798 habitantes, incluía, a su vez, cinco poblaciones: Mocoa, Yunguillo, Descansé, Limón y Huchipayaco. El poblado de Mocoa estaba habitado por 370 personas, desagregadas en 40 “rationales” y 330 indios “civilizados” (Domínguez y Gómez, 1994, p. 32).

Como se vio en el capítulo 2 de este trabajo, en la segunda mitad del siglo XIX se produjo en Colombia una serie de bonanzas fugaces de productos que atendían el mercado internacional y que tuvieron una rápida expansión y, a su vez, una posterior caída. La concesión de tierras baldías para la explotación de los productos aumentó después de 1870, y con ello se generó la ampliación de la frontera agraria del país y el avance de diversos frentes de colonización. Para el caso de la Amazonia, el interés económico foráneo, que hasta el siglo XVIII había fijado su objeto en la minería, cambió su foco en el último tercio del siglo XIX, y dirigió su mirada hacia la explotación forestal de dos materias primas que llevaron a posteriores bonanzas: la quina y el caucho.

Primero se comenzó con la quina, corteza de un árbol de la que se extraía una sustancia que era utilizada con fines medicinales en Europa y Estados Unidos para tratar el paludismo, y por lo tanto su demanda era creciente. Los primeros explotadores llegaron durante el decenio de 1870 y abrieron caminos a través del piedemonte amazónico; más tarde establecieron centros de apoyo, como Condagua y Descansé, sobre el río Caquetá, al norte del poblado de Mocoa (Brücher, 1974, p. 29).

El general Rafael Reyes, uno de los principales quineros y futuro presidente de Colombia en el período 1904-1909, explotaba en ese momento quinas en el sur del Estado del Cauca y

empezó junto con sus hermanos a interesarse en el Territorio del Caquetá. Las leyes estatales de la época autorizaban la adjudicación de tierras baldías a empresarios y ofrecían exenciones de impuestos para estimular la inmigración a territorios no explotados. Valiéndose de esa oportunidad jurídica, la empresa de los Reyes (primero Elías Reyes Hermanos y luego Compañía del Caquetá) obtuvo allí la concesión de amplios terrenos para su explotación con el compromiso de fundar colonias que contribuyeran a la “civilización” de los indios.

La mano de obra aborigen fue indispensable en las explotaciones de los hermanos Reyes y de otros empresarios, a la que se sumó la de trabajadores procedentes de Cauca, Nariño, Boyacá, Tolima y de la costa atlántica. Con las facilidades del nuevo medio de transporte (navegación de vapor por el río Putumayo) aumentaron las explotaciones en el piedemonte, y más precisamente en las “montañas de Mocoa”.

Desde allí cargueros llevaban la corteza de quina en sus espaldas hasta el Puerto de Guineo y luego por canoa hasta La Sofía<sup>3</sup>, donde se embarcaba el cargamento en los buques de vapor que bajaban por el río Putumayo. Se fundaron adicionalmente a lo largo del mismo río diversos establecimientos de acopio que recogían la producción de otros puntos del piedemonte (Domínguez y Gómez, 1990, pp. 66 y s.). La figura 3.4 muestra las zonas de explotación quínera en el piedemonte.



Fuente: *Atlas ambiental del Putumayo* (Corpoamazonia, 2007, p. 5).

**Figura 3.4:** Cinturón de las quinas en el Putumayo en 1854

<sup>3</sup> En honor al nombre de su esposa y de su hija Reyes denominó así el punto de embarque ubicado cerca del actual Puerto Asís.

Según los datos de Bernard y Zambrano (1993, p. 218), el censo de 1870 daba cuenta de 644 habitantes de Mocoa; pero pocos años después ya el poblado se había convertido en centro de actividades quineras del piedemonte amazónico y punto convergente de comerciantes que negociaban ese producto y otros traídos del Brasil. Se conformó una élite local alrededor de la creciente actividad mercantil (Pineda, 1987, p. 192). Según Restrepo (1985), con la actividad comercial intensiva y centralizada en Mocoa, para 1876 el poblado había adquirido tal importancia que alcanzó a tener unos 3000 habitantes (p. 76).

El viajero Joaquín Rocha describió a la Mocoa de la época como un caserío colmado de casas con mucho movimiento comercial y por cuyas calles se desplazaban constantemente forasteros y comerciantes con bueyes y mulas cargadas de quina y otras mercancías importadas de otros países. Para surtir a la refinada sociedad local que se formaba con familias de ilustrados y educados en las ciudades procedentes del interior del país, el poblado disponía de numerosos almacenes y tiendas de telas, ropas y granos donde se negociaba incluso en monedas extranjeras (Domínguez y Gómez, 1990, p. 68).

Al principio, la extracción de la quina produjo grandes ganancias a los empresarios foráneos; sin embargo, la explotación exhaustiva agotó rápidamente las existencias, lo que coincidió con el establecimiento de nuevas plantaciones en las colonias europeas de Asia, por lo que los precios bajaron definitivamente en 1884 y la relativa bonanza de dos decenios se derrumbó al finalizar el siglo. Los centros de apoyo, campamentos y asentamientos establecidos con fines comerciales desaparecieron (Brücher, 1974, p. 30). Los empresarios, comerciantes y familias blancas que poblaban Mocoa se fueron en su mayoría y el poblado decayó de nuevo. Según Restrepo (1985, p. 76), ya no existían sino 45 casas y 350 habitantes, de los cuales 150 eran indios.

Pero el piedemonte amazónico no fue abandonado por completo. Para ese momento ya se habían iniciado las exploraciones para la explotación del caucho. La demanda internacional de caucho natural para la fabricación de neumáticos y llantas aumentó cuando en Europa se consolidó a principios del siglo XX la industria automotriz (Pineda, 1987, p. 191). Diversas empresas caucheras se establecieron a lo largo de los ríos Caquetá, Putumayo, Orteguzza y Caguán, y como con la quina, utilizaron como mano de obra a los nativos y algunos trabajadores traídos del interior del país. Parte de los anteriores quineros incursionaron en el negocio del caucho, aprovechando el conocimiento que tenían de la geografía de la región y la experiencia como extractores y comerciantes.

Al contrario de lo que sucedió con la quina, la explotación del caucho no tuvo mayor incidencia en el “desarrollo” del poblado de Mocoa. La más grande extracción de caucho se realizó lejos del poblado, en la selva oriental amazónica, y su comercialización se apoyó en centros urbanos de Perú y Brasil, por lo que Mocoa no desempeñó un papel importante como centro de intercambio y comercio. Después de la culminación de la bonanza de la quina, el poblado se estancó y retrocedió al estado en que se encontraba a principios del siglo XIX.

El viajero Rocha informó sobre la Mocoa que había encontrado en 1899 y observó que el caserío ya no era lo que había sido cuando el negocio de la quina estaba en su mejor momento. Aún había tiendas con mercancías extranjeras y se desplazaban indios cargueros llevando ahora bultos ya no de quina sino de caucho y otros artículos; pero las mulas y bueyes cargadas ya no se veían y la cantidad de pobladores se había reducido considerablemente, aunque aún permanecía un selecto grupo de gentes de “buena sociedad”. En otro viaje en 1903 Rocha encontró a Mocoa ya en decadencia total, las casas estaban abandonadas y caídas y

ya no había negociantes. Las calles permanecían en soledad, sin almacenes, y solo se veía pasar a los indios y pocos pobladores que se dirigían a la iglesia y a recibir su enseñanza doctrinal (Domínguez y Gómez, 1990, p. 75).

Según Gómez, este retroceso se entiende claramente si se tiene en cuenta que la principal razón que había permitido a Mocoa sobrevivir hasta ese momento era su ubicación estratégica de paso obligado de las rutas comerciales entre el interior del país y la Amazonia. Terminado el comercio de la quina y desplazado el del caucho a ciudades de Perú y Brasil, Mocoa quedó excluida del movimiento comercial que le había permitido subsistir; sin embargo, a pesar de la crisis y gracias a la incipiente pero constante explotación e intercambio de oro que los indios continuaban haciendo, a comienzos del siglo XX “Mocoa era el único pueblo digno de ese nombre en toda la Amazonia colombiana” (Gómez, 2007, pp. 336 y s.).

## **SIGLO XX: DE CENTRO DE COLONIZACIÓN A RECEPTOR DE DESTERRADOS**

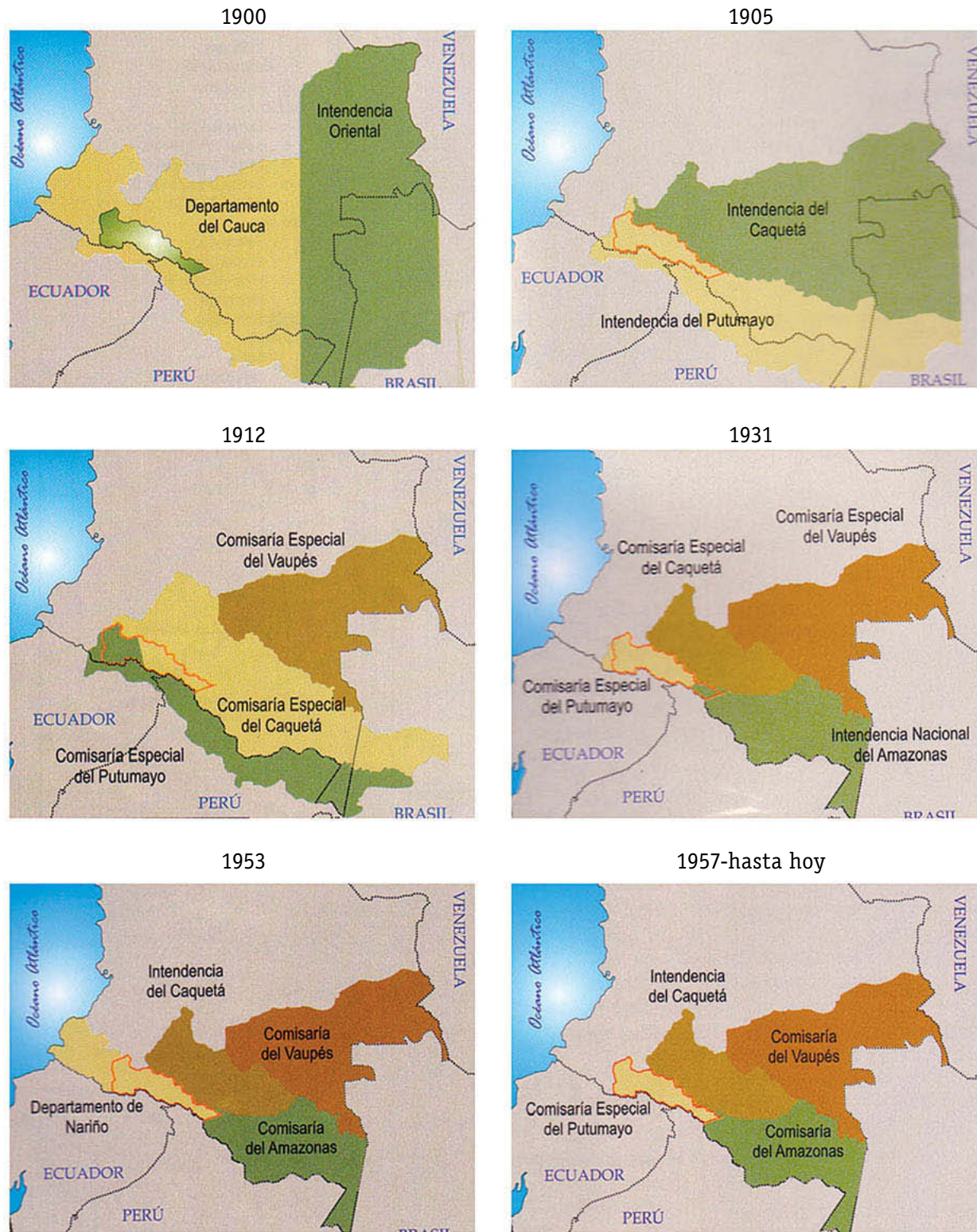
### ► La Misión Capuchina y entrada de la colonización hasta los años treinta

Si bien las bonanzas de quina y caucho por su carácter extractivo no dejaron asentamientos permanentes ni una economía estable en la Amazonia, sí favorecieron una mayor articulación de la región con el interior del país. Además de haber abierto algunas trochas, los empresarios y trabajadores asalariados foráneos que habían participado en la explotación de los productos en la selva llevaron noticias a sus regiones sobre el territorio explorado, con lo cual atrajeron nuevos pobladores; algunos optaron por quedarse, propiciando lentamente el futuro establecimiento permanente de colonos y el desarrollo de una nueva actividad económica en el siglo XX, ya no minera ni forestal sino agropecuaria.

Pero el cambio de actividad económica fue realmente influenciada por una nueva misión católica que entró a la región a fines del siglo XIX: La Misión Capuchina. Con el fin de realizar esta vez sí una evangelización exitosa y definitiva a los indios amazónicos (lo que jesuitas y franciscanos no lograron en los siglos anteriores), los capuchinos plantearon proyectos ambiciosos y de largo plazo. La hasta entonces denominada Provincia del Caquetá, con capital en Mocoa, dependía en lo administrativo del departamento del Cauca (ver figura 3.5) y en lo eclesiástico de la diócesis de Pasto.

El misionero Angel María de Villalva describió a la Mocoa que encontró como un poblado cuyo suelo producía cacao, café, plátano y yuca. Los habitantes de Mocoa en ese momento, según Villalva (1895, p. 223), eran en su mayoría “blancos”<sup>4</sup> y unos pocos indios dentro del poblado. A los alrededores habría unos 300 indios, quienes se quejaban de que los animales de los “blancos” destruían sus chagras o sementeras, por lo que se veían obligados a retirarse a los campos.

<sup>4</sup> En los informes de los misioneros capuchinos se hace referencia constantemente con el calificativo de “blancos” a colonos, por lo general mestizos, procedentes del interior del país y fieles a la religión católica, para diferenciarlos de los indios amazónicos objeto de evangelización.



Fuente: *Atlas ambiental del Putumayo* (Corpoamazonia, 2007, pp. 13 y s.).

**Figura 3.5:** Cambios en las divisiones político-administrativas



Fuente: Vilanova (1947, p. 139).

**Figura 3.6:** Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo

En 1904 se estableció la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo, cuyos territorios incluían también algunos sectores de los departamentos de Nariño, Cauca y Tolima (ver figura 3.6). Para ese momento, según el censo de 1904, el poblado de Mocoa tenía 369 habitantes, de los cuales 211 eran “blancos” y 158 eran indios dispersos (Domínguez, 2005, p. 257). El capuchino catalán fray Fidel de Montclar, traído desde Centroamérica, fue asignado para que asumiera la jefatura de la Misión como prefecto apostólico. Montclar permaneció hasta 1928 en el cargo, y desde el inicio fue quien determinó utilizar como estrategia de evangelización exitosa el establecer una colonización permanente de “blancos” para que por medio de la convivencia con los indios estos se convirtieran a la religión católica, se “civilizaran” y abandonaran finalmente sus costumbres milenarias. Su principal objetivo para lograr lo propuesto fue la apertura de caminos que articularan la región con el resto del país y facilitaran la inmigración de colonos. El primer proyecto fue el camino de herradura de Pasto a Mocoa.

Como se mencionó antes, entre 1904 y 1909 el general Rafael Reyes, antiguo explorador de la Amazonia y exitoso explotador de quina, se convirtió en presidente de Colombia. Desde la presidencia Reyes se interesó por articular la región y colaboró con la Misión Capuchina en los proyectos de colonización y vías de penetración. En 1905 creó dos nuevos entes político-administrativos: La Intendencia del Alto Caquetá, con capital en Florencia, y la Intendencia del Putumayo, con capital en Mocoa (ver figura 3.5). En 1906, el gobierno de Rafael Reyes contrató al ingeniero Miguel Triana para realizar el proyecto de conexión vial que desde Tumaco (puerto en el océano Pacífico) pasando por Pasto y Mocoa llegara al río Putumayo. Esto obedecía al siempre anhelado sueño de Reyes de comunicar el interior del país con el río Putumayo, y a su vez, este mismo y las selvas amazónicas con el océano Atlántico a través del río Amazonas.

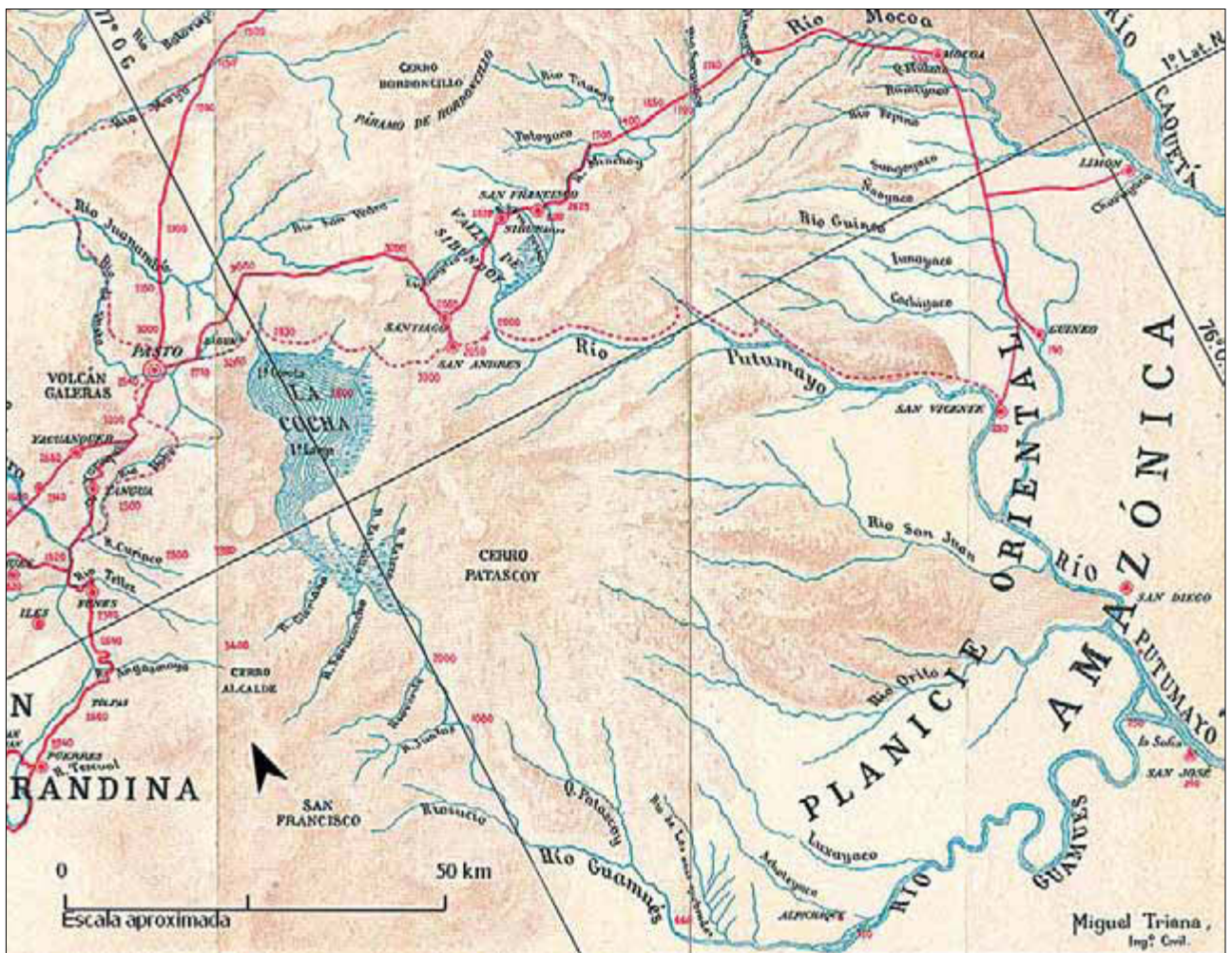
Triana (1950, p. 344) llegó a Mocoa y encontró un poblado de unas veinte casas. Exploró la difícil y accidentada trocha que a través de la cordillera conducía de Mocoa a Pasto. “A lomo de indio”<sup>5</sup> viajó por la ruta Mocoa - Pueblo Viejo - San Francisco - Sibundoy - Santiago - La Laguna - Pasto. De la evaluación de la trocha que había recorrido propuso no gastar recursos en mejorarla, por sus insuperables accidentes geográficos, sino, más bien, trazar un camino alterno (Triana, 1950, pp. 355 y ss.). Ver figura 3.7.

Pero el Gobierno no continuó con el proyecto, y al parecer por falta de recursos desistió de las obras para el camino. Según los informes de Rufino Gutiérrez (1921-II), la inversión inicial se perdió porque al encargar a los capuchinos de las obras, ellos adoptaron otra vía al sureste, aprovechando en parte la trocha de los indios lagunas. Después de varias gestiones de Montclar, el Gobierno aprobó repentinamente en 1911 un nuevo desembolso para acelerar la terminación del camino; esta vez la voluntad del Gobierno obedecía a otras razones de mayor peso: recientemente se habían presentado combates entre las tropas colombianas y peruanas en el sector de La Pedrera (al sur, a orillas del río Caquetá) como resultado de la determinación del Perú de tomar posesión sobre los territorios de Caquetá y Putumayo, justificando que Colombia no había tenido hasta ese momento presencia civil y militar en esas jurisdicciones, lo que sí había hecho Perú<sup>6</sup>. El camino terminado permitiría entonces

5 Durante muchos años, antes de que el posterior camino de herradura permitiera entrar caballos y mulas a Mocoa, los indios fueron usados como medio de transporte por misioneros y viajeros. En ocasiones, los indios recibían un pago por su trabajo, pero muchas veces eran más bien tratados como esclavos y obligados a cumplir la función de cargueros sin recibir nada a cambio. (Al respecto véase, por ejemplo, el trabajo de Bonilla, 1969).

6 Los sectores en disputa coincidían con las zonas de extracción cauchera que los peruanos venían explotando desde finales del siglo XIX sobre territorio colombiano, incluyendo los amplios territorios ocupados por la Casa Arana. Las Fuerzas Armadas peruanas respaldaban a Arana, quien alegaba tener títulos de propiedad de grandes porciones de tierra, donde además de explotar el caucho, ejercía control sobre las poblaciones de aborígenes que allí habitaban.





Fuente: Triana (1950).

► La línea continua marca la ruta usada para llegar a pie y la línea punteada indica la propuesta del proyecto vial.

**Figura 3.7:** Trazado para el camino de Pasto a Mocoa

al Gobierno de Colombia asegurar la soberanía nacional enviando más tropas y equipos de guerra a la zona, además de agilizar la colonización, ocupación y, por ende, la posesión definitiva del territorio (Vilanova, 1947, pp. 260 y s.).

En 1912 fue inaugurado el camino entre Pasto y Mocoa; se podía recorrer en tres jornadas cortas a caballo, en contraposición a la trocha que a pie o “a lomo de indio” se transitaba anteriormente durante doce o más días (Misiones Católicas, 1912, p. 103). Para ese momento ya se habían empezado los trabajos para continuar el camino hasta el poblado de Puerto Asís, recién fundado por los capuchinos a orillas del río Putumayo. El telégrafo y el servicio de correos entraron en funcionamiento a fines de 1912.

Mediante Decreto 320 de 1912, el Gobierno Nacional creó la Comisaría Especial del Putumayo, deslindada del departamento de Nariño (ver figura 3.5). Mocoa se mantuvo como capital de la nueva comisaría y el general Joaquín Escandón fue nombrado primer comisario. En su gobierno hizo gestiones con el Gobierno Nacional y el Congreso de la República para facilitar la adjudicación de terrenos baldíos a personas interesadas del interior del país. Según las investigaciones de Catherine LeGrand(1988), entre 1901 y 1917 fueron otorgadas en el municipio de Mocoa 18 concesiones de terrenos baldíos con un total de 10 407 hectáreas; entre 1918 y 1931 se adjudicaron 1419 hectáreas en 33 concesiones (p. 252). Así como en el resto del país, los territorios aledaños al incipiente poblado de Mocoa comenzaron también a ser objeto de especulación.

Según Milciades Chaves(1945), la primera etapa de colonización agraria en el Putumayo se produjo en las dos primeras décadas del siglo XX y estuvo a cargo de colonos pobres, quienes no tenían experiencias de economía capitalista, por lo cual no contaban con un capital inicial para invertir en su nuevo lugar de residencia (p. 581).

Con el nuevo camino, la propuesta de migrar hacia nuevos territorios se hacía interesante para otros nariñenses pobres y sin tierra, por lo cual muchos más comenzaron a trasladarse y arriesgarse a la aventura de la selva, con la esperanza de colonizar y poseer tierra. Pero la tarea no fue fácil, pues los colonos no estaban habituados a vivir y trabajar en medio de la selva, la producción de subsistencia ni siquiera alcanzaba y las enfermedades propias del trópico no controladas afectaban mortalmente a las familias (Chaves, 1945, pp. 584 y ss.).

Pero es importante tener en cuenta la afirmación de Gómez (2007, p. 344) en cuanto a que no es del todo cierto que los colonos hayan desempeñado el rol de pioneros, entendiéndose como “primeros” grupos de personas que se encargaron de ocupar la selva, de talarla manualmente “con hacha y machete” y convertirla en tierra apta para la producción agropecuaria; por el contrario, Gómez constató que “comúnmente los colonos pioneros emprendieron en sus comienzos la ocupación y el despojo de las tierras ya cultas y cultivadas por los grupos y reductos de la población indígena sobreviviente”.

Los capuchinos desempeñaron un rol muy importante en ese primer proceso de colonización. Constantemente invitaban a inmigrar a pobladores nariñenses, y en 1912 la Prefectura Apostólica llegó a ofrecer un auxilio de cinco pesos a todos los que levantaran una casa en Mocoa. Según sus informes, al cabo de un año ya se habían construido 40 (Misiones Católicas, 1913, p. 43). Por su parte, las viviendas de los indios guardaban aún características tradicionales en su estructura interna y no recibían ningún auxilio para su mejoramiento. Estas consistían, según Gutiérrez (1921-II), en ranchos altos de paja, de trece a quince metros de longitud por ocho de ancho, divididas en dos espacios: Uno privado como dormitorio y uno social para reuniones y preparación de la chicha.

En 1914 se produjo por segunda vez un gran incendio en Mocoa<sup>7</sup> que destruyó la mayor parte de sus edificaciones. Montclar recurrió al Gobierno Nacional y consiguió que se expidiera la Ley 122 de 1914 con un presupuesto para reedificarla. Se levantó un nuevo plano, previniendo esta vez una nueva distribución de las viviendas en las manzanas (ver figura 3.8), dejando aislamientos de diez metros entre cada casa para evitar nuevos accidentes (Misiones Católicas, 1916, p. 28).

7 Ya a finales de 1907, habiendo en el pueblo unas 42 casas, se había producido un primer incendio provocado por la pólvora de las fiestas religiosas, el cual consumió la mitad del poblado (Vilanova, 1947, p. 189).

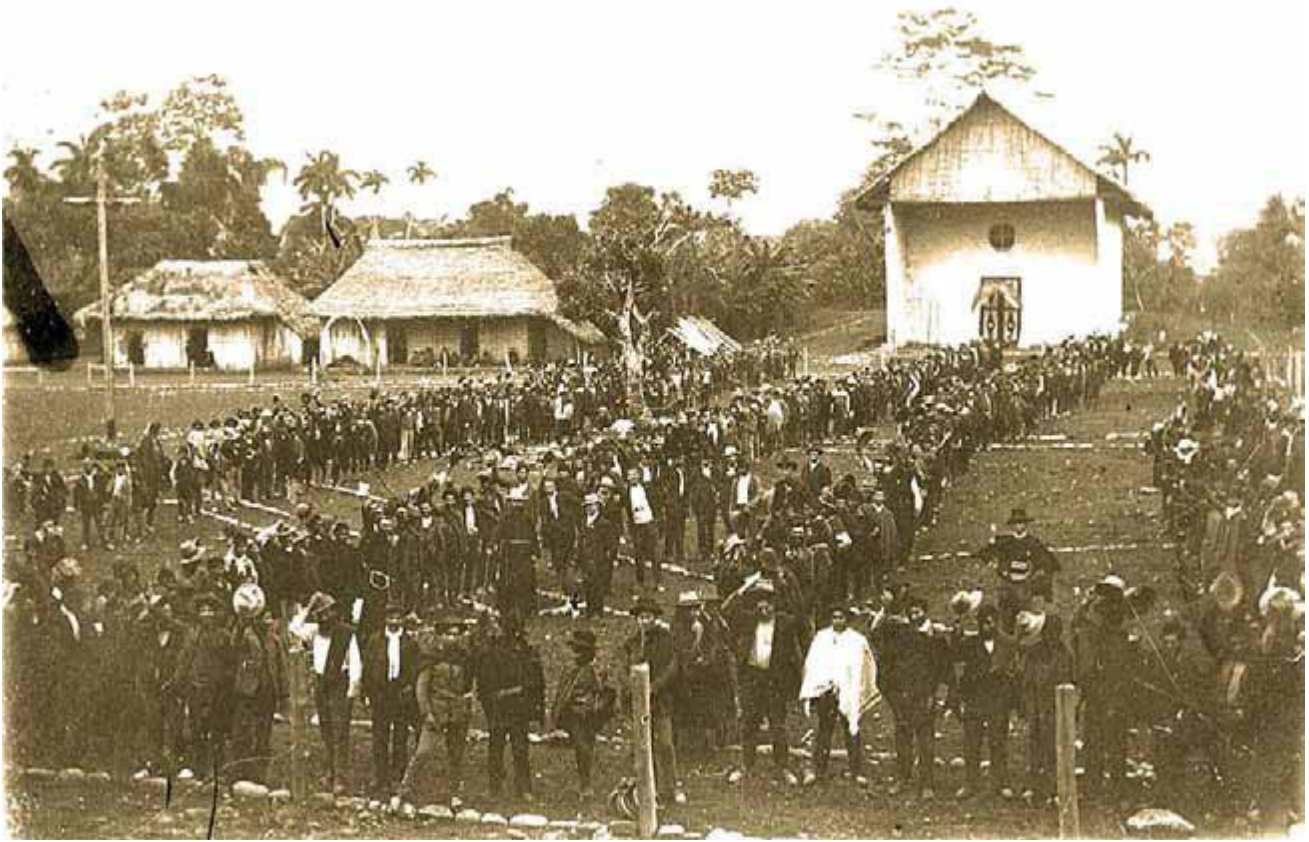
Posteriormente, buscando aumentar la población de Mocoa, Montclar promovió la inmigración de nuevos pobladores para que colonizaran sus alrededores. Sin embargo, la disponibilidad de terrenos aledaños era muy reducida, pues, como ya se mostró, la mayoría ya estaba acaparada por individuos forasteros del interior del país que alegaban tener desde tiempo atrás títulos de tierras baldías. Conociendo la legislación de baldíos y como los portadores de títulos mantenían sus terrenos sin cultivar ni ocupar, Montclar propuso al Concejo Municipal de Mocoa varias estrategias: primero, advertirles a aquellos individuos el riesgo de tener que devolver a la Nación sus terrenos por no cultivarlos; segundo, invitarlos a ceder parte de los terrenos a nuevos colonos pobres dispuestos a trabajarlos, con lo cual asegurarían la posesión del resto de los terrenos; y tercero, ofrecer premios en dinero a colonos que sembraran cacao, café, pasto micay y algodón (Misiones Católicas, 1917, pp. 82 y ss.).

Como resultado de la estrategia de Montclar, doce propietarios firmaron un acta en septiembre de 1916, mediante la cual cedían dos hectáreas de terrenos en cada una de sus propiedades ubicadas en sectores contiguos o a menos de dos kilómetros del poblado de Mocoa y los ponían a disposición de la Junta de Inmigración para ser entregados a nuevos colonos. Estos mismos propietarios informaban que para aquellos colonos que quisiesen terrenos de mayor extensión existían a tres kilómetros de distancia sectores fértiles aún baldíos (Vilanova, 1947, pp. 297 y s.).

Sin embargo, en otro informe de 1919 Montclar afirmaba que los hasta ahora colonos pobres que habían llegado a colonizar no prometían realmente un próspero desarrollo del territorio del Putumayo, y lo que se requería era entonces que paralelamente entraran grandes compañías capitalistas que explotaran el territorio e invirtieran en grandes centros productores. Reconocía, sin embargo, que el éxito de tales capitales solo sería posible una vez se estableciera la navegación de vapor permanente por el río Putumayo para asegurar la salida de los productos al exterior del país (Misiones Católicas, 1919, pp. 52 y s.). Su empeño se centró entonces en promover ante el Gobierno Nacional la idea de la navegación por el río y la terminación del camino hasta Puerto Asís para lograr el desarrollo económico del territorio.

La mirada capitalista de Montclar se veía reflejada en la propia empresa que ya había desarrollado en el Valle de Sibundoy: Una hacienda con amplios terrenos para beneficio de la Misión, en la que los indios trabajaban como arrendatarios y donde ya en 1917 disponía de 4000 cabezas de ganado que vendía en Mocoa, Alvernia y Puerto Asís (Ariza et al., 1998, p. 36). En Mocoa, la Misión había reservado para sí una gran porción de los extensos terrenos al sur del río Mulato, los cuales también aprovechaba para la ganadería (ver figura 3.15).

En 1917, según los informes de la Misión, había 207 familias de colonos “blancos” residentes en Mocoa que tenían terrenos cultivados y 18 que no contaban con terrenos (Misiones Católicas, 1917, pp. 116 y ss.). Según el censo nacional de 1918, el municipio de Mocoa tenía 1206 habitantes, de los cuales el 42% se dedicaba a las labores agrícolas, el 80% declaraba tener propiedad en zona rural y el 14% en zona urbana. El censo hizo una diferenciación de razas de los pobladores así: blancos, 29%, negros, 4%, indios, 49%, mezclados, 12% (Domínguez y Gómez, 1994). Respecto a los edificios y obras construidas por la Misión en Mocoa, el informe misional de 1919 da cuenta de una iglesia, un cementerio, una cofradía y dos escuelas (masculina y femenina), pero aún no había hospital (Misiones Católicas, 1919, p. 101) (ver figura 3.9).



Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

► Al fondo, la antigua iglesia al costado oriental de la plaza (donde hoy se ubica la Alcaldía).

**Figura 3.8:** Plaza central de Mocoa en 1916



Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

► Al fondo, viviendas al costado norte de la plaza. Nótese la separación entre unas y otras como previsión para evitar nuevos incendios.

**Figura 3.9:** Plaza central de Mocoa en 1923

Ya desde 1916 los misioneros propusieron y convencieron al Gobierno de que abriera otra vía alterna que comunicara a Mocoa con Pitalito, en el departamento del Huila. Esta vía comunicaría a la comisaría del Putumayo con el río Magdalena y acortaría el recorrido hasta Bogotá, que hasta entonces por Pasto tardaba demasiado (Misiones Católicas, 1919, pp. 62 y ss.).

Desde que se empezó la construcción del camino a Pitalito, Fidel de Montclar inició su labor de propaganda por el Huila para motivar esta vez la inmigración de pobladores de ese departamento. Invitó a algunos terratenientes, por cuyas propiedades atravesaría el camino proyectado, a colaborar en la fundación de pueblos a lo largo del camino para favorecer la colonización y logró que la Asamblea departamental expidiera una ordenanza para conformar una colonia penal al sur de Pitalito, cuyos presos serían aprovechados como mano de obra para los trabajos de construcción (Misiones Católicas, 1920, pp. 17 y ss.).

En 1928, Fidel de Montclar regresó a España por motivos de enfermedad y murió en Arenys del Mar en 1934. Luego de la salida de Montclar del territorio, la organización eclesiástica se reconfiguró y la Prefectura Apostólica fue elevada a Vicariato Apostólico en 1930. Según el censo poblacional de 1938, el municipio de Mocoa, que para ese entonces integraba gran parte de la Comisaría del Putumayo, contaba con 5676 habitantes, de los cuales 1446 (25%) se encontraban poblando la cabecera del municipio.

Ya para entonces la población de la región amazónica se componía no solo de indios y de colonos venidos de Nariño, Huila y Cauca, sino también de una variedad de personas que incluían, según Domínguez y Gómez (1994), caucheros en quiebra, soldados, misioneros, peones de caminos, comerciantes, prostitutas y dueños de bares. De esa amalgama “resultó la población necesaria para crear una corriente económica permanente que dio impulso a la estructuración de la Amazonia como una continuación de las redes sociales y económicas que caracterizaban el interior del país” (p. 63).

Mocoa era entonces, para finales de los años treinta, aún un incipiente poblado producto del asentamiento de diferentes grupos de población, emplazados bajo los patrones de colonización y estructuración urbana establecidos por la Misión Capuchina. La estructura ortogonal de manzaneo respetaba en su forma lo dictado por las Leyes de Indias pero reducía sus dimensiones al albergar solo 3 casas por calle, como se aprecia en la figura 3.10.

### ► El paso de pueblo a ciudad entre los años cuarenta y setenta

Desde los años cuarenta, la organización eclesiástica volvió a tener cambios y su influencia sobre el desarrollo de la región se redujo considerablemente. La intervención del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) en el Putumayo, que atendiendo a lo establecido en la Ley de Reforma Agraria de 1961 cuestionaba la apropiación que la Misión tenía sobre amplios terrenos del Putumayo para beneficio propio, fue poniendo en tela de juicio la permanencia de la Misión Capuchina en el territorio (Bonilla, 1969, pp. 243 y ss.). El creciente rechazo de las comunidades indígenas y sus defensores, las manifestaciones de pobladores locales en su contra, así como la pérdida de apoyo proveniente del Estado, provocaron el retiro definitivo de los capuchinos en 1969. Las limitadas labores doctrinales del Vicariato quedaron a cargo de los padres redentoristas.

Al tiempo que la Iglesia iba perdiendo importancia en el Putumayo, el Gobierno Nacional iba prestando mayor atención al territorio. Con el conflicto colombo-peruano, el Gobierno se vio obligado a ocuparse de la Amazonia. En 1932 empezó a abrir en el piedemonte amazónico las carreteras de “Defensa Nacional”; denominadas así como muestra de su interés por articular el interior del país con los amplios territorios de la Amazonia que fueron objeto de disputa con el Perú.

La carretera desde Pasto llegó a Mocoa en 1942 y a Puerto Asís en 1957. La construcción del camino de herradura y posterior carretable a Pitalito tuvo un proceso muy lento por falta de presupuesto. En 1921, poco tiempo después de haberse iniciado las obras, fueron suspendidas. En 1954 se inició la construcción de la carretera que reemplazó el camino, pero más tarde también se suspendió el proceso.

La carretera de Pasto a Puerto Asís debía seguir por la misma ruta del camino de herradura, pues al parecer era la más apropiada desde el punto de vista topográfico; sin embargo, el Gobierno Nacional evaluó diversas opciones para el trazado y, paradójicamente, eligió la ruta alterna San Francisco - Urcusique - Puerto Asís, la cual no pasaba por Mocoa<sup>8</sup>. Fue necesario entonces abrir una variante que comunicara Mocoa con Urcusique, lo cual significó que el trayecto para llegar de Mocoa a Pasto terminó siendo más largo de lo necesario y además peligroso, y por tanto inconveniente para el comercio y la reactivación de Mocoa como capital comisarial<sup>9</sup>.

Sin embargo, en los años cuarenta se produjeron otros avances en obras de infraestructura: Mocoa y Puerto Asís ya disfrutaban de energía eléctrica (Igalada, 1940, p. 42) y en Mocoa se había construido un acueducto y un tanque de toma de agua sobre el río Mulato (Mora, 2007, p. 94). El pueblo se densificó y se extendió en dirección norte y occidente, pero aún se mantenía enmarcado dentro de las barreras naturales que lo contenían: Los tres ríos y las dos serranías (ver figuras 3.11 y 3.12).

Como anota Chaves, con la apertura de la carretera de Pasto a Puerto Asís se inició una segunda etapa de colonización agraria en el Putumayo. Un mayor número de familias inmigraron; pero esta vez llegaron no solo colonos pobres sino también personas de mayores recursos económicos, e incluso algunos comerciantes y agricultores con capital. Los indios fueron cada vez más desplazados de sus territorios ahora colonizados, teniendo que internarse aun más selva adentro. Tanto los nuevos colonos como los indios tuvieron que enfrentar fuertes enfermedades, no solo las del trópico sino también aquellas traídas por los colonos que afectaban mortalmente a los indios; con el agravante de que aún en los años cuarenta no había médicos ni hospitales en los territorios de la comisaría (Chaves, 1945, pp. 586 y ss.). La inmigración de estos nuevos colonos causó mayor presión sobre los indios; no obstante, es importante señalar que la mezcla entre ambos grupos también se aceleró, lo cual fundó la base de la población futura del Putumayo.

8 Según distintos testimonios de pobladores antiguos como el del señor José Felix Burbano (Revelo, 2005, p.153) y el de la señora Socorro Guerrero (ES-3.1), el trazado que dejó a Mocoa por fuera de la carretera principal se debió a un capricho del ingeniero contratista que dirigió la obra, cuyo interés personal era dejar aislada a Mocoa como venganza familiar, porque un pariente suyo había estado recluido en Mocoa en la época en que esta fue colonia penal.

9 La carretera sigue hoy en día el mismo trayecto. Debido a que su calzada es estrecha y avanza en medio de altas pendientes, es conocida popularmente por los putumayenses como “Trampolín de la muerte”, pues ha sido causa de numerosos accidentes mortales.



Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

- ▶ En primer plano, la Casa Comisarial; a la izquierda, casas de habitación de colonos (3 por calle); a la derecha, la nueva construcción de la iglesia, esta vez trasladada al costado sur de la plaza; y al fondo, la escuela de varones. Detrás, la serranía del Churumbelo y los sectores desmontados de selva para la colonización.

**Figura 3.10:** Mocoa en 1930





Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

► En primer plano, la Casa Comisarial reconstruida y ampliada, y a la derecha, la iglesia ahora con la torre. Detrás de la iglesia estaría el río Mulato y los terrenos de la Misión.

**Figura 3.11:** Mocoa en 1946



Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

► Véase la antigua plaza ya convertida en parque.

**Figura 3.12:** Plaza central de Mocoa en 1946

Según los análisis de Wolfgang Brücher(1974) basados en los censos nacionales de población de 1938, 1951 y 1964, el proceso de inmigración al piedemonte amazónico después de la apertura de las carreteras alcanzó proporciones muy altas: de 1938 a 1964 inmigraron al Putumayo y al Caquetá cerca de 100 000 personas (pp. 41 y ss.).

Sin embargo, como Brücher mismo afirma, ese movimiento no puede simplemente atribuírsele a la construcción de las carreteras. Como se anotó en el capítulo 2 de este trabajo, desde principios del siglo XX se produjeron cambios en el interior del país ligados a la colonización agraria y a los conflictos por la tenencia de la tierra. Como consecuencia de los conflictos agrarios y políticos del período de *La Violencia* en la región central andina de Colombia se generaron en los años cincuenta y sesenta migraciones masivas del campo a las ciudades, pero también en parte hacia aquellos territorios que para el país eran susceptibles de colonizar: Las selvas tropicales.

Las migraciones de los desterrados de *La Violencia*, junto a las de los colonos pobres nariñenses que frente a la carencia de tierras seguían trasladándose, alimentaron esa segunda etapa de poblamiento y colonización agraria del piedemonte amazónico y, en particular, de los territorios de la Comisaría del Putumayo. Adicionalmente, también nutrió la colonización población indígena de Nariño, que se vio obligada a desplazarse después de que los resguardos de Catambuco, Guacal, Aranda, Jonjobito y otros fueran disueltos y divididos en parcelas individuales insuficientes, lo cual favoreció la concentración latifundista y el despojo a los indios (Ariza et al., 1998, p. 38). Paralela a esta colonización se produjo una *colonización empresarial* a cargo de familias pudientes de Nariño que ambicionaban conformar fundos agropecuarios con fines comerciales, acaparando las mejores tierras (González, 1998, p. 240).

El Gobierno Nacional, a través del INCORA, buscó planear y dirigir la colonización en los territorios de oriente, pero ningún proyecto dio resultados en el Putumayo. La colonización se produjo entonces de manera espontánea y sin control estatal (Brücher, 1974, p. 46). La antropóloga Myriam Jimeno (1983, p. 71) afirma que el Estado desempeñó un rol decisivo respecto a los resultados del proceso colonizador del oriente colombiano. La política estatal buscó: apoyar la colonización espontánea para descongestionar las zonas rurales del interior del país, y así reducir las tensiones que amenazaban su estabilidad; consolidar la alta concentración de la tierra y la gran propiedad; reproducir una capa de campesinos parcelarios que asumen el costo inicial de la incorporación de tierras al mercado; estimular el desarrollo agropecuario, y con ello, la infraestructura vial y crediticia necesaria para el desarrollo empresarial que permitiera expandir el área de influencia política. Como resultado, pocos colonos pioneros lograron acumular capital para incorporarse en las capas medias rurales, mientras que la mayoría terminó por aportar su esfuerzo a comerciantes y grandes ganaderos que llegaron posteriormente y compraron las tierras ya trabajadas (Jimeno, 1983, pp. 75 y s.).

El proceso de despojo del colono pionero y, claro está, del indio se reprodujo entonces en las selvas orientales de la misma manera que se desarrolló en la zona central andina en la primera mitad del siglo XX. Con ello se generarían posteriormente también conflictos por la tenencia de la tierra y episodios de violencia que provocarían nuevas migraciones, como se verá más adelante. En palabras de Fajardo (1993, p. 183), el ciclo migración - colonización - conflicto - 'migración' se reprodujo entonces en la Amazonia colombiana.

No obstante, según Jimeno (1987, p. 231), en el Putumayo no fue tan aguda la concentración de la propiedad territorial como en el Caquetá, y más bien predominó la pequeña propiedad. Para el caso del valle del río Mocoa, ya a finales de los años cuarenta sus territorios estaban colonizados y sin terrenos baldíos disponibles (Brücher, 1974, p. 51) (ver figura 3.13). El pueblo de Mocoa pasó a ser un centro dependiente de la colonización agraria con funciones de almacenamiento y comercio de productos, tanto aquellos que se producían en la región como los que venían del interior del país para ser distribuidos en el Putumayo.

Respecto a la estructura de la propiedad de la tierra, Brücher (1974, p. 140) encontró que para 1967 más de un 60% de los colonos del valle de Mocoa explotaban propiedades pequeñas y minifundios; estructura que se asemejaba a la del departamento de Nariño, de donde provenía ya para ese momento el 88,2% de los inmigrantes. La causa de que predominaran los minifundios se debía probablemente a la carencia de espacio en el valle, que ya estaba totalmente ocupado, pero también a la división de las propiedades como consecuencia de juicios de sucesión y repartición de herencias (Brücher, 1974, p. 153).

Cuando el general Rojas Pinilla tomó el poder en 1953, mediante un golpe militar, decidió anexar los territorios de la comisaría del Putumayo al departamento de Nariño (ver figura 3.5), obedeciendo al interés de controlar centralizadamente esos territorios aún apartados y cediendo a la presión que de tiempo atrás venían haciendo los poderes locales nariñenses; pero tal cambio solo duró cuatro años, hasta cuando el general fue derrocado. Después de constantes protestas de la población civil, la comisaría recuperó el 17 de julio de 1957 su relativa autonomía político-administrativa (aunque los funcionarios de la comisaría eran aún nombrados desde Nariño) y mantuvo los límites físicos que tenía antes de la anexión<sup>10</sup>. Mediante Resolución 132 de 1958 se crearon los dos únicos municipios dentro de la comisaría: Mocoa y Puerto Leguízamo. Los límites físicos del municipio de Mocoa abarcaron nuevamente la mayor parte de la Comisaría del Putumayo (Corpoamazonia, 2003).

A pesar de haber sido un período muy corto, los pobladores del Putumayo recuerdan esa época como un momento de profundo retroceso en el desarrollo autónomo de la región, que significó la reducción radical de recursos económicos enviados por el Gobierno Nacional y la paralización de varias obras de infraestructura. Los precios de la propiedad rural y urbana bajaron y algunas familias abandonaron el territorio. Además se afectó la economía de los colonos de Mocoa, quienes en su mayoría sembraban caña de azúcar para abastecer la fábrica municipal de licores, la cual con la anexión redujo su producción y ya no compraba la caña producida en la región (Ciceri, 1967, pp. 13 y s.).

Sin embargo, años después la caña de azúcar continuó siendo, después de la ganadería<sup>11</sup>, el renglón económico más importante en el Putumayo, y fundamentalmente en Mocoa. Según Brücher (1974, p. 112), en la zona de piedemonte entre Mocoa y Villagarzón el cultivo de la caña constituía para ese momento la forma predominante de su economía, conformando un paisaje cultural unificado, determinado por el monocultivo.

10 Este suceso fue tan importante para los putumayenses, que incluso en Mocoa el día de la desanexión fue celebrada una gran fiesta y el barrio antes llamado "La Cadena" fue rebautizado por sus pobladores con el nombre de "Avenida 17 de Julio", para así recordar y celebrar anualmente el momento histórico (Fajardo María, 2007).

11 La ganadería ha sido tradicionalmente la actividad económica legal predominante en el piedemonte amazónico. Por un lado, desde la Colonia los españoles introdujeron cabezas de ganado, luego los quineros promovieron su cría para la producción de carne y cueros, y posteriormente los capuchinos continuaron con su fomento. Pero como afirma Brücher (1974, p.119), desde la época de Conquista el ganadero en Colombia goza de un prestigio especial respecto al agricultor, lo que motiva no solo a los hacendados sino también a los colonos pobres a invertir y así mejorar su imagen social. La ganadería tiene mayor rendimiento económico y los precios en el mercado se mantienen por lo general estables.

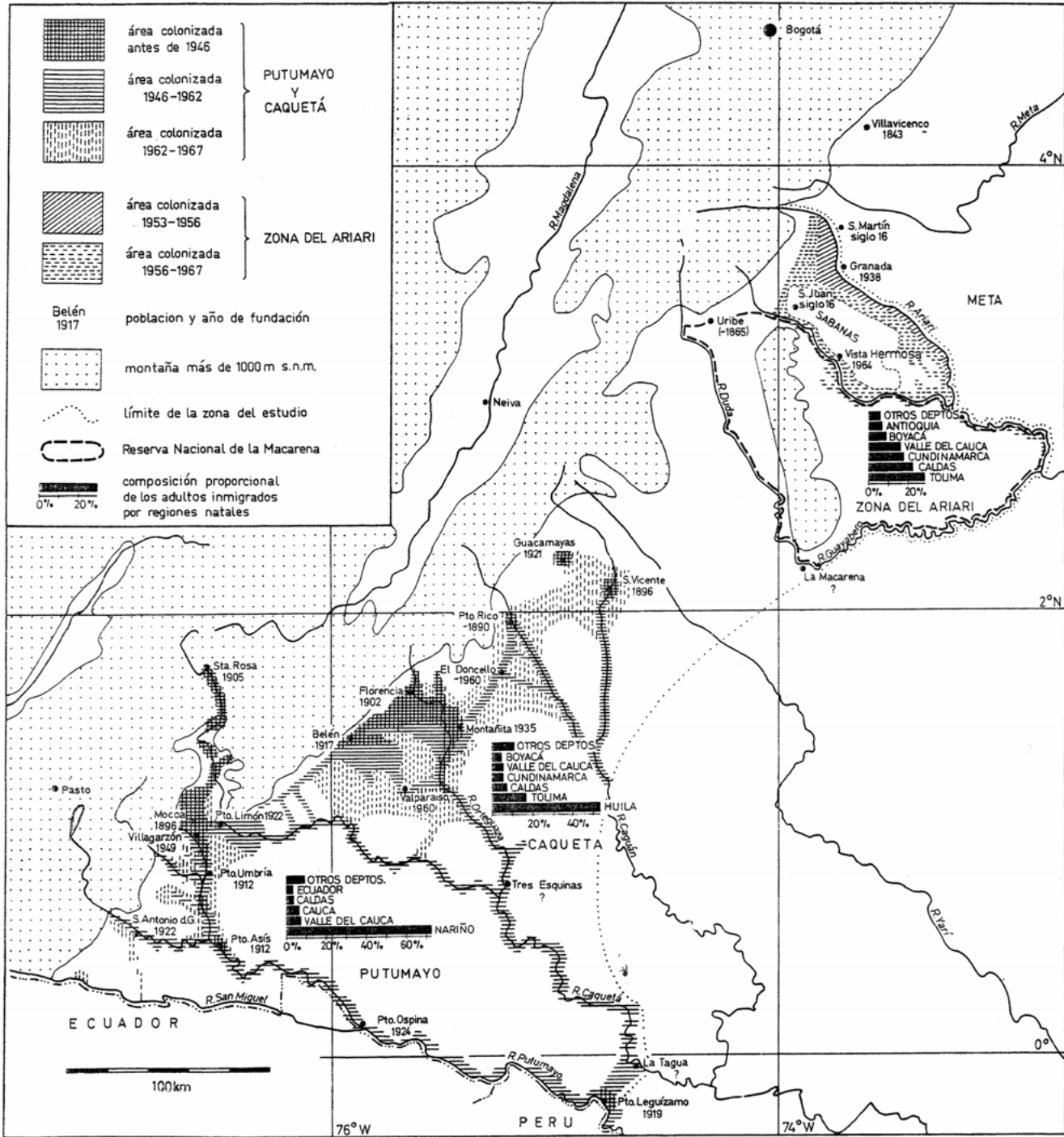
Según el censo poblacional de 1951, el casco urbano de Mocoa tenía 1694 habitantes. El censo de 1964 informaba que el municipio ya entonces alcanzaba las 13 059 personas, de las cuales 2571 (20%) poblaban la cabecera. De la interpretación de los datos, Brücher concluye que en ese período intercensal no tuvo lugar una nueva inmigración al pueblo de Mocoa, pues el aumento poblacional de un 51% estaba de acuerdo con el aumento total de la población de Colombia (50%), lo que descartaba un excedente inmigratorio. El hecho de que Mocoa aún subsistiera, lo atribuía Brücher, más bien, a su función como centro político-administrativo, que además de concentrar las actividades administrativas propias del gobierno comisarial y tener algunas sucursales de bancos, contaba con el único hospital y la única escuela de secundaria de todo el Putumayo. Su emplazamiento urbano (ver figura 3.14) se basaba aún en una red de tres calles y seis carreras (Brücher, 1974, p. 156).

No obstante, a principios de los años sesenta el pueblo de Mocoa empezaba por primera vez, después de más de dos siglos, a traspasar sus límites. Por un lado, empezó a extenderse de manera espontánea siguiendo los ejes viales a Pasto y a Puerto Asís. Se reprodujo allí un patrón de crecimiento propio de la colonización agraria, pero ahora en zona potencialmente urbana: De la misma forma como los colonos han ocupado el territorio en las zonas rurales, fueron emplazando sus viviendas y solares linealmente, lo que aseguró un acceso directo a las carreteras, y con ello una valorización del terreno. Por otro lado, el pueblo siguió ampliándose lentamente hacia el oriente, en dirección al río Mocoa. En 1958, los capuchinos iniciaron, con financiación estatal, la construcción de la escuela secundaria Pío XII al costado norte del río Sangoyaco (Institución Educativa Pío XII, 2007, p. 5), dándole así mayor importancia al proyecto del carretable a Pitalito y promoviendo entonces un futuro desarrollo urbano hacia el norte.

Según Mora (2007), para esa época los terrenos sin urbanizar al noroccidente del río Sangoyaco eran propiedad de Otoniel Apráez y José Vicente Mora y estaban cubiertos de pastos naturales; los terrenos al nororiente eran también pastos naturales de propiedad de Carlos López; al norte, ya más alejados del río, estaban los terrenos de Humberto Ortega, donde primero hubo cultivos de caña y luego pastos; por último, estaban, al sur del río Mulato, los terrenos de propiedad de la Misión Capuchina (p. 89). La Misión tenía para su reserva amplios terrenos que cubrían toda el área que hoy ocupan los barrios del sur hasta más allá del actual ancianato municipal (ES-3.2). Los terrenos al occidente del poblado, conocidos con el nombre de La Loma, eran de propiedad de Pablo Castro (ES-3.3).(ver figura 3.15).

Mediante Ley 72 de 1968, la Comisaría del Putumayo fue elevada a la categoría de intendencia, lo que significó ciertos beneficios de autonomía administrativa y mayores recursos económicos procedentes del nivel central estatal. La intendencia guardó los mismos límites físicos que tenía la comisaría desde que fue desanexada de Nariño y que hasta hoy se conservan (ver figura 3.5). No obstante, el municipio de Mocoa, que hasta entonces abarcaba toda la zona norte, centro y suroccidental de la intendencia, empezó a ser objeto de múltiples sustracciones de su territorio para dar origen a otros municipios y corregimientos de la intendencia, como se verá más adelante.

Por otra parte, otros cambios motivaron la llegada de nuevos inmigrantes de todo el país al Putumayo, y con esto una tercera etapa de colonización. A finales de los años cincuenta se adelantaron las primeras exploraciones petroleras en el sur de la comisaría del Putumayo, y a principios de los sesenta se descubrieron grandes yacimientos, como el de Orito, cuyas concesiones fueron entregadas a las compañías estadounidenses “Colonia Gulf Oil Company” y “Texaco” (Brücher, 1974, p. 49). En 1969 se terminó de construir el oleoducto



Fuente: Brücher (1974, p. 34).

**Figura 3.13:** Avance de la colonización en el piedemonte suroriental 1946-1967



Fuente: Diócesis Mocoa-Sibundoy (Corpoamazonia, 2007).

► A pesar de que en los alrededores del pueblo ya se había extendido la colonización agraria, el poblado mismo no había tenido prácticamente ningún cambio desde los años cuarenta.

**Figura 3.14:** Mocoa en 1957

de 282 km entre Orito y Tumaco (puerto en el océano Pacífico), con capacidad para transportar 100 mil barriles diarios (Domínguez, 1999, p. 43). Ya para 1970 se planeaba una producción tan alta, que convertía a los yacimientos del Putumayo en los más grandes del país. Un gran número de inmigrantes encontró empleo bien remunerado con las compañías petroleras, lo que provocó entonces el crecimiento inesperado del pueblo de Puerto Asís, que no solo albergó a los trabajadores y sus familias sino también a una población complementaria que atendía el comercio y los servicios demandados por los nuevos pobladores (Brücher, 1974, p. 49). No obstante, la riqueza del petróleo no estuvo necesariamente ligada a un desarrollo local que respondiera a las necesidades de la población; hubo despilfarro administrativo y malgasto de las regalías.

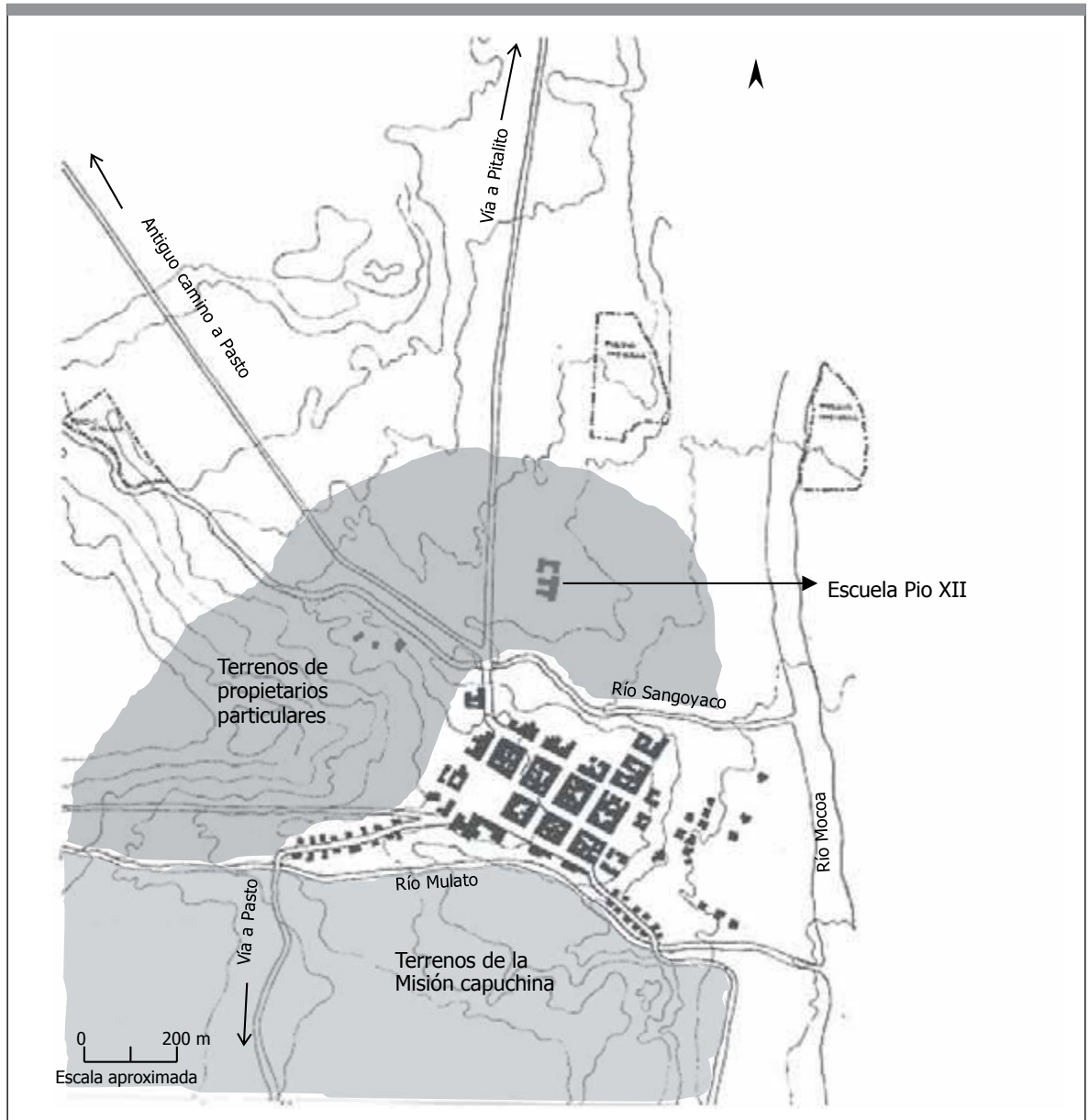
La inmigración atraída por el petróleo no incidió inicialmente en el crecimiento poblacional de Mocoa, debido a que el “boom” petrolero se produjo en el suroriente de la intendencia del Putumayo; al contrario, tuvo una incidencia indirecta negativa, pues el mayor movimiento comercial, económico y poblacional se generaba ahora en Puerto Asís, lo que le restó importancia a Mocoa. Esto, sumado al difícil acceso por vía terrestre y fluvial, redujo probablemente la atracción de los inmigrantes, que ahora ponían sus ojos en los pueblos del sur cercanos a los pozos petrolíferos. Sin embargo, Domínguez (1999, p. 44) afirma que las regalías departamentales sí se concentraron en Mocoa, lo que le proporcionó la fuerza económica para convertirse en ciudad y liderar la jerarquización urbana en el Putumayo.

Aunque como era de esperarse, la economía del petróleo no proporcionaba bases económicas estables a los habitantes, pues dependía de la extracción temporal de un recurso natural no renovable. A pesar de las ambiciosas proyecciones de producción petrolera, la bonanza pasó más rápido de lo previsto y la explotación bajó sustancialmente ya en 1973. Pasado el “boom”, la inmigración al Putumayo se frenó, y como anota González (1998, p. 242), en la década del setenta el proceso de colonización se estabilizó. Los pueblos quedaron de nuevo en un estado de pobreza propia de las postbonanzas putumayenses (como lo sucedido con la quina y el caucho) y sus pobladores a la deriva, sin ingresos económicos y en incertidumbre frente al futuro.

Sin embargo, Mocoa, como centro urbano y capital de la intendencia, siguió desarrollándose y los efectos de la colonización de años anteriores empezaron a verse reflejados ahora en la naciente ciudad. Las cifras de población demuestran un gigantesco aumento: El censo de 1973 mostraba que el municipio de Mocoa tenía 20 271 habitantes, de los cuales 6519 (32%) se encontraban poblando la cabecera. Respecto al censo de 1964, el aumento en ese período se produjo en un 153% en la zona urbana. Según se aprecia en la figura 3.16, la ciudad de finales de los sesenta superó finalmente los límites de la ciudad al norte, oriente y occidente y se extendió ya no de forma compacta y cumpliendo con el patrón urbanístico español, sino de forma espontánea y desordenada: Hacia el norte, en forma lineal, junto a la vía a Pitalito; al noroccidente, a lo largo del antiguo camino de herradura que iba a San Francisco y a Pasto, pasando por las veredas San Miguel (hoy barrio) y San Antonio; al occidente, paralelo al río Mulato, siguiendo su curso; y al oriente, hasta completar el espacio entre los tres ríos. Los terrenos de la Misión Capuchina seguían aún protegidos y sin ocupar, formando casi una muralla de contención de la ciudad hacia el sur.

Pero el contundente resultado urbano de la colonización se ve claramente en la figura 3.17. El proceso de urbanización acelerado tuvo lugar en los años setenta; los colonos de las zonas rurales del municipio buscaron también tener un espacio en la ciudad. La ocupación hacia el norte, a lo largo de la vía a Pitalito, se densificó, al igual que al noroccidente. En el





Fuente: Elaboración propia con base en CAP-GRINDES (1987), Mora (2007, p. 89), ES-3.2 y ES-3.3.

**Figura 3.15:** Mocoa en 1961

espacio al norte del río Sangoyaco y al occidente del río Mocoa aparecieron nuevos asentamientos (actual barrio La Independencia<sup>12</sup>) que se comunicaban por medio de un puente con el ya más consolidado barrio José María Hernández (donde se ubicaba el antiguo hospital) y el reciente San Agustín, ubicados al costado sur del río y con acceso directo al centro de la ciudad. Al occidente, la ciudad se extendió al costado norte del río Mulato, siguiendo los caminos que comunican con las veredas del occidente (El Líbano, Villa Rosa, Las Palmeras y San Luis de Chontayaco).

Los terrenos de la Misión Capuchina, ya transferidos a la Curia, aún en 1981 eran la barrera más importante para el crecimiento urbano de Mocoa hacia el sur; eran los únicos terrenos que se mantenían englobados sin ser permeados por la urbanización, a pesar de que por ellos atravesaba la única carretera que hasta el momento daba acceso al centro del país (vía Pasto). En otro caso, los terrenos a los costados de la carretera hubieran sido seguramente ocupados muy rápidamente, pues representaba una valorización inmediata. Esto significaba que la Curia tenía en sus manos un gran globo de terreno en proceso de especulación.

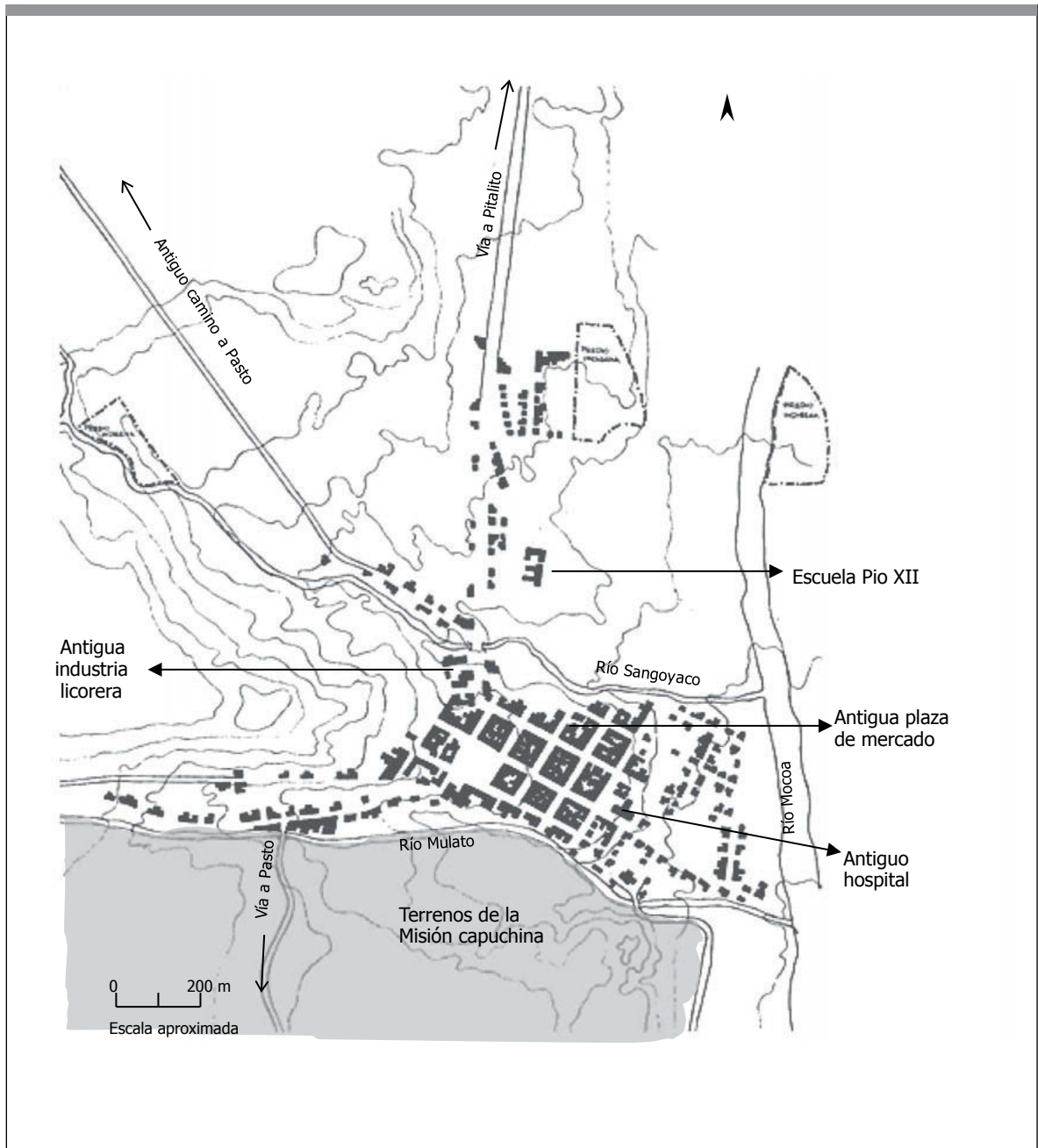
### ► Conflicto, narcotráfico, destierros y efectos urbanos desde los años ochenta

La Iglesia católica continuó perdiendo importancia en el Putumayo en los años setenta y ochenta. En enero de 1976 se realizó en Colombia una nueva Reforma Concordataria, lo que implicó al Vicariato Apostólico de Sibundoy entregar la dirección de la educación pública a la administración de la intendencia del Putumayo, y solo conservó los pocos planteles educativos dirigidos por religiosos y algunos cuyo alumnado era mayoritariamente indígena (Restrepo, 1985, p. 37).

Por otro lado, a finales de los años setenta la Amazonia colombiana empezó a experimentar nuevos cambios en su economía y en su estructura social. El cambio fundamental se produjo cuando llegó una nueva bonanza a la región: La coca. Los colonos del Putumayo, frente al vacío que dejó el petróleo, y ante las bajas posibilidades comerciales de los cultivos tradicionales y la escasa asistencia estatal, se vieron en la necesidad de hacer parte de la producción ilícita de la coca como nueva fuente de ingresos para su sustento. Con la bonanza coquera se desató además una cuarta etapa de inmigración y colonización en la región.

En Colombia se introdujo el cultivo comercial de la hoja de coca en la década del setenta, a la vez que se instalaron laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína. Anteriormente, los narcotraficantes traían la pasta de Perú y Bolivia y en Colombia se completaba el proceso de cristalización de cocaína. El Putumayo se encontraba en una situación vulnerable social y económicamente, lo que a la vez permitió que los narcotraficantes encontraran el espacio perfecto para establecer allí cultivos ilícitos de coca a finales de la década de los setenta. En Puerto Asís se sembraron los primeros cultivos en pequeña escala, situados en terrenos lejos de los ríos y vías principales. La coca ofreció ventajas considerables sobre los cultivos tradicionales. Tenía un alto margen de rentabilidad, se garantizaba su mercado, no requería fletes de transporte y se aseguraba el pago al contado. Esta situación hizo que rápidamente se extendiera la producción, lo que atrajo una nueva inmigración de personas procedentes de zonas urbanas y rurales, principalmente de Nariño, Cauca, Caquetá, Huila y Tolima (CORPOS, 1991, pp. 59 y s.).

12 El barrio La Independencia ha sido, como en el caso del San Agustín, tradicionalmente ocupado por la población más pobre de Mocoa. Por estar en zona inundable, el precio del suelo es bajo.



Fuente: Elaboración propia con base en CAP-GRINDES (1987) y ES-3.2.

**Figura 3.16:** Mocoa en 1969



Fuente: Elaboración propia con base en CAP-GRINDES (1987) y ES-3.2.

**Figura 3.17: Mocoa en 1981**

Posteriormente, los narcotraficantes adquirieron tierras y conformaron haciendas para la producción y procesamiento de coca en gran escala, expandiéndose en la mayor parte de los municipios del Putumayo, con la notoria excepción de Mocoa (Ramírez, 1998, p. 99). Los narcotraficantes buscaban terrenos localizados en áreas alejadas de las vías de comunicación y del control estatal, lo que permitía una mayor libertad en el desarrollo de la actividad ilícita y, por tanto, una mayor productividad. Eso explica el hecho de que la mayor parte del municipio de Mocoa no haya sido escenario de la actividad de cultivo y procesamiento de coca; no solo porque allí se concentraba el poder político-administrativo departamental que estaba bajo los ojos de diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, sino también porque tanto la Policía y el Ejército habían mantenido presencia y control directo sobre el municipio<sup>13</sup>.

Las zonas rurales cercanas a Mocoa mantenían, incluso aún a mediados de los años ochenta, el cultivo de la caña de azúcar como actividad agrícola principal, complementada con la ganadería (Restrepo, 1985, pp. 60 y s.). No obstante, la Industria Licorera del Putumayo ya desde 1980 no compró más caña a los cultivadores y prefirió comprar alcohol en el Valle del Cauca. Posteriormente entró en quiebra y fue clausurada en 1996 (Ramírez, 1998, p. 89). Es de suponer que, habiéndose cerrado el mercado local de la caña en el Valle de Mocoa, tanto los cultivadores como los desempleados urbanos de la licorera hubieran dirigido su mirada a nuevas posibilidades de ingresos. A pesar de que las parcelas no fueron usadas para la siembra de coca, muchas personas que trabajaban en la producción de caña, panela y licores sí abandonaron su actividad para irse de *raspachines*, es decir, a “raspar” (recolectar) hoja de coca al sur de la intendencia del Putumayo. Con las ganancias, muchos reinvirtieron el dinero en la construcción de nuevas casas de habitación, en el mejoramiento de viviendas en barrios periféricos o en almacenes, negocios o supermercados en la ciudad de Mocoa (CI-3.1 y CI-3.2).

En cambio, los campesinos del sur de la intendencia vieron en el negocio coquero una alternativa económica que podían desarrollar en sus parcelas. Ante la falta de desarrollo agrícola tradicional y frente a los altos precios de la hoja de coca, los colonos se dedicaron a producirla. El dinero abundante alteró las formas tradicionales de vida y trabajo (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 25). Por otro lado, aquellos inmigrantes que llegaron al Putumayo con el fin claro de beneficiarse de la bonanza tenían un perfil heterogéneo. Entre ellos se encontraban no solo personas que tenían experiencia en la producción coquera en el Cauca, sino también campesinos sin tierra, comerciantes e incluso desempleados urbanos que decidieron aventurarse en el campo con el objetivo de obtener un capital que les permitiera emprender en un futuro un negocio particular en las ciudades de origen (Salgado, 1997, p. 163).

Se conformó entonces una mixtura de actores que comenzó a participar del ciclo productivo de la coca y su correspondiente articulación a los ciclos de tráfico y consumo<sup>14</sup>. Todos los actores involucrados comenzaron a ganar dinero fácil y rápido. Se establecieron puestos de compra en diferentes puertos y a lo largo de los ríos. Siendo la coca un producto no

13 A mediados de los años ochenta, el Ejército y la Policía Nacional tenían ya bases militares y policiales en Mocoa (Restrepo, 1985, pp.68 y s.); posteriormente, las Fuerzas Militares crearon en 1997 una brigada para el Putumayo con sede en Mocoa, la cual entró a reemplazar las anteriores fuerzas, reforzando y ampliando la presencia militar en la zona. La base militar fue ubicada en las instalaciones de la antigua Industria Licorera del Putumayo (Ramírez, 1998, pp.102 y ss.).

14 José Jairo González (1998, p. 30 y ss.) aporta una clara clasificación de los actores involucrados que hasta hoy se pueden identificar en la región. Desde el *campesino colono coquero*, quien es el cultivador de base y el que menos gana, hasta el *paracaidista* o comprador a gran escala, quien llega en avioneta por unas horas a recoger la mercancía para su distribución internacional.

perecedero, se facilitaba su almacenamiento, lo que no podía hacerse con otros productos agrícolas legales. La población dejó entonces de producir maíz, yuca y plátano, y más bien, con el dinero recibido por la coca empezó a comprar los alimentos traídos de la zona andina (CORPOS, 1991, pp. 60 y s.). No obstante, con la caída temporal del precio de la coca a mediados de los ochenta se produjo un retroceso crítico en el nivel de vida que los campesinos cocalleros se habían acostumbrado a llevar (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 26). Frente a esto, algunos colonos decidieron mantener algunos cultivos tradicionales de subsistencia junto a los de coca, que les servirían de apoyo en caso de una nueva crisis (Salgado, 1997, p. 163). Es de anotar que la siembra de los cultivos ilícitos comenzó a afectar el medio ambiente, no solo por la deforestación de selva para abrir parcelas coqueras, sino por el uso de fuertes plaguicidas y fertilizantes, lo cual provocó el empobrecimiento de los suelos y la contaminación de las fuentes de agua.

Los centros urbanos del suroriente de la intendencia del Putumayo que se originaron por el petróleo se convirtieron en comercializadores de insumos, herramientas y máquinas para la producción coquera: motores fuera de borda, gatos hidráulicos, balanzas y armas se ofrecían en los almacenes (CORPOS, 1991, p. 61). Los pueblos de Puerto Guzmán, Puerto Limón (en jurisdicción del municipio de Mocoa), Villagarzón, La Hormiga y La Dorada se consolidaron como centros urbanos producto de la colonización coquera (González, 1998, p. 243). En Mocoa, el dinero del negocio coquero permeó la dinámica urbana e incidió en el crecimiento de la ciudad. Por un lado, como ya se mencionó, las personas que de Mocoa se fueron a recolectar hoja de coca al sur de la intendencia reinvirtieron sus ganancias en negocios, locales comerciales y en la construcción de vivienda en Mocoa; pero, por otro lado, colonos de los municipios coqueros, quienes participaron de las primeras producciones de coca, construyeron casas en Mocoa con el capital acumulado. En buena parte, los barrios que surgieron en los años noventa al suroccidente de la ciudad fueron producto de ello (ES-3.2). Adicionalmente, cuando había restricción al comercio de la coca, en Mocoa se observaron los efectos sobre el comercio legal y los servicios; el movimiento de bares, tabernas y burdeles variaba con las fluctuaciones del negocio de la coca (CI-3.1). Los costos de la canasta familiar, así como de los electrodomésticos, aumentaron (Guerrero, 2000, p. 85).

A principios de los ochenta, el precio del gramo de coca se elevó a 500 pesos, y en 1983 alcanzó a costar 1000 pesos. Una nueva variedad de coca (Tingo María) se comenzó a sembrar en 1986, y con ella se duplicó la producción. Con tan alto negocio no tardó en aparecer la violencia como medio de acceso al dinero. Se mataba por robar la mercancía (CORPOS, 1991, p. 61). Antes de 1980 las causas de mortalidad en el Putumayo tenían que ver fundamentalmente con enfermedades tropicales y falta de asistencia médica. A pesar de la existencia de conflictos sociales propios de las anteriores inmigraciones y colonizaciones, ni las actividades agrícolas ni las petroleras fueron hasta ese momento causas de conflictos violentos. Esto cambió desde que llegaron los narcotraficantes y con la inmigración ligada a la bonanza coquera. Las muertes violentas se convirtieron en sucesos permanentes (Comisión Andina de Juristas, 1993: Int. 7).

En la zona El Azul, sobre el río San Miguel, se ubicó una de las organizaciones narcotraficantes más poderosas del país al mando de Gonzalo Rodríguez Gacha, alias *El Mexicano*, quien controlaba toda la producción y se encargó de administrar el negocio. En ese contexto de dinero fácil y comercio ilícito se generó un ambiente de inseguridad y violencia. *El Mexicano* trajo consigo grupos armados de guardaespaldas adiestrados para protegerlo, vigilar los cultivos y defender el negocio. Se construyeron pistas de aterrizaje y en Puerto Asís se levantaron lujosos hoteles, además de bares, cantinas y prostíbulos. La mayor parte

del dinero ganado por los productores fue derrochada y consumida. Los comerciantes, en cambio, aunque gastaron también rápidamente gran parte del dinero, invirtieron el resto en tierras, ganado y mejoras. La mano de obra agrícola y el costo de vida subieron repentinamente; los precios de los artículos de primera necesidad se inflaron enormemente y objetos y joyas de lujo empezaron a circular. En los bancos se movilizaban grandes sumas de dinero que nutrieron el “Cartel de Medellín” (CORPOS, 1991, p. 62). Según la Comisión Andina de Juristas, el dinero del narcotráfico permeó muchas estructuras, incluso las de la Policía y los militares, quienes recibían de los narcotraficantes cuotas mensuales por permitir el libre tráfico de cocaína y de insumos químicos para su procesamiento (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 160).

Pero también nuevos grupos guerrilleros empezaron a hacer presencia en el Putumayo. Por primera vez, un grupo regional llamado Fuerzas Unidas Populares Guerrilleras (FUPAG) hizo una incursión en 1977. Después de su pronta desintegración, en 1980 llegó el M-19, el cual ejerció un control temporal sobre el sur del Cauca, sur del Caquetá y la zona del Valle de Mocoa, e incluso se tomó la ciudad por varias horas en 1981. En 1982 se retiró de la región, y en el marco de la amnistía pactada con el Gobierno se desmovilizó definitivamente en 1991. En 1983, el EPL abrió en el Putumayo el frente “Aldemar Londoño” y concentró sus acciones en los municipios petroleros; se mantuvo en la región 8 años, hasta su desmovilización en 1991. Antes de 1984 las FARC solamente habían incursionado con el Frente 27 en Puerto Guzmán y Santa Lucía (zona rural de Mocoa); en 1984 entraron con más fuerza con el Frente 32 y desde 1991 cubrieron las zonas que dejó el EPL al desmovilizarse. Su actividad tomó fuerza a finales de los ochenta (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 99 y ss.).

En 1987 se creó una base paramilitar en El Azul, conformada por los cuerpos armados vinculados a Rodríguez Gacha. A raíz de los ataques de las Fuerzas Armadas colombianas al “Cartel de Medellín” en el Magdalena Medio, *El Mexicano* decidió instalar en el Putumayo una base de entrenamiento de sicarios, quienes a la vez apoyaban y protegían las actividades de procesamiento y almacenamiento de cocaína. El primer grupo paramilitar se denominó “Los Combos” y sus integrantes, procedentes del Magdalena Medio, hacían patrullajes en zonas rurales y urbanas del sur de la intendencia del Putumayo; luego se conformaron “Los Masetos” (palabra derivada del grupo MAS: Muerte a Secuestradores), quienes, al igual que “Los Combos”, eran financiados por narcotraficantes y no hacían parte de cuerpos de Autodefensas Campesinas, como en otras partes del país, pero actuaban en colaboración con la Fuerza Pública e implantaban terror en la región (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 28 y ss.).

Inicialmente, las FARC, en una relación de tolerancia con los narcotraficantes, empezaron a beneficiarse del negocio de la coca a través de un impuesto o “gramaje” que exigían a los productores y comerciantes, con el cual financiaban su mantenimiento; posteriormente, cuando el precio de la coca cayó, a mediados de los ochenta, el negocio se monopolizó y la tierra comenzó a concentrarse, lo cual perjudicó a los pequeños productores. La guerrilla entró a combatir a los narcotraficantes para evitar la expansión del latifundio y controlar los precios. Las acciones militares y los altos impuestos y extorsiones que la guerrilla impuso llevaron a que se produjeran respuestas violentas. Por un lado, el Ejército Nacional aumentó sus operaciones contrainsurgentes y fortaleció sus bases militares y antinarcóticos y, por otro lado, los grupos paramilitares realizaron ataques fuertes a la guerrilla y ejercieron control sobre la población para proteger los intereses de los narcotraficantes (CORPOS, 1991, pp. 63 y ss.). Después de la muerte de Rodríguez Gacha en 1989 y de una estratégica ofensiva militar de la guerrilla en 1990, “Los Combos” y “Los Masetos” se debilitaron y

posteriormente, presionados por los mismos habitantes, abandonaron la región (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 30 y ss.).

Durante la década de los ochenta, los habitantes del suroriente de la intendencia del Putumayo empezaron a ser objeto de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario tanto por las acciones de los paramilitares y la guerrilla como de la Fuerza Pública. La Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana realizó uno de los estudios pioneros que informó sobre los hechos sucedidos hasta 1992. Entre las acusaciones recogidas entre las comunidades estaba el asesinato a campesinos, colonos, dirigentes comunales, sindicalistas y activistas políticos de izquierda (como los líderes de la Unión Patriótica, el Frente Popular y el Movimiento Cívico). Estas acciones eran atribuidas tanto a agentes estatales en desarrollo de sus operativos antiguerrilla y antinarcóticos como a grupos paramilitares, escuadrones de la muerte y bandas de sicarios. Por otro lado, se responsabilizó a la guerrilla de ejecuciones extrajudiciales en acciones de limpieza social contra ladrones y drogadictos, eliminación de supuestos o reales informantes del Ejército, fusilamiento de desertores, secuestros de carácter político o extorsivo y atentados contra bienes civiles particulares o estatales (Comisión Andina de Juristas, 1993: Int. 2).

Como se anotó en el primer capítulo de este trabajo, los conflictos violentos desatados desde los años ochenta, principalmente en los territorios de las selvas húmedas de Colombia, generaron migraciones forzadas de población rural. El Putumayo, como parte de esos territorios, se convirtió en uno de los escenarios más violentos del país, en el cual se produjeron grandes destierros masivos. Según lo confirma el informe de la Comisión Andina de Juristas, ante las agresiones de paramilitares, guerrilla y Fuerza Pública, muchos habitantes de las zonas rurales del Putumayo se vieron obligados a migrar a ciudades de Colombia o a Ecuador. Los primeros éxodos campesinos, aunque temporales, se produjeron en la zona rural de Mocoa, después de que el Ejército, en desarrollo de operativos contrainsurgentes, efectuara bombardeos al M-19 en 1981. En 1985, en la zona entre Puerto Caicedo y Puerto Asís se produjeron migraciones forzadas por operativos contra el EPL (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 120).

Según el censo poblacional de 1985, el municipio de Mocoa tenía 20 325 habitantes, de los cuales el 38% se encontraba poblando la cabecera del municipio. Si se compara con el censo de 1973, esto refleja un crecimiento casi nulo de la población municipal en 12 años, pero un aumento no despreciable de la población ubicada en la cabecera, que pasó de 32 a 38%. Es de anotar que el censo de 1985 ha sido fuertemente criticado por su baja calidad e imprecisión. No obstante, es importante tener en cuenta que las diferencias en las cifras de población tienen que ver también con el hecho de que el municipio de Mocoa fue desde finales de los años sesenta objeto de diversas sustracciones de territorio a nivel político-administrativo para dar origen a los municipios de Puerto Asís en 1967, Villagarzón en 1977, Orito en 1979, Valle del Guamuéz en 1985, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán en 1992 y San Miguel en 1994 (Corpoamazonia, 2003). Los límites del actual municipio se observan en la figura 3.2<sup>15</sup>.

El censo de 1993 arrojó nuevas cifras de población. El municipio de Mocoa tenía entonces 20 736 habitantes, de los cuales 13 117 (63%) pertenecían a la cabecera. A pesar de que la cifra municipal se mantuvo prácticamente sin cambios con respecto al censo de 1985,

15 Los acuerdos y ordenanzas que definieron los límites se encuentran consignados en el documento de diagnóstico del componente general del PBOT (Alcaldía de Mocoa, 2002a).



nuevamente se registró un aumento acelerado de la población urbana. La población de la cabecera creció un 70% en 8 años.

El aumento poblacional urbano se tradujo en un cambio territorial. Según se aprecia en la figura 3.18, en los años ochenta se densificaron los sectores ya urbanizados en los años setenta, pero el más importante cambio se produjo en la zona al sur del río Mulato: Por primera vez fueron permeados los terrenos de la Curia. Debido al acelerado aumento poblacional de Mocoa en los setenta, la demanda de vivienda y tierra urbana se elevó, pero la oferta no se produjo. La población destechada decidió presionar a la Curia para negociar los terrenos del sur de la ciudad que aún no habían sido ocupados. Fue así como en la primera mitad de la década de los ochenta la Curia procedió a hacer un loteo en la zona ubicada al sur del río Mulato y al oriente de la carretera a Pasto. Como si se tratara de un urbanizador pirata, comenzó a vender lotes de terreno sin servicios públicos a las familias.

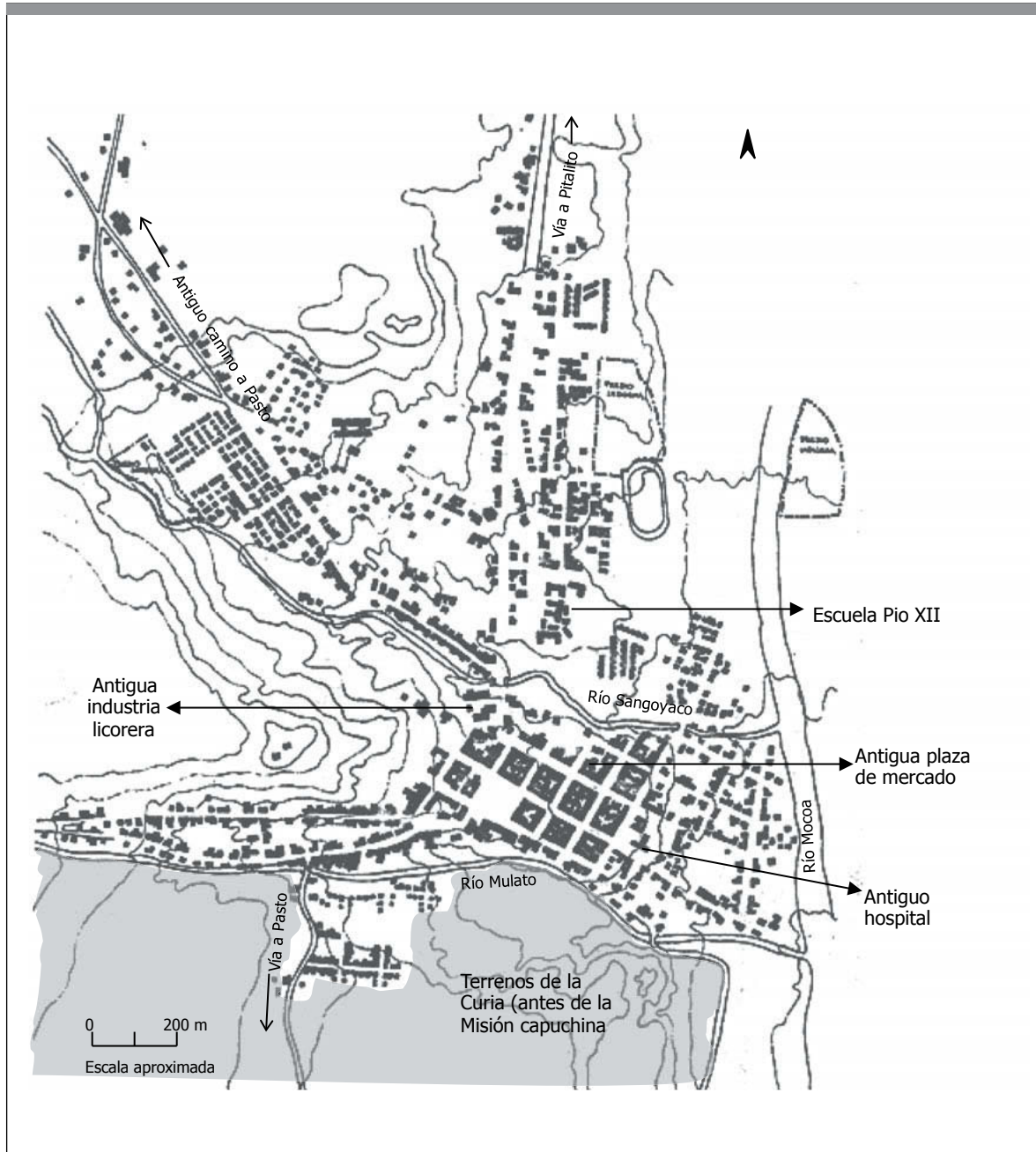
A pesar de la ausencia de infraestructura, se desarrolló allí el barrio Pablo VI y posteriormente el barrio Cinco de Septiembre. La comunidad levantó las viviendas por autoconstrucción y la intendencia del Putumayo aportó algunos recursos para los materiales (ES-3.2). Esta situación, y ante la carencia de procesos de planeación urbana y la necesidad creciente de los mismos, llevó a que se formulara por primera vez un instrumento de planificación en 1987<sup>16</sup>, que aunque no fue implementado consecuentemente, sí permitió evidenciar el desarrollo espontáneo que estaba experimentando Mocoa. Este plan no fue reemplazado sino hasta el año 2000, cuando se aprobó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mocoa (PBOT), aún vigente.

A principios de la década de los noventa continuaron en el Putumayo las acciones de las nuevas bandas de sicarios (al servicio de narcotraficantes locales), de los escuadrones de la muerte (grupos de agentes de la Fuerza Pública que hacían uso criminal de las armas del Estado), del Ejército y de la guerrilla (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 33). Incluso en 1990 la guerrilla dinamitó el aeropuerto más próximo a Mocoa (Villagarzón), con lo cual se suspendió por más de dos años el tránsito aéreo, lo cual le generó a Mocoa múltiples problemas en su comunicación y comercio con el centro del país. En 1991 se presentó una emboscada guerrillera a la Policía en Mocoa (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 22,103).

Consecuentemente, se siguieron produciendo migraciones forzadas de campesinos de forma temporal o definitiva a las cabeceras municipales. No obstante, debido a que los éxodos de esa época no se registraron oficialmente y se produjeron en buena parte de manera anónima y silenciosa, no se conocen cifras precisas que puedan dar cuenta de la magnitud del fenómeno. Según el informe de la Comisión Andina de Juristas (1993, p. 116), se estima que entre 1988 y 1992 al menos 10 mil personas fueron víctimas de migraciones forzadas en el Putumayo por causas violentas.

En 1992 se supo ya de casos de campesinos que se dirigieron a la ciudad de Mocoa en búsqueda de refugio definitivo, instalándose de manera espontánea y sin apoyo del Estado en los barrios más pobres. Pero no solo campesinos, indígenas, colonos coqueros y no coqueros, jornaleros y *raspachines* fueron desterrados de los municipios del suroriente, también hubo casos de profesores, líderes comunales y activistas políticos, quienes en ese entonces buscaron refugio en Mocoa, Villagarzón, Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco e incluso en la ciudad de Pasto (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 121,127).

16 Por iniciativa de la Corporación Autónoma del Putumayo, CAP (autoridad ambiental de la época), en 1987 fue formulado el *Plan de Ordenamiento Urbano de Mocoa*. Su elaboración estuvo a cargo de la empresa consultora GRINDES Ltda de Bogotá.



Fuente: Elaboración propia con base en CAP-GRINDES (1987).

**Figura 3.18:** Mocoa en 1987

La nueva Constitución de 1991 elevó la intendencia del Putumayo a la categoría de departamento, lo que representó nuevos beneficios de autonomía administrativa, representación política y mayores recursos de la Nación. El mismo año fue finalmente inaugurada la carretera de Mocoa a Pitalito, y con ella se acortó la distancia entre Mocoa y Bogotá<sup>17</sup>. Esto representó para Mocoa en los años noventa un cambio en sus relaciones sociales y comerciales, que ya no tendrían que depender necesariamente de Nariño. Además se superó medio siglo de aislamiento, durante el cual Mocoa se conectó a la carretera Pasto-Puerto Asís solo por medio de una variante. La interconexión eléctrica que finalmente en 1997 enlazó Mocoa con el sistema eléctrico nacional fue otro factor que le aportó al municipio mayores posibilidades de desarrollo económico comercial (Ramírez, 1998, p. 118); sin embargo, estas condiciones no fueron suficientes para fomentar un desarrollo industrial.

Con la apertura de la carretera se produjo un movimiento migratorio de doble vía y una quinta etapa de colonización, esta vez de carácter comercial legal. Aprovechando las ventajas de la apertura de la vía, comerciantes del Huila, Cauca y centro del país se dirigieron al Putumayo para llevar sus productos y ampliar su mercado. Al mismo tiempo, a raíz de una nueva caída de los precios de la coca a finales de 1991 y debido al desarrollo de los cultivos de amapola en zonas frías de Nariño, se produjo la salida de una parte de la población que había llegado por la bonanza coquera, retornando entonces a su lugar de origen o dirigiéndose hacia las zonas amapoleras para articularse al negocio (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 21).

Paralelamente, la configuración urbana de Mocoa continuó en transformación. En la primera mitad de la década de los años noventa (ver figura 3.19), los espacios libres al costado oriental del barrio Pablo VI fueron ocupados por indígenas sin techo y vivienda, quienes reclamaban las tierras ancestrales de sus antepasados que fueron apropiadas por la Misión Capuchina. Con la ocupación, los indígenas anunciaban la recuperación de las tierras y dieron al asentamiento el nombre del líder indígena José Homero<sup>18</sup>. La Curia finalmente aceptó la ocupación. Poco después, un nuevo grupo de población no indígena inició la ocupación de las áreas de difícil topografía al costado occidental de la carretera a Pasto. Una vez ocupada el área negociaron con la Curia, que, como en el caso de los pobladores del barrio Pablo VI, exigió a las familias el pago de los terrenos. Esta zona se densificó rápidamente a lo largo de los años noventa, conformando los barrios Américas, Sauces y Libertador. Como se anotó anteriormente, estos barrios fueron ocupados en buena parte por campesinos, tanto de zonas rurales de Mocoa como de otros municipios, quienes participaron de las primeras producciones de coca y con el capital acumulado llegaron a Mocoa y construyeron sus viviendas (ES-3.2). Las migraciones forzadas incidieron también en el desarrollo de estos barrios; allí se refugiaron muchos desterrados víctimas de las agresiones de los grupos armados.

Entre las causas de migración forzada se detectó también la expulsión ocasionada por operativos antinarcóticos. Como en el caso de los operativos llevados a cabo en Puerto Leguizamó por soldados y oficiales del Ejército colombiano al mando de oficiales norteamericanos en 1991, la destrucción de *cocinas* (pequeños y rudimentarios laboratorios), junto a la quema de cultivos, viviendas y bienes domésticos de los campesinos, obligó a las familias a abandonar las parcelas, y se dirigieron a centros urbanos o a la selva, donde abrirían nue-

17 El trayecto por Pitalito tiene una longitud de 661 Km, mientras que por Pasto hay que recorrer 1064 Km para llegar a Bogotá (IGAC, 2007).

18 José Homero Mutumbajoy fue asesinado presuntamente por paramilitares después de haber participado activamente en las marchas campesinas de 1996 (Carvajal, 2007).



Fuente: Aerofotografía IGAC, fecha aproximada.

**Figura 3.19:** Mocoa 1997-1998

vas parcelas. Desconociendo que en la base del problema de la coca había un conflicto social sin resolver (la coca como única fuente viable de sustento), los operativos contra pequeños productores (no narcotraficantes) eran entonces una solución militar a un problema social (Comisión Andina de Juristas, 1993, pp. 124 y s.).

Frente a tal problema, el gobierno del presidente César Gaviria empezó a crear alternativa-mente mecanismos para modificar las condiciones de vida de los campesinos productores. En 1991 se presentó el “Programa Nacional de Desarrollo Alternativo”, que planteó atender las causas socioeconómicas del problema de la droga mediante estrategias de prevención, control y sustitución de cultivos ilícitos. No obstante, según Salgado (1997, pp. 177 y s.), las medidas militares y represivas se mantuvieron en la década de los noventa y el desarrollo alternativo no tuvo logros satisfactorios. Ya a mediados de los noventa, durante el gobierno del presidente Samper, el Consejo Nacional de Estupefacientes decidió erradicar los cultivos de coca en el Putumayo por la vía forzada, es decir, mediante fumigaciones aéreas con el herbicida glifosato.

Esa política generó una movilización social de gran envergadura en la región amazónica. En 1995, más de tres mil campesinos cocaleros del Putumayo se concentraron en Orito para rechazar las fumigaciones a sus cultivos y exigir políticas sociales, de crédito e infraestructura (Ramírez, 1998, p. 96). Producto de las movilizaciones, el Gobierno llegó a acuerdos, y se comprometió a adelantar programas de desarrollo. A mediados de 1996, 30 mil campesinos del Guaviare marcharon hacia Miraflores y San José del Guaviare, 70 mil campesinos del Caquetá hacia Florencia y 40 mil del Putumayo a Mocoa y Puerto Asís. Esas movilizaciones fueron las conocidas marchas campesinas de 1996, cuya magnitud no había sido antes vista en la Amazonia colombiana (González, 1998, p. 246). Argumentando que los cultivos de coca eran su medio de subsistencia, los manifestantes protestaban de nuevo en contra de las fumigaciones, denunciaban los bajos resultados de los programas de sustitución y el incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos pactados en 1995 (Ariza et al., 1998, p. 45).

Los marchistas demandaban también una diferenciación de los actores involucrados en los ciclos de la coca y exigían que los campesinos fueran identificados como un interlocutor social y no como delincuentes ni narcotraficantes. Finalmente, como resultado de la negociación, los campesinos de nueve municipios del Putumayo firmaron con el Gobierno Nacional un acuerdo que estaba ligado a un plan de desarrollo a diez años, el cual incluía proyectos económicos, sociales y de infraestructura para el departamento; sin embargo, cuatro años después, los campesinos denunciaban el incumplimiento de las responsabilidades estatales en materia de inversión social (Sánchez, 2003, p. 173).

Las movilizaciones evidenciaron, según afirma Ramírez (2001, p. 20), la emergencia de un movimiento social de campesinos cocaleros en proceso de configuración. Pero es de anotar que las FARC desempeñaron un papel importante en la preparación y apoyo de las marchas de campesinos. Para ese momento, la guerrilla se había fortalecido y aumentado su pie de fuerza. Por otro lado, a pesar de que los grupos paramilitares se habían retirado de la región a principios de la década de los noventa, en 1997 empezaron a anunciar a través de panfletos su reactivación en el Putumayo (Ramírez, 1998, pp. 103 y ss.). La Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas Campesinas de Urabá y Córdoba, celebrada en 1996, planteó la necesidad de desplegar hombres y recursos para combatir a la guerrilla, que había conformado en ese territorio “gobiernos paralelos”. A partir de ese momento se incrementaron nuevamente las amenazas, los asesinatos selectivos y los éxodos de pobla-

ción (González, 1998, p. 247). Las muertes por causas violentas aumentaron velozmente. Mientras que en 1990 un 36% del total de las muertes en el Putumayo se debió a causas violentas, en 1997 ascendió a 62% (Guerrero, 2000, pp. 86 y s.). En 1999, los homicidios constituyeron el 82,5% de las muertes por causas violentas en el departamento (Alcaldía de Mocoa, 2002b). Mientras tanto, el Putumayo ya se había convertido en el departamento con mayor área de cultivos de coca del país. En 1999 llegó a tener casi 60 mil hectáreas sembradas (Salgado, 2004a, p. 74).

En 2000, el gobierno del presidente Andrés Pastrana presentó al país el “Plan Colombia”, plan de lucha contra las drogas y la insurgencia armada, financiado en su mayor parte por los Estados Unidos de América. Con él se diseñaron nuevas estrategias de erradicación de cultivos ilícitos y de programas de sustitución y desarrollo alternativo. El Plan incluyó un componente militar y un componente social. Claramente, el componente de fortalecimiento militar concentró la mayor parte del presupuesto, así como la erradicación forzosa de cultivos de coca mediante la fumigación aérea. Como reacción frente al “Plan Colombia”, las FARC decretaron a finales de 2000 un paro armado que bloqueó económicamente al Putumayo y provocó una grave crisis humanitaria por tres meses. El paro afectó a más de 4 mil personas, que se vieron obligadas a salir forzosamente de la región (González et al., 2002, p. 188).

Posterior al paro se firmaron en el Putumayo los *Pactos Sociales* o acuerdos de erradicación voluntaria en el marco del componente social del “Plan Colombia”, mediante los cuales colonos e indígenas se comprometieron a sustituir los cultivos ilícitos manualmente a cambio de inversión social estatal relacionada con la seguridad alimentaria, proyectos productivos de mediano y largo plazo, asistencia técnica y proyectos de infraestructura. No obstante, dos años después de firmados los pactos, los campesinos manifestaban su insatisfacción con los resultados de los proyectos y denunciaban que se estaban llevando a cabo fumigaciones en las áreas donde los campesinos habían empezado a erradicar voluntariamente (Sánchez, 2003, p. 179).

Como afirma Henry Salgado (2004b), el “Plan Colombia” tuvo un enfoque represivo que contribuyó a agudizar el conflicto armado y generó la vulneración de la seguridad humana de los campesinos del Putumayo, expresada en la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la salud a través de las fumigaciones. Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2001), luego de fumigaciones realizadas en diciembre de 2000 y enero de 2001 en zonas habitadas principalmente por población indígena en el suroriente del departamento del Putumayo, una comisión interinstitucional pudo comprobar en el lugar el alto impacto de las fumigaciones. Respecto al medio ambiente se constató la deforestación, la destrucción de selva, de cultivos de pancoger (subsistencia), de plantas medicinales, de potreros y de tanques piscícolas, así como la migración de animales salvajes y los daños en los cuerpos de agua. Se detectaron también efectos en la salud humana, relacionados con problemas gastrointestinales, dérmicos, dolores de cabeza y mareos. Los impactos socioeconómicos se derivaron de la destrucción de los cultivos de subsistencia, lo que afectó las condiciones alimenticias de los habitantes. Se produjo una disminución de la actividad productiva, los costos de vida aumentaron y se afectó el mercado de productos alimenticios provenientes de zonas fumigadas.

Adicionalmente, la comisión comprobó que las aspersiones aéreas también afectaron varios de los proyectos de desarrollo alternativo y sustitución de cultivos ilícitos financiados por el mismo Estado. Finalmente se constató la existencia de migrantes forzados por la fu-

migación que se dirigieron hacia otras zonas del mismo municipio o hacia otros municipios y departamentos e incluso hacia Ecuador. Se encontraron caseríos casi abandonados e incluso un colegio fue cerrado por falta de estudiantes (Defensoría del Pueblo, 2001). La ciudad de Nueva Loja (antes Lago Agrio) recibió campesinos desterrados, quienes en Ecuador solicitaron refugio internacional y se ubicaron en albergues temporales o anónimamente en los barrios más deteriorados (Salgado y Sánchez, 2003).

En agosto de 2002, Alvaro Uribe asumió la presidencia de la república y estableció la “Política de Seguridad Democrática”. Esta se basó en la recuperación del territorio mediante el aumento de la Fuerza Pública. Dentro de sus estrategias se destacó la persecución militar a la guerrilla (identificada entonces como grupo terrorista), así como la implementación de un cuestionado proceso de paz y negociación con los grupos paramilitares representados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En ese contexto se presentó el “Plan Patriota”, continuación del “Plan Colombia”, respaldado y financiado nuevamente por Estados Unidos, con un incremento de la ofensiva militar y nuevos recursos para la erradicación de cultivos de coca en el sur de Colombia.

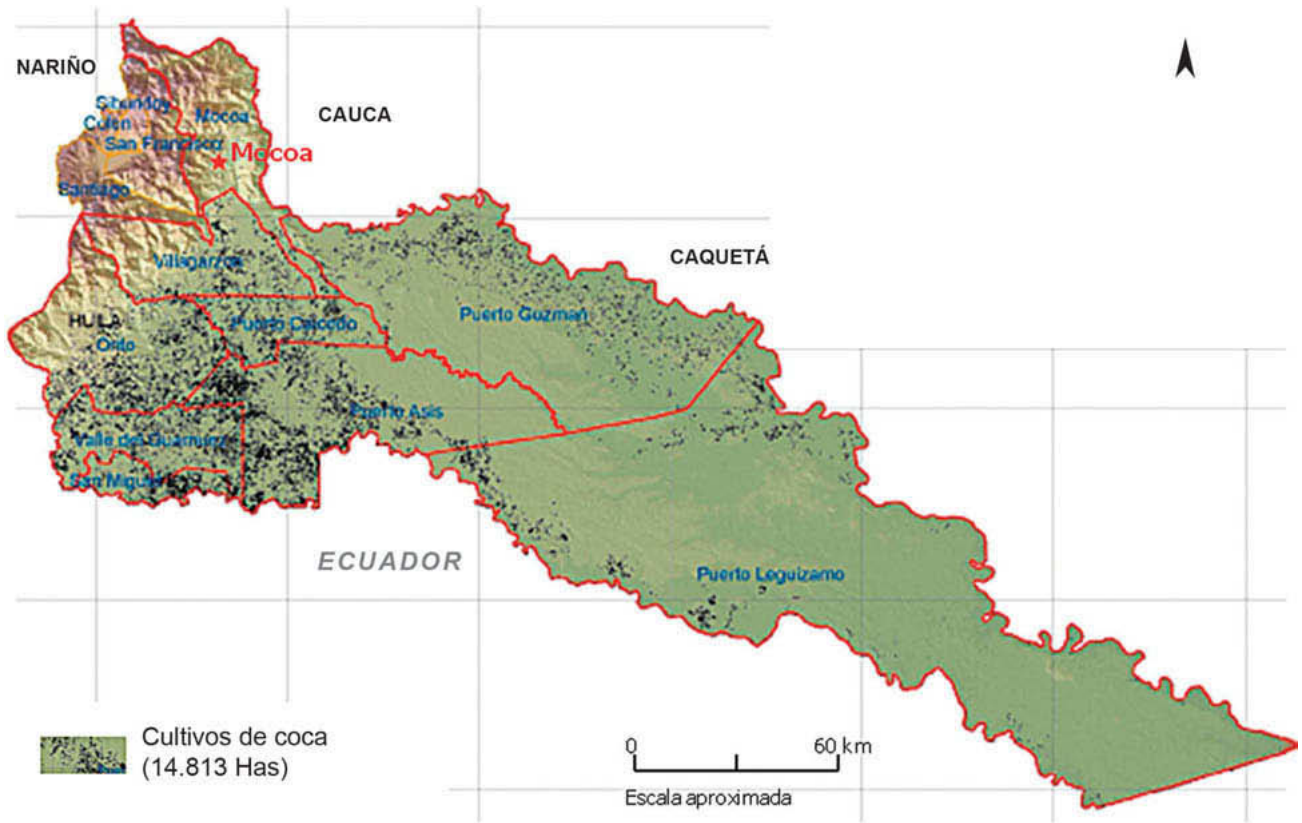
Pero a pesar de las fumigaciones intensivas en zonas de erradicación, se comprobó que los cultivos ilícitos se extendieron ampliamente en otras zonas del país que antes estaban libres de coca (Puyana, 1999, p. 270). Adicionalmente, después de más de una década de fumigaciones en el Putumayo, los cultivos de coca siguieron presentes (ver figura 3.20). Según un entrevistado, hay tres indicadores que demuestran que la coca volvió: El primero, la llegada de *chivas* o buses llenos de *raspachines* procedentes de otras zonas del país; el segundo, la circulación de carros finos con placas de fuera de Putumayo; y el tercero, la construcción creciente de edificios en Mocoa (CI-3.3, 2006).

Con el incremento de las fumigaciones aéreas y de las acciones armadas de los paramilitares<sup>19</sup>, del Ejército Nacional (en el marco del “Plan Colombia” y el “Plan Patriota”) y de la guerrilla (incluyendo un nuevo paro armado en 2005<sup>20</sup>) desde la segunda mitad de los años noventa aumentaron también las migraciones forzadas, las cuales se agudizaron en los primeros años del siglo XXI. Puesto que hasta 1997 no existía ningún tipo de registro, no fue posible determinar la magnitud del fenómeno en los años noventa. El Estado reconoció oficialmente la existencia de la problemática de la migración forzada interna en Colombia con la expedición de la Ley 387 de 1997. Con ella inició la implementación de un sistema de registro. Es de anotar que el sistema, basado en las definiciones aportadas por la citada ley (ver capítulo 1), entró a reconocer a las personas desplazadas por actos violentos de grupos armados ilegales; sin embargo, no consideró a aquellas personas que tuvieron que huir a causa de las acciones estatales militares, como los operativos antinarcóticos y las fumigaciones aéreas. En ese sentido, estas personas quedaban fuera de todo tipo de protección y atención<sup>21</sup>.

19 A pesar del anuncio de desmovilización y de cese de hostilidades del llamado Bloque Sur de las AUC, organismos de derechos humanos, entidades locales y pobladores del departamento denunciaron que las acciones paramilitares no disminuyeron (Piña, 2005, p.17). En el Putumayo se les empezó a llamar “rastreros” o “macheteros” a los grupos que después de la desmovilización siguieron delinquiriendo, pues ya no usaban armas de fuego sino armas blancas. Estos grupos se quedaron en la región para controlar el narcotráfico, proteger los capos del cartel del Valle y hacer “limpieza social” (CI-3.4, 2006).

20 En julio de 2005, la guerrilla decretó un nuevo paro armado en el Putumayo. El hecho se produjo después de una fuerte ofensiva militar por parte del Ejército como respuesta a los atentados de la guerrilla a la infraestructura petrolera y a las emboscadas contra la Fuerza Pública. El paro se inició con un atentado contra la infraestructura eléctrica y con la destrucción de puentes y el control de carreteras que tuvo incomunicado al Putumayo durante varias semanas (Piña, 2005, p.15).

21 Sin embargo, el destierro por violencia y por acciones antidrogas se produce muchas veces conjuntamente, puesto que en las zonas de cultivos de coca hay también fuerte presión y acciones militares de guerrilla y paramilitares. Así, en muchos casos es difícil separar las causas de expulsión.



Fuente: Proyecto SIMCI II (UNODC, 2008).

**Figura 3.20:** Cultivos de coca en el Putumayo en 2007



Iniciando el siglo XXI Mocoa concentraba la mayor oferta de servicios y equipamientos del Putumayo y cumplía el rol de centro departamental administrativo. La actividad económica legal que imperaba estaba ligada al sector terciario. Para 2002, los servicios representaban el 80% de las actividades económicas y estaban relacionadas, en primera línea, con la distribución de productos, el comercio, las asesorías o consultorías y las actividades de mantenimiento; en segunda línea estaban ligadas a los servicios sociales, de capacitación y transporte. El sector secundario o las actividades de transformación solo representaban un 18% y se relacionaban con la elaboración de alimentos y la construcción de obras civiles. En un bajo porcentaje se registraron actividades de agroindustria, confecciones, tipografía y litografía, ornamentación y elaboración de prefabricados. El sector primario representó un 2%, dentro del cual la producción de plantas forestales ocupó el primer renglón, seguido de una baja participación de actividades agropecuarias, extracción de material de río, cultivo de peces y producción de curtiembres. Respecto a las fuentes de empleo urbano, se registraron las ramas de electricidad, gas y agua, el sector financiero, las actividades inmobiliarias, la administración pública y los servicios sociales y de salud (SINCHI, 2004, pp. 158 y ss.).

En este contexto, y en una ciudad sin tradición de planificación urbanística, en 2000 se expidió el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT (segundo instrumento de planificación en la historia de Mocoa), como resultado de las exigencias nacionales de la Ley 388 de 1997<sup>22</sup>. El PBOT, plan altamente técnico y poco manejable para los funcionarios locales, se enfrentó a una población urbana que en un período de 12 años (1993-2005) creció un 101%, suceso nunca antes visto en Mocoa. La población urbana se duplicó. Ya en el 2005 Mocoa registraba 26 439 habitantes urbanos (DANE, 2007).

En las figuras 3.21 y 3.22 se observa el resultado del desarrollo descontrolado de los barrios del sur de Mocoa hasta finalizar el siglo XX, alimentados por migrantes forzados. Pero el desarrollo espontáneo no se detuvo. Desde 1999 comenzaron a surgir nuevos establecimientos espontáneos originados única y exclusivamente por ocupaciones de migrantes forzados. Como se verá en el capítulo 4, el crecimiento urbano generado con estas ocupaciones tuvo un carácter acelerado y fragmentado, lo cual transformó espacialmente la ciudad.

22 Ley de modificación de la Reforma Urbana, "Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones".



Fuente: Imágen satelital IKONOS, *Atlas ambiental del Putumayo* (Corpoamazonia, 2007, p.51).

**Figura 3.21:** Mocoa en 2001



Fuente: Archivo de Corpoamazonia (Corpoamazonia, 2006).

► Arriba, a la izquierda, los barrios del sur, de origen espontáneo, cuya forma de emplazamiento se diferencia claramente de los del centro.

**Figura 3.22:** Centro de Mocoa en 2004

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Las diferentes fases de desarrollo urbano de Mocoa fueron analizadas en este capítulo como parte del particular proceso social, político y económico del piedemonte amazónico. Cada fase se presentó como reflejo y consecuencia del proceso histórico unificado de estructuración territorial campo-ciudad, el cual estuvo marcado desde la fundación del poblado por extracciones de recursos, migraciones, conflictos, despojos y violencia en medio de un juego de intereses de diversos agentes sociales legales e ilegales en disputa por la ocupación y apropiación territorial. En la tabla 3.1 se presenta un resumen gráfico de las fases de desarrollo.



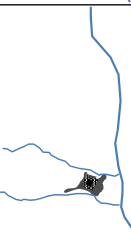
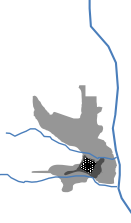

La fundación de Mocoa fue la primera realizada por españoles en toda la Amazonia colombiana. En busca de El Dorado, los conquistadores exploraron el valle del río Mocoa hasta lograr una primera fundación a mediados del siglo XVI. A pesar de no haber encontrado el tesoro buscado, concibieron a Mocoa como poblado de *encomienda*, utilizando a los indios mocoas como mano de obra en la primera actividad extractiva de la historia: La explotación aurífera. Pero la constante oposición indígena al sometimiento español derivó en reiterados ataques al poblado hasta lograr varias veces su destrucción. Este proceso generó el ciclo repetitivo fundación-destrucción-traslado-refundación, el cual se reprodujo hasta finales del siglo XVIII con la intervención de diversos agentes: Los dominantes (capitanes, encomenderos y misioneros franciscanos enviados en el siglo XVII) y los dominados (indios encomendados objeto de “civilización”). Para ese momento, los indios cesaron los ataques y huyeron a la selva, al tiempo que se produjo el derrumbe de las misiones y la salida de los extractores de oro de la Amazonia. Aunque para finales del siglo XVIII Mocoa logró un emplazamiento definitivo en el lugar donde se asienta la ciudad actual, el conflictivo proceso de más de dos siglos reveló el difícil y fracasado proyecto de conquista española sobre el territorio amazónico. Los repetidos cambios de sitio del poblado reflejaron el nomadismo y la dispersión que caracterizaba las formas de ocupación del territorio de los indios amazónicos y que prevalecieron sobre el intento de conquista y colonización de la selva.

La Amazonia se mantuvo al margen de las guerras de independencia del país que se desarrollaron en la Región Andina, pero los posteriores cambios políticos introducidos por el Gobierno republicano se reflejaron en una constante inestabilidad administrativa de los territorios amazónicos.

Durante todo el siglo XIX y hasta mediados del XX, la Amazonia estuvo en manos de decisiones políticas tomadas en el interior del país, siempre en un juego de dependencia con los gobiernos del Cauca y de Nariño y en permanente lucha por la autonomía política y administrativa. Como resultado, el territorio donde se asentó Mocoa, desde entonces designada como capital político-administrativa del Putumayo, fue objeto de constantes y múltiples modificaciones a los límites territoriales entre provincias, lo cual no favoreció para que se estableciera una sociedad permanente, estable y autónoma.

A mediados del siglo XIX Mocoa seguía siendo un insignificante caserío de tres calles habitado por 370 personas. La aún existencia del poblado se debió a su ubicación como paso obligado en la ruta comercial con el Brasil; pero esta situación cambió décadas después cuando el interés económico foráneo ya no centró su atención en la minería sino en la explotación forestal. La producción de quina, corteza utilizada con fines medicinales en Europa, se convirtió en la segunda gran actividad extractiva en la historia de la Amazonia, la cual representó grandes ganancias para negociantes externos y decadencia y pobreza para la región.

Tabla 3.1: Fases de desarrollo urbano de Mocoa

|   | Fase  | Período                                 | número de hab. urbanos                                    | Recurso                           | Procesos ligados en el piedemonte   | Expresión espacial  |
|---|---|---|---|-----------------------------------|---|---|
| 1 | Caserío inestable de <i>encomienda</i>  | 2ª mitad siglo XVI - 1ª mitad siglo XIX | 800 (año 1575)<br>370 (año 1849)                          | oro                               | - Irrupción española, entrada de blancos<br>- Extracción minera<br>- Destierro de indígenas   |    |
| 2 | Caserío de acopio y efímero comercio forestal   | 2ª mitad siglo XIX                      | 3.000 (año 1876)<br>369 (año 1904)                        | quina                             | - Instauration de la República, entrada de mestizos<br>- Extracción forestal<br>- Explotación indígena  |    |
| 3 | Pueblo de colonización (fase de acumulación demográfica pasiva)   | 1ª mitad siglo XX                       | 1.446 (año 1938)<br>1.694 (año 1951)<br>2.571 (año 1964)  | caña<br>ganado vacuno             | - Entrada de la Misión capuchina<br>- Inestabilidad político-administrativa<br>- Colonización agraria<br>- Entrada de colonos pobres y de negociantes y especuladores   |    |
| 4 | Ciudad de post-colonización (fase de transformación espacial activa – crecimiento acelerado y espontáneo) | Años 60-80 siglo XX                     | 6.519 (año 1973)<br>7.724 (año 1985)<br>13.117 (año 1993) | caña<br>ganado vacuno<br>petróleo | - Consolidación de una sociedad de colonos<br>- Inversión petrolera: regalías<br>- Inicio economía ilícita (coca)<br>- Primeras expulsiones de colonos pobres del campo |  |
| 5 | Ciudad terciaria, centro de desterrados y de inversión coquera (crecimiento espontáneo y fragmentado)     | Años 90 siglo XX a hoy                  | 26 429 (año 2005)   | coca                              | - Conflicto armado<br>- Narcotráfico (coca)<br>- Gran expulsión violenta de colonos del campo   |  |

Fuente: Elaboración propia.

La política nacional de adjudicación de tierras baldías a empresarios para estimular la inmigración y fundación de colonias en territorios susceptibles de explotar fue una oportunidad para negociantes y extractores, quienes explotaron a los indios usándolos como mano de obra en la producción quinera, de la misma manera como lo hicieron los españoles con el oro en tiempos de la Conquista. A este grupo poblacional se sumaron trabajadores traídos de otras regiones y en Mocoa se conformó una sociedad local alimentada por comerciantes y familias de “distinguidos” empresarios. Así, Mocoa alcanzó en 1876 los 3000 habitantes. Sin embargo, la bonanza se terminó una década más tarde por el agotamiento del recurso, a la vez que Europa despreció el mercado colombiano cuando desarrolló sus propias plantaciones en Asia. La salida de la sociedad extractora dejó a Mocoa de nuevo en la postración y con solo 350 habitantes.

A pesar de que a fines del siglo XIX la Amazonia sufrió una tercera actividad extractiva forestal, ligada a la explotación de caucho natural para atender la industria automotriz europea, esta no tuvo incidencia en el desarrollo de Mocoa, por cuanto la mayor producción se desarrolló en el suroriente de la Amazonia y su comercialización fue apoyada en los centros urbanos de Perú y Brasil. El incipiente caserío decaído por la quina no aumentó su población sino hasta los años veinte del siglo XX, luego de que una nueva misión católica empezara a cosechar los primeros frutos de un nuevo intento de evangelización iniciado a principios de siglo. La gestión de la Misión Capuchina se centró en desarrollar proyectos ambiciosos de inmigración de “blancos” (para que el contacto con este grupo favoreciera la “civilización” de los indios), sentando las bases para lo que fue la colonización permanente en el Putumayo, esta vez ligada a la actividad agropecuaria.

Los capuchinos catalanes recibieron del Gobierno Nacional tierras baldías en calidad de usufructo para instalar la Misión; pero, como se sabe, aunque los baldíos eran tierras sin titular, esto no quiere decir que fueran espacios deshabitados. Correspondían precisamente a los territorios indígenas milenarios que fueron entonces apropiados por la Misión Capuchina con aval del Gobierno. Esto se tradujo en despojos a indígenas y explotación de los mismos como mano de obra para el trabajo de la tierra en las auténticas haciendas ganaderas que los capuchinos, con visión capitalista, fundaron tanto en Mocoa como en Sibundoy.

Fray Fidel de Montclar asumió por casi 30 años la jefatura misional, y su máxima autoridad llegó hasta desempeñar incluso funciones civiles de gobierno. La inmigración inicial de colonos pobres procedentes de Nariño en las dos primeras décadas del siglo XX se sumó a la posterior entrada de colonos con capital, empresarios y especuladores poseedores de títulos de tierras baldías en los años cuarenta. Por esa misma época, e incluso durante los años cincuenta, llegaron también colonos desterrados por *La Violencia* de la Región Andina en busca de refugio y nuevas tierras para ocupar; pero la repartición de la tierra por colonizar no estuvo libre de expulsiones “a las buenas” por parte de los poseedores del capital. Repitiendo el proceso del centro del país, los colonos pobres terminaron por vender el producto de sus tierras trabajadas a los empresarios, quienes tramitaron la propiedad de la tierra.

Este fue el proceso de colonización (ligado a la producción de caña y ganadería en Mocoa) promovido esencialmente por Montclar, quien con la apertura de los caminos previos a las carreteras Pasto-Mocoa y Pitalito-Mocoa (terminadas en 1942 y en 1991 respectivamente) facilitó la inmigración. El Gobierno Nacional respaldó el “gobierno paralelo” capuchino y financió sus obras; se apoyó en su infraestructura de comunicaciones cuando se desató la guerra con el Perú en la frontera sur del país, enviando militares para asegurar la soberanía nacional.

Así las cosas, se requirieron tres décadas de presencia capuchina para que el proceso de colonización agraria se viera reflejado en un todavía discreto aumento de población urbana. Mocoa alcanzó los 1500 habitantes a finales de los años treinta; pero este aumento cuantitativo no se tradujo aun en una considerable transformación espacial. Las tres calles, la plaza y la iglesia seguían siendo la esencia del poblado, y apenas en los años cuarenta se instalaron redes de energía y acueducto. En los sesenta comenzó un tímido crecimiento espontáneo del pueblo, siguiendo las vías de comunicación al sur; pero esta expansión se detuvo cuando encontró una gran barrera al sur del río Mulato: La hacienda misional, que a pesar del retiro de los capuchinos en 1969 se mantuvo impenetrable hasta los años ochenta. La Iglesia católica tenía en sus manos un gran globo de terreno en proceso de especulación.

Los efectos tardíos de la colonización reflejaron en Mocoa un verdadero salto demográfico y espacial en los setenta: Alrededor de 6500 personas habitaban en 1973 en esta ciudad y el crecimiento expansivo horizontal hacia el norte y occidente se produjo durante toda la década. La demanda de tierra urbana se elevó a tal punto, que los terrenos de la antigua misión fueron penetrados en los años ochenta. La participación de diversos agentes en el proceso se evidenció: La Curia, desempeñando el rol de un urbanizador pirata, dividió parte de los terrenos y vendió parcelas individuales sin servicios públicos a las familias destechadas. De nuevo el Estado, a través del gobierno local, apoyó (iacató!) la iniciativa de la Iglesia y aportó materiales, mientras que las mismas familias autoconstruyeron sus viviendas. La carencia de procesos de planeación urbana y la necesidad creciente de los mismos llevó a que se formulara por primera vez un instrumento de planificación en 1987, que aunque no fue implementado consecuentemente, sí permitió evidenciar el desarrollo espontáneo que estaba experimentando Mocoa.

La cuarta actividad extractiva en la historia de la Amazonia, el petróleo de la década del sesenta, contribuyó a que el pueblo se convirtiera en ciudad: Aunque la explotación se produjo en el sur del Putumayo, lejos de Mocoa, parte de los dineros de regalías se concentraron en la capital, lo cual se tradujo en inversiones en infraestructura. Con la caída de la bonanza petrolera a fines de los sesenta se inició en los años setenta la quinta economía extractiva ligada a los cultivos ilícitos de coca, aún presentes en el Putumayo. La actividad ilegal se convirtió para los colonos en la única opción viable de generación de ingresos con atractivas ganancias. También se produjo una nueva inmigración de trabajadores de todo el país dispuestos a hacer dinero fácil y rápido.

A pesar de que las haciendas conformadas por narcotraficantes estaban ubicadas en territorios putumayenses lejanos de Mocoa, los efectos de la actividad se reflejaron espacialmente en Mocoa en los años noventa. Colonos mocoanos y de los municipios coqueros, que trabajaron como *raspachines* o recolectores de hoja de coca, reinvirtieron el dinero de las primeras producciones en nuevas viviendas y negocios en Mocoa. Los barrios de origen espontáneo del suroccidente fueron en parte resultado de ese proceso. La población de Mocoa se duplicó en 20 años, y superó los 13 000 habitantes en 1993.

Pero el jugoso negocio de la coca vino después ligado a conflictos violentos alrededor del acceso al dinero. La conformación de grupos paramilitares al servicio de los grandes capos como Rodríguez Gacha se produjo en los años ochenta, a la vez que organizaciones guerrilleras como el M-19, el EPL y las FARC irrumpían en la región para controlar el negocio y cobrar impuestos para financiar su acción. Los combates armados entre ambos grupos, sumados a la intervención militar antiinsurgente y a las medidas represivas antinarcóticos del Ejército Nacional, llevaron a involucrar a la población civil en los conflictos violentos.

Los asesinatos selectivos y las amenazas a informantes o supuestos colaboradores generaron destierros masivos de campesinos, lo cual llevó al Putumayo a convertirse en los noventa en la región colombiana con más coca y uno de los escenarios más violentos del país.

Los efectos de las primeras migraciones forzadas se evidenciaron en Mocoa en la década de los años noventa. Los barrios que velozmente se siguieron desarrollando en los terrenos de la antigua Misión, en parte por ocupaciones espontáneas de indígenas que exigían a la Curia la devolución de los territorios ancestrales, fueron alimentados por los desterrados de la coca y el conflicto armado. Esta reciente fase urbana de Mocoa evidenció los primeros resultados urbanos de la guerra y el narcotráfico. Con el análisis se pudo demostrar cómo los conflictos violentos desde los años ochenta en el Putumayo convirtieron a Mocoa en un centro receptor de desterrados, lo cual derivó en los cambios urbanos de los años noventa.

Los masivos destierros se extendieron en la primera década del siglo XXI. La tabla 3.2 resume el comportamiento histórico demográfico de Mocoa en el período 1938-2005. Así, las cifras de los últimos dos censos confirman el gran impacto demográfico causado por los destierros rurales en una pequeña ciudad como Mocoa. Entre 1993 y 2005 se duplicó la población urbana. Esto quiere decir que la tasa de crecimiento anual, muy superior al 5%, no puede explicarse por el simple crecimiento vegetativo o natural, y estuvo, entonces, más bien, determinada por las inmigraciones; pero debido a que la población rural también aumentó, puede inferirse que la mayor parte de la población inmigrante a la zona urbana no procedió de zonas rurales del mismo municipio. Esto confirma entonces el alto ingreso de personas procedentes de otros municipios, quienes contribuyeron a que en 2005 la población urbana de Mocoa (73% del total municipal) alcanzara casi la misma proporción que la población urbana de Colombia (75% del total nacional). El siguiente capítulo está dedicado a entender las características de las transformaciones espaciales surgidas con el asentamiento de migrantes forzados en Mocoa en el período 1998-2008.

**Tabla 3.2:** Desarrollo histórico demográfico del municipio de Mocoa

| Año  | Pob. Total | Pob. rural |       | Pob. urbana |       |
|------|------------|------------|-------|-------------|-------|
| 1938 | 5.676      | 4.230      | 74,6% | 1.446       | 25,4% |
| 1951 | 21.650     | 19.956     | 92,2% | 1.694       | 7,8%  |
| 1964 | 13.059     | 10.488     | 80,3% | 2.571       | 19,7% |
| 1973 | 20.271     | 13.752     | 67,9% | 6.519       | 32,1% |
| 1985 | 20.325     | 12.601     | 62,0% | 7.724       | 38,0% |
| 1993 | 20.736     | 7.619      | 37,0% | 13.117      | 63,0% |
| 2005 | 36.185     | 9.746      | 27,0% | 26.439      | 73,0% |

Fuente: DANE (varios censos) y DANE (2007).





# Asentamiento de migrantes forzados y reconfiguración territorial urbana de Mocoa. 1998-2008

## PROCESO DE ASENTAMIENTO Y MODALIDADES DE OCUPACIÓN

### ► Los migrantes forzados en Mocoa

Como se anotó en el capítulo 3 de este trabajo, desde la primera mitad de la década de los noventa se tuvo noticia de la llegada de migrantes forzados en busca de refugio definitivo en Mocoa; sin embargo, no se implementó un registro oficial sino a partir de 1998, por lo que solo fue posible realizar un análisis cuantitativo a partir de ese año<sup>1</sup>. De acuerdo con las consideraciones legales, los llamados desplazados deben someterse a un procedimiento para ser reconocidos y registrados oficialmente como tales, lo que les permite acceder a la atención estatal. El procedimiento consiste en presentar una declaración, la cual es evaluada por un comité, que decide finalmente si la persona o familia es aceptada, siempre y cuando su declaración sea considerada como verídica y cumpla con la definición de desplazado

<sup>1</sup> A pesar de que desde 1995 el Ministerio del Interior y de Justicia inició una primera y rudimentaria inscripción oficial de migrantes forzados, fue solo a partir de 1998 y 1999 que, en el marco de la Ley 387 de 1997, la entonces Red de Solidaridad Social (hoy Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), asumió la formalización del proceso de registro individual y puso en marcha en cada municipio del país un sistema de información más preciso y confiable. Este sistema fue sustituido en 2001 por el Sistema Único de Registro (SUR), el cual, a su vez, fue reemplazado en 2006 por el Sistema de Información de Población Desplazada, SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2007a).

establecida por el artículo 1º de la Ley 387 de 1997<sup>2</sup>. Si el declarante es reconocido como tal, entra a ser inscrito en el sistema de registro operado por ACCIÓN SOCIAL (antes llamado SUR, hoy SIPOD); de lo contrario, su declaración es rechazada y no se registra.

En Putumayo ha habido numerosos casos de población que por causa de operativos antinarcóticos, erradicación de cultivos ilícitos y fumigaciones aéreas ha migrado forzosamente<sup>3</sup>. No obstante, debido a que estas causas de destierro no figuran en el artículo 1º de la Ley, las declaraciones de estas personas son rechazadas, a no ser que además de esas causas, los afectados declaren haber sido también víctimas de situaciones de violencia. En muchos casos, la migración forzada está relacionada con unos y otros factores, sin embargo, son conocidas las quejas de personas que son rechazadas, y por lo tanto no entran a hacer parte del registro oficial<sup>4</sup>. Existen otros factores de no-registro: algunas personas no están informadas de su derecho a declarar, o si lo están, sienten temor de registrarse y ofrecer información sobre las causas de su destierro, por lo que no buscan el amparo estatal. Estas personas tampoco se incluyen en las cifras de registro.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), ONG que sin hacer registro de migrantes forzados lleva paralelamente un sistema estimativo de cifras (SISDHES), ha denunciado frecuentemente el no-registro. Si se comparan las cifras oficiales del SIPOD con las del SISDHES, se observa una diferencia. En lo que respecta a recepción de población a nivel nacional entre 1999 y 2005, el SIPOD registró un total de 1 861 710 personas (ACCIÓN SOCIAL, 2009), mientras que la CODHES (2006) estimó 2 165 873. La diferencia en las cifras ha sido motivo de debate político respecto a las causas de no-registro, sin embargo, lo cierto es que los datos han sido resultado de sistemas con criterios, coberturas y metodologías de captura de información distintas, lo que hace difícil su comparación.

Revisando las cifras de ambos sistemas en lo que respecta a recepción de población en Mocoa se encontró que las diferencias no son muy grandes: Entre 1999 y 2005, el SIPOD presentó un total de 14 679 personas registradas en Mocoa, mientras que el SISDHES estimó un total de 15 473. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y debido a que la diferencia en las cifras no altera los análisis para este trabajo, se tienen en cuenta aquí los datos oficiales del Sistema SIPOD, puesto que la información a la que se ha tenido acceso (a nivel nacional y regional) aporta datos más específicos sobre los migrantes forzados.

Entre 1998 y 2008, el Sistema SIPOD reportó un total de 20 520 personas registradas; 52% eran mujeres y 48% hombres. En la figura 4.1 se observa la evolución del fenómeno por años. El bajísimo número de personas registradas en 1998 y 1999 obedece simplemente a que en esos años se inició la implementación del sistema de registro SUR y en un proceso de ajuste del sistema no se registraron datos completos del real movimiento poblacional en ese período; pero a partir de 2000 el sistema entró en pleno funcionamiento y reflejó la verdadera dimensión de la inmigración. Ese año fueron registradas más de 1800 personas y la curva se mantuvo en ascenso hasta el pico más alto en 2002 (4.831 personas/año), y luego presentó un descenso hasta el pico más bajo, pero no despreciable, en 2004 (1.492 personas/año). Lentamente fue subiendo de nuevo la curva hasta presentar una línea relativamente estable en 2008, y alcanzó una cifra promedio de poco más de 1800 personas ese año.

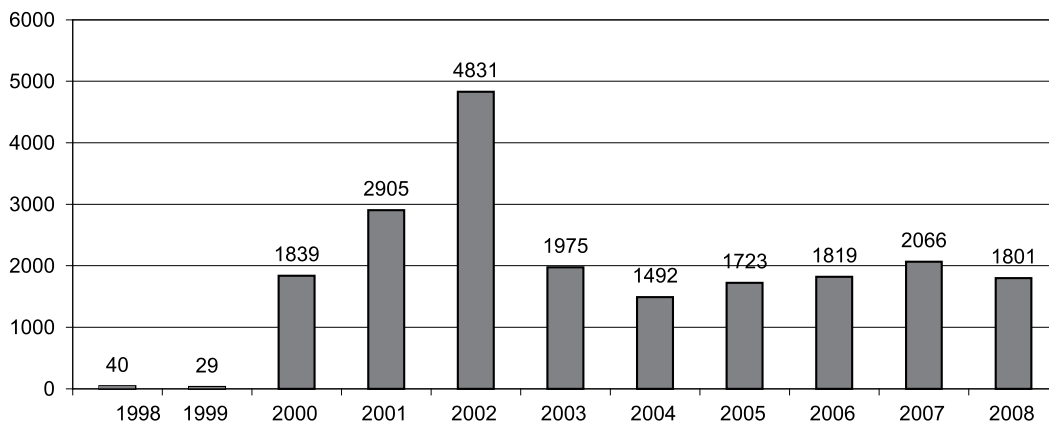
2 Véase la discusión sobre la definición de *desplazado* en el capítulo 1.

3 Ver capítulo 3.

4 De 2041 declaraciones recibidas en Mocoa desde 1997 hasta 2002, el 77,8% fueron aceptadas e ingresaron al Sistema SUR, el 17,6% fueron rechazadas o no admitidas y el 4,6% se remitieron para ampliar la declaración (RSS y ACNUR, 2003).

La intensa llegada de población entre 2000 y 2002 se relacionó con diversos eventos de destierro masivo ocurridos en el centro y sur del Putumayo, cuyas causas fueron ya referidas en el capítulo 3. Específicamente influyó el paro armado realizado por las FARC en el segundo semestre de 2000 como expresión de rechazo a la implementación del “Plan Colombia”. Incidió, sin duda, el inicio del gobierno del Presidente Alvaro Uribe en 2002 con la respectiva implementación de la “Política de Seguridad Democrática”, que se reflejó en el aumento de la ofensiva militar y de las estrategias de guerra contra las FARC. En los años posteriores continuaron los enfrentamientos armados entre los grupos paramilitares, las FARC y el Ejército Nacional, acompañados de las fumigaciones aéreas a los cultivos de coca.

Según el SIPOD, el nivel escolar de la población registrada es evidentemente bajo (ver figura 4.2); sin embargo, los datos del sistema son un poco confusos y difíciles de interpretar, por cuanto se reporta un 61% de población que no responde o no sabe su nivel escolar. Siendo un porcentaje tan alto, podría interpretarse como un número elevado de analfabetas; pero conociendo las elevadas tasas de menores de edad, podría, más bien, pensarse que ese porcentaje corresponde a población infantil sin escolaridad<sup>5</sup>. Por otro lado, el sistema informa sobre un 6% adicional que no ha cursado ningún nivel, un 24% que ha asistido a la primaria y al preescolar, un 8% que ha tenido formación secundaria, un 1% tiene formación técnica y ninguno formación superior.

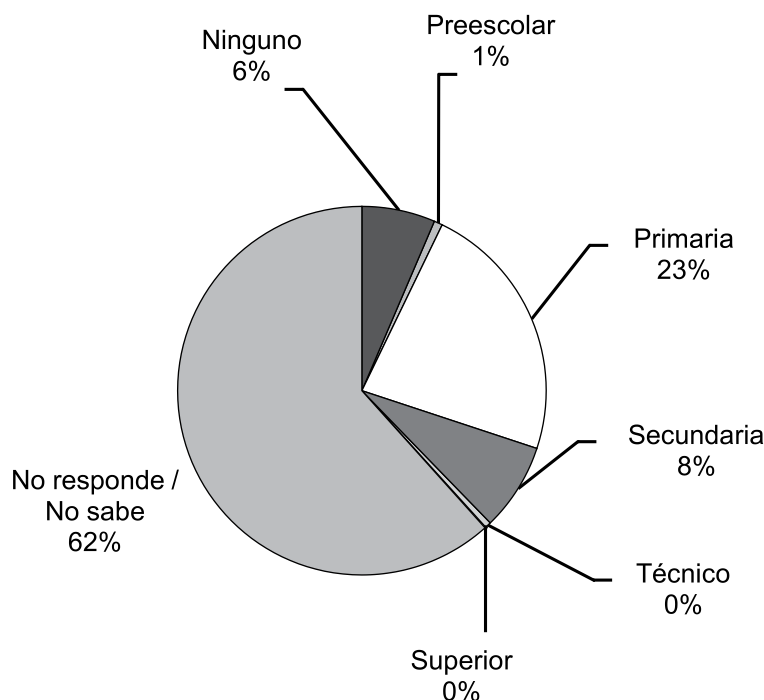


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2009).

**Figura 4.1:** Migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008

La figura 4.3 ofrece cifras sobre la composición étnica. En este caso, los datos del SIPOD tampoco son claros, por cuanto un 75% no declara, no responde o no sabe a qué etnia pertenece. Adicionalmente, un 9,8% no reporta datos. Probablemente, ese casi 85% corresponde a la masa mestiza que predomina en Colombia. Casi un 12% de la población se declara como india y solo un 2% como negra. Alrededor de un 1% se declara gitana.

<sup>5</sup> Según RSS y ACNUR (2003), alrededor de un 53% corresponde a personas menores de 15 años.

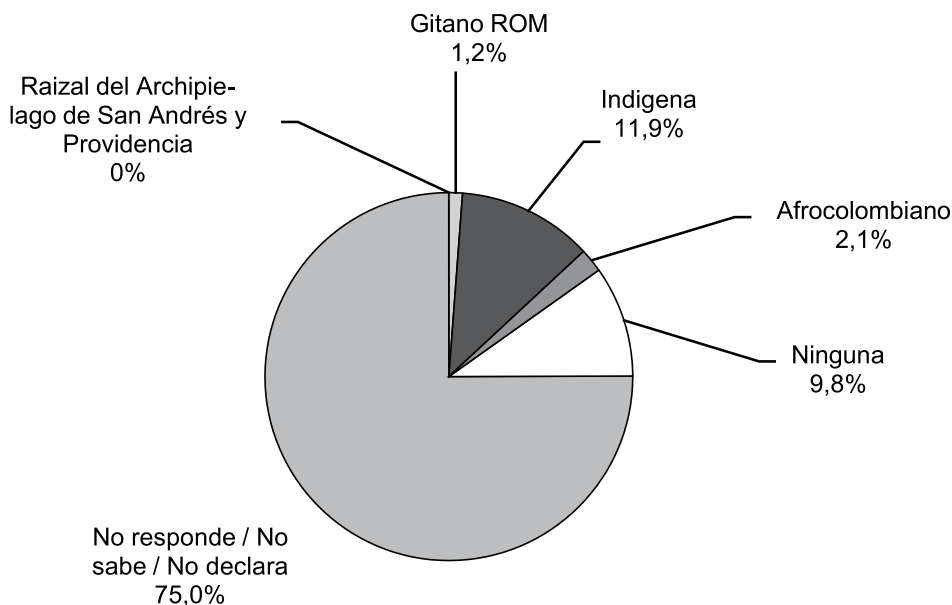


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2009).

**Figura 4.2:** Nivel escolar de los migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008

Con respecto a la procedencia de las personas registradas, los datos reportan que la mayoría de los migrantes forzados procede del mismo departamento del Putumayo. El SIPOD informa también sobre el tipo de movilidad (ver figura 4.4): Un 25% proviene de otros departamentos (movilidad interdepartamental), un 71% de otros municipios de Putumayo (intermunicipal) y un 4% de zonas predominantemente rurales dentro del mismo municipio de Mocoa (intramunicipal). Las personas que vienen de otros departamentos proceden principalmente de los departamentos limítrofes con Putumayo, y sobre todo de zonas fronterizas con el municipio de Mocoa y que tienen acceso vial directo. Predominantemente provienen del sur del Cauca, de la región de la llamada “bota caucana” (municipios de Piromonte y Santa Rosa) y del Caquetá, en especial de los municipios del suroccidente. Un bajo porcentaje proviene de otros departamentos del sur y oriente del país, como Nariño, Huila, Casanare, Valle, Tolima y Guaviare, entre otros (Sánchez, 2007, p. 46).

En relación con la población que proviene de los municipios de Putumayo, los datos encontrados a 2005 (ver figura 4.5) revelan que la mayoría procede del centro-oriente del Putumayo. Se destacan como expulsores los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Caicedo, es decir, los municipios en conflicto situados más cerca de Mocoa; sin embargo, no es despreciable la población que proviene de los municipios del suroccidente del Putumayo, como Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel y Puerto Asís. Tanto el municipio de Puerto Leguizamo, al suroriente, como los municipios ubicados al noroccidente, en la franja andina del departamento, presentan un bajo índice de expulsión hacia Mocoa.



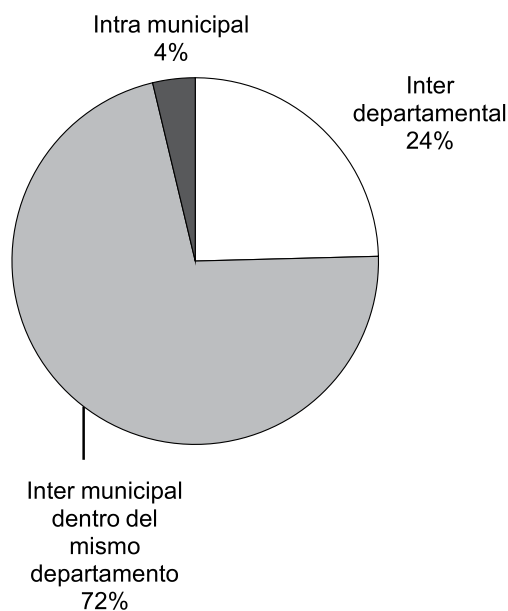
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2009).

**Figura 4.3:** Composición étnica de los migrantes forzados registrados en Mocoa 1998-2008

Según el estudio de RSS y ACNUR (2003), más del 60% de los núcleos familiares de migrantes forzados registrados en Mocoa eran propietarios de terrenos en sus lugares de origen, y sin embargo, casi el mismo porcentaje ya no tiene posesión sobre ellos y en su mayoría están abandonados. El 42% de las familias que poseían tierra en los municipios expulsores tenían extensiones menores de 5 hectáreas, el 8%, entre 5 y 50, y el 12%, mayores de 50. El 37% de la tierra se destinaba principalmente a actividades agropecuarias. De estudios previos (Sánchez, 2007, p. 49) se ha podido establecer que existen también migrantes forzados que en su lugar de origen, además de dedicarse a labores agropecuarias, asumían responsabilidades administrativas o comunitarias: Líderes comunales, promotores comunitarios, miembros y directivos de juntas de acción comunal e incluso funcionarios públicos han sido expulsados y se han registrado en Mocoa.

Si se compara el total de la población del municipio de Mocoa reportado por el censo nacional de 2005 (36 185 habitantes) con el total de la población registrada por el SIPOD a 2005 (14 679 personas), se podría decir que este grupo de población correspondería en Mocoa a un 41% de la población total (ver figura 4.6). Este dato reportaría claramente un altísimo impacto en cuanto a la participación de los *desplazados* en la población mocoana.

No obstante, tal estimación puede no ser del todo real, pues no hay medida que compruebe que todas las personas registradas, en efecto, se han asentado definitivamente en el municipio. No existe ningún sistema que rastree los movimientos posteriores de los registrados.



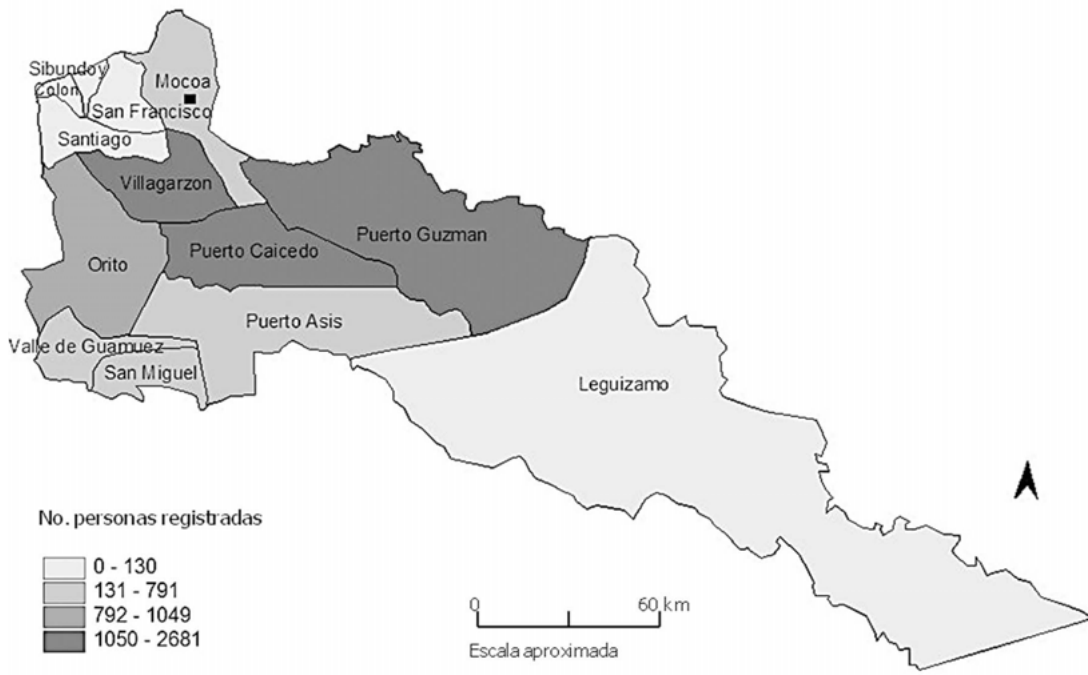
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2009).

**Figura 4.4:** Procedencia de los migrantes forzados registrados  
- Tipo de movilidad 1998-2008

Además, es evidente que posterior al registro existe una constante movilidad de la población. Según un funcionario de ACCIÓN SOCIAL, muchos migrantes forzados se establecen temporalmente en la ciudad y evalúan sus posibilidades de asentamiento mientras reciben las ayudas estatales de emergencia a que tienen derecho durante los primeros tres meses. Dependiendo de las condiciones socioeconómicas en las que se encuentren, se asientan definitivamente o migran de nuevo a otro lugar, sea otra ciudad, pueblo o zona rural, donde reasentarse sin correr peligro (CI-3.4, 2006). Solo en muy pocas ocasiones se han presentado casos de retorno al lugar de origen cuando la situación de conflicto específico lo ha permitido<sup>6</sup>.

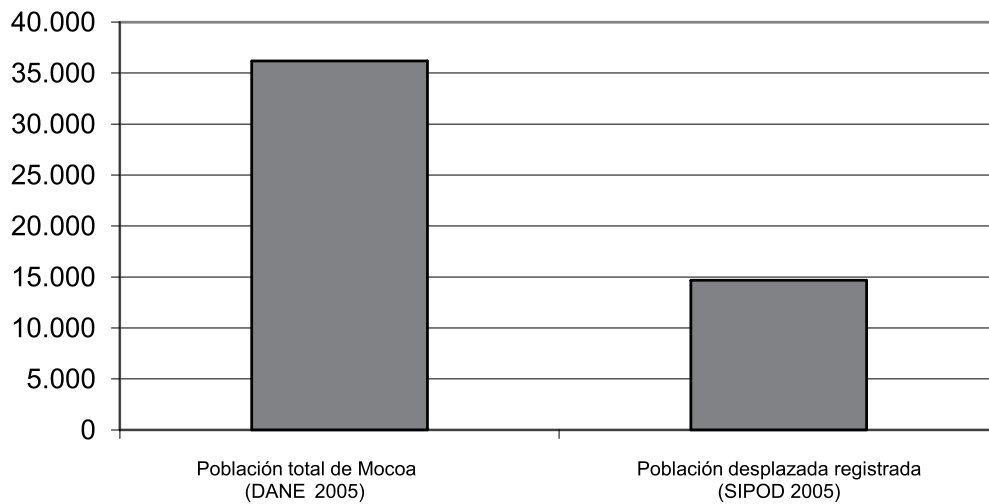
Por lo general, la migración a un segundo lugar de reasentamiento depende de familiares y amigos que pueden ayudar en otro lugar y de las posibilidades de empleo. Se ha conocido también casos de jefes de hogar que dejan a su familia en Mocoa mientras ellos salen por temporadas a trabajar en la zona rural como jornaleros y en muchas ocasiones a *raspar coca* en zonas rurales de Caquetá, Cauca y Putumayo y luego regresan con dinero para la manutención de la familia (CI-4.1, 2006); otras familias migran completas y no regresan.

<sup>6</sup> Según RSS y ACNUR (2003), el 89% no contempla la posibilidad de retornar al lugar de origen por no existir las mínimas condiciones de seguridad y por considerar que todos los bienes se han perdido.



Fuente: Elaboración propia. Actualizado de Sánchez (2007, p. 47) con base en datos del SUR.

**Figura 4.5:** Procedencia de migrantes forzados - Municipios de Putumayo expulsores 1998-2005



Fuente: Censo de población nacional (DANE, 2007) y Sistema SIPOD (ACCIÓN SOCIAL, 2009).

**Figura 4.6:** Población total de Mocoa y población desplazada registrada a 2005



Debido a la falta de datos de esos segundos movimientos, las cifras de registro del SIPOD no pudieron tomarse como fuente para cuantificar a los migrantes forzados realmente asentados en Mocoa. Un trabajo de constatación en campo realizado previamente<sup>7</sup> sirvió de base para precisar esta información: Con un seguimiento a las organizaciones de migrantes forzados establecidos en Mocoa fue posible ubicar un significativo número de afiliados a las organizaciones. Partiendo de una estimación genérica pudo comprobarse que alrededor de la mitad de la población registrada hacía parte de una organización (Sánchez, 2007, p. 75).

Sin embargo, la cifra de población asentada podría ser mayor, pues se sabe de la existencia de muchos otros migrantes forzados asentados que no pertenecen a ninguna organización, lo que no permite cuantificarlos y conocer su paradero en la ciudad; pero, por otro lado, la población afiliada a las organizaciones también se moviliza y los miembros e incluso los mismos líderes y directivos cambian frecuentemente. A pesar de que en algunas organizaciones el número de miembros permanece constante en el tiempo, esto se debe a que algunos se van y otros llegan a ocupar el espacio de los que se fueron, aparentando una supuesta estabilidad. Lo que se evidencia aquí es una constante movilidad de los migrantes forzados registrados en el SIPOD.

Los anteriores datos permitieron construir una primera definición de los migrantes forzados en Mocoa. Se trata de desterrados por los conflictos violentos generados desde los años ochenta por la acción de grupos armados alrededor de recursos en el Putumayo, pero también por la implantación de programas gubernamentales represivos antiinsurgentes y antinarcóticos desde el año 2000. Son personas de origen putumayense o provenientes de departamentos limítrofes y municipios vecinos al municipio de Mocoa. No se trata de personas venidas de muy lejos sino de campesinos colonos en su mayoría mestizos y algunos indígenas, cuyos referentes territoriales han estado fijados en la región. Sus parcelas de minifundio en el campo fueron expropiadas. Su origen predominantemente rural, en un territorio alejado del centro del país y con una escasa oferta educativa, explica su bajo nivel de escolaridad. La población infantil tiene una alta participación en el grupo poblacional.

Los migrantes forzados registrados oficialmente en el SIPOD están en constante movimiento, dependiendo de las condiciones económicas y de la seguridad que les proporcione el lugar de asentamiento; pero los migrantes asentados concuerdan por lo general en rechazar la idea de retorno y buscan, más bien, los medios para integrarse a la ciudad. Un líder manifestó:

(...) la mayoría de las familias ya estamos decididas a vivir acá en Mocoa, por esfuerzo propio y de pronto ayudas que nos den, y nuestro deseo es, como les dije, quitarnos esa razón social de desplazados (FEDEDP, 2002).

En los dos siguientes apartados se analiza el proceso de asentamiento y ocupación territorial del grupo social antes definido. Para facilitar el análisis ha sido pertinente primero precisar y delimitar el área territorial escogida como objeto de investigación, es decir, la amplia zona que integra la ciudad y su periferia. Esta zona ha sido subdividida para este trabajo en tres franjas de análisis: *ciudad consolidada*, *periferia inmediata* y *periferia expandida*.

<sup>7</sup> Ver Sánchez (2007).

- *Ciudad consolidada (hasta 1997)*: Se ha denominado así al área que abarca la malla urbana de Mocoa desarrollada hasta 1997<sup>8</sup> y que ha sido delimitada con un polígono cerrado en la figura 4.7. Este polígono no coincide necesariamente con el oficial perímetro urbano<sup>9</sup>, ya que ese ha sido delimitado por la administración municipal de acuerdo con criterios de administración territorial que no corresponden con los criterios de análisis de este trabajo.
- *Periferia inmediata*: Se ha denominado así a la franja inmediatamente exterior al polígono de la ciudad consolidada y que ha sido señalada en la figura 4.10 con un óvalo. Esta franja cubre la zona periférica más próxima, incluyendo allí todas las áreas construidas entre 1998 y 2008 (también establecimientos de migrantes forzados) y además los proyectos urbanísticos sin construir que han sido presentados en este período a la administración municipal para su aprobación. Esta franja representa una extensión de la malla urbana de la ciudad consolidada.
- *Periferia expandida*: Se ha denominado así a una segunda franja exterior a la periferia inmediata y que ha sido señalada en la figura 4.13 con un segundo óvalo externo. El fin de este segundo óvalo es cubrir el área donde se ubican establecimientos de vivienda de migrantes forzados, que si bien no tienen proximidad física inmediata con la malla urbana de la ciudad consolidada, se localizan aún en su zona de influencia y hacen uso de los servicios que ofrece. Esta franja representa un espacio intermedio entre los ámbitos rural y urbano.

Dentro de estas tres franjas se ha desarrollado el principal proceso de ocupación y asentamiento de migrantes forzados. No obstante, el proceso no ha sido homogéneo en cuanto a las modalidades de ocupación en tiempo y espacio. A continuación se analizan las dos modalidades identificadas (ver tabla 4.1).

## ▮ Los traslados intraurbanos y la fase transitoria

La primera modalidad, denominada *ocupación individual-dispersa*, consiste en la ubicación dispersa de familias de migrantes forzados en diversos barrios localizados dentro del polígono de la *ciudad consolidada*. La ocupación se hace mediante el alquiler o préstamo de habitaciones o viviendas usadas. La decisión de ubicación se hace generalmente de manera individual, es decir, cada grupo familiar busca solucionar su problema por separado mediante alguna de las siguientes tres opciones: 1) pagando alquiler por viviendas o habitaciones, 2) alojándose en casas de amigos y familiares y viviendo junto con otros núcleos familiares sin pagar alquiler, o 3) alojándose como núcleo independiente en viviendas prestadas sin pagar alquiler.

8 Como se explicó anteriormente, este estudio planteó efectuar el análisis a partir de 1998, año después del cual se originaron los primeros establecimientos de vivienda exclusivos de migrantes forzados; por tanto, se tomó el año 1997 como límite para demarcar la malla urbana desarrollada antes de las transformaciones. El polígono fue construido con base en aerofotografías de 1997-1998.

9 El perímetro urbano oficial ha sido establecido y demarcado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal (PBOT) de Mocoa, aprobado por el Concejo Municipal en 2002. Basándose en la Ley 388 de 1997 (Ley de reforma urbana), el PBOT de Mocoa ha delimitado el perímetro urbano con un polígono que coincide con el llamado perímetro de servicios o perímetro sanitario. Este abarca el área de cubrimiento de las redes actuales de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. En la figura 4.7 se observa la delimitación oficial del perímetro urbano.

**Tabla 4.1:** Modalidades de ocupación y asentamiento de migrantes forzados

| Modalidad           | Ocupación en el espacio          | Asentamiento en el tiempo            |
|---------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Individual-dispersa | Ciudad consolidada               | Primera fase - Tendencia Transitoria |
| Colectiva-agrupada  | Periferias inmediata y expandida | Segunda fase - Tendencia Permanente  |

Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte de la población se ha asentado en los barrios más pobres y deteriorados de la ciudad, con infraestructura incompleta, niveles de hacinamiento alto<sup>10</sup> y menor acceso a servicios sociales (ver figura 4.7). Los materiales de construcción de las viviendas ocupadas son, por lo general, ladrillo o bloque, concreto y madera. Una alta concentración se encuentra en barrios localizados al sur del río Mulato, es decir, en los barrios de más reciente conformación, poblados por migrantes putumayenses de origen campesino y de bajos recursos económicos<sup>11</sup> (Pablo VI, Cinco de Septiembre, José Homero, Las Américas, Libertador, Los Sauces, El Diviso y Sinaí<sup>12</sup>) y en los barrios ubicados al costado occidental del río Mocoa (San Agustín, Los Alamos y La Independencia) (ver figura 4.8). Una concentración media se encuentra en los barrios más consolidados, al costado noroccidental del río Mulato (La Loma, Kennedy, Diecisiete de Julio y Miraflores) y al costado nororiental del río Sangoyaco (El Progreso, La Esmeralda y Los Prados) (ver figura 4.9). En el resto de barrios del centro y norte de la ciudad consolidada hay una baja presencia de migrantes forzados<sup>13</sup>.

La modalidad individual-dispersa en barrios dentro de la *ciudad consolidada* ha representado una movilidad intraurbana constante. Comúnmente, las familias de migrantes forzados realizan varios traslados residenciales dentro del mismo barrio o en otros similares<sup>14</sup>, lo cual se explica por la inestabilidad que implica vivir en alquiler o en viviendas ajenas. La posibilidad de pagar alquileres cumplidamente depende de los ingresos económicos de las familias. Debido a que la carencia de empleo fijo es una constante<sup>15</sup>, los pagos de alquileres se convierten en deudas, y como consecuencia, la deuda es motivo de cancelación de los contratos de alquiler (verbales o escritos) y de salida de la vivienda. De igual forma, el préstamo de viviendas siempre es por corto plazo, mientras la familia encuentra una solución definitiva a su situación.

10 Según encuestas de RSS y ACNUR (2003), el 46% de las viviendas albergaban dos, tres y más hogares.

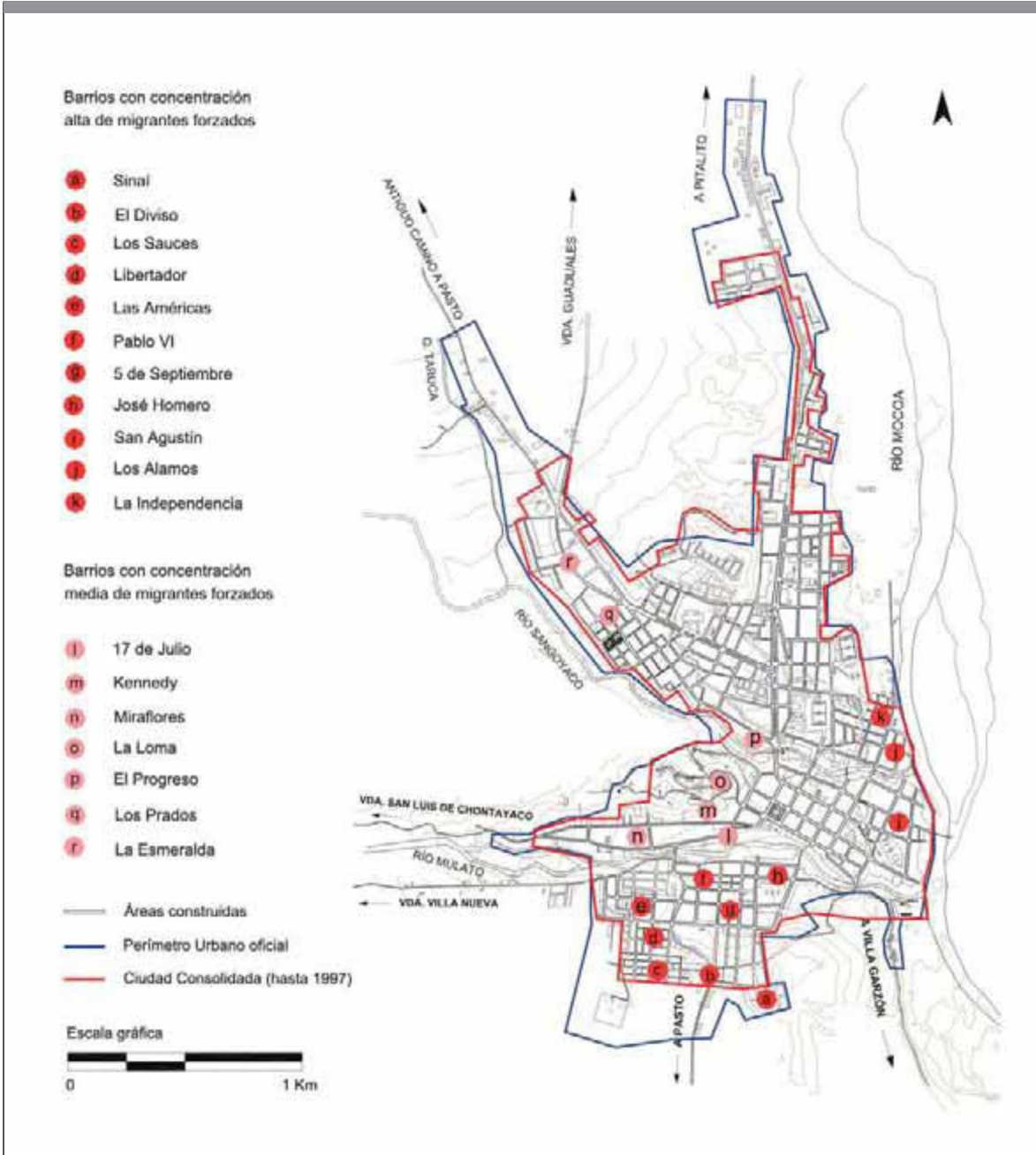
11 El origen de estos barrios fue descrito en el capítulo 3.

12 El barrio Sinaí no se incluyó dentro del polígono de la *ciudad consolidada* porque fue construido después de 1998. Corresponde a un caso especial, pues es de los pocos barrios que fue concebido como proyecto de vivienda social subsidiado por el Estado. No obstante, los migrantes forzados que viven allí no fueron los beneficiarios iniciales del proyecto; ellos habitaron las viviendas posteriormente en calidad de arrendatarios o por préstamo temporal. Las viviendas continúan aún en obra gris.

13 La información de concentración en barrios fue retomada de los análisis previos en Sánchez (2007, p. 58) y confrontada con la cartografía de RSS y ACNUR (2003).

14 De acuerdo con el estudio de RSS y ACNUR (2003), el 38% de la población encuestada ha efectuado posteriores movimientos residenciales debido a la insuficiencia de recursos económicos para pago de alquileres o porque los plazos transitorios de préstamos de viviendas se terminan.

15 Un 57% de la población ha manifestado estar desocupada y un 43% ha obtenido ingresos del trabajo en la economía informal. El 99% tiene ingresos económicos inferiores a un 1 salario mínimo (RSS y ACNUR, 2003).



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del PBOT 2002 y aerofotografías IGAC de 1998, 2001 y 2006. Información temática actualizada de Sánchez (2007) y RSS y ACNUR (2003).

**Figura 4.7:** Modalidad individual-dispersa - Ciudad consolidada / Fase transitoria



Cinco de Septiembre



Pablo VI



José Homero



Libertador



Sauces



Sinaí



La Independencia



Los Alamos

Fuente: L. Sánchez.

**Figura 4.8:** Barrios con concentración alta de migrantes forzados / Ciudad consolidada



Miraflores



Diecisiete de Julio



La Esmeralda



El Progreso

Fuente: L. Sánchez.

**Figura 4.9:** Barrios con concentración media de migrantes forzados / Ciudad consolidada

Por otro lado, debido a su origen predominantemente campesino, la vida urbana no llena las expectativas del migrante forzado en cuanto a calidad de vida y empleo<sup>16</sup>. El espacio en las viviendas urbanas es reducido<sup>17</sup> y el empleo urbano escaso. Los oficios urbanos no se corresponden con las labores aprendidas en el campo<sup>18</sup>. Por esto, los migrantes que se han asentado mediante la modalidad individual-dipersa han intentado buscar fuera de la *ciudad consolidada* nuevos espacios para desarrollar actividades agropecuarias para el consumo familiar o como actividad de generación de ingresos<sup>19</sup>, bien sea junto a la vivienda o en otro lugar en terrenos propios, alquilados u ocupados espontáneamente o buscando empleo como jornaleros en fincas cercanas (Sánchez, 2007, pp. 64 y s.). Incluso el empleo temporal en cultivos de coca en zonas rurales apartadas es una opción aún contemplada y practicada por muchos jefes de hogar<sup>20</sup>.

Los pocos migrantes forzados que han logrado encontrar un empleo fijo urbano y que, por lo general, han tenido una fuerte relación previa con Mocoa antes del evento de migración forzada (por vínculos familiares o de trabajo) han intentado permanecer en los barrios urbanos; sin embargo, incluso para ellos, el vivir en alquiler o en viviendas prestadas no ha representado una estabilidad residencial y laboral ni la han percibido como una solución definitiva a su problema de vivienda (Sánchez, 2007, p. 57).

La modalidad individual-dispersa se ha convertido entonces en una primera fase de asentamiento de tendencia transitoria, mediante la cual los migrantes recién llegados se insertan anónimamente mientras se van familiarizando con el nuevo ambiente urbano, conocen la oferta de servicios, entienden el funcionamiento de la institucionalidad y la sociedad y detectan posibles fuentes de empleo; pero una vez superan esta etapa, la mayor parte de familias optan por la modalidad colectiva-agrupada, con tendencia al asentamiento ya no transitorio sino permanente.

## ► Los nuevos establecimientos de vivienda y la fase permanente

La segunda modalidad, denominada *ocupación colectiva-agrupada*, consiste en la ubicación agrupada de grupos de familias de migrantes forzados en nuevos establecimientos de vivienda localizados en la *periferia inmediata* y en la *periferia expandida*. Al contrario de la modalidad individual-dispersa, en esta modalidad los migrantes no se valen del alquiler

16 “¡No nos queremos urbanizar!”, anunciaba un líder de la Federación de Asociaciones de Desplazados del Putumayo (FEDEDP) en el Primer Encuentro de Desplazados del Putumayo (FEDEDP, 2002). El líder hacía referencia a las condiciones urbanas a las que no estaban acostumbrados a vivir y rechazaba los proyectos productivos que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estaba implementando. Estos proyectos promovían principalmente actividades de zapatería, modistería, carpintería, preparación y venta ambulante de alimentos, administración de tiendas, entre otras.

17 Según las encuestas de RSS y ACNUR (2003), el 46% de las viviendas albergaban más de dos hogares.

18 Un 66% ha tenido habilidades en actividades agropecuarias, de comercio de productos y en labores dedicadas al cuidado doméstico (RSS y ACNUR, 2003).

19 De las entrevistas a los líderes de las 18 asociaciones de migrantes forzados existentes hasta 2004 (ver Sánchez, 2007, p.155) se pudo extraer que todas las organizaciones contemplaban la planeación y ejecución de proyectos agropecuarios en un corto y mediano plazo. Aunque aún no contaban con recursos económicos para pagar la tierra, la mayoría había visitado ya terrenos con propósito de compra o alquiler en zonas periféricas y rurales cercanas a la ciudad de Mocoa.

20 En diversas conversaciones con líderes de organizaciones se hizo referencia reiterada a esta alternativa. Un líder mencionó que había trabajado en plantaciones cocaleras antes de la migración forzada y aún conservaba contactos en el campo que podían serle útiles en el momento de buscar un nuevo empleo en este sector. Así, veía viable la posibilidad de emplearse en un lugar distinto del de origen y expulsión y trasladarse por temporadas, dejando a la familia segura en Mocoa (CI-4.1, 2006).

o préstamo de habitaciones o viviendas, pues en la mayoría de los casos el propósito es la autoconstrucción de vivienda con fines de propiedad en terrenos no antes ocupados. La decisión de ocupación se hace generalmente de manera colectiva<sup>21</sup>, es decir, varios grupos familiares conciertan la iniciativa y trabajan conjuntamente para lograr exitosamente una ocupación espontánea<sup>22</sup>.

En 1999 surgieron los primeros establecimientos de vivienda resultado de la modalidad colectiva-agrupada; hasta 2003 se desarrollaron en total diez establecimientos de migrantes forzados. No obstante, después de 2003 y hasta 2008 no surgieron nuevos establecimientos de vivienda. Surge la interrogante sobre el porqué no se originaron más establecimientos a pesar de que, como se mostró anteriormente, se mantuvo desde 2003 un promedio de más de 1800 personas registradas por año. Como se mencionó antes, existe una constante movilidad de la población registrada y no es posible determinar cuántos migrantes forzados se han asentado definitivamente en la ciudad y cuántos han decidido irse después del registro; sin embargo, podrían ofrecerse las siguientes explicaciones: Por un lado, los establecimientos originados hasta 2003 tuvieron un proceso de desarrollo prolongado, no surgieron desde un principio como grandes establecimientos sino que fueron creciendo con el tiempo, nutriéndose con los desterrados de los últimos años; por otro lado, se produjo el mercado inmobiliario informal, es decir, aquellos que tuvieron un espacio dentro de los establecimientos y luego de un tiempo se fueron, vendieron o alquilaron a otros migrantes forzados la vivienda<sup>23</sup>. Es decir, la anexión de nuevos migrantes no necesariamente significó la construcción de nuevos refugios ni de nuevos establecimientos; estos se renovaron según la movilidad de sus habitantes.

De los diez establecimientos de vivienda existentes, seis se ubicaron en la *periferia inmediata* (Vía Guaduales, La Floresta, San Miguel, Emaus, Cinco de Enero y Seis de Enero) y cuatro en la *periferia expandida* (Caliyaco, Quince de Mayo, Porvenir y Nueva Esperanza) (ver figuras 4.10 y 4.13). Se trata de establecimientos originados como ocupaciones espontáneas de terrenos que pueden ser de propiedad pública o privada y que se encuentran en desuso o abandonados y despreciados por su mala calidad o por localizarse en zonas de riesgo por amenazas naturales, como deslizamiento de tierras por pendientes altas e inundaciones por cercanía con ríos y quebradas. Los materiales de construcción más frecuentes son la madera, la guadua y los plásticos, y por lo general disponen de una infraestructura de servicios públicos muy precaria (ver figuras 4.11, 4.12, 4.14 y 4.15). Los ocupantes de los establecimientos se encuentran organizados socialmente a través de asociaciones de migrantes forzados. Las tablas 4.2 y 4.3 ofrecen una descripción detallada del origen y las características físico-sociales de los diez establecimientos de vivienda referidos.

Fuera de la franja de la *periferia expandida* existen otros dos establecimientos de vivienda de migrantes forzados, ambos en proceso de desarrollo. Se trata, por un lado, de un establecimiento ubicado al occidente de la vereda Alto Afán, al norte de la ciudad, adelantado por iniciativa de migrantes forzados indígenas procedentes del Cabildo Yanacona y, por

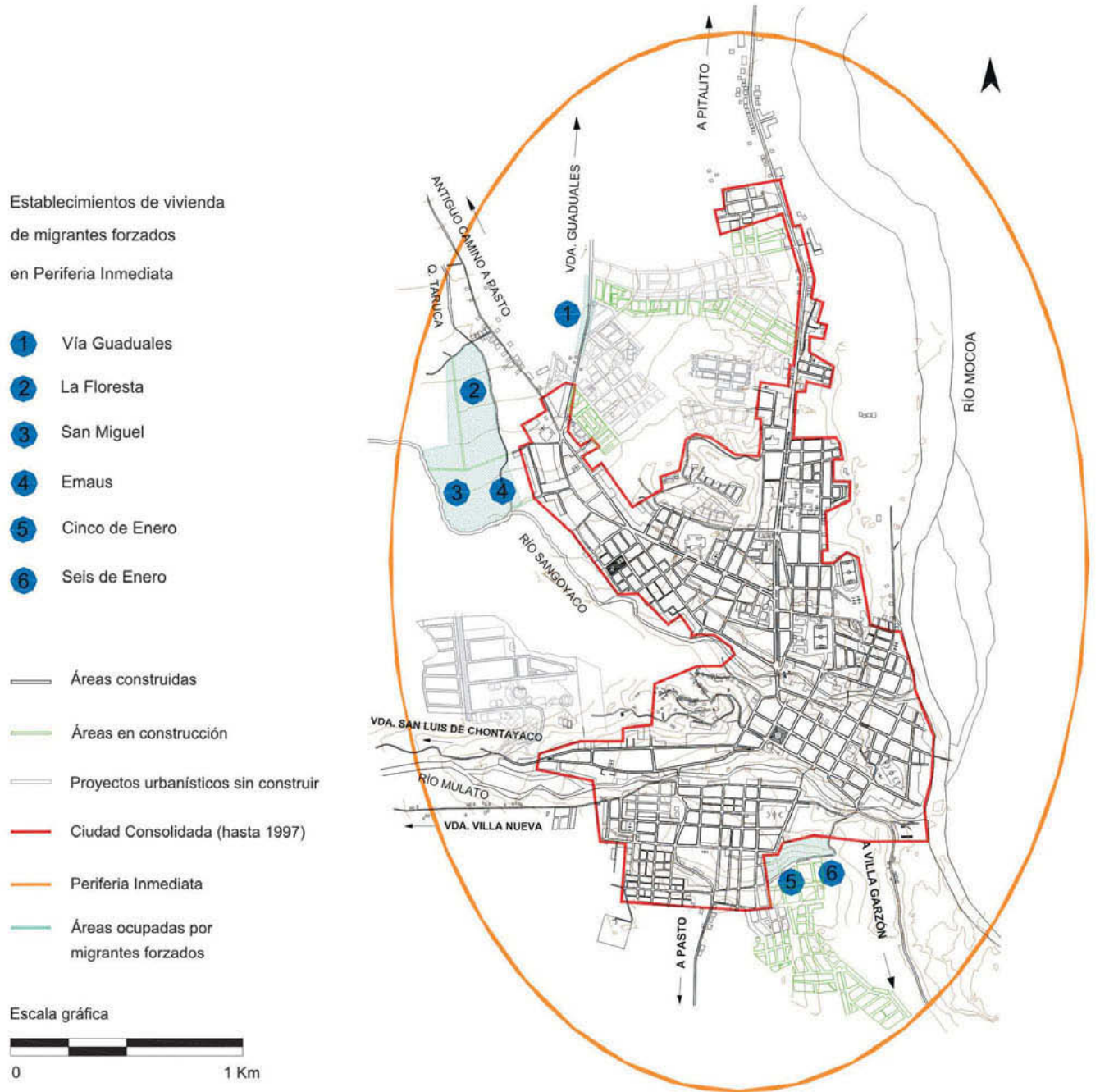
21 Según RSS y ACNUR (2003), el 79% de la población considera que trabajar de manera colectiva garantiza la ejecución de proyectos para mejorar sus ingresos o adelantar propuestas de vivienda.

22 En varios establecimientos se comprobó que después de un tiempo de iniciada la ocupación por los migrantes forzados llegaron otras familias pobres no migrantes y se unieron a la ocupación para obtener también por este medio un espacio propio.

23 En el trabajo de campo se encontró un documento de compra-venta firmado entre los interesados: una vivienda en madera burda, piso en tierra y tejas de zinc ubicada en el establecimiento de vivienda Nueva Esperanza fue vendida por un millón de pesos en 2007 (el precio incluye el valor de la vivienda, mas no el de la parcela).



otro, de un desarrollo ubicado en la vereda Planadas, al sur de la ciudad, impulsado por la organización Corpulmundo, que integra migrantes forzados y población receptora pobre; sin embargo, debido a que ambos casos se localizan fuera de la *periferia expandida* y a que no fue posible acceder a la información sobre su desarrollo por dificultades de ingreso a los lugares de ubicación, no serán analizados en este estudio.



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del PBOT 2002 y aerofotografías IGAC de 1998, 2001 y 2006. Información temática actualizada de Sánchez (2007).

**Figura 4.10:** Modalidad colectiva-agrupada - Periferia inmediata / Fase permanente

**Tabla 4.2:** Características físico-sociales / establecimientos en periferia inmediata

| Establecimientos de vivienda                     |   |  |   |  |  |   |
|--|---|--|---|--|--|---|
|  | 1   | 2  | 3   | 4  | 5  | 6   |
| Nombre   | Vía Guadales  | La Floresta  | San Miguel  | Emaus  | Cinco de Enero   | Seis de Enero   |
| Año de origen                                    | 2000  | 2002   | 1999  | 2002   | 2003   | 2003  |
| Relación de propiedad                            | Terreno no propio   | Terreno propio   | Terreno propio / no propio  | Terreno propio   | Terreno no propio  | Terreno no propio   |
| Carácter y descripción de la ocupación           | Ocupación espontánea de una franja de vía pública y de predios privados                 | Predio (5 Ha) comprado por los migrantes y subdividido sin licencia de urbanismo. Zona inundable | Terreno dividido por un tercero sin licencia. Parcelas vendidas a los migrantes. Zona inundable | Predio (1 Ha) comprado por los migrantes y subdividido sin licencia de urbanismo. Zona inundable | Ocupación espontánea de un predio privado. Zona inclinada, deslizante          | Ocupación espontánea de predio privado (3000 m <sup>2</sup> ), en proceso de compra. Zona inclinada, deslizante |
| No. de parcelas/ No. de familias*                | 157   | 187  | 32  | 20   | 75   | 34  |
| Área aprox. por parcela                          | <100 m <sup>2</sup>   | 100-500m <sup>2</sup>  | <100 m <sup>2</sup>   | 100-500m <sup>2</sup>  | <100 m <sup>2</sup>  | <100 m <sup>2</sup>   |
| Uso predominante                                 | Vivienda  | Vivienda   | Vivienda  | Vivienda   | Vivienda   | Vivienda  |
| Espacios reservados para equipamientos comunales | Hogar infantil  | Sala comunal y campo deportivo   | Campo deportivo   | Sala comunal   | Sala comunal   | Campo deportivo   |
| Infraestructura de servicios públicos:           | RPL<br>PS/DC<br>EEU<br>RBU<br>STU   | RPL<br>PS/DC<br>NSE<br>NSR<br>STU  | RPL<br>PS/DC<br>EEU<br>NSR<br>STU   | CC<br>DC<br>NSE<br>NSR<br>STU  | CC/RPL<br>PS/DC<br>EEU<br>NSR<br>STU   | CC/RPL<br>DC<br>NSE<br>NSR<br>STU   |
| Fuentes ingresos económicos de los migrantes:    | CI, JR, JU, SD, CPO   | JR, JU   | JR, JU, SD  | CI, JR, JU, SD, PAA, HC  | CI, JR, JU, SD, EA   | CI, JU, SD, PAA   |
| Organizaciones sociales                          | Asociación de Desplazados del Putumayo (ASODESPU) y Asociación Familias Unidas de Mocoa | Asociación La Floresta   | Asociación Caminantes hacia el futuro, Junta de Acción Comunal barrio San Miguel                | Asociación de familias desplazadas en acción (ASODESA), Grupo cristiano                          | Junta de Vivienda Cinco de Enero, Asociación de desplazados Senderos de Unidad | Asociación y Junta de Vivienda Seis de Enero  |
| Tendencia del establecimiento                    | Disolución/ Reubicación   | Permanencia  | Permanencia   | Permanencia  | Permanencia  | Permanencia   |

|     |  |
|-----|--|
| *   | Se contempla una parcela o lote por familia. Sin embargo, en algunos establecimientos de vivienda muchas parcelas permanecen aún sin ocupar porque no todas las familias que tienen un espacio allí reservado han construido su vivienda por falta de recursos económicos. Por otro lado, dentro del número de familias referenciado pueden existir algunas familias que aunque pobres, no son de migrantes forzados.  |
| **  | AU=Acueducto municipal urbano / AR= Acueducto municipal rural / CC= Conexión clandestina al acueducto municipal / RPL= Recolección en pozos naturales o recolección de aguas lluvias, ALU= Alcantarillado municipal urbano / ALR= Alcantarillado municipal rural / PS= Pozos sépticos / DC= Disposición de residuos a campo abierto, EEU= Energía eléctrica urbana / EER= Energía eléctrica rural / NSE= Ningún servicio de energía eléctrica, RBU= Recolección de basuras urbana / RBR= Recolección de basuras rural / NSR= Ningún servicio de recolección, STU= Servicio de transporte público urbano / STR= Servicio de transporte público rural / NST= Ningún servicio público de transporte |
| *** | CI= Comercio informal, JR= Jornales rurales, JU= Jornales urbanos, SD= Servicio doméstico, EA= Elaboración de artesanías, PAA= Procesamiento artesanal de alimentos, HC= Huertas caseras y/o comunitarias, CPO= Cría de pollos, CPE= Cría de peces, MEC= Microempresas comunitarias  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sánchez (2007, pp. 156 y ss.) y en investigación de campo para este estudio.



Via Guadales



La Floresta



San Miguel

Fuente: Fotos L. Sánchez. Aerofotografías IGAC (Vuelo C-2789 de agosto de 2006).

**Figura 4.11:** Establecimientos periferia inmediata-  
Vía Guadales, La Floresta y San Miguel



Emaús



Cinco de Enero

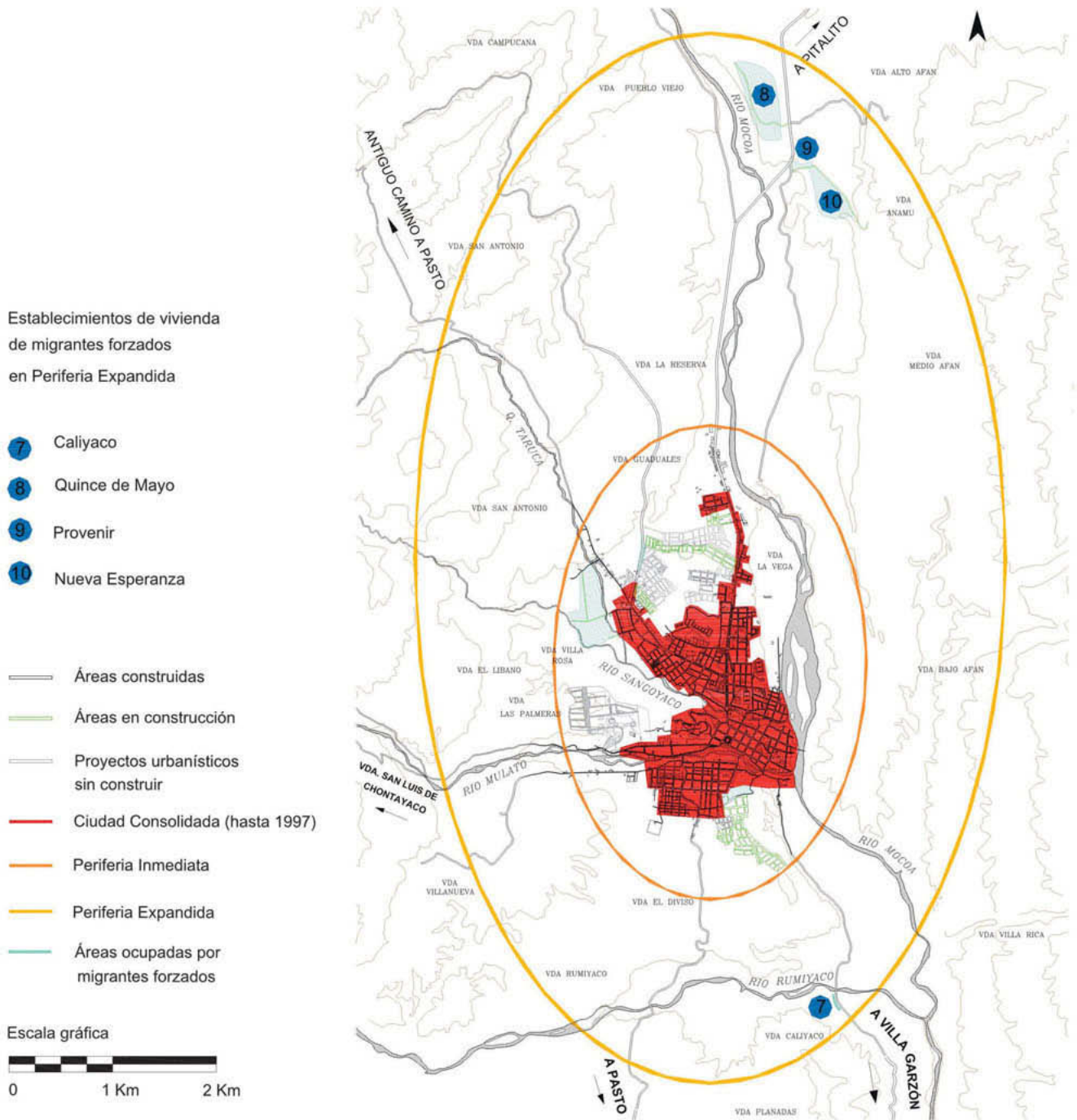


Seis de Enero



Fuente: Fotos L. Sánchez. Aerofotografías IGAC (Vuelo C-2789 de agosto de 2006).

**Figura 4.12:** Establecimientos periferia inmediata-  
Emaús, Cinco de Enero y Seis de Enero



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del PBOT 2002 y aerofotografías IGAC de 1998, 2001 y 2006. Información temática actualizada de Sánchez (2007).

**Figura 4.13:** Modalidad colectiva-agrupada - Periferia expandida / Fase permanente

**Tabla 4.3:** Características físico-sociales / establecimientos en periferia expandida

| Establecimientos de vivienda                     |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  | 7  | 8   | 9  | 10  |
| Nombre   | Caliyaco   | Quince de Mayo  | Porvenir   | Nueva Esperanza   |
| Año de origen                                    | 2000   | 2002  | 1999   | 2002  |
| Relación de propiedad                            | Terreno no propio  | Terreno no propio   | Terreno no propio  | Terreno no propio   |
| Carácter y descripción de la ocupación           | Ocupación espontánea de una franja del campo deportivo de la escuela rural Vereda Caliyaco           | Ocupación espontánea de una franja del predio estatal del Instituto de Promociones Energéticas (IPSE), vereda Alto Afán | Ocupación espontánea de inmuebles en desuso (casas de alojamiento temporal) en el predio del Instituto de Promociones Energéticas (IPSE), vereda Alto Afán | Ocupación espontánea de una franja del predio estatal del Instituto de Promociones Energéticas (IPSE), vereda Alto Afán |
| No. de parcelas/ No. de familias*                | 14   | 86  | 14   | 133   |
| Área aprox. por parcela                          | <100 m <sup>2</sup>  | 2000-2500 m <sup>2</sup>  | <100 m <sup>2</sup>  | Sector A: 100-500 m <sup>2</sup><br>Sector B: 500-1000 m <sup>2</sup>   |
| Uso predominante                                 | Vivienda   | Vivienda y Agro   | Vivienda   | Vivienda y Agro   |
| Espacios reservados para equipamientos comunales | Ninguno  | Sala comunal, campo deportivo, iglesia, escuela, hogar infantil   | Sala comunal, puesto de salud, parque infantil   | Sala comunal, campo deportivo, jardín infantil  |
| Infraestructura de servicios públicos:           | CC<br>DC<br>AU/AR/CC/RPL,<br>ALU/ALR/PS/<br>DC, EEU/EER/<br>NSE, RBU/RBR/<br>NSR, STU/STR/<br>NST ** | AR<br>PS<br>EER<br>NSR<br>STU   | CC<br>ALR<br>EER<br>NSR<br>STU   | RPL<br>PS<br>EER<br>NSR<br>STU  |
| Fuentes ingresos económicos de los migrantes:    | CI, JR, JU, SD, EA, PAA, HC, CPO, CPE, MEC***  | JR, JU<br>CI, JR, PAA, HC, CPO, CPE, MEC  | JR, JU, HC   | CI, JR, SD, HC, CPO   |
| Organizaciones sociales                          | Asociación Caliyaco  | Asociación Quince de Mayo, Asociación ASPRAG  | Asociación Porvenir  | Asociación Nueva Esperanza y Asociación de Familias Vulnerables (ASOFAVUL)  |
| Tendencia del establecimiento                    | Disolución/ Reubicación  | Permanencia   | Permanencia  | Permanencia   |

|     |  |
|-----|--|
| *   | Se contempla una parcela o lote por familia. Sin embargo, en algunos establecimientos de vivienda muchas parcelas permanecen aún sin ocupar porque no todas las familias que tienen un espacio allí reservado han construido su vivienda por falta de recursos económicos. Por otro lado, dentro del número de familias referenciado pueden existir algunas familias que aunque pobres, no son de migrantes forzados.  |
| **  | AU=Acueducto municipal urbano / AR= Acueducto municipal rural / CC= Conexión clandestina al acueducto municipal / RPL= Recolección en pozos naturales o recolección de aguas lluvias, ALU= Alcantarillado municipal urbano / ALR= Alcantarillado municipal rural / PS= Pozos sépticos / DC= Disposición de residuos a campo abierto, EEU= Energía eléctrica urbana / EER= Energía eléctrica rural / NSE= Ningún servicio de energía eléctrica, RBU= Recolección de basuras urbana / RBR= Recolección de basuras rural / NSR= Ningún servicio de recolección, STU= Servicio de transporte público urbano / STR= Servicio de transporte público rural / NST= Ningún servicio público de transporte |
| *** | CI= Comercio informal, JR= Jornales rurales, JU= Jornales urbanos, SD= Servicio doméstico, EA= Elaboración de artesanías, PAA= Procesamiento artesanal de alimentos, HC= Huertas caseras y/o comunitarias, CPO= Cría de pollos, CPE= Cría de peces, MEC= Microempresas comunitarias  |

Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez (2007, pp. 156 y ss.) y en investigación de campo para el presente estudio.



Caliaco



Quince de Mayo

Fuente: Fotos L. Sánchez. Aerofotografías IGAC (Vuelo C-2789 de agosto de 2006).

**Figura 4.14:** Establecimientos en periferia expandida - Caliaco y Quince de Mayo



Porvenir



Nueva Esperanza

Fuente: Fotos L. Sánchez. Aerofotografías IGAC (Vuelo C-2789 de agosto de 2006).

**Figura 4.15:** Establecimientos en periferia expandida - Porvenir y Nueva Esperanza



De igual forma, por la dificultad de localización, no se tienen en cuenta aquí las ocupaciones dispersas en diversas zonas rurales ubicadas en el interior y exterior de la *periferia expandida*, las cuales no hacen parte de establecimientos de vivienda agrupados y consisten en el alquiler o préstamo individual tanto de viviendas como de parcelas familiares para el trabajo agropecuario con fines de subsistencia. Según información cartográfica del estudio de RSS y ACNUR (2003), la presencia de migrantes forzados en zonas rurales se presenta primordialmente en las veredas más cercanas a la ciudad. Se destacan, al norte, San Joaquín, Condagua, Tucuanayoy, Las Toldas, Pueblo Viejo, Alto Afán y Medio Afán, y al sur, Los Andes, Rumiyaco, Planadas, San José del Pepino, el Pepino y La Eme.

La modalidad colectiva-agrupada representa entonces una segunda fase de asentamiento de tendencia permanente. Los grupos que conciertan la iniciativa ya han pasado por la primera fase de asentamiento, es decir, por la modalidad individual-dispersa. La decisión de ocupar terrenos colectivamente no se concreta sino cuando los migrantes forzados ya llevan cierto tiempo de estadía en la ciudad, han evaluado sus posibilidades residenciales y laborales dentro de ella y han tenido la oportunidad de conocer otras personas en su misma situación, lo que les permite pensar colectivamente y apoyarse.

La mayoría de los establecimientos de vivienda producto de esta modalidad no han sido concebidos como ocupaciones de corto plazo y, por el contrario, tienen una tendencia a la permanencia en el lugar en que se ubican. Aunque no han sido resultado de un proceso de planificación oficial, sí han sido producto de un proceso de “planificación inoficial” a cargo de sus gestores, producto de acuerdos previos, concertaciones, en definitiva, de decisiones colectivas planeadas.

No obstante, hay algunas ocupaciones que aunque han sido previamente concertadas y se han convertido en establecimientos de vivienda, su permanencia en el tiempo está en duda. Es el caso de los establecimientos de Vía Guadales y Caliyaco, ocupaciones en terrenos públicos en uso (vía pública y área para escuela), cuyo uso no es negociable por el Estado; sin embargo, tales ocupaciones han sido utilizadas por sus habitantes como medio de protesta y presión ante el Estado para exigir soluciones definitivas al problema de vivienda. Aunque estos establecimientos tienen una tendencia de disolución en el lugar en que se encuentran, sus ocupantes han negociado con la administración municipal proyectos de reubicación. Esto supondrá en el futuro la conformación de nuevos establecimientos de vivienda en otros lugares de Mocoa, con fines de permanencia.

Pero las ocupaciones periféricas, independientemente de su futuro, generaron ya el interés de terratenientes, quienes empezaron a especular con los precios de la tierra ocupada. Así lo confirma un líder entrevistado:

(...) nos hubiera gustado que nos ubicaran o compraran este terreno que queda aquí enseguida, que fue medido y topografiado al principio para ubicarnos. Ese lote o ese terreno pertenece al señor Javier Ortega, que es el dueño o propietario de esto, y él estuvo en condiciones de vender por 25 millones cuando llegamos, y se trató de negociar, y al ver que acá no se cumplía con nada, pasó un año y nos dijo: “ya no les vendo por ese precio; este año ya les vendo pero por 40 millones (...)”. Entonces en vista de esto, la alcaldía se propuso que no hubiera negocio y nos desubicó totalmente (ES-4.1, 2002).

Es evidente entonces que la modalidad colectiva-agrupada ha representado el mayor impacto espacial, traducido en las principales transformaciones territoriales de la periferia

mocoana. Debido a su importancia, los siguientes apartados centran el análisis en definir tipologías espaciales y patrones de apropiación y organización territorial para esta modalidad.

## **PATRONES DE APROPIACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

Los establecimientos de vivienda de la modalidad colectiva-agrupada han tenido un desarrollo heterogéneo. La diferencia radica en la forma como los migrantes forzados se han asentado. Para determinar los diferentes patrones de apropiación y organización territorial fue necesario identificar primero tipologías de establecimientos de vivienda respecto a dos categorías: Estrategias de apropiación del territorio y estrategias de organización del territorio. El cruce de ambas categorías es lo que definió los patrones de apropiación y organización territorial. Las tablas 4.2 y 4.3 sirvieron de insumo para la identificación de las tipologías.

### ► **Apropiación del territorio: Relación de propiedad y carácter de la ocupación**

Las estrategias de apropiación del territorio son entendidas aquí como aquellos mecanismos que los migrantes forzados han elegido para acceder a una fracción territorial, ocuparla y asumirla como propia. Para la definición de las diferentes tipologías que hacen parte de esta primera categoría se han tenido en cuenta dos criterios: Relación de propiedad con la tierra y carácter de la ocupación (ver tablas 4.2 y 4.3). Estos criterios determinan si el terreno ocupado es o no propio, si su origen es estatal o privado y si la ocupación es espontánea por iniciativa de los mismos migrantes o por iniciativa de un tercero.

Cuatro tipologías de establecimientos de vivienda han sido identificadas para esta categoría: *Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP)*, *Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP)*, *Urbanización pirata (UP)* y *Ocupación espontánea de edificaciones (OEE)*. Las dos primeras tipologías son las más frecuentes y se adelantan por iniciativa y trabajo de los mismos migrantes (ver tabla 4.4).

Como se anotó en el capítulo 2, bajo el término de *asentamiento espontáneo* se entiende el proceso de ocupación deliberada de terrenos ajenos públicos o privados por parte de una o varias familias como estrategia de acceso al suelo urbano. El carácter espontáneo tiene que ver con su desarrollo por fuera de los procesos de planificación oficial, pero implica procesos de “planificación inoficial” que dan origen a establecimientos de vivienda concebidos y autoconstruidos por los mismos ocupantes. Es decir, la espontaneidad no significa necesariamente improvisación y, por el contrario, trae consigo procesos participativos de planeación colectiva popular. Por tratarse de iniciativas consideradas por el Estado como ilegales, los procesos de *asentamiento espontáneo* son desarrollados comúnmente en condiciones de clandestinidad. Los establecimientos de vivienda se ubican generalmente en áreas periféricas de las ciudades, libres y disponibles por ser despreciadas y no aptas para la construcción por la baja calidad de sus suelos o por estar situadas en zonas de riesgo natural.

**Tabla 4.4:** Tipologías según estrategias de apropiación del territorio

| Tipologías  | Cantidad de establecimientos de vivienda |
|---|--|
| Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP) | 6  |
| Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP)     | 2  |
| Urbanización pirata (UP)                              | 1  |
| Ocupación espontánea de edificaciones (OEE)           | 1  |

Fuente: Elaboración propia.

En Colombia, los establecimientos de vivienda que se han originado por procesos de *asentamiento espontáneo* han sido frecuentemente denominados por el Estado y en algunos ámbitos académicos como *asentamientos subnormales, informales o irregulares*, haciendo referencia a su origen “no normal”, “no formal” o “no regular”. En este trabajo se evita el uso de esas denominaciones, pues se considera que menosprecian este tipo de establecimientos de vivienda de iniciativa popular, que como se verá más adelante, en realidad, sí guardan cierta formalidad y regularidad en su lógica espontánea de planificación popular.

#### *Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP)*

En esta tipología, el proceso de asentamiento espontáneo se realiza sobre terrenos no propios, privados o públicos y la iniciativa de ocupación procede de los mismos migrantes. Luego de la ocupación colectiva, los terrenos son subdivididos en parcelas familiares y se inicia la autoconstrucción inmediata de refugios para ejercer posesión material del terreno; sin embargo, los primeros refugios construidos son muy precarios y carecen de las condiciones mínimas de sanidad y protección; con el tiempo se van convirtiendo en viviendas más estables. Con este proceso se liberan las familias del pago de arriendos o compra de predios. Siendo la ocupación en terrenos estatales hay más garantía de legalizar y hacer presión. En Mocoa fueron identificados seis establecimientos de vivienda, cuyas estrategias de apropiación corresponden a esta tipología: Vía Guaduales, Cinco de Enero, Seis de Enero, Caliyaco, Quince de Mayo y Nueva Esperanza.

#### *Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP)*

En este caso, el proceso de asentamiento espontáneo se realiza sobre terrenos comprados colectivamente por grupos de familias de migrantes forzados. Luego de la compra, los terrenos son subdivididos por los mismos migrantes en parcelas familiares. Dependiendo de la disposición de recursos económicos, las familias inician enseguida o posteriormente la autoconstrucción de refugios/viviendas. Con este proceso, las familias adquieren cierta seguridad, pues comprar significa permanencia, y habiendo invertido dinero colectivamente

pueden ejercer mayor presión para legalizar los terrenos ante el municipio. En Mocoa, los establecimientos de vivienda La Floresta y Emaus corresponden a esta tipología.

### *Urbanización pirata (UP)*

La urbanización pirata se entiende aquí como un proceso a cargo de un urbanizador pirata, es decir, un negociante, especulador y estafador, quien con fines de lucro individual desarrolla un mercado ilegal de tierras, divide un globo de terreno y vende parcelas, dando origen a establecimientos de vivienda fuera de los requerimientos urbanísticos oficiales y en condiciones de clandestinidad<sup>24</sup>. Como en el caso de los procesos de asentamiento espontáneo, estos desarrollos se establecen también en áreas periféricas de las ciudades, despreciadas y no aptas para la construcción. Con este proceso de compra individual de parcelas, las familias se liberan de la autodivisión de predios y demás negociaciones directas con el propietario del terreno englobado. Además, las familias no tienen que asumir la responsabilidad de responder por una ocupación de hecho, pues para ellos es un acto legal la compra de un predio. En Mocoa, el establecimiento de vivienda San Miguel corresponde a esta tipología.

### *Ocupación espontánea de edificaciones (OEE)*

En esta tipología, el proceso de ocupación espontánea se realiza en edificaciones públicas o privadas, cuyo uso es por lo general diferente del de vivienda. En ocasiones, se trata de edificaciones en deterioro y sin conexión a servicios públicos básicos. Como en las tipologías anteriores, estos procesos se desarrollan en condiciones de espontaneidad y clandestinidad, fuera de los procesos oficiales de planeación y como estrategia para satisfacer la necesidad urgente de techo. Su localización depende de la existencia de edificaciones potenciales a ocupar. Este proceso representa para las familias un alivio, al menos temporal, pues evita la inversión para la autoconstrucción de refugios y solo requiere de adaptaciones menores para hacer la edificación habitable. También se liberan las familias del pago de arriendos o compra de predios. En Mocoa, el establecimiento de vivienda Porvenir es el único que corresponde a las estrategias de apropiación de esta tipología.

### ► Organización del territorio: Localización, distribución, uso, infraestructura y aprovechamiento económico

Las estrategias de organización del territorio son entendidas aquí como aquellos mecanismos que los migrantes forzados han utilizado para regular y disponer del territorio ya apropiado. Para la definición de las diferentes tipologías que hacen parte de esta segunda categoría se han tenido en cuenta cinco criterios que inciden en la organización de los terrenos: Localización, distribución, uso, infraestructura de servicios y aprovechamiento económico.

El primer criterio determinante, la “localización”, puede presentarse en la *periferia inmediata* o en la *periferia expandida*. El grado de proximidad con la *ciudad consolidada* y con

<sup>24</sup> Ver la definición completa del término *urbanización pirata* en el capítulo 2.

las áreas rurales circundantes incide tanto en la organización espacial del asentamiento como en las actividades de sus ocupantes. La incidencia se hace evidente en los siguientes cuatro criterios (ver tablas 4.2 y 4.3). La “distribución” se refiere tanto al reparto de parcelas familiares como a la asignación de parcelas extra para equipamientos sociales de salud, educación, recreación y servicios comunales. El “uso” se refiere a la utilización predominante que los migrantes forzados han dado a los establecimientos. La “infraestructura de servicios públicos” define el acceso a agua potable, a sistemas sanitarios, de energía, manejo de residuos, vías y transporte. El “aprovechamiento económico” está relacionado con la posibilidad de utilización de los espacios de los establecimientos como fuente de ingresos económicos.

Dos tipologías de establecimientos de vivienda han sido identificadas para esta categoría: *Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU)* y *Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU)*. La primera tipología es la más frecuente (ver tabla 4.5).

### *Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU)*

En esta tipología, el proceso de asentamiento origina establecimientos cuya tendencia de desarrollo respecto a su organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas precarias. Son establecimientos ubicados en la *periferia inmediata*, es decir, en la franja periférica más cercana a la *ciudad consolidada*. Esta relación de alta proximidad incide en la distribución y uso del establecimiento. Como en los barrios populares urbanos, las parcelas familiares comunmente no superan los 100 m<sup>2</sup> (en muchos casos son menores que 50 m<sup>2</sup>) y su uso predominante es el residencial.

Los escasos espacios reservados para equipamientos comunales son, por lo general, destinados para pequeñas salas de reuniones comunales y/o campos deportivos. No se reservan espacios para educación, salud o culto religioso; no solo porque el espacio es reducido, sino también porque las escuelas, centros de salud e iglesias ubicados dentro de la *ciudad consolidada* prestan el servicio que requieren los habitantes de estos establecimientos.

La infraestructura de servicios públicos es precaria, pero en varios casos existen ya conexiones (legales o clandestinas) a las redes urbanas de infraestructura que se extienden desde el interior de la *ciudad consolidada*. El servicio de transporte público urbano tiene una amplia cobertura en estos establecimientos.

Los ingresos económicos de los ocupantes dependen, por lo general, de actividades desarrolladas en la *ciudad consolidada*. El comercio informal, los jornales urbanos, en el caso de los hombres (como obreros de construcción, vigilantes de edificios, ayudantes en el mercado), y el servicio doméstico, la elaboración de artesanías y la preparación de alimentos para la venta, en el caso de las mujeres, son las actividades más frecuentes. Los jornales rurales (ayudantes en fincas cercanas, corte de madera) son también una opción de trabajo. Las actividades laborales fuera de los establecimientos evidencian un bajo aprovechamiento económico del mismo como fuente de ingresos.

Pertenecen a esta tipología los siguientes seis establecimientos: Vía Guadales, La Floresta, San Miguel, Emaus, Cinco de Enero y Seis de Enero. Aunque en el caso de La Floresta y Emaus las parcelas oscilan entre 100 y 500 m<sup>2</sup>, su tendencia de desarrollo es predominan-

temente urbana; su ubicación colindante con barrios urbanos presupone una anexión futura a los mismos en términos de infraestructura y la inserción en el mercado de suelo urbano puede implicar la futura reducción del área de las parcelas (por subdivisión y venta). Por las mismas razones, las escasas actividades de huerta y cría de pollos (como en Vía Guadales y Emaus) tienden a desaparecer.

### *Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU)*

Este proceso de asentamiento origina establecimientos cuya tendencia de desarrollo respecto a su organización territorial física y social tiene características tanto de estructuras urbanas precarias como de estructuras agrarias; son resultado de una hibridación. Los establecimientos están ubicados en la *periferia expandida*, es decir, en una franja más cercana a áreas rurales pero aún en vínculo con la *ciudad consolidada*. Esta relación con ambos ámbitos incide también en la distribución y uso del establecimiento. Por lo general, las parcelas familiares superan los 500 m<sup>2</sup> y en varios casos llegan hasta los 2500 m<sup>2</sup>. Sus usos predominantes son el residencial y el agrario. Este tamaño de las parcelas permite que no solo se ubique la vivienda familiar allí, sino que se utilice una importante fracción para actividades agrarias. Si se comparan con parcelas en áreas netamente rurales, las parcelas aquí analizadas resultan aún muy pequeñas para considerarse suficientes para una producción agrícola de envergadura; pero si se comparan con parcelas en densas áreas urbanas resultan muy grandes para hacerse sostenibles con el solo uso residencial. Por lo tanto, no pueden clasificarse como de uno u otro ámbito; son parcelas de uso mixto, agrourbanas.

Esta característica de hibridación se hace evidente también en los siguientes aspectos: Los espacios reservados para equipamientos comunales están no solo destinados para salas de reuniones comunales y/o campos deportivos (como en los precarios barrios urbanos), sino también para escuelas, centros de salud e iglesias (como en los caseríos rurales), pues los ubicados dentro de la *ciudad consolidada* se encuentran muy lejos para acceder a pie; sin embargo, otros equipamientos de mayor rango, como los colegios de bachillerato, el hospital municipal y el mercado, ubicados en el centro de la ciudad, sí son utilizados por los habitantes de estos establecimientos haciendo uso del transporte público. La infraestructura de servicios públicos es aún muy precaria, pero en los casos donde existen ya conexiones (legales o clandestinas) a alcantarillado y energía estas se extienden predominantemente de redes veredales de las zonas rurales circundantes. Son comunes también la utilización de pozos sépticos y el manejo de basuras se asemeja al usado por habitantes rurales (uso de desechos orgánicos en la huerta, quema de empaques y plásticos, separación de recipientes de vidrio); pero el servicio de transporte público usado no es rural o intermunicipal sino urbano. Las rutas de buses urbanos prestan el servicio a estos establecimientos y los conectan con el centro de la ciudad.

Los ingresos económicos de los migrantes dependen, por lo general, de actividades desarrolladas en los mismos establecimientos o en las zonas rurales circundantes, es decir, hay un directo aprovechamiento económico de los establecimientos. Las huertas caseras, la cría de pollos y peces y la preparación artesanal de alimentos para la venta constituyen las actividades más importantes. Incluso hay casos de conformación de microempresas comunitarias apoyadas en la producción colectiva originada en los establecimientos. La producción es vendida en la plaza central de mercado o en negocios ubicados en la *ciudad consolidada*. El comercio informal representa aún una fuente de ingreso, pero los jornales urbanos y el servicio doméstico son menos frecuentes.

Pertencen a esta tipología los siguientes cuatro establecimientos: Caliyaco, Quince de Mayo, Porvenir y Nueva Esperanza. Caliyaco representa una excepción, pues a pesar de localizarse en la *periferia expandida*, sus parcelas son muy pequeñas y no ha presentado un desarrollo progresivo sino regresivo porque, como ya se dijo, tiende a la disolución y reubicación; por esta razón, no tiene reservados espacios para equipamientos ni integra actividades agrarias dentro del establecimiento. A pesar de que Porvenir tiene también parcelas menores que 100 m<sup>2</sup>, tiene una tendencia de permanencia y su vínculo con actividades rurales es directo. Además, sus ocupantes trabajan colectivamente con los habitantes de los establecimientos Quince de Mayo y Nueva Esperanza. En el caso de Nueva Esperanza, aunque las parcelas familiares son más reducidas que en Quince de Mayo, sus habitantes han reservado una gran parcela comunal destinada exclusivamente para el uso agrario.

### ► Ocho patrones

El concepto de “patrón” aquí estudiado corresponde a una determinada estructura físico-social de apropiación y organización territorial, cuyos rasgos particulares la diferencian de otras. En lo que respecta a la apropiación del territorio (primera categoría) y a la organización territorial (segunda categoría) se consideraron las seis tipologías de establecimientos de vivienda referidas en los apartados anteriores. La definición de los patrones de apropiación y organización territorial se construyó entonces a partir del cruce de las categorías y tipologías mencionadas. Ocho patrones resultaron de tal cruce (ver tabla 4.6).

**Tabla 4.5:** Tipologías según estrategias de organización del territorio

| Tipologías  | Cantidad de establecimientos de vivienda |
|---|--|
| Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU)      | 6  |
| Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU) | 4  |

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4.6:** Patrones de apropiación y organización territorial / Cruce de tipologías

|  |   | Segunda categoría:  |   |
|--|---|---|---|
|  |   | Tipologías según estrategias de organización del territorio |   |
|  |   | Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU)    | Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU) |
| Primera categoría:<br><br>Tipologías según estrategias de apropiación del territorio | Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP) | Patrón ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-URBANO (AENP-ACU)           | Patrón ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-AGROURBANO (AENP-ACAU)        |
|  | Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP)     | Patrón ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-URBANO (AEP-ACU)            | Patrón ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-AGROURBANO (AEP-ACAU)         |
|  | Urbanización pirata (UP)                              | Patrón PIRATA-URBANO (UP-ACU)                               | Patrón PIRATA-AGROURBANO (UP-ACAU)                            |
|  | Ocupación espontánea de edificaciones (OEE)           | Patrón ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-URBANO (OEE-ACU)              | Patrón ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-AGROURBANO (OEE-ACAU)           |

Fuente: Elaboración propia.

*Patrón ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-URBANO (AENP-ACU)*

Este patrón resulta del cruce de las tipologías Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP) y Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU). Está determinado por un proceso de ocupación territorial cuya estrategia de apropiación tiene un carácter espontáneo y se hace sobre terrenos no propios públicos o privados. La estrategia de organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas precarias.

*Patrón ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-AGROURBANO (AENP-ACAU)*

Aquí el patrón se origina a partir del cruce de las tipologías Asentamiento espontáneo en terrenos no propios (AENP) y Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU). Como en el patrón anterior, aquí la estrategia de apropiación también tiene un carácter espontáneo y se hace sobre terrenos no propios públicos o privados. No obstante, en



este patrón la estrategia de organización territorial física y social no solo tiene características de estructuras urbanas precarias sino también de estructuras agrarias; corresponde a un híbrido.

*Patrón ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-URBANO (AEP-ACU)*

En este caso, el patrón resulta del cruce de las tipologías Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP) y Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU). Como en los dos patrones anteriores, la estrategia de apropiación también tiene un carácter espontáneo, pero se hace sobre terrenos propios. La estrategia de organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas precarias.

*Patrón ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-AGROURBANO (AEP-ACAU)*

Las tipologías que dan origen a este patrón son: Asentamiento espontáneo en terrenos propios (AEP) y Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU). Aquí la estrategia de apropiación también tiene un carácter espontáneo y se hace sobre terrenos propios; sin embargo, la estrategia de organización territorial física y social corresponde al híbrido agrourbano: Combina características tanto de estructuras urbanas precarias como de estructuras agrarias.

*Patrón PIRATA-URBANO (UP-ACU)*

Aquí el patrón se origina a partir del cruce de las tipologías Urbanización pirata (UP) y Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU). Está determinado por una ocupación cuya estrategia de apropiación está definida por el proceso de urbanización pirata. La estrategia de organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas precarias.

*Patrón PIRATA-AGROURBANO (UP-ACAU)*

Este patrón resulta del cruce de las tipologías Urbanización pirata (UP) y Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU). Como en el patrón anterior, la estrategia de apropiación también está definida por el proceso de urbanización pirata. No obstante, esta vez la estrategia de organización territorial física y social corresponde al híbrido agrourbano: Combina características tanto de estructuras urbanas precarias como de estructuras agrarias.

*Patrón ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-URBANO (OEE-ACU)*

En este caso, el patrón se origina a partir del cruce de las tipologías Ocupación espontánea de edificaciones (OEE) y Asentamiento con tendencia de configuración urbana (ACU). Aquí

la estrategia de apropiación tiene un carácter espontáneo, pero la ocupación ya no es de terrenos libres sino de edificaciones existentes. La estrategia de organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas precarias.

#### *Patrón ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-AGROURBANO (OEE-ACAU)*

Las tipologías que dan origen a este patrón son: Ocupación espontánea de edificaciones (OEE) y Asentamiento con tendencia de configuración agrourbana (ACAU). Como en el patrón anterior, la estrategia de apropiación también tiene un carácter espontáneo y la ocupación es de edificaciones existentes. No obstante, la estrategia de organización territorial física y social no solo tiene características de estructuras urbanas precarias sino también de estructuras agrarias; corresponde al híbrido agrourbano.

De los anteriores ocho patrones de apropiación y organización territorial pueden ser identificados en el caso de Mocoa solo cinco (ver tabla 4.7). Los patrones ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-URBANO y ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-AGROURBANO son los más frecuentes en Mocoa; por esta razón resulta interesante un estudio más detallado de los mismos. En el capítulo 5 se analiza, mediante la metodología de estudios de caso, un establecimiento de vivienda de cada uno de estos dos patrones.

## **RESUMEN Y CONCLUSIONES**

El trabajo empírico consignado en este capítulo permitió entender cómo el asentamiento de migrantes forzados en el período 1998-2008 incidió decisivamente en la reconfiguración territorial de Mocoa. El proceso de ocupación experimentó diferentes etapas y tuvo diversas expresiones espaciales. El más importante resultado de esos procesos fue el surgimiento de nuevos establecimientos de vivienda en la periferia urbana. El estudio en conjunto de los establecimientos develó una diversidad y heterogeneidad de patrones de apropiación y organización territorial, cuyos rasgos definieron el carácter de la reconfiguración territorial mocoana.

La definición de los migrantes forzados en Mocoa se constituyó en la primera tarea del capítulo. Su construcción se valió de los resultados de análisis cuantitativos y de la comparación con fuentes primarias y secundarias. Se trata de grupos de personas y familias expulsados por los conflictos violentos en las zonas rurales del Putumayo, generados por la acción armada de grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y del Ejército Nacional y por la implantación de programas gubernamentales represivos antinarcóticos. Son grupos de campesinos desterrados, grupos de colonos e indígenas putumayenses a los que se les despojó de sus parcelas de minifundio en el campo. Tienen un bajo nivel educativo y una alta participación de población infantil.

Esta caracterización ofreció las primeras pautas para entender la diferencia que existe entre los migrantes forzados registrados oficialmente (20 500 entre 1998-2008) y los realmente asentados en Mocoa. Primero, no todos los asentados son registrados: Debido a que la Ley 387 de 1997 no reconoce a las personas afectadas por la implantación de programas gubernamentales antinarcóticos, muchas personas expulsadas por este motivo quedan fuera del

registro; adicionalmente, muchos asentados no se registran porque no conocen su derecho a hacerlo o no lo hacen por temor a ser señalados. Segundo, no todos los registrados se asientan: Se ha comprobado que los migrantes forzados experimentan una constante movilidad después de llegar a Mocoa, no fijan fácilmente un nuevo domicilio y en ocasiones migran de nuevo sin anunciar su salida. No es posible entonces dar plena confiabilidad al dato que resulta del cruce de cifras de registro con cifras censales, el cual mostraría que el 41% de habitantes en Mocoa serían migrantes forzados. Sin la existencia de instrumentos de medición que rastreen los movimientos posteriores de los registrados y contabilicen a los asentados que no son registrados se hace imposible la cuantificación del grupo asentado.

No obstante, este capítulo realizó un análisis basado en métodos cualitativos para comprender el proceso de ocupación y asentamiento y su contribución a la reconfiguración territorial de Mocoa. Dos modalidades de ocupación fueron identificadas. La modalidad individual-dispersa, ejercida por grupos de familias que por decisiones individuales se asientan de manera dispersa en viviendas usadas en préstamo o en arriendo en barrios populares de la *ciudad consolidada*, corresponde a una primera fase de asentamiento transitorio; la modalidad colectiva-agrupada, antítesis de la anterior y que corresponde a una segunda fase de asentamiento permanente, es ejercida por grupos de familias que por decisiones colectivas se asientan espontáneamente de manera agrupada en terrenos desocupados y despreciados en las periferias *inmediata* y *expandida*, conformando a través de la autoconstrucción y en medio de la precariedad nuevos establecimientos de vivienda con fines de propiedad.

La segunda fase se nutre de la primera. Los migrantes forzados que han empezado con la ocupación individual-dispersa han experimentado una movilidad intraurbana constante debido al desconocimiento del sistema urbano y a la inestabilidad residencial que implica habitar en viviendas ajenas por cortas temporadas. Esta situación, sumada a la falta de fuentes de empleo que proporcionen los recursos para pagar regularmente alquileres, crea las condiciones para que las familias se vean obligadas a salir de la ciudad. En otras palabras, los migrantes forzados experimentan entonces así una nueva expulsión, esta vez provocada desde la *ciudad consolidada*. Se reproduce el destierro urbano.

Sin embargo, otros factores influyen en la decisión de salir: La vida urbana no llena las expectativas de los campesinos desterrados, quienes prefieren buscar una mayor cercanía al ámbito rural, lo que no solo puede satisfacerles sus necesidades de espacio sino generarles ingresos ejerciendo trabajos propios del campo. Todos estos factores impulsan a los migrantes forzados a buscar, ya no individual sino colectivamente, nuevos espacios en las periferias *inmediata* y *expandida*. Se trasciende entonces de la primera fase de asentamiento transitorio a la segunda fase de asentamiento permanente. La ocupación colectiva-agrupada, que se desarrolla en medio de emergentes procesos de organización comunitaria, se convierte entonces en la única opción para lograr un asentamiento definitivo.

Diez establecimientos de vivienda resultaron de esta segunda fase en el período estudiado. Esta realidad demostró que la modalidad colectiva-agrupada representó para Mocoa una evidente transformación espacial urbana. Esta constatación motivó la identificación de tipologías espaciales de establecimientos de vivienda y la definición de patrones de apropiación y organización territorial para entender el carácter de la transformación.

**Tabla 4.7:** Patrones de apropiación y organización territorial identificados en Mocoa

|   | Patrón                              | En Mocoa | Establecimientos de vivienda                     |
|---|-------------------------------------|----------|--|
| 1 | ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-URBANO     | Sí       | Via Guaduales<br>Cinco de Enero<br>Seis de Enero |
| 2 | ESPONTÁNEO SIN PROPIEDAD-AGROURBANO | Sí       | Caliyaco<br>Quince de Mayo<br>Nueva Esperanza    |
| 3 | ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-URBANO     | Sí       | La Floresta<br>Emaus                             |
| 4 | ESPONTÁNEO CON PROPIEDAD-AGROURBANO | No       | ---  |
| 5 | PIRATA-URBANO                       | Sí       | San Miguel                                       |
| 6 | PIRATA-AGROURBANO                   | No       | ---  |
| 7 | ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-URBANO       | No       | ---  |
| 8 | ESPONTÁNEO EDIFICACIÓN-AGROURBANO   | Sí       | Porvenir   |

Fuente: Elaboración propia.

Las tipologías identificadas fueron construidas luego de analizar los establecimientos de vivienda a partir de dos categorías: Estrategias de apropiación y estrategias de organización del territorio. La primera categoría buscó identificar los mecanismos que migrantes forzados han elegido para acceder a una fracción territorial, ocuparla y asumirla como propia. Los criterios de relación de propiedad con la tierra y carácter de la ocupación fueron la base para la identificación. La segunda categoría buscó identificar los mecanismos para regular y disponer del territorio ya apropiado. Aquí sirvieron de base los criterios de localización, distribución, uso, infraestructura de servicios y aprovechamiento económico.

De la primera categoría, apropiación del territorio, resultaron cuatro tipologías espaciales de establecimientos: Asentamiento espontáneo en terrenos no propios, asentamiento espontáneo en terrenos propios, urbanización pirata y ocupación espontánea de inmuebles. Se comprobó que las dos primeras tipologías son las más frecuentes en Mocoa. De la segunda categoría, organización del territorio, resultaron dos tipologías: Asentamiento con tendencia de configuración urbana y asentamiento con tendencia de configuración agrourbana.

El cruce de las tipologías de ambas categorías dio origen a ocho patrones de apropiación y organización territorial, de los cuales cinco fueron identificados en Mocoa: El primero, *patrón espontáneo sin propiedad-urbano*, está determinado por un proceso de ocupación territorial cuya estrategia de apropiación tiene un carácter espontáneo y se hace sobre terrenos no propios públicos o privados. La estrategia de organización territorial tiene características típicas de estructuras urbanas precarias. El segundo, *patrón espontáneo sin propiedad-agrourbano*, como en el caso anterior, también tiene un carácter espontáneo y se hace sobre terrenos no propios públicos o privados, pero ya no solo tiene características de estructuras urbanas sino también de estructuras agrarias; corresponde a un híbrido. El tercero, *patrón espontáneo con propiedad-urbano*, también de carácter espontáneo, se hace esta vez sobre terrenos propios y, como en el primer patrón, tiene características típicas de estructuras urbanas precarias. El cuarto, *patrón pirata-urbano*, está definido por procesos de urbanización pirata y, como en el caso anterior, tiene características típicas de estructuras urbanas precarias. El quinto y último, *patrón espontáneo edificación-agrourbano*, tiene un carácter espontáneo pero la ocupación ya no es de terrenos libres sino de edificaciones existentes y corresponde al híbrido agrourbano.

Seis de los diez establecimientos de vivienda integraron los dos primeros patrones enunciados, evidenciando la tipicidad y repetición de los procesos. La reconfiguración territorial en Mocoa fue entonces, en esencia, el producto de la reproducción de estos dos patrones dominantes de apropiación y organización territorial. Ambos patrones presentaron similitudes en lo que respecta a la apropiación del territorio. Se evidenciaron semejanzas en los procesos de asentamiento espontáneo, ligados a la reiterada carencia de títulos de propiedad sobre la tierra. La autoconstrucción de vivienda por este medio en la periferia amplió la oferta habitacional de la ciudad. Pero el carácter espontáneo, entendido como un calificativo dado a los establecimientos desarrollados por fuera de los procesos de planeación oficial, no significó una ausencia de procesos de “planificación inoficial”; por el contrario, excluyó la improvisación e integró procesos participativos y organizativos con auténticas estrategias de regulación y organización territorial en una lógica de planificación colectiva popular.

No obstante, los dos patrones evidenciaron, al mismo tiempo, grandes diferencias en lo relacionado con la organización del territorio: mientras que en un patrón se constataron rasgos espaciales típicos urbanos, en el otro emergieron rasgos mixtos agrourbanos. El *patrón espontáneo sin propiedad-urbano* se caracterizó por: Localización en la *periferia inmediata*, es decir, en un espacio próximo a la *ciudad consolidada* (lo que significó el estrecho vínculo con la ciudad y la extensión de la malla urbana), distribución en pequeñas parcelas de uso residencial, baja inclusión de parcelas para uso comunal, desarrollo de una infraestructura con conexión a redes urbanas y aprovechamiento económico de bajo impacto ligado a oficios urbanos. El *patrón espontáneo sin propiedad-agrourbano* se manifestó así: Localización en la *periferia expandida*, es decir, en un espacio intermedio entre la ciudad y el campo (lo que significó el vínculo con ambos ámbitos), distribución en grandes parcelas

de uso tanto residencial como agrario, alta inclusión de parcelas para uso comunal, infraestructura con conexión a redes tanto urbanas como rurales y aprovechamiento económico de alto impacto ligado a la producción agraria.

Las diferencias en los patrones revelaron una también heterogénea reconfiguración territorial. Esta constatación generó nuevos cuestionamientos respecto a los factores que influyeron en tal heterogeneidad. Mediante la metodología de estudios de caso, el capítulo 5 está dedicado a analizar los intereses y acciones de los diversos agentes sociales que intervinieron en el proceso de ocupación y su incidencia en la particular reconfiguración del territorio mocoano.



## Los agentes sociales y su incidencia en la reconfiguración de Cinco de Enero y Quince de Mayo

### LOS CASOS DE ESTUDIO Y LA CONSTELACIÓN DE AGENTES SOCIALES

En el capítulo 4 se llegó a la definición de los patrones de apropiación y organización territorial identificados en Mocoa. Este capítulo tiene como objetivo estudiar en detalle dos casos de establecimientos de vivienda representativos de los dos patrones más frecuentes en Mocoa: *Patrón espontáneo sin propiedad-urbano* y *patrón espontáneo sin propiedad-agrourbano*. Para el primer patrón se ha seleccionado el establecimiento Cinco de Enero, por ser el más evolucionado y representativo de los establecimientos que corresponden a este patrón y con tendencia de permanencia en el tiempo; y para el segundo patrón se ha escogido el establecimiento Quince de Mayo, por tener desde su conformación una estructura típica del híbrido agrourbano, que se ha conservado y tiende a mantenerse.

No obstante, este capítulo no solo ejemplifica los dos patrones de apropiación y organización territorial sino que analiza con casos concretos en qué medida y de qué manera las acciones ejercidas por diferentes agentes sociales en Mocoa han influenciado el proceso de ocupación y contribuido a la conformación de los patrones identificados.

Como “agentes sociales” se entiende aquí distintos grupos de personas que hacen parte de una sociedad y ejercen acciones de carácter político, institucional, económico o cultural, movidos por intereses específicos. Las acciones de los diversos agentes se entrecruzan, lo



cual genera conflictos y cambios por la apropiación y organización del territorio. Aquí se pretende mostrar cómo de esa interacción resulta la reconfiguración territorial urbana. A continuación se presenta la constelación de agentes sociales específicamente para estos dos casos de estudio:

- *Migrantes forzados.* Desempeñando el rol de principal agente social, actúan, en el caso del establecimiento Cinco de Enero, un grupo de indígenas desterrados, y en el caso del establecimiento Quince de Mayo, un grupo de colonos desterrados.
- *Instituciones públicas de orden nacional.* La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL), la cual reemplazó desde 2005 a la Red de Solidaridad Social, responsable de coordinar el Sistema Nacional de Atención Integral de Población Desplazada (SNAIPD)<sup>1</sup>; el Ministerio del Interior y su Dependencia de Asuntos Indígenas; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), responsable de la protección integral de la Familia y la Niñez; el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), encargado de ofrecer soluciones energéticas en áreas rurales; la Defensoría del Pueblo, responsable de la protección en materia de derechos humanos; la Policía Nacional, responsable del orden público.
- *Instituciones públicas de orden regional.* La Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), encargada de administrar, dentro de su área de jurisdicción (departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo), el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- *Instituciones públicas de orden local.* La Gobernación del departamento del Putumayo, responsable de la administración departamental y su Departamento Administrativo de Salud (DASALUD); la Alcaldía del municipio de Mocoa, encargada de la administración municipal, su Secretaría de Planeación y la Empresa Municipal de Servicios Públicos (ESMOCOA).
- *Agencias y organizaciones internacionales.* La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), financiada en Colombia por el Gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), incluye dentro de sus fines la asistencia a migrantes forzados; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo mandato internacional se centra en proteger y resolver los problemas de los refugiados; el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en coordinación con la Cruz Roja Colombiana (CRC), que como parte de sus objetivos busca prestar protección y asistencia humanitaria a víctimas de guerra.
- *Empresas de servicios de capital privado.* La Empresa de Energía del Putumayo S.A., encargada de prestar servicios de energía eléctrica.

1 El SNAIPD, a su vez, está integrado por 27 entidades: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Vicepresidencia de la República - PDDHH Y DIH, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comunicaciones, Departamento Nacional de Planeación, Defensoría del Pueblo, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Fonvivienda, Comisión Nacional de Televisión, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Banco Agrario, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses, Superintendencia de Notariado y Registrado, Fiscalía General de la Nación, Finagro.

- *Entidades privadas sin ánimo de lucro.* La Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR Putumayo, organizada como corporación de trabajadores, está encargada de administrar en el Putumayo el subsidio familiar y los servicios de salud, vivienda, educación y recreación.
- *Organizaciones sociales locales.* Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones compuestas por vecinos que trabajan por el beneficio específico de la comunidad de barrios urbanos o veredas rurales; la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) está encargada de velar por los intereses de los pueblos indígenas del Putumayo; los Cabildos y Resguardos Indígenas son organizaciones que administran y representan los intereses de las comunidades indígenas en territorios urbanos y rurales específicos.
- *Líderes políticos.* En épocas de elecciones populares comúnmente se constituyen como agentes sociales individuos que, representando un partido político, proponen su candidatura a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental y a la Cámara de Representantes por el Putumayo en el Congreso de la República.
- *Instituciones religiosas.* La Iglesia católica, representada localmente por el párroco de Mocoa y por ONG's como la Fundación Caritas.
- *Ciudadanos no organizados.* Son individuos y grupos no organizados pero que tienen intereses sobre territorios urbanos y rurales.

Para determinar el rol de los agentes sociales se toman como referencia los mismos criterios tenidos en cuenta en el capítulo 4 respecto a las estrategias de apropiación del territorio (relación de propiedad con la tierra y carácter de la ocupación) y a las estrategias de organización del territorio (localización, distribución, uso, infraestructura de servicios y aprovechamiento económico). Al analizar cada criterio se identifica la participación de los diferentes agentes y su incidencia en el desarrollo de los establecimientos.

## CINCO DE ENERO: UN BARRIO URBANO INDÍGENA

Este establecimiento de vivienda, originado el cinco de enero de 2003, reúne las características típicas del *patrón espontáneo sin propiedad-urbano*, es decir, el proceso de ocupación ha tenido carácter espontáneo, ha sido desarrollado sobre terrenos de propiedad privada y su organización territorial física y social tiene características típicas de estructuras urbanas.

### ► Indígenas desterrados

El más importante agente social que ha incidido en el desarrollo del establecimiento Cinco de Enero es un grupo de migrantes forzados de origen indígena, que ha desempeñado el rol de gestor del establecimiento. Se trata de un grupo de indígenas no homogéneo; quienes lo componen no hacen parte de un solo grupo étnico y tampoco proceden del mismo lugar de origen. El grupo es el resultado de una conglomeración de familias procedentes de diferen-

tes pueblos indígenas como los siona, cofán, awa, pastos, nasa, embera, yanacona, pijaos e ingas, presentes en zonas rurales de diversos municipios del Putumayo como Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito.

La heterogeneidad del grupo asentado provocó desde el inicio el surgimiento de conflictos de intereses entre los diferentes representantes de cada pueblo indígena. Cada etnia quería tomar las decisiones para toda la comunidad. Con el fin de superar tales conflictos, y a pesar de que las familias seguían haciendo parte de las diferentes organizaciones de los cabildos indígenas de origen, el grupo inicialmente asentado, compuesto por 45 familias, creó para su beneficio específico una nueva organización llamada Asociación de Desplazados Cinco de Enero, cuya junta directiva se compuso de un representante de cada cabildo (Sánchez, 2007, p. 206).

A pesar de tal decisión democrática, los conflictos continuaron, originando años después el divorcio del grupo y llevando a la conformación de dos nuevas organizaciones que actualmente operan: La Junta de Vivienda Cinco de Enero, que asume el objetivo de buscar soluciones específicas para el mejoramiento de vivienda e infraestructura del establecimiento, y la Asociación Senderos de Unidad, la cual trabaja en diferentes aspectos a favor de los migrantes forzados indígenas. Esta última organización agrupa no solo familias ubicadas dentro del establecimiento sino también de otros lugares de Mocoa. En la realidad, ambas organizaciones asumen roles similares y emprenden gestiones que en ocasiones se repiten.

De la entrevista a un líder del establecimiento se pudo extraer que otra razón por la cual la Junta de Vivienda se conformó como tal y dejó fuera de su nombre el calificativo de *desplazados* es porque tiempo después de la ocupación ya no solo entraron a habitar migrantes forzados sino también los llamados “vulnerables”<sup>2</sup> e incluso algunos colonos<sup>3</sup>. El grupo gestor del inicio se modificó, hubo gente que vendió o arrendó sus refugios-viviendas y en su lugar llegaron nuevos pobladores. Pero incluso entre los mismos migrantes forzados indígenas, reconocidos oficialmente por ACCIÓN SOCIAL como *desplazados*, surgieron conflictos: Algunos fueron acusados de no serlo realmente, de usar su vivienda en el establecimiento solo esporádicamente y de tener su residencia permanente en resguardos como los de Yunguillo y Condagua (ES-5.2).

Pero a pesar de que el grupo inicial cambió, el grupo actualmente asentado, con 75 familias, sigue siendo mayoritariamente indígena y con un gran porcentaje de migrantes forzados. Estos no contemplan la posibilidad de retornar al campo porque la situación de violencia permanece y porque la posesión que tenían sobre las tierras ya no está asegurada:

(...) ya a muchos nos los han matado. Yo tengo una mala experiencia de los de mi asociación, dos familias que con el solo hecho de ir a reclamar una droga [medicamento], los mataron en la vía, los desaparecieron. Tenemos otros casos que no hace mucho en Puerto Asís y Puerto Caicedo retornaron las familias y los mataron a todos, hasta los niños (...). ¿Entonces uno, con esas experiencias, cómo va a retornar? (...). Y retornar hoy en día, dice uno, ¿retornar a qué? ¿A dónde? Si lo que dejamos nosotros cuando vivíamos en una finca hoy en día es montaña, rastrojo, todo se acabó. Y en otras partes va uno y ya hay nuevos dueños (ES-5.2).

2 Este término fue adoptado por las instituciones en Mocoa (y ahora usado por la población misma) para referirse a personas y familias pobres que no son migrantes forzados pero que requieren atención del Estado.

3 El entrevistado se refiere con el término “colonos” a personas que tienen su residencia permanente en zonas rurales, donde aún ejercen posesión sobre las tierras.

## ► La recuperación de un territorio ancestral inga

### *Relación de propiedad con la tierra*

El territorio ocupado tiene una importancia histórica para los indígenas desterrados: Se trata de un terreno que por muchos años estuvo apropiado por la Misión Capuchina pero que antes fue territorio indígena. Como se mostró en el capítulo 3 de este trabajo, desde principios del siglo XX los capuchinos habían reservado para su propio beneficio una gran porción de los extensos terrenos baldíos al sur del río Mulato, los cuales utilizaban para la ganadería (ver figura 3.15). Pero fue en la primera mitad de la década de los años noventa que una gran parte de esos terrenos (el actual barrio José Homero) fue ocupada por un grupo de indígenas, el cual reclamaba las tierras ancestrales de sus antepasados que fueron apropiadas por la Misión Capuchina. Con la ocupación, los indígenas anunciaban la recuperación de las tierras.

Junto al gran territorio ocupado en ese entonces quedó un terreno sin ocupar. Ese terreno es el actual espacio donde se ubica el establecimiento Cinco de Enero; esta vez ocupado por indígenas desterrados, quienes una década después reprodujeron la historia de recuperación ancestral:

(...) en 1992, más o menos, se hace, según los ingas, una recuperación de este territorio (...) y se dejó como una reserva la parte que ahorita se dice que es el Cinco de Enero (...). En el año 2002 se crea la iniciativa de volver a hablar de la recuperación de la parte alta, que estaba vacía, del predio que siempre los abuelos de los ingas han dicho que pertenece a ellos. Ellos mismos, los mayores, ni siquiera nosotros mismos como víctimas de la violencia, mencionaron, la familia Guaisaquillo y las nuevas familias Mutumbajoy, dijeron que había un terreno desocupado y tanta gente desplazada, pues hicieron una iniciativa de la recuperación (ES-5.1).

Como se observa, los indígenas desterrados no fueron los únicos que por su necesidad de tierra y techo desempeñaron un rol en la ocupación de un terreno privado. Los ancianos o *mayores* indígenas habitantes del barrio José Homero influyeron también en la decisión de ocupación. Otros dos agentes sociales directamente involucrados fueron: La Iglesia católica y la Junta de Acción Comunal (JAC) del mismo barrio. Esta última, al parecer recibió tiempo atrás de la Iglesia la propiedad del terreno mediante escritura pública. Olvidando su rol de organización social y actuando como si se tratara de un agente privado, la JAC, apoyada por la Iglesia, entró en defensa del territorio ocupado, argumentando la titularidad sobre el predio. Las diferentes percepciones de los agentes respecto a la “legalidad” del terreno entraron en conflicto. Los indígenas desterrados argumentan la legitimidad del acto, así:

(...) para ellos no era una recuperación sino invasión a unos territorios ajenos, mas, sin embargo, el argumento de nosotros era que no eran ajenos sino que era una recuperación por ser territorio ancestral (...). Entonces a base de eso nosotros decimos que estamos en un derecho, y por eso decíamos que no salíamos de aquí porque teníamos la autorización de los mismos mayores del pueblo inga, que nos autorizaron a entrar aquí. Para nosotros eso es completamente legal (ES-5.1).

A pesar de que el barrio José Homero también es habitado en su mayoría por indígenas, no existe una unión general y entre ellos mismos priman los conflictos; por esto, la Junta de Acción Comunal se opuso a la ocupación del grupo de indígenas desterrados e intentó evitar

un asentamiento definitivo; pero tiempo después, al ver que no había muchas posibilidades de evitarlo, planteó la venta del terreno:

(...) el presidente de la JAC dice que la Junta es la dueña de todo este territorio, que él va en cualquier momento a volver a tocar este tema porque estamos en un territorio que no nos corresponde. Sin embargo, él dice que si hay alguien que lo compre, pues él lo vende, como presidente de la JAC, porque la tierra es de la JAC y él tiene que hacer respetar los derechos de la JAC. Mas, sin embargo, decimos: ¿la tierra está pa' vender? Dice: no, la tierra no está para vender, pero por lo que ya está ocupada, pues habría que hablar de términos económicos (ES-5.1).

No obstante, los indígenas desterrados esperan que la administración municipal resuelva su caso y aspiran a un asentamiento definitivo con títulos de propiedad:

Nosotros aspiramos a que en unos cinco años tengamos nuestra escritura y ya podamos comenzar a mejorar nuestras casitas. Tener nuestra casa ya más diferente, no a retazos como la tenemos ahora, a eso aspiramos. A tener un acueducto y alcantarillado con todas las de la ley (ES-5.2).

Pero la heterogeneidad del principal agente social, al componerse de indígenas procedentes de diferentes pueblos indígenas, incide en la forma diversa como se apropian del territorio y promueve nuevos conflictos internos. Las tradiciones culturales de unos, como por ejemplo, el asentamiento de tipo parental, choca con los intereses individuales de otros frente a las aspiraciones de obtener títulos de propiedad sobre el terreno ocupado:

Ellos pelean por una escritura global, pero nosotros no la queremos global porque en este barrio se han empoderado solamente cuatro familias, en el cual están todas las hermanas y hermanos, sobrinos y sobrinas, así se han organizado ellos (ES-5.2).

La tendencia del establecimiento se proyecta entonces hacia la consolidación y mejoramiento de la infraestructura y hacia la incorporación como barrio urbano de Mocoa. Las tradiciones indígenas trasladadas ahora al contexto urbano refuerzan la proyección de establecerse permanentemente:

(...)Ya tenemos un terreno muy mejorado, ya hemos hecho cosas (...) Más de uno tiene así sus maticas medicinales, y ya es difícil para nosotros, en una reubicación, dejar botadas nuestras cosas. Otra cosa, ya en este terreno tenemos sembrado el ombligo de nuestros nietos, ya no queda muy difícil dejar este terreno nuevamente. No podemos dejar ahí esa esencia de nuestra vida, de nuestra sangre (ES-5.2).

### *Carácter de la ocupación*

La ocupación del establecimiento Cinco de Enero tuvo un carácter espontáneo; pero como se demostró en el apartado anterior, la decisión de ocupar no surgió de repente y no solo estuvo a cargo de los indígenas desterrados sino también de los *mayores* del Cabildo Inga, quienes tiempo atrás plantearon la idea de una recuperación.

Como el mismo nombre del establecimiento lo anuncia, este se originó el cinco de enero de 2003, día en que los habitantes de Mocoa celebraban el *Carnaval de Blancos y Negros*<sup>4</sup>.

4 A pesar de que estas fiestas (heredadas de las oficiales celebradas en el departamento de Nariño), llevadas a cabo todos los años entre el 3 y 7 de enero, han sido tradicionalmente organizadas por colonos, en Mocoa se han extendido también a los grupos indígenas, quienes al mismo tiempo celebran con rituales tradicionales.

Durante una fiesta nocturna organizada por indígenas del barrio José Homero, un grupo de 45 familias que participaban de la celebración entró a ocupar el terreno, aprovechando no solo que la atención de la población mocoana estaba centrada en las fiestas, sino también que era una fecha en la que estaba reunido un gran número de indígenas que podían trabajar juntos para lograr una exitosa ocupación. Es decir, la ocupación se realizó en condiciones de clandestinidad y aparente espontaneidad, esto es, fuera de los procesos oficiales de planeación, pero, aunque parezca contradictorio, en realidad, fue producto de una previa decisión colectiva y popularmente planeada:

(...) Y eso se hizo así, se maduró la propuesta por más de un año y se logró hacerlo tal y como lo habíamos previsto (ES-5.1).

Se trataba de un terreno de alta pendiente, libre de construcciones y en desuso. El primer trabajo que realizaron los ocupantes sobre el terreno fue el desmonte o limpieza del mismo, ayudándose con herramientas rudimentarias de trabajo. Un tercer agente social intervino, usando estrategias represivas y violentas:

(...) esto era un rastrojero<sup>5</sup>, en primer lugar era sitio de bazuqueros<sup>6</sup> y en segundo lugar era un basurero. Esto estaba desocupado. Entonces nos vinimos a trabajar; ya íbamos trabajando casi la mitad del lote cuando llegó la Policía (...) a insultarnos, a decirnos que éramos unos indios ladrones, que teníamos facha de guerrilleros, que por eso era que hacíamos esas cosas, que porque ya teníamos esas costumbres, que al fin guerrilleros teníamos que ser (...) A mi hija la empujaron encima de la niña, entonces yo me paré con el machete y me le enfrenté y le dije: “¡Vuelva a pegarle a mi hija, vuelva a maltratar a mi nieta! Nosotros estamos defendiendo unos derechos y dentro de esos está tener una vivienda digna, no vivir por ahí de mendigos”. El señor me dijo: “Bueno, señora, de todas formas es mejor que se vayan”. “¿Y si no nos vamos qué pasa? ¿Van a hacer lo que hacen cuando van por allá que van matando a la gente?” Él Dijo: “pues si toca, toca”. Entonces se nos acumularon demasiado; entonces nosotros nos salimos (ES-5.2).

Sin embargo, a pesar de la represión policial avivada por la Junta de Acción Comunal del barrio José Homero, los ocupantes persistieron y continuaron con el trabajo de limpieza durante la noche. Para ejercer posesión material del terreno iniciaron en ese mismo momento la autoconstrucción de refugios temporales armados con plásticos y postes de madera. Los conflictos continuaron y nuevos agentes se involucraron:

(...) todos nos armamos de garrotes, mujeres, niños y hombres, y nos le paramos al frente de los antimotines (...) también intervino la Defensoría del Pueblo, al igual un abogado que en ese momento tenía la Organización Zonal Indígena del Putumayo. Y entonces dijo: “pues ya que están en un conflicto de esta situación (...) podemos apoyarlos (...)” Sin embargo, la JAC, diciendo que era la que poseía las escrituras públicas, (...) puso una querrela ante la Inspección de Policía, e inmediatamente la Alcaldía Municipal nos dijo que el desalojo sería a las buenas o a las malas (...). La gente no quiso salir, entonces de ahí es donde vinieron muchos atropellos de la Policía (...). Pero también hubo mucha solidaridad de algunos organismos de control (...) La querrela estuvo hasta más de seis meses, pero se instauró una acción de tutela y falló a nuestro favor. La querrela comenzó a perder fuerza; además el Ministerio también, la dirección de Etnias, intervino mucho. Lo único que pudo hacer el doctor Ruano, que era en esa época alcalde, él hizo unas mentiras piadosas porque tampoco cumplió, porque él dijo que

5 La palabra *rastrojero* es usada por el entrevistado para hacer referencia a un terreno en desuso cubierto por rastrojo, es decir, por restos de una capa vegetal cortada.

6 Como “bazuqueros” se conoce en Colombia a personas que consumen *bazuco* (también conocido como *paco*, *pitillo*, *tumba* o *ladrón de cerebros* en otros países latinoamericanos), una sustancia psicoactiva compuesta por alcaloides de hoja de coca. Debido a la impureza del producto y al uso de queroseno, el bazuco tiene un bajo costo y por eso es muy común entre los consumidores pobres.

tranquilos, que estén ahí mientras tanto porque los vamos a reubicar en otra parte. Eso jamás se dio (ES-5.2).

Incluso un grupo conformado por los agentes sociales ya involucrados, junto con nuevos agentes, acordó una negociación que después no se llevó a cabo. Este último acontecimiento fue el inicio del asentamiento definitivo:

(...) como a los tres días ya salió la propuesta de negociación y nos dijeron que desalojáramos, que ellos iban a mirar a ver cómo nos iban ubicar (...) Decían eso los de la JAC, un grupo que se había hecho. Estaba inclusive el Ejército, la Curia, o sea, el padre, los de la Alcaldía. Y nosotros caímos como buenos ovejitos. Nos fuimos saliendo. Nos dijeron que a los ocho días nos tenían una respuesta para reubicarnos. Se pasaron ocho, se vinieron quince días y no había ninguna noticia, entonces volvimos otra vez (...), y ya no fuimos 45 familias sino 75 familias (ES-5.2).

Se puede concluir que todos los sucesos y conflictos enunciados hicieron parte del “rito de fundación” del nuevo establecimiento, el cual fue posible no solo por iniciativa del principal agente social, los indígenas desterrados, sino gracias a la participación de variados agentes, como los *mayores* indígenas, la Policía, la Junta de Acción Comunal, la Iglesia, la Alcaldía Municipal, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la Organización Zonal Indígena del Putumayo, quienes sintiéndose parte del problema actuaron, unos asumiendo y otros evadiendo responsabilidades frente a la ocupación.

La evasión de responsabilidades se ve reflejada en la ausencia de estrategias en la política urbana para orientar los procesos de llegada y asentamiento posterior de migrantes forzados y en la escasa destinación de dineros públicos para la atención de los mismos. Esto se puede corroborar en el siguiente análisis de los instrumentos de planificación existentes:

- El Plan de Desarrollo de Mocoa del período 2004-2007, responsabilidad de la Alcaldía Municipal, reconoció el fenómeno de migración forzada como un proceso que incide en el desarrollo municipal y prometió cumplir con la estrategia de “titulación y adquisición de tierras, subsidios de vivienda y desarrollo de proyectos productivos para el restablecimiento de la población desplazada” (Alcaldía de Mocoa, 2004b, p. 76). No obstante, reservó dentro de su plan de inversiones solo 15 millones de pesos del presupuesto municipal para toda la atención a migrantes forzados por cuatro años, atención que según cálculos del mismo plan costaría 3723 millones de pesos. Como era de esperarse, durante el período del plan no se llevó a cabo ningún proyecto concreto respecto al desarrollo de los establecimientos de vivienda de migrantes forzados ni se desarrolló ninguna estrategia para la recepción ordenada de nuevos migrantes.
- El Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal (PBOT), también responsabilidad de la Alcaldía Municipal y proyectado para el período 2000-2015, carece en su documento aprobatorio de una política respecto al asentamiento de migrantes forzados y en sus planes de usos del suelo no ofrece espacios para recibir nuevos desterrados (Sánchez, 2007, p.115). La falta de voluntad política es confirmada por una funcionaria de la Secretaría de Gobierno Municipal, quien afirma que el alcalde percibe el tema de la atención a los migrantes forzados como una obligación, pero solamente porque la norma lo manda. “Quiéralo o no, le toca atenderlos”. Sin embargo, reconoce que los establecimientos de vivienda deben quedarse donde están por ahora, pues no hay tierra para reubicaciones (CI-5.1, 2006).

- El Plan Integral Único para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia en el Departamento de Putumayo (PIU), formulado en 2005 y de responsabilidad de un comité técnico conformado por la Gobernación del Putumayo, ACCIÓN SOCIAL, organizaciones de migrantes forzados, alcaldías municipales, la OIM y el ACNUR, plantea dentro de su línea de restablecimiento socioeconómico una estrategia para la “implementación de acciones y mecanismos de gestión y acompañamiento técnico y financiero para solucionar necesidades de vivienda”, la cual incluye actividades como la adquisición de tierras, la construcción de vivienda, la dotación de servicios públicos, la legalización de asentamientos y saneamiento de títulos de propiedad, destinando poco más de ocho mil millones de pesos para ejecutar en todo el departamento del Putumayo (Comité Técnico PIU, 2005, p. 42). No obstante, tres años después de su formulación no se habían realizado, y ni siquiera planeado, proyectos concretos respecto al establecimiento Cinco de Enero. Según una funcionaria encargada del PIU, a 2006 se habían aprobado un total 428 subsidios de vivienda urbana en Mocoa, de los cuales la mayor parte era para compra de vivienda usada. La funcionaria reconoció que el principal problema para adelantar nuevos proyectos de vivienda era el acceso a la tierra, tanto urbana como rural, debido a los altos costos y a las limitantes topográficas (CI-5.2, 2006).

Los procesos de planeación institucional están entonces totalmente divorciados de los procesos populares de desarrollo urbano. Eso lo tienen claro los mismos ocupantes:

(...) se dejó como una reserva la parte que ahorita se dice que es el Cinco de Enero (...) mas no sé si eso existe dentro de los estudios que tiene Planeación Municipal (...) porque una cosa es lo que hacen los indígenas dentro de la recuperación pero, sin embargo, el municipio, sin concertar con los indígenas, parece que hace otros estudios y se apropia nuevamente de esta parte alta (...). La Alcaldía se ha comprometido a sanear esto, (...) también hablaron de reubicarnos solamente la parte alta (...). Ha sido todo un proceso. Pero uno más lo entiende por mala voluntad, por enredarnos, por no darnos, por evadir responsabilidades para el mejoramiento de todo lo que tiene que ver con nuestros derechos como desplazados (ES-5.1).

Ante tal situación, comenzaron a surgir salidas informales por parte de nuevos agentes. Así hizo su aparición un líder político, que actuando en calidad de candidato a la Alcaldía de Mocoa ofreció en épocas de elecciones “su colaboración” para el futuro ordenamiento y legalización del establecimiento a cambio de votos:

El ingeniero Mario Narvárez nos dijo una vez que le pasáramos unas tomas de georreferenciación para hacerle la arquitectura, hacer el ordenamiento urbanístico de este sector, que él nos iba a colaborar, mas, sin embargo, ya llegó el momento de la campaña y dijo que si logramos la Alcaldía pues él sí le va a jalar fuerte (...). Él dice que posiblemente no hay necesidad de reubicar; la gente ya tiene el adelanto de sus ranchos y después habría que pensar en el mejoramiento de vivienda. Al menos logramos de que él sea el alcalde, que tiene mucho compromiso con la gente desplazada; eso es cierto, la gente vulnerable es la que lo subió allá a la Alcaldía, y esperemos que esto sea una realidad, no seamos pesimistas (ES-5.1).

La evasión de responsabilidad de las instituciones, la ineficacia de los instrumentos formales de planificación que ellas mismas formulan y las estrategias informales de agentes como el entonces candidato a la Alcaldía (hoy alcalde electo 2008-2011) coadyuvaron para que el carácter espontáneo tanto en la ocupación inicial como en el desarrollo posterior del establecimiento se promoviera y se fortaleciera.



## ► El territorio inga se convierte en barrio

### Localización

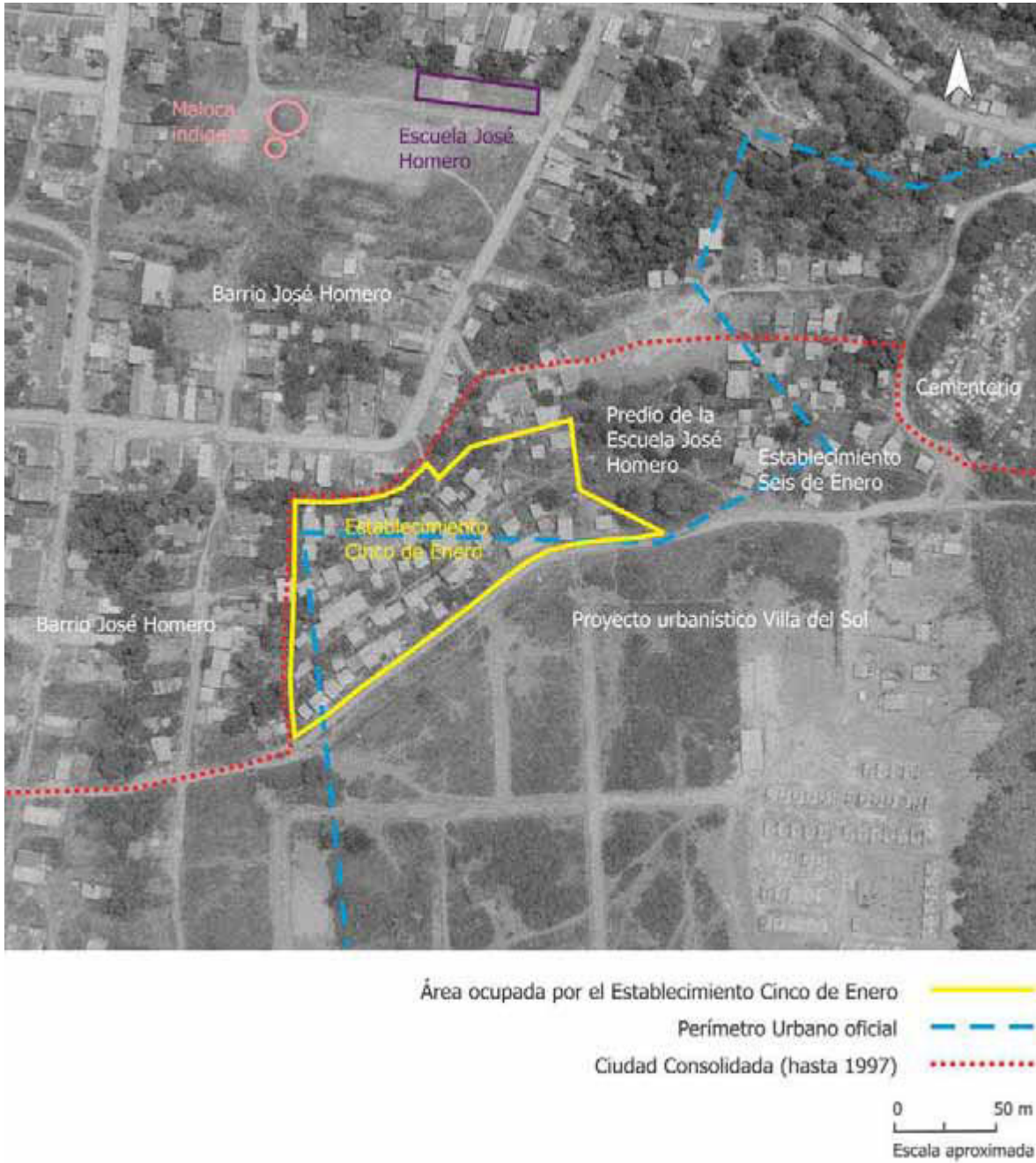
El establecimiento Cinco de Enero está ubicado en el área definida para este trabajo como *periferia inmediata*, es decir, en la franja inmediatamente exterior al polígono de la *ciudad consolidada* (ver capítulo 4 y figura 4.10). Más específicamente, está situado en el extremo sur de la ciudad, en terrenos cercanos al cementerio municipal y entrecruzándose con el perímetro urbano oficial (ver figura 4.7). El establecimiento colinda al norte y al occidente con el barrio José Homero, al oriente con un predio de la Escuela José Homero (predio que a su vez limita con el establecimiento Seis de Enero, contiguo al cementerio) y al sur con las obras iniciadas para el proyecto urbanístico aprobado Villa del Sol de la Cooperativa de Educadores del Putumayo (COOACEP) (ver figuras 5.1 y 5.2).

Los agentes sociales que incidieron directamente en la localización y en la elección del lugar para la ocupación ya fueron identificados anteriormente: Por un lado, los *mayores* indígenas, quienes junto a los indígenas desterrados escogieron el territorio por su importancia histórica; por otro lado, están otros agentes que aquí se califican como *ausentes*, es decir, aquellos que a pesar de no involucrarse directa y presencialmente tienen también una incidencia indirecta. Su actitud pasiva o ausente no los exime de su responsabilidad en los hechos. Entre ellos están la Alcaldía de Mocoa, ACCIÓN SOCIAL y el ACNUR. Los dos primeros, como instituciones públicas encargadas del desarrollo urbano del municipio y la atención a migrantes forzados respectivamente, a pesar de no haber tenido influencia directa sobre la decisión de ocupar, no ofrecieron dentro de sus instrumentos de planificación otras opciones de localización a los migrantes forzados que llegaron a Mocoa (ver apartado anterior). La misma RSS (hoy ACCIÓN SOCIAL) reconoció con anterioridad en uno de sus informes de gestión la problemática que empezaba a enfrentar el Putumayo, así:

La desesperación por un espacio o una vivienda se está volviendo cada vez más preocupante dado que cada día que pasa llega a las cabeceras municipales más población desplazada por el recrudecimiento del conflicto y las respuestas por los responsables de la vivienda a través de los oferentes y financiadores han sido nulas o limitadas, y eso se refleja en las primeras solicitudes de 86 soluciones para arrendamiento o compra de vivienda usada gestionadas ante el INURBE por la Unidad Territorial de la RSS; a la fecha no se ha tenido ningún tipo de respuesta y la gestión se la adelantó en noviembre de 2001 (RSS, 2002).

El ACNUR, por su parte, se mantuvo al margen y no se pronunció respecto a las estrategias de recepción de migrantes forzados ni orientó ningún tipo de iniciativa para su alojamiento<sup>7</sup>. Al no haber alternativas ni orientaciones respecto al asentamiento, quedó a libre elección de los indígenas desterrados la búsqueda de un terreno dónde asentarse, y así lo hicieron.

7 Según una funcionaria de ACNUR, esta institución centra su trabajo en el fortalecimiento a las organizaciones de base y a las instituciones públicas que atienden migrantes forzados (CI-5.3, 2004). No obstante, como puede comprobarse en el caso del PIU, el apoyo del ACNUR a la institucionalidad estatal en Mocoa, en lo que respecta a planificación, se ha limitado al aporte de dinero para la contratación de personal profesional para la formulación de instrumentos (ACCIÓN SOCIAL, 2007b) y no al aporte de conocimiento y herramientas para la orientación de los procesos de asentamiento.



Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía IGAC (Vuelo C-2789, agosto de 2006), cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y observaciones directas en terreno entre 2004 y 2007.

**Figura 5.1:** Ubicación del establecimiento Cinco de Enero



Fuente: L. Sánchez.

► Toma realizada desde el centro de la ciudad en 2007.

**Figura 5.2:** Vista de conjunto del establecimiento Cinco de Enero

### *Distribución espacial y uso*

Después de lograr la ocupación definitiva, los indígenas desterrados comenzaron con la distribución del terreno en parcelas familiares. Algunos construyeron los refugios más rápido que otros, dependiendo de la disposición de dinero propio para el abastecimiento de materiales. En un período de cinco años, el entonces *rastrojero* se convirtió en un barrio urbano habitado por más de 300 personas (ver figura 5.3).

Los refugios del inicio se transformaron en viviendas. Aunque se han mantenido en esencia los materiales de construcción del comienzo (postes de madera para la estructura; tablas burdas, esterilla de guadua y plásticos para el cerramiento de paredes, tejas de zinc para los techos), en algunos casos ya se ha introducido el uso de materiales permanentes (bloques de concreto en paredes y cemento en pisos) (ver figura 5.4).

Como parte del interés de los ocupantes por hacer parte de la ciudad, ellos mismos estructuraron el establecimiento imitando el trazado de la malla urbana que conocían, aprovechando al máximo el reducido espacio para alojar la mayor cantidad de familias:

Eso lo ubicamos como se ubica en el centro, por barrios o por calles. Para que alcanzáramos más familias se dejó tres metros para caminos peatonales (ES-5.2).



Fuente: L. Sánchez.

► Secuencia fotográfica  
años 2003, 2006 y 2007.

**Figura 5.3:** Del rastrojero al barrio



Fuente: L. Sánchez.

► Secuencia fotográfica años 2004, 2006 y 2007.

**Figura 5.4:** Evolución constructiva

Las características espaciales del establecimiento pueden compararse con las de cualquier asentamiento espontáneo urbano de ladera que pudiera encontrarse en una ciudad de Colombia e incluso de Latinoamérica. Su estructura espacial interna consiste en una malla irregular siguiendo las líneas de la pendiente, de la cual se desprende un manzaneo accidental conformado por grupos desiguales de parcelas. Las manzanas se separan con senderos peatonales; algunos de ellos, por la inclinación del terreno, se convierten inmediatamente en escaleras (ver figuras 5.5 y 5.6).

El área ocupada por el establecimiento abarca poco más de una hectárea y se compone de 8 manzanas y unas 72 a 75 parcelas<sup>8</sup>. El área de cada parcela oscila entre 65 y 120 m<sup>2</sup>, organizadas la mayoría de 7x12 metros, otras de 5x13 y unas pocas de 7x18 (ES-5.2). En esa área, la vivienda ocupa la mayor parte del terreno y los espacios restantes corresponden a sobrantes no construibles como esquinas agudas o fracciones de terreno con pendientes demasiado altas.

Respecto al uso principal del establecimiento, este tiene un destino primordialmente residencial. En lo que tiene que ver con usos complementarios, dos de las parcelas del establecimiento fueron reservadas por los ocupantes para el uso comunal. Las parcelas se ubican una al lado de la otra, cada una con un área aproximada de 60-65 m<sup>2</sup>. Una de ellas ya se encuentra ocupada por una estructura de madera sin cerramiento, piso en cemento y teja de zinc utilizada como salón comunal (ver figura 5.7).

No fueron reservados espacios para otros usos complementarios como el educativo, de salud y recreación. Por un lado, porque es evidente que el área era bastante reducida como para incluir una escuela o centro de salud y la topografía demasiado inclinada como para construir una cancha deportiva y, por otro lado, porque debido a que el establecimiento está ubicado en límites con la *ciudad consolidada*, donde ya existen equipamientos centrales como hospital, polideportivos, escuelas y colegios públicos, no se hacía tan necesaria la construcción de servicios sociales extras dentro del mismo.

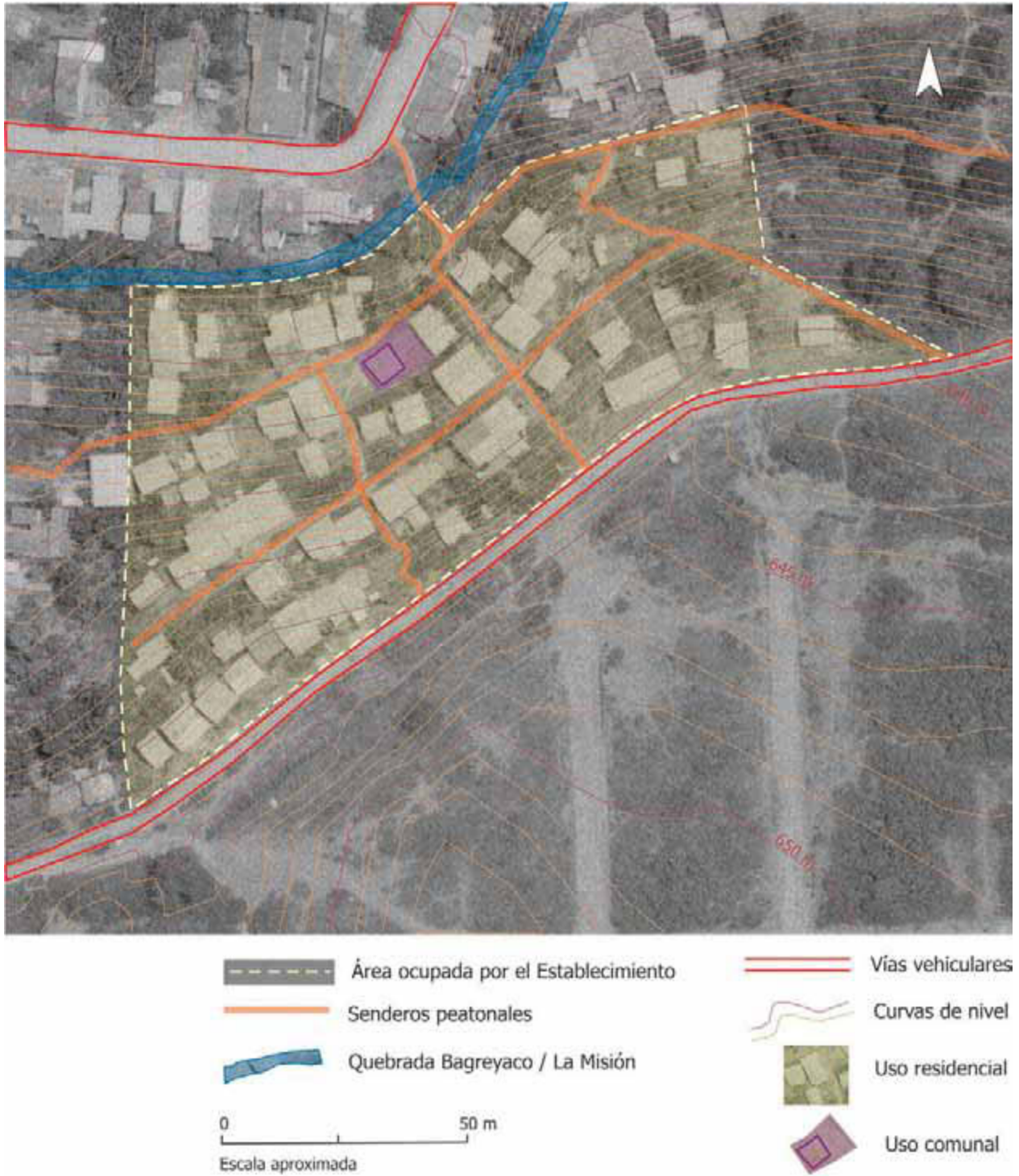
Las decisiones de cómo distribuir internamente el territorio ocupado y qué uso darle estuvieron a cargo principalmente del agente gestor: los indígenas desterrados; sin embargo, nuevamente la intervención de líderes políticos fortaleció, y de cierta manera avaló, la decisión de asignación del uso comunal dada por los indígenas desterrados:

(...) en esta campaña política, los políticos nos ayudaron con el cemento y la arena para hacer el planchón de la caseta (ES-5.2).

Adicionalmente, volvió a relucir el carácter *ausente* de la Alcaldía de Mocoa frente a su responsabilidad de orientar la distribución y uso del suelo urbano por medio de sus instrumentos formales de planeación. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal (PBOT) (Alcaldía de Mocoa, 2002b) en su mapa de zonificación plantea para el área específica donde se ubica el establecimiento Cinco de Enero varias reglamentaciones que no concuerdan con la realidad de ocupación: Se establecen zonas principalmente para conservación ambiental y protección absoluta de fuentes hídricas<sup>9</sup> (Sánchez, 2007, p. 257).

8 Debido a la falta de planos técnicos del sector, estos datos surgen de la comparación de diferentes fuentes, que arrojan cifras aproximadas pero no exactas. Las fuentes fueron: un esquema levantado en terreno por la autora en noviembre de 2007, una fotografía aérea de 2006, los planos digitales del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y entrevistas con líderes del establecimiento.

9 Ver los análisis cartográficos ya realizados al respecto en Sánchez (2007).



Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía IGAC (Vuelo C-2789, agosto de 2006), cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y observaciones directas en terreno entre 2004 y 2007.

**Figura 5.5:** Establecimiento Cinco de Enero – Distribución espacial y usos



Fuente: L. Sánchez.

- La pronunciada inclinación del terreno convierte los senderos inmediatamente en escaleras. Tomas realizadas en 2006.

**Figura 5.6:** Escaleras y senderos peatonales





Fuente: L. Sánchez.

► La primera estructura en madera viene a ser reemplazada por columnas en concreto. Toma realizada en 2007.

**Figura 5.7:** Salón comunal en construcción

## *Infraestructura de servicios*

Aún en 2008 el establecimiento continuaba sin conexión oficial a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Para conseguir el agua, sus gestores optaron por tres medios: recolección de aguas lluvias, recolección en pozos naturales cercanos a través de mangueras o canecas y conexión clandestina al acueducto municipal urbano. De la misma manera, al no existir conexión al alcantarillado municipal, solucionaron su necesidad mediante la improvisación de pozos sépticos rudimentarios y la disposición de residuos a campo abierto (ver figura 5.8); sin embargo, estas soluciones improvisadas no fueron solamente iniciativa y obra de los mismos indígenas desterrados; otros agentes también incidieron en su realización:

Por acá arriba pasa una tubería que metimos; fue una gestión que se hizo con la Gobernación y la Alcaldía y que el Resguardo La Florida nos colaboró (...). Ellos nos ayudaron a hacer la gestión y pusieron el agua. Pero el agua pasa por allá encima, y luego nos dijeron que de allí cogiéramos el agua y la bajáramos acá al barrio (...). Luego entró la Cruz Roja a colaborarnos con baldes para recoger el agua y con unas tacitas campesinas (...) y así ubicamos cada uno los baños (ES-5.2).

Respecto a la energía eléctrica, los ocupantes hicieron inicialmente conexiones clandestinas y artesanales a las redes de energía cercanas, pero tres años después intervinieron nuevos agentes para la instalación “provisional” de redes y contadores comunitarios y así poder cobrar el consumo (ver figura 5.9):

La luz se vino a colocar recién con la campaña de Rivera, hace unos dos años más o menos (...) él ayudó a que [la empresa] nos pusiera los postes y él ayudó con los cables (ES-5.2).

La infraestructura de las vías de comunicación era aún en 2008 casi inexistente. El mal estado de las vías vehiculares colindantes y la estrechez de los senderos peatonales internos (en tierra y piedra), que impedían la entrada de vehículos, trajeron como consecuencia que la Alcaldía Municipal no prestara el servicio público de recolección de basuras. El servicio de aseo a áreas comunes tampoco se ofreció. El único servicio oficial que abastecía al establecimiento era el del transporte público urbano. La adecuación y limpieza de los senderos peatonales fue entonces asumida por los mismos ocupantes:

(...) se entró a hacer los trabajos, organizar un poquito porque era demasiado barro. Nosotros comenzamos a aportar de a cinco mil, de a diez mil pesos para comprar la piedra, la arena, para poder echarle así (...). Por ese motivo es que tenemos mejoraditos los caminos (...). Y las limpias, nosotros cada que se comienza a crecer la hierba nos reunimos y limpiamos (ES-5.2).

Las anteriores soluciones “temporales”, que se fueron transformando en permanentes, fueron entonces responsabilidad directa de múltiples agentes: De los indígenas desterrados, quienes con su mano de obra y sus propios recursos económicos realizaron la gestión y cofinanciaron la construcción y mantenimiento de redes y vías; del grupo de indígenas del Resguardo La Florida, quienes por solidaridad étnica permitieron la salida de agua procedente de un nacimiento en su resguardo; de instituciones como la Alcaldía, la Gobernación y la Cruz Roja, que aportaron dineros públicos e internacionales para instalación de redes; del líder político Guillermo Rivera, entonces candidato a la Cámara de Representantes para el Congreso de la República, quien también ofreció “apoyo” para la gestión y aportó dinero para la compra de materiales; de la Empresa de Energía del Putumayo (de capital privado), la cual invirtió dinero para la instalación de redes, para luego recibir como retribución el pago del servicio.



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, véase los tanques de recolección de aguas lluvias aportados por la Cruz Roja; abajo, una letrina con cerramiento en plástico. Tomas realizadas en 2007.



Fuente: L. Sánchez.

► Véase en la foto inferior la poca altura en la que están colgados los cables que se extienden sobre el sendero peatonal. Tomas realizadas en 2007.

**Figura 5.9:** Redes de energía eléctrica

No obstante, es contradictoria la actuación informal de los agentes, si se tiene en cuenta que los procesos formales de planeación urbana, conocidos por todos, advierten una reglamentación claramente opuesta: En el PBOT, el establecimiento Cinco de Enero no está incorporado como suelo urbano, es decir, no se ubica dentro del perímetro urbano oficial, lo que se traduce en la no disponibilidad oficial de servicios públicos para ese sector y en la no autorización de obras hasta no pasar por los complejos procesos formales exigidos para la obtención de una licencia urbanística. Para ello se requiere la formulación de un plan parcial para la inserción del sector al suelo urbano, el cual solo entra en rigor tras agotar tres instancias: Concertación comunitaria, aval de la autoridad ambiental (CORPOAMAZONIA) y aprobación del poder legislativo local (Concejo Municipal).

En esa contradicción se encuentra ante todo la misma Alcaldía, que, por un lado, mediante el uso del discurso oficial intenta desempeñar su rol como agente de control urbano basado en las políticas del PBOT, pero, por otro lado, gestiona y aporta recursos informalmente para el suministro de agua al establecimiento. Así también lo confirman los ocupantes:

Hasta ahorita no nos han confirmado con datos estadísticos y no se ha radicado por Planeación. Solamente dicen que no nos metamos acá, o que no nos van a hacer ningunos servicios públicos porque no es legal (ES-5.1).

La continua recurrencia, incluso de organizaciones internacionales como la Cruz Roja, a ofrecer soluciones provisionales mediante intervenciones informales es una muestra de que se están constantemente poniendo en cuestión los procedimientos formales de planeación. Se demuestra, una vez más, la ineficacia del PBOT como instrumento de planificación y la inoperancia y burocracia de las instituciones en cuanto a la solución formal de problemas en un corto plazo.

Sin embargo, a pesar de que la intervención informal de los agentes se ve reflejada en infraestructura, en realidad, solo corresponde a *inversiones retazo*, es decir, acciones producto de la improvisación que incluyen la destinación de limitados recursos de rápida ejecución y que solo pueden ofrecer una infraestructura “a medias”. La desarticulación de los agentes participantes genera desorden en las intervenciones, y el modo de esa intervención informal apoya el desarrollo espontáneo e indirectamente promueve el asentamiento definitivo de los migrantes forzados, quienes, según el discurso oficial, deberían ser “reubicados”.

### *Aprovechamiento económico*

El aprovechamiento económico del establecimiento está limitado a pequeñas actividades de bajo impacto realizadas dentro de las mismas viviendas. Los ocupantes no reservaron parcelas adicionales cuyo uso fuera únicamente destinado a la producción de bienes, servicios o comercio y que generaran fuentes de empleo. La explicación de ello está en que se trataba de un gran número de familias que requerían, en primera medida, satisfacer su necesidad de techo en un terreno urbano, cuyas reducidas dimensiones y difícil topografía no ofrecían otras opciones. Además, tratándose de población indígena, cuya trayectoria excluía el desempeño en ámbitos urbanos, era difícil que sin experiencia al momento de la ocupación proyectara espacios para el desarrollo de actividades productivas ligadas al sector secundario o terciario.

La mayor parte de los indígenas desterrados están desempleados y ocasionalmente son contratados, en el caso de los hombres, como jornaleros en fincas de la zona rural de Mocoa, ayudantes en el mercado municipal, vendedores en el comercio informal y ayudantes de construcción, y en el caso de las mujeres, como empleadas en el servicio doméstico (ES-5.2); sin embargo, algunas actividades recientemente aprendidas en el medio urbano comenzaron a surgir dentro del establecimiento. La elaboración de artesanías y la venta de artículos por catálogo fueron labores que las mujeres aprendieron, como resultado de capacitaciones institucionales o por iniciativa propia. Estos oficios comenzaron a ejecutarse dentro de las viviendas, aprovechando que para ello no se requerían espacios físicos adicionales. Se produjo la transformación de los hábitos de trabajo: De oficios rurales se pasó a oficios urbanos. Así lo confirma un entrevistado:

Los hombres, como ya se van dando a conocer, ya los van distinguiendo, ya saben que no son ni los atracadores, ni los guerrilleros (...). Otros ya se están capacitando (...). Las mujeres trabajamos con productos de catálogo, nos metimos al cuento de las revistas, y también ahí nos ganamos unos pesitos. También trabajamos las artesanías. Cada día se va implementando más, (...) vamos aprendiendo cada día cositas más, y ya no sentimos esa vergüenza, ese temor, y nos estamos dedicando, digamos, al negocio (ES-5.2).

Los agentes que entonces han tenido incidencia en el aprovechamiento económico del establecimiento han sido, por un lado, los migrantes forzados, quienes con sus propios medios adelantaron iniciativas de generación de ingresos dentro de las mismas viviendas y, por otro lado, las instituciones a través de sus capacitaciones y apoyo a microproyectos en desarrollo empresarial como los ejecutados por COMFAMILIAR con la financiación de OIM y ACCIÓN SOCIAL (COMFAMILIAR Putumayo, 2010). Estas acciones también han promovido el asentamiento definitivo de los migrantes en el establecimiento.

## QUINCE DE MAYO: UNA ALDEA AGROURBANA DE COLONOS

Este establecimiento de vivienda, originado el 15 de mayo de 2002, reúne las características típicas del *patrón espontáneo sin propiedad-agrourbano*, es decir, el proceso de ocupación ha tenido un carácter espontáneo, ha sido desarrollado sobre terrenos de propiedad pública y su organización territorial física y social tiene características típicas tanto de estructuras urbanas como de estructuras agrarias, es decir, corresponde a un híbrido.

### ► Colonos desterrados

El rol de gestor y agente social principal del establecimiento Quince de Mayo lo ha desempeñado un grupo de colonos desterrados putumayenses. Se trataba de colonos que en su lugar de origen se dedicaban a labores agropecuarias: unos a la ganadería; otros a los cultivos de pan coger; otros al cultivo de la coca. Es importante destacar que el grupo inicial que ocupó los terrenos era relativamente homogéneo respecto a su procedencia; aunque hubo familias provenientes de Villagarzón y Puerto Guzmán en el Putumayo y de los municipios del sur del Cauca y del Caquetá, la mayor parte del grupo pionero la componían colonos procedentes de Puerto Caicedo y, en especial, de la Inspección de Policía Arizona.

Es interesante ver que a pesar de que los colonos de Arizona no migraron todos al tiempo ni de forma masiva, el resultado de la ocupación fue en parte fruto del reencuentro en Mocoa. Las fuertes redes sociales construidas en el lugar de origen incidieron en la reagrupación en un nuevo territorio:

El fundador de aquí fue de Arizona. Igual, nos dijo: “De todas maneras, allá [en Mocoa] es difícil, nadie da trabajo, la situación es crítica, pero, igual, allá no está la guerrilla, no hay conflicto”. Entonces dijimos: “¡Vamos pa'l Quince de Mayo!” (ES-5.3).

A diferencia de la heterogeneidad identificada en el grupo del establecimiento Cinco de Enero, la cual dio origen a conflictos internos, la homogeneidad de procedencia y la tradición organizativa del grupo del Quince de Mayo facilitó el trabajo en equipo. La presencia de líderes comunitarios de larga trayectoria, como la del entonces presidente de la Junta de Acción Comunal de Arizona, promovió la ocupación y fortaleció la organización:

Como mi marido había sido buen presidente, ya eran catorce años de presidente que él mantenía, a él le iba bien de presidente y todo el mundo lo buscaba. Ya después nos tocó venirnos pa'cá (...) y ya él dijo: “Pues, de todas maneras allá ya me dicen que en Mocoa hay una invasión; yo me voy. Usted quédese con los niños, y si hay algo, pues yo invado y ya después busco la forma de llevarlos”. Y se vino él pues, y cuando ya dijo que ya tenía un ranchito acá, ya me llamó y nos vinimos (ES-5.4).

Aunque ningún entrevistado mencionó directamente la influencia de la “escuela” del sacerdote católico Alcides Jiménez<sup>10</sup> en Puerto Caicedo, respecto a la formación en liderazgo, derechos humanos y desarrollo sostenible, es recurrente la referencia que hacen los líderes procedentes de ese municipio a la importancia del fortalecimiento organizativo y de la producción alternativa y orgánica. A juicio de la autora de este trabajo, estos procesos comunitarios, particulares de Puerto Caicedo, tuvieron incidencia en el desarrollo del establecimiento Quince de Mayo, en la medida en que los conocimientos y experiencias adquiridas en los grupos de formación de Alcides Jiménez fueron trasladados al nuevo territorio, convirtiéndose en el punto de partida para fundar una aldea. Un líder relata:

(...) desde un inicio surge la inquietud de una granja integral autosuficiente. ¿Con qué objetivos? primero que todo, acá en Putumayo no hay una experiencia de eso; otro es que la agricultura enfocada desde el punto de vista a proteger el medio ambiente, a producir una producción de tipo orgánica, sana, no hay (ES-5.3).

Luego de que los colonos desterrados ocuparan en 2002 los terrenos del futuro establecimiento conformaron la Asociación de Desplazados Quince de Mayo (aún activa), compuesta inicialmente por 86 familias, cuya misión fue el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes forzados. Después de que los ocupantes confirmaran que el empleo en Mocoa era escaso, vieron la necesidad de crear una organización adicional, cuyo objetivo se centrara en la promoción específica de actividades productivas de uso agrario dentro del establecimiento.

Así se creó ASPRAG, Asociación de Productores Agropecuarios, la cual inició en 2004 con 11 socios; ya en 2006, esta asociación inauguró una tienda comercial ubicada en el centro de

<sup>10</sup> Alcides Jiménez, párroco de Puerto Caicedo, trabajó durante 18 años en la región, interesado especialmente por los problemas ambientales y la situación de las mujeres campesinas. Impulsó varios talleres de capacitación sobre derechos humanos y desarrollo social. Su trabajo comunitario tuvo gran acogida y se convirtió en un personaje admirado y seguido por las comunidades. En 1998 fue asesinado presuntamente por la guerrilla mientras celebraba misa en el centro urbano de Puerto Caicedo. A partir de ese momento, la población continuó trabajando en el fortalecimiento organizativo y desarrollando actividades en su memoria como acto de resistencia en contra de los actores armados.

Mocoa, para facilitar la comercialización de los productos provenientes del establecimiento. En 2008 hacían parte de ASPRAG 30 socios, que lideraban la producción piscícola y avícola dentro del establecimiento (ES-5.3).

Pero el grupo poblacional inicial que dio origen al establecimiento cambió parcialmente. Como en el Cinco de Enero, el mercado inmobiliario informal, reflejado en la venta o arriendo de viviendas, se produjo, lo cual dio entrada a algunas personas que no eran migrantes forzados; sin embargo, el ingreso de nuevos pobladores no aumentó sustancialmente el número de familias asentadas y la participación de migrantes forzados siguió siendo mayoritaria.

Tampoco en este caso la posibilidad de retorno a los lugares de origen ha sido considerada como una opción viable por parte de los migrantes forzados (Sánchez, 2007, pp. 177 y ss.); por el contrario, las nuevas perspectivas, tanto individuales como de grupo, se centran en el desarrollo de nuevos proyectos de vida en Mocoa. Esto lo demuestra la misma asociación ASPRAG, cuyas aspiraciones no se limitan a la producción actual. Después de obtener reconocimiento nacional, gracias a un premio (en dinero) otorgado por la Corporación para el Desarrollo de Microempresas a la mejor y más exitosa iniciativa microempresarial de 2006 en Colombia, la asociación proyecta ampliar su producción con la compra de nuevos terrenos:

(...) el anhelo de nosotros es la adquisición de una tierra (...); queremos comprar una tierra que cumpla con los requisitos que nosotros necesitamos, que tenga buen agua, que sea algo plano, que sea productiva. Otro requisito es que esté cerca a Mocoa, y la tierra que tenemos mirada todavía no hemos entrado a negociación, pero sabemos que la venden, sabemos el precio; está como a unos 20 minutos, es para otro lado, mas, sin embargo, los socios pueden desplazarse porque se va a trabajar en mingas<sup>11</sup>, en construcción de sombríos vegetales, cultivos de pan coger (ES-5.3).

## ► La colonización de un territorio estatal en desuso

### *Relación de propiedad con la tierra*

La ocupación del terreno en el que se desarrolló el establecimiento Quince de Mayo se llevó a cabo sobre una franja de un gran predio público de 98 hectáreas de propiedad del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE); pero tal ocupación no fue la primera que por iniciativa de migrantes forzados se realizó en ese predio. Ya desde finales de 1999 y a principios de 2000 otro grupo de migrantes forzados había ocupado al costado oriental de la vía hacia Pitalito 14 inmuebles en desuso, construidos décadas antes por el IPSE para el alojamiento de personal técnico. Esa primera ocupación, correspondiente al futuro establecimiento de vivienda Porvenir, motivó una segunda ocupación, en terrenos contiguos y sin construir, llevada a cabo en abril de 2002, la cual dio origen al establecimiento de vivienda Nueva Esperanza (ver figura 4.13).

11 Se conoce como *minga* a un antiguo sistema tradicional de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social, practicado desde la época precolombina por comunidades indígenas de los países andinos. En el Putumayo, este sistema es practicado también por colonos, quienes con el tiempo adoptaron la tradición indígena.



La ocupación que dio origen al establecimiento Quince de Mayo ocurrió como consecuencia de las dos anteriores, y fue entonces la tercera que se realizó en los terrenos del IPSE.

El IPSE, como institución pública nacional, se vio involucrado como agente social en el proceso posterior de resolución del conflicto de propiedad de la tierra. Esta entidad había reservado el predio desde los años ochenta para la construcción de una pequeña central hidroeléctrica (PCH). Usando las aguas del río Mocoa, la PCH estaba proyectada para solucionar la demanda energética de la época en la región; sin embargo, debido a que una obra de esas características hubiera representado una inversión económica muy alta, el Estado encontró una solución más barata al problema realizando la interconexión eléctrica con Pasto. Esta decisión significó la cancelación del proyecto de la PCH, debido a lo cual desde hace más de 20 años el predio quedó en desuso (CI-5.4).

Después de que los directivos del IPSE en Bogotá fueron informados sobre las ocupaciones irreversibles de los diversos grupos de migrantes forzados manifestaron oficialmente que el IPSE ya no necesitaba los terrenos para el proyecto energético y que estaba dispuesto a ceder los mismos a la Alcaldía de Mocoa o al Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial con el fin de resolver la situación de vivienda de los ocupantes del predio. No obstante, debido a que dicha actuación requería la superación de obstáculos jurídicos que implicaban la intervención del poder legislativo, el IPSE inició, junto con el representante a la Cámara por Putumayo Guillermo Rivera, la gestión de los proyectos de ley 276 de 2005 (en la Cámara de Representantes) y 160 de 2005 (en el Senado) con el fin de modificar la Ley 708 de 2001 (aún vigente), la cual prohibía el traspaso interinstitucional de bienes fiscales que fueron destinados en el pasado a proyectos de infraestructura (CI-5.4).

Pero al parecer el proceso no perduró. Consultadas las bases de datos en línea del Congreso de la República, los cuales informan sobre los proyectos de ley mencionados, se pudo establecer que en el mismo año 2005 fueron rechazados y archivados por el Senado de la República por considerarse inconstitucionales (Congreso de la República, 2006). Este proceso jurídico seguía aún en 2008 sin resolver, dejando incierta la posibilidad del acceso a la propiedad de la tierra por parte de los directamente interesados: los migrantes forzados.

A pesar de esa incertidumbre, los ocupantes del establecimiento Quince de Mayo apuestan por un asentamiento definitivo y esperan una solución en el corto plazo que asegure la propiedad de la tierra y la vivienda:

La proyección para cinco años es que esto ya esté legalizado, que las personas tengan su vivienda, que las personas hayan cambiado la mentalidad que se trae cuando sucede el desplazamiento, pues las personas llegan supremamente confundidas. Que tengan la idea clara de que aquí en este sitio pueden hacer su proceso de vida (ES-5.3).

### *Carácter de la ocupación*

Como en el caso del establecimiento Cinco de Enero, la ocupación del Quince de Mayo también tuvo un carácter espontáneo, es decir, se realizó fuera de los procesos de planeación oficial. Pero como ya se mencionó, esta ocupación no fue la primera que con este carácter se realizó en el predio del IPSE y, por lo tanto, el principal agente social no estuvo entonces “solo” en la decisión de ocupación. No partió de una idea improvisada sino que se apoyó en la experiencia de los otros grupos de migrantes forzados que ya habían ocupado para

preparar su asentamiento. Los grupos de los establecimientos Porvenir y Nueva Esperanza, desempeñando en este caso el papel de agentes sociales externos, incidieron indirectamente en la decisión de ocupación al informar al nuevo grupo respecto de la existencia de otros terrenos libres dentro del predio del IPSE y respaldando la iniciativa.

Como en el caso del Cinco de Enero, el nombre del establecimiento aquí analizado fue dado de acuerdo con la fecha de ocupación. Ocurrió el 15 de mayo de 2002, como resultado de un acuerdo entre algunos colonos desterrados que llevaban algunas semanas de estadía en la reciente ocupación de Nueva Esperanza, donde aspiraban a tener acceso a una parcela. Al darse cuenta de que allí no había más espacio libre y escaseaban los terrenos de fácil acceso y fértiles decidieron ocupar el terreno que se encontraba al costado occidental de la vía a Pitalito, guiados por un antiguo líder:

Pues cuando llegó mi marido acá, se vino al Nueva Esperanza, y allá estuvo como ocho días, y de ahí, pues, como veía que ya no se podía estar allá con la gente (...) entonces le dijo un día a unos compañeros: “Pa’ allá abajo han dicho que hay una tierra; ustedes vean, muchachos, si quieren vamos pa’ allá. ¿Quién me sigue pa’ allá?” (ES-5.4).

Se trataba de un terreno en su mayor parte plano, libre de construcciones y cubierto por una capa vegetal irregular. Los ocupantes pioneros abrieron senderos e iniciaron inmediatamente la medición y trazado de parcelas. Con el tiempo fueron llegando nuevos ocupantes que se asentaron en las parcelas ya demarcadas:

Entonces él dijo: “Hagámonos unos doce no más. Entre unos doce nos vamos, y si hay esas tierras, organizamos y luego informamos a la gente (...)”. Acá llegaron, y han trochado y han trochado, y así iban midiendo los lotes (...). Y entonces después de esas doce personas ya fue llegando más gente. Porque ya miraron la trochita para acá, y pues la gente se venía y cada uno hacía su cambuchito. Era solo en plástico de cuatro orquetas (...). Nosotros vivimos ocho meses así (ES-5.4).

Sin embargo, a pesar de que el primer año no lograron grandes avances en el desarrollo de los refugios, ya en ese tiempo intervinieron nuevos agentes sociales que incidirían en una consolidación posterior:

[Aquí] había lo que llamamos rastrojo, todo tocaba comenzar a trabajar (...) en esa época la Cruz Roja o ACCIÓN SOCIAL donaban algunas cosas mínimas como plásticos y estopa para cubrir espacios donde las personas se metían en unas condiciones que no son recomendables para el ser humano. Igual, eso servía porque había donde escampar del sol y del agua, pero realmente era supremamente incómodo (ES-5.3).

Pero, al contrario de lo sucedido en el Cinco de Enero, donde el ambiente de conflicto y represión hizo parte esencial del “rito de fundación”, en el Quince de Mayo el proceso estuvo caracterizado por una atmósfera menos conflictiva, lo que facilitó una ocupación más organizada. A pesar de que la Policía intervino en la anterior ocupación de Nueva Esperanza e intentó el desalojo sin éxito, los entrevistados no mencionaron la intervención represiva de ese agente social en el Quince de Mayo ni hicieron referencia a actuaciones en contra procedentes de representantes del Estado. Podría interpretarse que la razón por la cual el Estado no mostró mayor interés por mantener el predio libre de toda ocupación fue porque no se trataba de un bien público de importancia nacional; por el contrario, era un predio en desuso y prácticamente olvidado desde hace dos décadas. Para el IPSE, institución de orden nacional sin representación local, la ocupación no representaba entonces un obstáculo directo para la gestión de la entidad.

Sin embargo, el bajo interés del Estado también se ve reflejado, como en el caso del Cinco de Enero, en la evasión de responsabilidades de instituciones nacionales y locales como ACCIÓN SOCIAL y la Alcaldía de Mocoa respecto a la ausencia de estrategias en la política urbana para orientar los procesos de llegada y asentamiento posterior de migrantes forzados. Los instrumentos de planificación existentes no ofrecen mecanismos para prevenir el surgimiento de ocupaciones espontáneas, lo cual deja sin otra alternativa a las comunidades.

Tanto el Plan de Desarrollo de Mocoa del período 2004-2007 como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal (PBOT) no integraron dentro de sus políticas ninguna estrategia respecto al proceso de asentamiento de migrantes forzados ni destinaron para ello recursos públicos. El Plan Integral Único para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia en el Departamento de Putumayo (PIU), aún en 2008 no había iniciado ningún proyecto concreto para solventar el vacío institucional<sup>12</sup>.

## ► La fundación de una aldea

### *Localización*

El establecimiento Quince de Mayo está localizado en el área definida para este trabajo como *periferia expandida*, es decir, en la franja exterior a la *periferia inmediata* (ver capítulo 4 y figura 4.13). Oficialmente está ubicado en zona rural, dentro de la jurisdicción de la vereda Alto Afán, a unos 4 km al norte del centro de Mocoa. El establecimiento colinda al sur con la Escuela Alto Afán y se encuentra al occidente de la vía a Pitalito y al costado oriental del río Mocoa (ver figuras 5.10 y 5.11).

El rol protagónico, en lo que respecta a la ubicación y la elección del lugar para la ocupación, lo desempeñaron los colonos desterrados. No obstante, como se mencionó anteriormente, las actuaciones previas de los grupos de migrantes forzados de Porvenir y Nueva Esperanza incidieron también en la localización.

Sin embargo, así como en el Cinco de Enero, los agentes *ausentes*, como la Alcaldía de Mocoa, ACCIÓN SOCIAL y el ACNUR, también incidieron indirectamente: Las dos primeras instituciones públicas, como responsables de la atención estatal, no ofrecieron otras opciones de localización a los migrantes forzados; el ACNUR, como agencia internacional y con presencia local, no se pronunció al respecto ni orientó ningún tipo de iniciativa para su alojamiento. Sin orientaciones ni alternativas de ubicación, los colonos desterrados eligieron libremente un lugar para efectuar una nueva colonización, esta vez en la periferia de Mocoa.

### *Distribución espacial y uso*

La distribución espacial interna del terreno se realizó inmediatamente después de que los ocupantes adecuaran los terrenos y los convirtieran en un espacio apto para el asentamiento humano. La construcción de refugios se hizo de manera lenta y prolongada, de acuerdo

<sup>12</sup> Ver los análisis de los tres planes en el apartado referente al caso del Cinco de Enero.

con los recursos económicos de cada familia. Los materiales de construcción usados para las viviendas fueron los mismos que se identificaron en el Cinco de Enero.

En las etapas iniciales se utilizaron principalmente postes de madera, tablas burdas, esterilla de guadua, plásticos y tejas de zinc; posteriormente se fueron insertando materiales permanentes, como bloques de concreto, ladrillo y cemento. La figura 5.12 muestra un ejemplo de la transformación de los refugios iniciales en viviendas.

La estructura espacial interna del establecimiento se ordena a partir de una vía central de uso vehicular que se trazó y se adecuó tomando como base un camino peatonal en desuso que ya existía antes de la ocupación. A ambos costados de esta vía se desprenden senderos peatonales, que a su vez dividen el establecimiento en grandes manzanas irregulares y semicerradas, compuestas por parcelas de diverso tipo (ver figura 5.13).

Partiendo de la idea de usar el terreno para trabajar la tierra, los ocupantes pioneros trazaron parcelas mucho más grandes que las del Cinco de Enero. Convirtiendo el terreno de rastrojo en un poblado semiautónomo para vivir y producir, demostraron entonces que su intención no era anexarse a la ciudad como barrio urbano sino crear una auténtica aldea agrourbana. Así lo confirman los ocupantes:

Esa división [se hizo así] porque se necesitaba para trabajar, porque nosotros necesitábamos tierra pa' trabajar. Por eso se lo midió de treinta por ochenta, de frente treinta y de centro ochenta (ES-5.4).

El área ocupada por el establecimiento abarca alrededor de 20 hectáreas y se compone de 85 a 100 parcelas<sup>13</sup>. El área aproximada de la mayoría de las parcelas es de 2400 m<sup>2</sup> cada una, organizadas de 30x80 metros. En esa área, la vivienda ocupa la menor parte del terreno y el espacio restante es usado para la producción agraria. Al costado occidental de la vía vehicular hay una hilera de unas 10 a 15 parcelas que solo disponen de un área cercana a los 144 m<sup>2</sup> cada una. Para las familias que habitan dichas parcelas, y que por su espacio reducido no pueden usarlas para la producción, se dispuso un terreno extra, ubicado a un kilómetro de distancia hacia el norte (dentro del mismo predio IPSE pero fuera del establecimiento), para la producción comunitaria agrícola (ES-5.3).

Los usos predominantes del establecimiento son entonces el residencial y el agrario. Dentro de este último se destaca la producción avícola y piscícola con fines comerciales, complementada con las huertas caseras para el consumo familiar (ver figuras 5.14, 5.15 y 5.16). La distribución de estos usos no se realizó de manera zonificada y separándolos unos de otros; por el contrario, se ubicaron de una forma equilibrada en todo el establecimiento.

La instalación de galpones de pollos y estanques piscícolas se desarrolló en las mismas parcelas como parte de la producción individual de cada familia. En algunos casos, los vecinos se unieron para construir conjuntamente estanques comunes, y así poder ayudarse mutuamente en el cuidado y manejo.

La vivienda combinó entonces su función de residencia con la función de espacio de apoyo para la producción agraria. Se dispusieron junto a ella espacios para el almacenamiento de

<sup>13</sup> Como en el caso del Cinco de Enero, debido a la falta de planos técnicos del sector, estos datos surgen de la comparación de diferentes fuentes, que arrojan cifras aproximadas pero no exactas. Las fuentes fueron: un esquema levantado en terreno por la autora en noviembre de 2007, una fotografía aérea del 2006, los planos digitales del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal y entrevistas con líderes del establecimiento.

herramientas de trabajo, insumos y productos. Como se observa en la figura 5.14, el uso residencial fue en su mayor parte dispuesto frente a los accesos viales, mientras que el uso agrario se ubicó en la parte trasera de las parcelas.

Todas estas características de distribución espacial reproducen rasgos de una aldea de campesinos, esta vez gestada por colonos desterrados. Dentro del grupo cabe resaltar el rol que desempeñaron personajes con tradición organizativa, esto es, líderes que, a diferencia del caso del Cinco de Enero, no solo pensaron en satisfacer la necesidad de vivienda sino también la necesidad de trabajo. Pero no le apuntaron a crear las condiciones para promover un trabajo urbano, desconocido, sino que apostaron por prever espacios para el trabajo de la tierra, un oficio ya conocido y dominado por los colonos y que aseguraba el ingreso de subsistencia:

(...) ya al tener el lote lo ideal era establecer allí pesqueras y cosas que dieran oportunidad para trabajar (...). Iniciamos haciendo estanques en mingas, o sea, íbamos a una parte y le ayudábamos a una persona a hacer un estanque (...), pensando primero en la comida, en asegurar el sustento. Y yo dije, bueno, tenemos buen espacio y hay algunas posibilidades de agua (...); había mirado por ahí gente que producía cachama y tilapia. Es como esa chispita que surge: ¡estanques primero! (ES-5.3).

El trabajo pionero para el montaje y puesta en funcionamiento de estanques y galpones fue obra de los migrantes forzados. Para asegurar el abastecimiento de agua para los estanques hicieron los trabajos y las gestiones para tener acceso a las fuentes; sin embargo, estos trabajos fueron avalados y posteriormente apoyados por instituciones. CORPOAMAZONIA, por ejemplo, haciendo uso de sus funciones como autoridad ambiental de la Amazonia, otorgó a ASPRAG, mediante la Resolución DTP n° 0345, del 4 de septiembre de 2008, “Concesión de Aguas Superficiales” de la quebrada Almorzadero para uso piscícola y “Permiso de Vertimientos Líquidos” sobre la quebrada La Pedregosa. Como aparece en el artículo quinto de la resolución, este permiso implicó que la asociación pagara “a favor de CORPOAMAZONIA las tasas por utilización de agua” (CORPOAMAZONIA, 2008, pp. 31 y ss.). Esta gestión es resaltada como esfuerzo propio por parte de los líderes del establecimiento:

(...) nosotros tenemos la parte donde sale el agua, la tenemos comprada, o sea, el permiso, la servidumbre, y eso lo hicimos con esfuerzo de nosotros mismos, aportando plata, y compramos ese espacio; se han hecho trochas, lo que hemos podido (ES-5.3).

Como uso complementario a los usos predominantes residencial y agrario, los gestores de la aldea destinaron zonas específicas para el uso comunal. Generosas parcelas fueron dispuestas para la instalación de equipamientos educativos, comunitarios, recreativos y religiosos, así como para la adecuación de un parque (ver figuras 5.17, 5.18 y 5.19). Algunos de ellos fueron planeados desde el inicio y otros fueron surgiendo en la medida que la demanda lo fue exigiendo. La intervención de nuevos agentes sociales no se hizo esperar:

En el sitio donde estaba la escuela anterior, en el primer sitio donde estaban colocadas las guaudas, está proyectado para hacer una caseta comunal (...) así en cemento, bien organizadita, y en la que había anteriormente está actualmente un jardín infantil que cuenta de trece niños. Ha aportado ahí Bienestar Familiar para lo del restaurante (ES-5.3).

Para la futura construcción de una capilla, la Iglesia católica no tardó en involucrarse:

(...) vino un padrecito y ya dijo que sí, que él nos apoyaba, y nos dio la idea que hagamos sancocho para trabajar. Y un día fuimos a desyerbar el lote, hicimos mingas, fuimos toda la comunidad (...). Dijo el padrecito que iba a hacer lo posible en ver si podían traer la máquina

para aplanar eso y ver viendo cómo se construye, y con lo que nos salga de acá de los sancochos pues comprar cemento, lo que falte. Importante es que nos interesa tener la capilla también. Ya tenemos la escolita, el hogar, ahoritica estamos haciendo el polideportivo... (ES-5.4).

Como se demostró, tanto la decisión de localización de los equipamientos como los primeros trabajos para su construcción estuvieron a cargo de los colonos gestores; sin embargo, fueron agentes externos quienes incidieron en su posterior desarrollo y consolidación, gracias a la inversión de dineros para la infraestructura que con un supuesto carácter “temporal” apoyaría la prestación de los servicios requeridos. El caso de la construcción de la escuela lo confirma:

Todo lo que era materiales de madera, y todo eso lo hicimos en mingas. Luego no sé quién donó unas hojas de zinc y ya la escolita era con techo de zinc. Había necesidad de echarle un pisito en cemento, y alguien aportó con un cemento, y así se fue dando, hasta que después se le colocó estopa; ya era un sitio más adecuado, o sea, una escuela más buena. Luego surge la inquietud de hacer una construcción, que por ahí salieron unos recursos; pero nos decían que tenía que ser en madera netamente que porque el día en que nos sacaran teníamos que llevarnos la madera (ES-5.3).

Como en el caso del Cinco de Enero, la intervención de instituciones se llevó a cabo en medio de una contradicción permanente entre su discurso oficial y su actuación real. Por un lado, se divulgaba la posición oficial de las instituciones frente a la imposibilidad de inversión de recursos en una ocupación de hecho, pero, por otro, ejecutaban intervenciones de bajo costo para justificar su gestión. Esa incoherencia fue aprovechada por los ocupantes para lograr sus objetivos:

Nosotros queríamos una escuela bonita, como una escuela que todos los demás tienen (...). Hubo una ocasión que fuimos una comisión a Bogotá; tuvimos la oportunidad de que en ACCIÓN SOCIAL se nos ayudara para dos aulas. Igual, OIM nos aportó con unos cinco, seis millones de pesos (...). Se inició en madera, las columnas en madera, mas, sin embargo, lo que nos decían que era tabla, nosotros metimos ladrillo y los pisos en cemento. A lo último ya vinieron y arreglaron lo que eran las columnas (...). La escuela es totalmente ahorita de cemento; tiene su unidad de baños (ES-5.3).

La intervención de instituciones públicas como ACCIÓN SOCIAL, ICBF y CORPOAMAZONIA, de agencias internacionales como OIM y de instituciones religiosas como la Iglesia católica fortaleció, y de alguna manera avaló, la distribución espacial interna y la destinación de usos gestada por los colonos desterrados.

Sin embargo, nuevamente emergió un importante agente, involucrado pero *ausente*: la Alcaldía de Mocoa. Su más importante instrumento de planificación urbano y rural, el PBOT, no responde a la demanda y realidad de usos del Quince de Mayo. En el mapa de usos del suelo propuestos del PBOT se plantea que el área donde se ubica el establecimiento, en suelo rural, sea destinada a la “recuperación para el manejo sostenible” como parte de un gran “área de manejo especial de la Serranía del Churumbelo” (Alcaldía de Mocoa, 2004a).

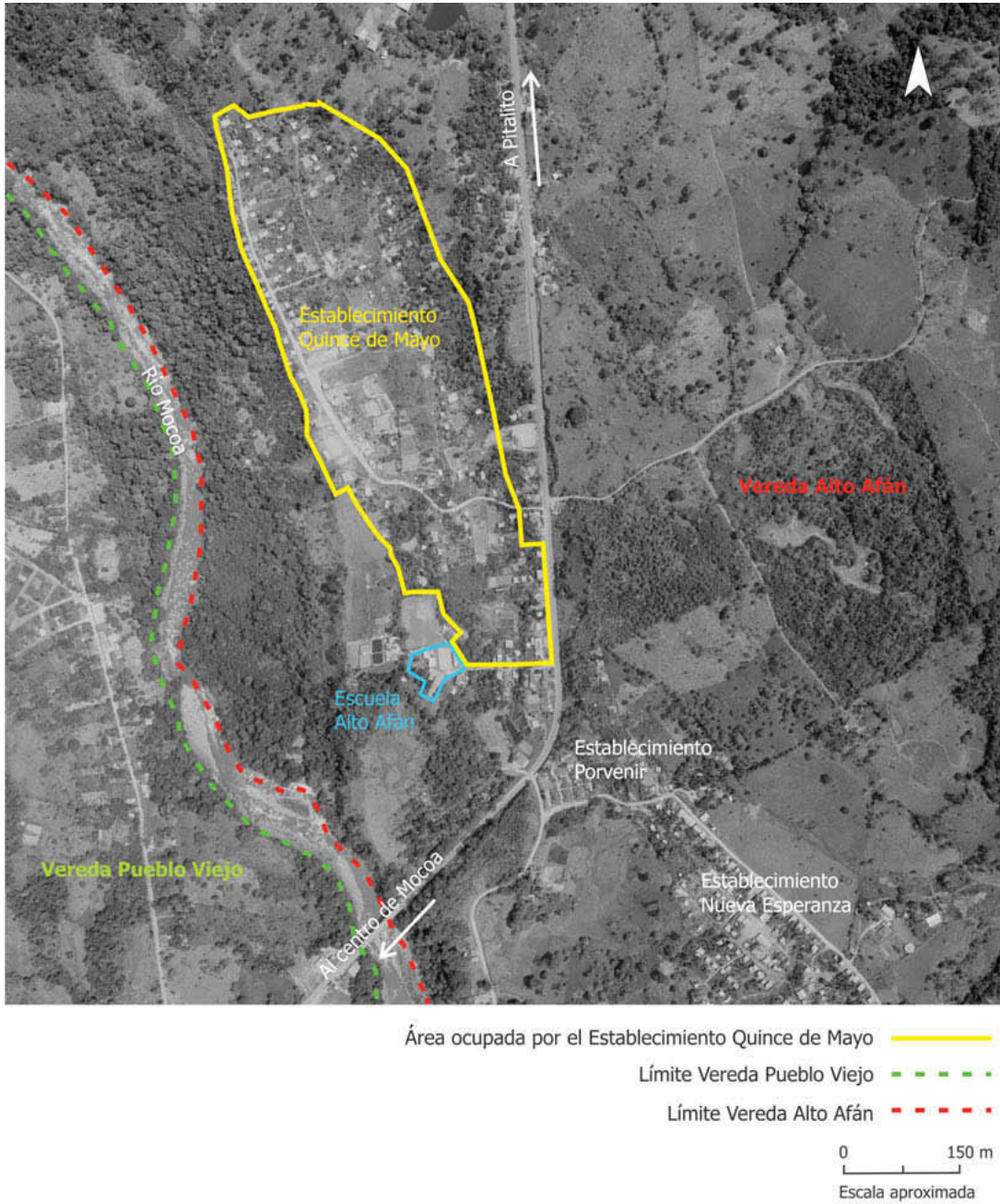
Dentro de estas zonas se excluye toda posibilidad de establecer el uso agrario, y más aún, de desarrollar una aldea agrourbana. A pesar de que los usos propuestos seguramente fueron inicialmente pensados a favor de la protección ambiental del piedemonte amazónico, siguen sin tener en cuenta la realidad de ocupación del territorio, haciendo inviable cualquier reglamentación de “recuperación” o de “manejo sostenible” sin incorporar a las comunidades involucradas en los planes de usos del suelo. De nuevo se reconoce aquí el abismo existente entre los procesos oficiales de planeación y los procesos populares de ocupación.



Fuente: L. Sánchez.

► Toma realizada desde la vía a Pitalito en 2007.

**Figura 5.10:** Vista de la zona centro-sur del establecimiento Quince de Mayo



Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía IGAC (Vuelo C-2789, agosto de 2006), cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y observaciones directas en terreno entre 2002 y 2007.

**Figura 5.11:** Ubicación del establecimiento Quince de Mayo





Fuente: L. Sánchez.

► Secuencia fotográfica años 2003 y 2007.

**Figura 5.12:** Transformación de refugios en viviendas



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, la manzana donde se ubica la escuela; abajo, sendero peatonal que divide una de las manzanas del norte. Tomas realizadas en 2007.

**Figura 5.13:** Manzana central y sendero peatonal divisor



Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía IGAC (Vuelo C-2789, agosto de 2006), cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y observaciones directas en terreno entre 2002 y 2007.

**Figura 5.14:** Establecimiento Quince de Mayo – Distribución espacial y usos



Fuente: L. Sánchez.

- Arriba, uso residencial localizado frente al acceso vial peatonal; al medio, huertas caseras; abajo, cría de pollos. Tomas realizadas en 2006 y 2007.

**Figura 5.15:** Uso residencial, agrícola y avícola



Fuente: L. Sánchez.

► Los estanques de peces, de diversas dimensiones, son frecuentemente localizados en la parte trasera de las parcelas. Tomas realizadas en 2006 y 2007.

**Figura 5.16:** Uso piscícola



Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía IGAC (Vuelo C-2789, agosto de 2006), cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y observaciones directas en terreno entre 2002 y 2007.

**Figura 5.17:** Establecimiento Quince de Mayo – Zonas para equipamientos comunales



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, año 2004, primera escuela; al medio, año 2006, la escuela fue trasladada al fondo y en su lugar se construyó el jardín infantil; abajo, año 2007, la escuela terminada en ladrillo.



Fuente: L. Sánchez.

▸ Arriba, año 2003, primera caseta comunal; al medio, año 2007, espacio usado como cancha deportiva y al fondo la nueva caseta comunal; abajo, año 2007, los ocupantes trabajando en mingas para la construcción del polideportivo.

**Figura 5.19:** Espacios para uso comunal y deportivo



### *Infraestructura de servicios*

La búsqueda de la conexión a servicios públicos ha sido para los migrantes forzados del Quince de Mayo, como en el caso del Cinco de Enero, un proceso lento y sin concluir; sin embargo, a pesar de que los primeros trabajos y gestiones para lograr las conexiones fueron adelantados por los desterrados, otros agentes externos intervinieron e incidieron para que se construyera la infraestructura que existe actualmente (ver figuras 5.20 y 5.21).

En el caso del abastecimiento de agua, inicialmente los colonos la tomaron de pozos naturales y la transportaron a través de mangueras o conexiones artesanales en guadua (Sánchez, 2007, pp. 177 y ss.); pero años después, la Gobernación del Putumayo, a través de DASALUD, intervino con el aporte de tubería, para que luego la Empresa de Acueducto ESMOCOA aprobara la conexión oficial al acueducto de El Almorzadero, el cual abastece parte de la zona urbana de Mocoa (ES-5.3). Respecto al servicio de energía eléctrica, inicialmente hubo un período de conflicto con la Empresa de Energía del Putumayo, porque los ocupantes se conectaron clandestinamente a las redes de energía cercanas. Después de un tiempo, la intervención de líderes políticos, en época de elecciones populares, llevó a que la empresa instalara el servicio domiciliario:

(...) allí hubo gente que cogió cables y se pegó. Venía la empresa a despegar y al otro día aparecían otra vez pegados, y así fue la lucha, hasta que fue y se diligenció a la empresa, y accedió. Primero, que no permitían meter la luz acá en el asentamiento, que la ilegalidad, mas, sin embargo (...) terminamos pagando la luz supremamente cara (...). La Empresa de Energía nos estaba dando en la cabeza. Luego, por medio de algunas amistades y de campañas políticas, se dio de que alguien dijo: “Démosles la luz, démosles la matrícula y todo ese cuento;” y desde eso, cada cual tiene su contador, y lo que consume, eso lo paga (ES-5.3).

La disposición de aguas negras ha sido solucionada por los ocupantes mediante la construcción artesanal de pozos sépticos; pero también esta solución ha sido apoyada por instituciones internacionales como la Cruz Roja mediante la inversión en letrinas (Sánchez, 2007, pp. 177 y ss.). Algunos que “contaron con suerte” recibieron inodoros en “donación”:

Hubo una ayuda que fue importante, la donación de ACCIÓN SOCIAL, como que fue. Y en esa donación venían unos sanitarios; esos tocó rifarlos; hubo como 25. Algunas personas pudimos acceder a eso porque fue así, en sorteo, y otras personas siguen con letrina, tacitas campesinas. Actualmente en ese aspecto no se ha mejorado mucho (ES-5.3).

La infraestructura vial ha tenido un desarrollo lento y discontinuo. Los senderos peatonales eran aún en 2008 en tierra y su demarcación resultó del tránsito frecuente de las personas sobre los pastos iniciales. La vía de uso vehicular, aún sin pavimentar ha sido producto de *inversiones retazo* provenientes de agentes externos. Como en el caso de la energía eléctrica, las llamadas “ayudas” de líderes políticos, como el entonces candidato a la Alcaldía, han incidido en la consolidación “por partes” del establecimiento:

Las vías pues nos colaboran, nos ayudan. Ahoritica Mario Narvárez mandó el material para acomodar la vía (ES-5.4).



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, letrina fuera de la vivienda; abajo, aguas servidas procedentes de la cocina sin canalizar. Tomas realizadas en 2007.

**Figura 5.20:** Evacuación de aguas negras



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, vía vehicular de acceso; al medio, sendero peatonal y postes de energía en concreto y madera; abajo, bus de transporte público urbano. Tomas realizadas en 2006 y 2007.

Así como respecto a la infraestructura de algunos servicios la intervención institucional ha sido “a medias”, para la de otros de gran importancia, como el servicio de recolección de basuras, el apoyo institucional ha sido escaso. Las basuras han sido manejadas por los ocupantes como se hace en zonas rurales: reutilización de material orgánico, quema de plásticos y almacenamiento de envases (Sánchez, 2007, pp. 177 y ss.). Como en el caso del Cinco de Enero, el único servicio oficial urbano que ha suministrado al establecimiento es el del transporte público urbano.

Todas las intervenciones de agentes sociales externos, anteriormente mencionadas, se caracterizaron por ser soluciones parciales que solo reflejaron la evasión de responsabilidad institucional pública, apoyada por la cooperación internacional. La recurrencia de los entrevistados al calificar las intervenciones como “ayudas” y “donaciones” que se ganan “por sorteo” demuestra que estas son producto de la improvisación de las instituciones. Las intervenciones realizadas se promueven como intervenciones caritativas y no como producto de una política estatal responsable.

Como en el Cinco de Enero, las *inversiones retazo* en el Quince de Mayo también contradicen las políticas de ordenamiento territorial del municipio. En el PBOT, el área donde se ubica este establecimiento corresponde a suelo rural. Tal reglamentación excluye el desarrollo de infraestructura para una aldea de este tipo, cuyas características de densidad y usos no se equiparan a las de asentamientos de población rural dispersa. Esto quiere decir que la inversión pública e internacional, de carácter informal, realizada en la aldea para el abastecimiento de servicios públicos estuvo al margen de los procesos formales de planeación territorial.

### *Aprovechamiento económico*

Como ya se mencionó, el aprovechamiento económico del establecimiento se ha concentrado principalmente en la producción piscícola y avícola con fines comerciales y en la producción de cultivos de pan coger en huertas caseras para el consumo familiar (ver figura 5.22). La cría de peces y pollos ha generado fuentes de empleo para los mismos habitantes dentro del establecimiento. Esta actividad, que ha sido percibida por los ocupantes como exitosa, dio origen incluso a una microempresa comunitaria administrada por ASPRAG (ver figuras 5.23 y 5.24). Así lo expresa un líder entrevistado:

La mayoría [de personas] del asentamiento, a través de que iniciaron en la producción de pollo, de pescado, miraron que eso daba, era rentable (...). Por lo menos los que han seguido el proceso de Asociación ASPRAG, que a través de la Fundación Caritas, OIM, ACCIÓN SOCIAL se trató de abarcar todos los socios de ASPRAG, ellos todos tienen sus galpones, tienen su capitalito, no hartó, pero su capitalito de trabajar, o sea, de producción (ES-5.3).

Para los líderes del establecimiento, el aprovechamiento del espacio en el Quince de Mayo, como fuente de ingresos económicos, ha sido una estrategia como proyecto de vida:

(...) vemos que las personas se ubicaron en unos lotes no extensos, pero sí unos lotes que podían poner a producir (...). Treinta metros por ochenta, que realmente no es grande, pero que nosotros hemos aprendido a extraer de esos pequeños espacios un sistema de vida (ES-5.3).



Fuente: L. Sánchez.

► Arriba, cultivo casero de cebolla; abajo, venta de banano. Tomas realizadas en 2004 y 2006.

**Figura 5.22:** Producción de hortalizas y frutas en huertas caseras

**ASPRAG**  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Descubra una nueva alternativa  
en producción avícola y piscícola

**Productos Putumayenses para el gusto de todos**

ASPRAG es una asociación dedicada a la comercialización de carne de pollo y pescado.

Nuestra meta siempre será brindar los productos más frescos y confiables del mercado y así satisfacer las exigencias del consumidor del Putumayo.

Como comercializadora adquirimos un compromiso con nuestros clientes: ofrecer productos y servicios de alta calidad adoptando procedimientos higiénicos en su manipulación.

Apoyemos los productos de nuestra región, consuma siempre lo nuestro.

**ASPRAG es una empresa apoyada por:**

Logos: Minime, USAID, OIM • IOM, FUNDACION CARITAS

Fuente: L. Sánchez.

► Véase abajo la confirmación publicitaria del apoyo financiero de las organizaciones internacionales. Toma realizada en 2007.

**Figura 5.23:** Publicidad de ASPRAG para comercialización de productos



Fuente: L. Sánchez.

► Las ganancias del negocio han permitido pagar el alquiler de un local para vender los productos. Tomas realizadas en 2007.

**Figura 5.24:** Tienda de ASPRAG en Mocoa

La trayectoria campesina de los colonos desterrados, así como la tradición organizativa en el lugar de origen, incidieron decisivamente en el aprovechamiento económico del establecimiento basado en la producción agraria; pero, como ya se vio, también en este caso la intervención de agentes sociales externos promovió su desarrollo. Las percepciones negativas de funcionarios de instituciones, quienes al principio subvaloraban la iniciativa de producción piscícola, se convirtieron después en inversiones y asesorías técnicas para apoyar los emprendimientos ya desarrollados por los gestores:

(...) había algunas personas, de una entidad que es mejor no nombrar, que llegaron y nos dicen: “Ustedes no se pongan a hacer piscicultura; eso aquí en Mocoa no sirve (...)”. Y eso, en vez de tomarlo de una manera desalentadora, fue como un reto (...). Hicimos un crédito, que por ahí una entidad nos puso miles de problemas (...), mas, sin embargo, a lo último nos prestaron un préstamo muy mínimo; por persona eran setecientos mil pesos; que si bien es cierto fue mínimo y de muy mala voluntad, fue muy beneficioso para nosotros porque con eso llegamos y empezamos a producir. Se nos dio una capacitación a través de esa misma entidad en piscicultura; por cierto, nos trajeron un técnico muy bueno (...), COMFAMILIAR. Y luego el técnico (...) nos dio moral, dijo: “se puede”. Iniciamos el proceso y ya a los tres meses había pescado (ES-5.3).

Para el caso de la producción avícola y para la comercialización de los productos se produjo también la intervención de agentes externos:

Se siguió con el proceso de avicultura y buscamos recursos, nos aportaron por ACCIÓN SOCIAL, la OIM, creo que fue, un recurso de un millón doscientos mil pesos para construcción y algo para comida, pie de cría y todo eso. Y como usted puede ver, Quince de Mayo tiene cualquier cantidad de galpones (...). Surge la idea en la Asociación ASPRAG de un punto de venta, pero lo conceptúa uno como un sueño al inicio. Viene otra vez OIM, le comentamos el proceso y se logró captar unos recursos (ES-5.3).

Nuevamente se demuestra que la manera de invertir de las instituciones, como el caso de la aprobación “de mala voluntad” de los créditos (otorgados por COMFAMILIAR con la financiación de OIM y ACCIÓN SOCIAL)<sup>14</sup>, refleja la constante inseguridad y contradicción institucional frente a la decisión de invertir o no en un grupo de población que por ley nacional debe ser atendido pero que desarrolla actividades “ilegales” por tratarse de una ocupación de hecho. Ese cuello de botella es el que las instituciones no se han atrevido a resolver, y han preferido optar por salidas informales que finalmente promueven, “sin querer”, el asentamiento definitivo de los migrantes en el establecimiento.

Esta inseguridad institucional se produce porque las políticas nacionales frente a los migrantes forzados no abordan de manera directa la problemática del asentamiento permanente en las ciudades, y en especial respecto al acceso a la tierra. Considerando al migrante forzado aún como un poblador “temporal” que supuestamente retornará a su lugar de origen una vez el incierto conflicto termine, se evade toda responsabilidad de hacer frente a la realidad de urbanización ya generada.

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los casos de estudio permitieron comprender con ejemplos concretos cómo el desarrollo heterogéneo de los dos patrones dominantes de apropiación y organización territorial fue resultado de la participación de múltiples agentes sociales y no solo producto de la acción

<sup>14</sup> Ver los programas de capacitación y apoyo a microproyectos de desarrollo empresarial en COMFAMILIAR Putumayo (2010).



de los migrantes forzados. Los casos mostraron cómo los agentes, de acuerdo con sus distintos intereses, construyeron conjuntamente una compleja y tensionante red que reveló la constelación en la cual interactúan. Esta constelación se compuso de migrantes forzados, instituciones públicas nacionales, regionales y locales, agencias y organizaciones internacionales, empresas de servicios de capital privado, entidades privadas sin ánimo de lucro, organizaciones sociales locales, líderes políticos, instituciones religiosas y ciudadanos no organizados. La complejidad de la red construida por los agentes se tradujo en conflictos, negociaciones y contradicciones en el proceso de apropiación y organización del territorio. El resultado espacial de este agotador proceso fue la también diversa y contradictoria reconfiguración territorial de Mocoa.

La heterogeneidad espacial de los dos casos estudiados reveló la diversidad social. En el caso del Cinco de Enero, los migrantes forzados se caracterizaron por ser un grupo de indígenas, cuya aparente unidad étnica no significó la homogeneidad del grupo. Al tratarse de personas procedentes de diferentes pueblos indígenas, se evidenció la diferencia de tradiciones culturales, lo que generó conflictos y dificultades para llegar a acuerdos. La falta de experiencia de los indígenas en procesos de organización social moderna no facilitó la conformación y sostenimiento de organizaciones estables. En el caso del Quince de Mayo, el grupo de migrantes forzados estaba compuesto por colonos. En contraposición al caso anterior, el grupo de colonos sí presentó cierta homogeneidad por tratarse, predominantemente, de personas procedentes de un mismo municipio putumayense. Las redes sociales construidas previamente y los conocimientos adquiridos en procesos de formación en el lugar de origen facilitaron el trabajo en equipo. La presencia de líderes comunitarios con tradición organizativa promovió la consolidación de organizaciones fuertes.

Pero a pesar de las diferencias respecto a logros y dificultades en el proceso de asentamiento, en ambos casos se confirmó la determinación de no retornar al campo y de asentarse definitivamente en Mocoa. Sin embargo, una primera contradicción se comprobó al establecer que, pocos años después de iniciados los establecimientos, el mercado inmobiliario informal se produjo en ambos casos, es decir, la venta y arriendo de refugios-viviendas reveló aún un movimiento poblacional y una modificación parcial del grupo inicial.

Respecto a la apropiación territorial, en los dos establecimientos se generaron procesos de asentamiento espontáneo en terrenos no propios. No obstante, estos se desarrollaron de manera distinta por tratarse, en un caso, de un predio privado con significado histórico, y en el otro, de un predio público sin importancia. Mientras que en el Cinco de Enero se trató de una histórica reivindicación de derechos de los indígenas, la cual se tradujo en una estrategia de recuperación de un territorio ancestral que estuvo en posesión de la Iglesia católica por más de 80 años, en el Quince de Mayo se trató de una simple ocupación, o mejor, colonización de un terreno público en desuso.

Esta particularidad generó en el primer caso un ambiente altamente conflictivo y represivo con participación de múltiples agentes sociales externos con diversos intereses: Instituciones públicas como la Alcaldía de Mocoa, la Policía, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior, organizaciones sociales como la Organización Zonal Indígena del Putumayo y la JAC del barrio José Homero, instituciones religiosas como la Iglesia católica y grupos de ciudadanos como los *mayores* indígenas; en cambio, en el segundo caso solo se vieron involucrados como agentes externos el IPSE como institución pública y los migrantes forzados de los establecimientos vecinos Porvenir y Nueva Esperanza. Así, el proceso se desarrolló en un ambiente más pacífico, pues los intereses de los agentes generaron menos conflic-

tos, lo cual demostraba que el terreno público no representaba mayor importancia para el Estado. Estos sucesos hicieron parte, en uno y otro caso, de los “ritos de fundación” de los establecimientos.

Pero ambas ocupaciones demostraron la reproducción de procesos de “planificación inoficial”, los cuales se constituyeron en auténticos procesos de planeación participativa popular basados en decisiones colectivas maduras previamente. El hecho de que emergieran tales procesos evidenció entonces la falta de efectividad de la planificación oficial y reflejó la evasión de responsabilidad del Estado respecto a la orientación del proceso de asentamiento de migrantes forzados. Si hubiese existido una política urbana clara al respecto y tanto indígenas como colonos hubieran tenido mejores y justas opciones para su asentamiento legal y ordenado, las ocupaciones espontáneas no hubieran ocurrido.

Respecto a la organización territorial, se confirmó también la inoperancia de los instrumentos de planificación. Al no encontrar alternativas de localización, los migrantes forzados eligieron libremente sus espacios para asentarse; pero esta elección no fue casual: En el caso del Cinco de Enero, el terreno situado en la *periferia inmediata* colindaba con el barrio José Homero, barrio indígena conformado en los noventa, cuya historia de recuperación precedió y motivó la nueva ocupación; en el Quince de Mayo, el terreno situado en la *periferia expandida* ofrecía las condiciones buscadas por los colonos: Era el único gran predio público en desuso ubicado en la periferia de Mocoa, cuyas amplias dimensiones y características físicas facilitaban el desarrollo de actividades productivas en una “zona rural” aún segura.

Cuando no se pudo evitar las ocupaciones, el Estado se abstuvo de intervenir y negociar con respecto a la distribución espacial y a la definición de usos del suelo. Los usos estipulados en el Plan de Ordenamiento Territorial no tenían ninguna relación con la realidad de ocupación. Ante tal situación, indígenas y colonos hicieron libremente el reparto de parcelas y la asignación de usos. Del *rastrojero* emergió, por un lado, un barrio residencial indígena y, por otro, una aldea agrourbana de colonos. Los indígenas del Cinco de Enero, apostando por adherirse a la *ciudad consolidada*, imitaron el trazado urbano, se distribuyeron en parcelas reducidas para el exclusivo uso residencial y dejaron escasos espacios para el uso comunal (salón comunal). Los colonos del Quince de Mayo, buscando terrenos para trabajar la tierra en las afueras del centro urbano, concibieron un poblado semiautónomo para vivir y producir, se distribuyeron en amplias parcelas para el uso mixto (residencial, agrícola, avícola y piscícola) y dejaron múltiples espacios para el uso comunal (escuela, jardín infantil, canchas deportivas, salón comunal, capilla). Fue en el marco de este proceso colectivo de planeación popular, prolongado y vigente, que los refugios se convirtieron en viviendas y las estructuras de guadua y madera se transformaron en equipamientos de ladrillo y cemento. El proceso implicó incluso la realización de ejercicios populares de diseño urbanístico, sin la intervención de arquitectos ni planificadores urbanos.

Se constató entonces, nuevamente, el divorcio existente entre los procesos oficiales de planeación y los procesos populares de desarrollo urbano; pero tal abismo ofreció el espacio perfecto para la intervención institucional informal. Instituciones públicas como ACCIÓN SOCIAL, ICBF, CORPOAMAZONIA, la Alcaldía de Mocoa y la Gobernación del Putumayo, agencias y organizaciones internacionales como OIM y la Cruz Roja, instituciones religiosas como la Iglesia católica, entidades sin ánimo de lucro como COMFAMILIAR y empresas de servicios de capital privado como la Empresa de Energía intervinieron dando concesiones e invirtiendo recursos para la construcción de infraestructura “provisional”, sin que esto

hiciera parte de una política urbana de asentamiento de migrantes forzados. Como si se tratara de obras de caridad o de juegos de azar, realizaron “donaciones” y “sorteos” para complementar las iniciativas ya avanzadas de indígenas y colonos. A esto se sumaron líderes políticos en épocas de elecciones, quienes ofrecieron su “ayuda y colaboración” para el mejoramiento de los establecimientos y aportaron dinero, dejando una infraestructura improvisada y sin terminar. El ACNUR se mantuvo al margen, y a pesar de su experiencia mundial en atención a refugiados, no promovió una orientación del proceso de ocupación.

Las intervenciones informales se convirtieron entonces en una estrategia indispensable de respuesta institucional. Este proceso se llevó a cabo en medio de una permanente contradicción de las instituciones tanto estatales como de la cooperación internacional, que mientras expresaban en su discurso oficial su posición en contra de todo desarrollo fuera de los procesos formales de planeación, efectuaban en la realidad sus intervenciones informales en esos “establecimientos ilegales” para justificar su gestión. Es decir, sabiendo que los migrantes forzados debían ser por ley objeto de protección y atención, realizaban con dineros públicos e internacionales inversiones urgentes e improvisadas pero fuera de todo proceso de ordenamiento territorial oficial. Esta contradicción demostró la desarticulación existente entre los instrumentos de planificación urbana y los instrumentos de atención a los migrantes forzados. Sin darse cuenta, con esto la institucionalidad estaba apoyando indirectamente los procesos populares de “planificación inoficial” y asumiendo, entonces, su responsabilidad en el desarrollo urbano espontáneo.

Pero, paradójicamente, este proceder significaba, al mismo tiempo, para el Estado un aligeramiento de su carga en sus funciones de regulación urbana y atención a los migrantes forzados. Como los procesos populares de producción de vivienda y empleo estaban asumiendo ya la mayor parte de la inversión social, le resultaba entonces mucho menos costoso al Estado hacer *inversiones retazo*, es decir, aportar pocas cantidades de dinero para mejorar las ya inevitables “invasiones” que ejecutar grandes inversiones para planear y construir nuevos proyectos. Adicionalmente, como las intervenciones informales se caracterizaban por realizar sencillos procedimientos burocráticos, lo que garantizaba la rápida ejecución de recursos en un corto plazo, el Estado no solo estaba ahorrando dinero sino tiempo y desgaste administrativo para no tener que agotar los complejos y extensos procesos de planeación formal exigidos por la actual normativa nacional de ordenamiento territorial.

Entre tanto, la infraestructura “temporal” se convirtió en permanente. Mientras que en el Cinco de Enero los indígenas apuntaron a lograr servicios públicos con conexión a redes urbanas (energía y transporte), en el Quince de Mayo los colonos optaron por conectarse a redes tanto urbanas (acueducto y transporte) como rurales (energía), según la disponibilidad; sin embargo, la conexión formal a servicios como el alcantarillado y la recolección de basuras no se logró, y fue entonces reemplazada con soluciones “a medias” gracias a los aportes informales de la institucionalidad.

Las diferentes condiciones espaciales de los dos casos de estudio marcaron la capacidad de aprovechamiento económico de los establecimientos. En el primer caso, los espacios reducidos del naciente barrio indígena no permitieron que se instalaran allí actividades productivas de alto impacto; los mínimos ingresos obtenidos dentro del establecimiento estuvieron ligados a oficios urbanos. Los indígenas experimentaron una transformación de sus hábitos de trabajo rural, sometándose y acondicionándose a lo que la ciudad les ofreció: La economía informal. En cambio, en el segundo caso, los colonos persistieron en reproducir su experiencia campesina y lograron sacarle un alto provecho económico a su aldea,

generando fuentes de empleo en la producción agraria. La inversión pública e internacional no solo financió la infraestructura de apoyo a los proyectos productivos, sino que incluyó nuevos rubros para capacitación técnica y empresarial, lo que finalmente promovió “sin querer” la consolidación de los establecimientos.

Tanto en el proceso de apropiación como en el de organización territorial se evidenció el importante rol que desempeñó la trayectoria de vida de ambos grupos de desterrados y que influyó también en la heterogeneidad espacial de los establecimientos de vivienda. El grupo indígena, de tan diversa procedencia, sin una tradición de formación y organización moderna y movido por la necesidad de recuperar la tierra de sus antepasados, construyó un hábitat precario y dependiente en el contexto urbano; por su parte, el grupo de colonos, con una organización fuerte basada en redes sociales preestablecidas, reprodujo sus hábitos campesinos y ejerció su tradicional rol de colono. Implantó en el nuevo contexto agrourbano su experiencia de colonización en el campo.



## Conclusiones finales: La *ciudad-refugio*

---

¿Cómo se han desarrollado en Colombia las reconfiguraciones territoriales urbanas resultantes del asentamiento de migrantes forzados? No es fácil caracterizar un proceso territorial que se desarrolla en medio de un escenario político inestable, propio de un país en conflicto. Más difícil es aun intentar orientar políticas exitosas de planificación urbana a largo plazo, en medio de la incertidumbre del futuro colombiano. El proceso migratorio forzado, dependiente del curso incierto del conflicto armado, no ha culminado. Teniendo en cuenta estas consideraciones, no es posible entonces ofrecer una interpretación postproceso como respuesta al interrogante planteado; por tanto, el concepto de *ciudad-refugio* debe ser entendido como una explicación de la fase actual del proceso iniciado de reconfiguración territorial urbana, susceptible de nuevos cambios.

### **¿QUÉ DEFINE LA *CIUDAD-REFUGIO*?**

La fase actual de reconfiguración territorial urbana está determinada por un conjunto de características espaciotemporales específicas. Estas características, comprobadas con el caso de estudio Mocoa, pueden encontrarse en muchas otras ciudades colombianas. Para su

mejor entendimiento, han sido ordenadas en tres componentes estructurantes: 1) El proceso de refugio, 2) La espacialidad de la ciudad-refugio y 3) La sociedad de la ciudad-refugio.

### ► El proceso de refugio

El proceso de refugio sigue la secuencia *Destierro rural - traslado intraurbano - destierro urbano - conquista de periferias*. Este proceso, entendido aquí como aquel que lleva a la búsqueda de protección y albergue en la ciudad, se desarrolla en dos fases. La primera fase corresponde a un **refugio transitorio** y se lleva a cabo mediante la modalidad de ocupación individual-dispersa, es decir, mediante un proceso de ocupación que se produce como resultado de decisiones individuales (núcleo familiar) y que se expresa casi siempre a través de la ubicación dispersa en los bordes internos de la *ciudad consolidada*, entendida esta como el área urbana ya desarrollada antes de iniciado el proceso de refugio. El refugio transitorio implica el alquiler o préstamo temporal de habitaciones o viviendas usadas en barrios deteriorados consolidados pero con infraestructura incompleta, lo que genera frecuentes traslados intraurbanos por tratarse de estadías por cortas temporadas. Factores como la inestabilidad residencial, la carencia de empleo y la insatisfacción de los migrantes forzados con las exigencias del medio urbano (contrario a su tradicional hábitat rural) obligan a muchos núcleos familiares a salir de la ciudad consolidada. Se produce entonces un destierro urbano: La ciudad expulsa a los migrantes forzados y los lanza a las periferias.

Con el destierro urbano se inicia la segunda fase del proceso de refugio, la cual se nutre de la primera y conlleva a un **refugio permanente**. Habiendo tenido que abandonar la ciudad consolidada, los migrantes forzados inician un segundo asentamiento mediante la modalidad de ocupación colectiva-agrupada, es decir, mediante un proceso de ocupación que se genera como resultado de decisiones colectivas (varios núcleos familiares) y de procesos organizativos. Se expresa a través de la ubicación agrupada en las periferias urbanas, fuera de la ciudad consolidada, e implica el surgimiento espontáneo de nuevos establecimientos de vivienda, lo cual lleva a una explosión espacial-residencial de las periferias.

El proceso de refugio está determinado entonces por una secuencia espaciotemporal que inicia con el destierro rural, continúa con el traslado intraurbano producto de la ocupación individual-dispersa, prosigue con el destierro urbano y termina con la conquista de las periferias como resultado de la ocupación colectiva-agrupada (ver figura 6.1). Todo esto en dos fases que suceden, por lo general, en un período de tiempo muy corto.

### ► La espacialidad de la *ciudad-refugio*

La espacialidad de la ciudad-refugio se caracteriza por ser espontánea, heterogénea, fragmentada y residencial-productiva. Está determinada por la transformación de las periferias urbanas como consecuencia de la proliferación de nuevos establecimientos de vivienda. Se habla de “periferias”, en plural, porque el proceso se desarrolla en dos franjas periféricas intermedias entre la ciudad y el campo: por un lado, está la *periferia inmediata*, es decir, el espacio exterior circundante y más próximo a la ciudad consolidada y, por otro, la *periferia expandida*, es decir, una nueva franja exterior a la periferia inmediata y en directo vínculo con el campo.

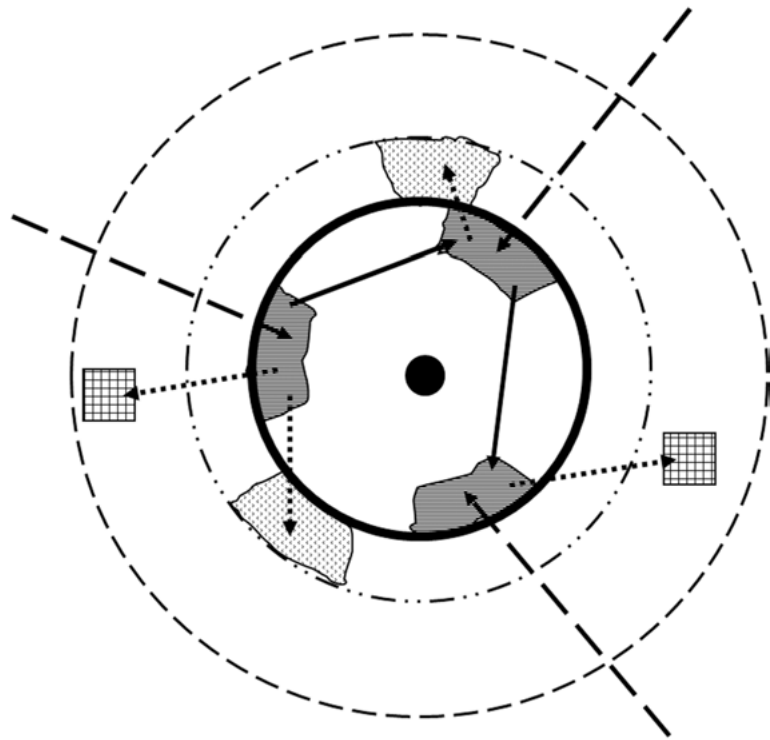
1a fase de refugio transitorio /  
ocupación individual-dispersa:

- > 1er movimiento – desde el destierro rural
- > 2do movimiento – traslado intraurbano

2a fase de refugio permanente /  
ocupación colectiva-agrupada:

- .....> 3er movimiento – destierro urbano y conquista de periferias

- Centro de la ciudad
- Ciudad Consolidada
- ..... Periferia inmediata
- Periferia expandida
- Barrios residenciales deteriorados consolidados
- Nuevos barrios precarios / extensión de malla urbana
- Nuevas aldeas residenciales-agroproductivas precarias / satélites agrourbanos



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 6.1:** Esquema de la *ciudad-refugio*. Proceso y espacialidad



En la ciudad-refugio existe una diversidad de patrones de apropiación y organización territorial que define la transformación espacial periurbana<sup>1</sup>. Respecto a la apropiación del territorio, es decir, al proceso seguido por los migrantes forzados para acceder a una fracción territorial, ocuparla y asumirla como propia, existe una constante: El predominante carácter espontáneo como medio para apropiarse de las periferias. Sea mediante procesos de ocupación deliberada de terrenos libres o de edificaciones en desuso, o bien a través de la figura de urbanizaciones piratas, la transformación está siempre ligada a una apropiación espontánea. Esto también implica, con ciertas excepciones, la carencia de títulos de propiedad sobre la tierra y el inicio de procesos de autoconstrucción de establecimientos de vivienda precarios en terrenos de mala calidad, despreciados, con problemas de estabilidad física y susceptibles de riesgos y amenazas naturales.

Pero el carácter espontáneo, entendido como un calificativo dado a los establecimientos desarrollados por fuera de los procesos de planeación oficial, en condiciones de clandestinidad, no significa improvisación; por el contrario, y aunque puede parecer contradictorio, la supuesta espontaneidad trae consigo procesos de “planificación inoficial”, es decir, procesos participativos y organizativos no iniciados ni controlados por la institucionalidad oficial pero que conllevan a la gestación y desarrollo de nuevos espacios habitacionales. Estos procesos integran auténticas estrategias para la posterior regulación y organización del territorio ocupado, en una lógica de planificación colectiva popular.

Respecto a la organización del territorio, es decir, al proceso adelantado por los migrantes forzados para regular y disponer del territorio ya ocupado, en la ciudad-refugio existe una heterogeneidad espacial. Por un lado, se reproducen típicos desarrollos espontáneos urbanos y, por otro, se desarrollan nuevos híbridos agrourbanos, resultado de la reproducción de desarrollos espontáneos urbanos y agrarios. En el primer caso se trata de desarrollos en la periferia inmediata, lo que supone un constante vínculo con la ciudad y la extensión de la malla urbana mediante la conformación de nuevos barrios residenciales precarios adheridos a los bordes externos de la ciudad consolidada. La transformación espacial está entonces ligada a un cambio en la estructura residencial urbana. En el segundo caso se trata de desarrollos en la periferia expandida, lo que conlleva a establecer un vínculo tanto con el ámbito urbano como con el rural. La expresión espacial corresponde a la de satélites agrourbanos que funcionan como aldeas residenciales-agroproductivas semiautónomas y que no presentan una continuidad con la malla urbana, y por tanto revelan una fragmentación territorial periférica. En este caso, la transformación espacial no está solamente ligada a un cambio en la estructura residencial urbana sino también en la estructura productiva.

La espacialidad de la ciudad-refugio obedece entonces a una reconfiguración territorial de la estructura urbano-rural precedente, marcada por la apropiación espontánea de las periferias urbanas y por una heterogeneidad en la organización territorial, la cual implica una fragmentación espacial del sistema urbano y una reestructuración residencial-productiva de la ciudad (ver figura 6.1).

1 Ver la identificación específica de patrones en el capítulo 4.

## ► La sociedad de la *ciudad-refugio*

La sociedad de la ciudad-refugio es diversa, conflictiva y contradictoria. Está determinada por una compleja y tensionante red construida por diversos agentes sociales que interaccionan entre sí según sus intereses sobre la ciudad-refugio. Por un lado, están los migrantes forzados, cuya distinta procedencia, diverso origen étnico y desigual nivel educativo y económico marcan una primera diversidad social. Las diferencias en su trayectoria de vida en el campo, sus tradiciones culturales, sus anteriores procesos formativos y de organización social y su trasfondo laboral hacen que se desaten entre sí conflictos por la apropiación y organización del territorio. Estas diferencias y conflictos explican la heterogénea espacialidad de la ciudad-refugio.

Pero la ciudad-refugio no solo es producto del diverso modo de actuación de los migrantes forzados; la intervención de muchos otros agentes incide también en la forma como se desarrolla la transformación espacial. El carácter espontáneo que particulariza la espacialidad de la ciudad-refugio se lleva a cabo en medio de un ambiente conflictivo entre migrantes forzados, agentes públicos y privados. Los procesos de “planificación inoficial” evidencian la falta de efectividad de la planificación oficial frente a la orientación del proceso de refugio. Los conflictos se generan entonces como consecuencia de esta duplicidad de intenciones de planeación, que al no compartir las mismas metas y no desarrollarse de manera integrada resultan funcionando como procesos opuestos. La ausencia de políticas de ordenamiento del refugio en los instrumentos formales de planeación urbana trae como resultado una ciudad-refugio espontánea.

Por otra parte, al convertirse en un proceso que escapa del control estatal, otros agentes sociales involucrados actúan también en la ciudad-refugio por fuera de los procesos oficiales de planeación urbana. Los agentes privados se lucran con los terrenos valorizados, las organizaciones sociales entran a apoyar los intereses comunitarios, las agencias internacionales invierten en la atención humanitaria, instituciones religiosas, como la Iglesia católica, no pierden oportunidad de participar en las decisiones sobre el futuro de las ocupaciones, y los líderes políticos, en épocas de elecciones populares, ofrecen sus “ayudas” para el mejoramiento de los barrios a cambio de votos. Todas estas acciones pasan por encima de las políticas urbanas de ordenamiento territorial, a pesar de que todos los agentes tienen pleno conocimiento de la existencia de las mismas.

El mismo Estado y la cooperación internacional son los que protagonizan la más importante actuación contradictoria, pues se encuentran en un cuello de botella: Por un lado, intentan responder a la situación de emergencia y a las exigencias legales de las políticas nacionales de atención a los migrantes forzados (Ley 387 de 1997); pero, por otro lado, no saben cómo actuar frente a las exigencias también legales de los planes formales locales urbanos (Planes de Ordenamiento Territorial). Esto demuestra la desarticulación entre ambos tipos de políticas, o mejor, revela la inexistencia de una política central, integral y sistemática, reemplazada por varias políticas aisladas y contingentes.

A pesar de mantener un discurso oficial que promueve el respeto por las normativas urbanísticas y el rechazo a todo tipo de acción realizada fuera de los procesos formales de planeación, la institucionalidad del Estado y de la cooperación internacional se contradicen al efectuar en la realidad todo lo contrario a lo que manifiesta en su discurso. Para asegurar inversiones de rápida ejecución, que en su mayoría se expresan en pequeñas obras de infraestructura, mobiliario y materiales para construcción, prescinden de los complejos

procedimientos formales de planeación y recurren a la actuación informal para intervenir en la ciudad-refugio.

Pero esta intervención informal no hace parte de una estrategia consciente de la institucionalidad, sino que resulta de su accionar diario contradictorio, lo cual deja una inversión pública e internacional con resultados a medias, fruto de la improvisación y que no supera la reacción de emergencia. Las palabras “donaciones”, “ayudas”, “colaboraciones” y “sorteos” hacen parte del lenguaje comúnmente usado para referirse a las *inversiones retazo* que hacen de la ciudad-refugio un territorio fragmentado y contradictorio (ver capítulo 5). Un ejemplo de ello, que se repite en muchas ciudades, son las intervenciones con tanques y tubería para agua potable en terrenos que los planes de ordenamiento territorial consideran no aptos para la construcción por tratarse de zonas de riesgo natural. Sin medir las consecuencias que esto conlleva, el Estado y la cooperación internacional promueven el desarrollo urbano espontáneo y más que soluciones generan nuevas problemáticas para la consolidación de áreas residenciales en riesgo.

En comparación con los largos y complejos procedimientos que implica seguir los planes formales, las intervenciones informales requieren un sencillo y corto proceso burocrático, lo cual está en concordancia con la necesaria actuación institucional de emergencia. No obstante, al no ser parte de una política integrada nacional-local, la informalidad institucional de carácter improvisado y sin rumbo definido se contrapone a todo interés por ordenar el territorio urbano en un largo plazo. De esta manera, y sin darse cuenta, la misma institucionalidad pone en evidencia que los procesos de planificación oficial son inoperantes y con sus intervenciones informales respalda los procesos de “planificación inoficial”, los cuales superan el refugio transitorio y apuestan por un refugio permanente en las periferias urbanas.

La diversidad, conflictividad y contradicción de la sociedad de la ciudad-refugio explica entonces por qué el proceso de refugio, más que brindar protección, reproduce el destierro urbano y ofrece incertidumbre. Por eso mismo, como resultado espacial se obtiene una ciudad-refugio espontánea, heterogénea y fragmentada.

## **COLOMBIA HOY: UN PAÍS COLMADO DE CIUDADES-REFUGIO**

¿Cuándo se convierte una ciudad colombiana en ciudad-refugio? Cuando un grupo considerable de migrantes forzados desarrolla de manera espontánea un proceso de refugio y asentamiento territorial en un centro urbano consolidado, generando transformaciones en el espacio y, por tanto, en la sociedad, puede decirse que el centro urbano se convierte en ciudad-refugio. Si una ciudad reúne con exactitud todas las características específicas de los tres componentes descritos en el apartado anterior, entonces es una típica ciudad-refugio; sin embargo, es necesario reconocer que la complejidad propia del proceso espacial urbano nacional exige una flexibilidad y relativización del concepto de acuerdo con las particularidades de cada ciudad colombiana. La influencia de procesos sociales, políticos y económicos regionales-locales hacen que la ciudad-refugio pueda tomar diversos matices, reproducirse con diversas intensidades e incluso presentar variaciones en sus expresiones espaciotemporales. Las particularidades locales del proceso de refugio, las características geográficas y espaciales propias de cada ciudad, la participación de más o menos agentes sociales son, entre otros, factores que influyen en la diversidad de los procesos de apropiación y organización territorial y que pueden diferenciar una ciudad-refugio de otra.

Por ejemplo, en Mocoa, influyeron factores relacionados con las particularidades del piedemonte amazónico, siendo esta una región con un historial de conflicto, marcada por una economía ligada a la extracción de recursos, caracterizada por experimentar por largo tiempo una inestabilidad y dependencia administrativa y por albergar una sociedad construida a partir de inmigraciones intermitentes en medio de procesos recientes de colonización agraria. Así, la gestación y nacimiento de la ciudad-refugio se produjo en Mocoa en los años noventa, influenciada por los conflictos violentos generados alrededor de la economía extractiva de turno, es decir, la producción de coca, valioso producto ilegal de exportación. Este proceso correspondió con el curso del desarrollo urbano histórico de Mocoa, cuyo veloz proceso de urbanización se inició apenas dos décadas atrás. Iniciando el siglo XXI, la ciudad-refugio en Mocoa llegó a su desarrollo adulto y en menos de diez años se produjo una brusca fragmentación ligada a la heterogénea reconfiguración de las periferias urbanas. Factores históricos como la reivindicación de territorios indígenas en manos de la Iglesia o la reproducción de procesos de colonización agraria desempeñaron un papel importante en su manifestación espacial local.

Mientras que en Mocoa la población indígena y los colonos coqueros se constituyeron en agentes sociales importantes, en una ciudad de la región pacífica puede ser la población negra, con su trasfondo cultural, la que aporte nuevas características a la espacialidad de la ciudad-refugio; en una ciudad de la Costa Caribe puede ser el cultivo de palma africana, y no la coca, el generador de conflictos y destierros; en una ciudad grande y tradicionalmente conflictiva como Medellín, los grupos de sicarios y milicias pueden convertirse en otro agente social partícipe; en ciudades como Quibdó y Buga, las ocupaciones en edificaciones como coliseos, escuelas u otros equipamientos urbanos pueden ampliar y diversificar el concepto de heterogeneidad espacial. Todos estos elementos locales pueden incidir en las variaciones del proceso de refugio y en la diversificación de la espacialidad y la sociedad de la ciudad-refugio. Los factores históricos regionales-locales son entonces los que explican las diferencias entre ciudades-refugio, definiendo así sus diversas intensidades, matices y expresiones espaciotemporales.

Sin embargo, a pesar de las particularidades de cada caso, muchas características de los tres componentes aquí propuestos se pueden encontrar con más o menos ingredientes en decenas de ciudades colombianas. Esto se concluyó al hacer una lectura analítica de un buen número de estudios que documentan la situación de migrantes forzados asentados en diferentes ciudades. Por ejemplo, Bello y Mosquera (1999) para el caso de Soacha, Jacobsen (2008) para Santa Marta y Naranjo (2005) para Medellín hacen referencia a varias características del proceso de refugio. Reportan constantes traslados intraurbanos relacionados con la inestabilidad residencial y con la reproducción del conflicto armado en la ciudad. Naranjo (2005) identifica diferentes fases de asentamiento ligadas a ocupaciones dispersas y nucleadas. Una alusión al destierro urbano como parte del proceso de refugio lo hace Puyana (2003) para el caso del barrio Nelson Mandela en Cartagena, Martín (2005) para el caso de Chiquinquirá y Ortiz (2007) para Pereira cuando mencionan la exclusión urbana que experimentan los migrantes forzados y los procesos de desalojo policivo que conllevan a la expulsión hacia las periferias.

Por su parte, ACH (2002) para el caso de Montería, Hurtado y Naranjo (2002) para el caso de Medellín y Jaramillo (2007) para el caso de Turbo, Apartadó, Carepa y Mutatá se refieren a la ocupación espontánea de las periferias urbanas como una característica propia del proceso espacial. Hurtado y Naranjo (2003) para el caso de Medellín reportan una heterogeneidad espacial explicada por la diversidad de los migrantes forzados y por la mezcla de

formas de vida tradicionales y modernas. Esta heterogeneidad es evidente también en el trabajo de Serrano (2007) para Tumaco, Cartagena y Quibdó, donde se identifican distintos tipos de barrios y establecimientos de vivienda precarios periféricos. En Tumaco se reportan incluso huertas y cría de animales en los establecimientos de vivienda Candamo I y II. La misma constatación de la existencia de huertas y solares la reporta Revelo (CI-6.1) para el caso del establecimiento Londres en las afueras de Puerto Asís. A su vez, confirma en la misma ciudad el desarrollo de un denso barrio urbano en zona de riesgo natural (barrio Metropolitano), también periférico pero más cercano al centro. El híbrido agrourbano es insinuado también en el trabajo de Daniels (2005) cuando identifica establecimientos de vivienda que integran actividades productivas agrarias en la zona de influencia de Cartagena (corregimiento de Bayunca) pero que tienen un estrecho vínculo de mercado con la ciudad. Por su parte, Guevara (2003) identifica un traslado de tradiciones culturales del campo a la ciudad y una presencia de hábitos y costumbres campesinas en Cali y Popayán.

Castrillón y Palacio (2005) se refieren a la diversidad étnica propia de los migrantes forzados asentados en los establecimientos de Galicia y el Plumón en Pereira. Procesos de “planificación inoficial” se identifican en los reportes de Abadía (2005) cuando hace referencia a las “tomas” planeadas en el coliseo y en una urbanización privada en Quibdó. Así mismo, esta misma autora informa sobre la contradicción y desarticulación de acciones del Estado y la cooperación internacional. Ortiz (2007), para el caso de Pereira, hace énfasis en el carácter asistencialista de la atención gubernamental y en el dudoso alcance de las alianzas entre agencias internacionales que no garantizan continuidad en las inversiones. Finalmente, la referencia a la conflictividad entre agentes, que caracteriza el modo de actuación de la sociedad de la ciudad-refugio, y en especial entre los desterrados y el Estado, es encontrada en la mayoría de trabajos, como por ejemplo, en Hurtado y Naranjo (2002) para el caso de Medellín, en ACH (2002) para el caso de Montelíbano, en Pérez (2004) para la zona de Altos de Cazucá en Soacha y en Martínez (2007) para el caso de Tuluá y Buga.

Esta mirada nacional demuestra que grandes, medianas y pequeñas ciudades, ubicadas en las más diversas regiones de Colombia, reproducen las principales características del concepto de ciudad-refugio. La validez del concepto se confirma independientemente del tamaño y de la localización geográfica de las ciudades. A pesar de las variaciones locales que puedan desarrollarse, los tres componentes estructurantes aquí expuestos se constituyen entonces en la base para el entendimiento de la ciudad-refugio colombiana.

## **RIESGOS Y APORTES DE LA CIUDAD-REFUGIO: RETOS DE POLÍTICA PÚBLICA**

Aun cuando pareciera que la ciudad-refugio solo trae problemas y riesgos para la ciudad colombiana, es posible también obtener de ella aportes y oportunidades. Fue pertinente aquí entonces hacer una mirada rápida desde ambas perspectivas, y así llamar la atención en aspectos claves para la revisión de políticas públicas y de los correspondientes instrumentos de planeación.

Un riesgo evidente es la inminente explosión residencial que se produce sin una paralela y equivalente oferta de empleo o alternativa de producción. Una ciudad sin base productiva no puede superar el status de ciudad-refugio, y se convierte entonces en un miserable y atrofiado centro de albergue, dependiente de transitorias y efímeras “donaciones” externas. La activación de una base productiva depende de la economía de cada ciudad, pero también del potencial y las habilidades de los nuevos pobladores. Ante la carencia o bajo impacto de

actividades del sector secundario en muchas ciudades surge una alternativa, que aquí se valora como oportunidad: Los migrantes forzados con su experiencia campesina traen a la ciudad sus destrezas en el sector primario. Las iniciativas de asentamiento agrourbano insinúan ya una diversificación no solo de la estructura residencial sino de la economía misma de la ciudad. Una economía agrourbana puede abrir caminos para fortalecer la base productiva de la ciudad-refugio.

Esta reestructuración residencial-productiva, en principio ya iniciada por los migrantes forzados, puede traer consigo el riesgo de que se dispare el mercado especulativo de las tierras periurbanas si no se controla desde la planeación urbana; pero a la vez trae la ventaja de que se dinamiza el mercado de vivienda y se aumenta y diversifica la oferta habitacional. La heterogeneidad espacial de la ciudad-refugio se constituye en un aporte, en cuanto brinda diferentes opciones para vivir y producir. El problema radica en la precariedad, siempre presente, de la nueva oferta habitacional que pone en riesgo la calidad de vida de sus pobladores; pero una política pública que apoye y promueva la base productiva está al mismo tiempo apostando por la superación de la precariedad residencial.

Otra problemática que trae la ciudad-refugio es la fragmentación física y social. Por un lado, la desintegración física requiere grandes inversiones en materia de servicios públicos e infraestructura para conectar sectores urbanos aislados y, por otro, representa un riesgo de segregación social, en la medida que se desarrollan sectores habitados por grupos específicos de población y no se abre espacio para la convivencia entre diferentes grupos. La oportunidad está en la ya iniciada y espontánea cohabitación entre migrantes forzados y grupos de pobladores urbanos pobres, quienes comparten y se juntan en los nuevos establecimientos de vivienda. Aunque el reto está en la integración no solo con población pobre sino con el resto de la sociedad, ya estas relaciones solidarias representan un primer paso hacia la integración social, el cual puede ser aprovechado en una política social urbana.

El carácter espontáneo de la apropiación del territorio en la ciudad-refugio representa un riesgo al tratarse de un proceso descontrolado y por fuera de la dirección estatal. Esto puede superarse si se hacen operantes y eficientes los procesos de planificación oficial, es decir, si se incluyen en los instrumentos de planeación políticas de asentamiento de migrantes forzados, acordes con la realidad y de fácil aplicación. Por otro lado, puede resaltarse como aspecto positivo la “planificación inoficial”, pues aunque parezca contradictorio, este proceso evidencia la existencia de una tradición de planeación en los habitantes urbanos que han participado de procesos de asentamiento espontáneo. Esto puede tomarse como potencial al momento de integrar en la política urbana los procesos oficiales y los inoficiales, pues reduce los conflictos por la apropiación y organización del territorio.

La contradictoriedad del proceso espacial, y sobre todo de la actuación de los agentes sociales públicos e internacionales de la ciudad-refugio, implica una revisión de los conceptos formal-informal, legal-ilegal, oficial-inoficial. El riesgo está en la confusión de los términos que conlleva a contradictorias decisiones y a la evasión de responsabilidades. Un proceso oficial de planeación puede tener intervenciones formales e informales, siendo ambas legales. Un proceso inoficial de planeación, aunque es percibido comúnmente como una actuación ilegal, también puede integrar dentro de su lógica acciones formales e informales. De esta forma, lo informal no está necesariamente ligado a lo ilegal, así como lo formal no significa legalidad. Un “proceso informal” se entiende aquí como un modo de actuación no complejo, que ahorra largos procesos y facilita una efectiva intervención, sin ir en contra del complementario y complejo proceso formal.

La actuación informal de la institucionalidad oficial no es entonces un proceder errado; por el contrario, favorece la implementación de proyectos en corto tiempo, con rápida inversión de recursos y sin complejos procesos burocráticos. El problema radica en el no reconocimiento de estos procedimientos como herramientas de planeación legales en las políticas públicas urbanas. Sin una estrategia clara, las intervenciones informales solo pueden significar improvisación y precariedad de la inversión pública e internacional, como así sucede en la ciudad-refugio. La definición clara y la articulación de procesos formales e informales, legales o ilegales, oficiales e inoficiales constituyen la clave para reducir la actuación contradictoria de los agentes sociales.

Al mismo tiempo, se requiere resolver el cuello de botella encontrado por la desarticulación entre las políticas nacionales de atención a migrantes forzados y las políticas de ordenamiento territorial urbano-regionales, que no coinciden en sus objetivos y funcionan como políticas aisladas y no sistemáticas. Mientras las primeras se centran fundamentalmente en la actuación de emergencia, las segundas apuntan a un desarrollo de largo plazo. Aun cuando es muy difícil proyectar políticas para administrar una ciudad-refugio saturada de una población volátil y planificar su futuro en medio de un conflicto armado vigente, es necesario buscar los caminos para articular ambos ámbitos de política al menos con programas de corto y mediano plazo, que tengan la flexibilidad suficiente para adaptarse a las condiciones propias de la inestabilidad política del país y dejando salidas posibles en caso de presentarse cambios en los procesos migratorios. Para esto no hay que olvidar la necesidad de diseñar instrumentos de medición que monitoreen el comportamiento de los migrantes forzados y den cuenta del verdadero número de los que están asentados en las ciudades.

La alta diversidad de agentes sociales que se involucran en la ciudad-refugio es una oportunidad, en la medida que ofrece múltiples visiones sobre un mismo territorio. También fortalece los procesos democráticos, siempre y cuando las decisiones representen así mismo los intereses del colectivo y no solo de un grupo social. El problema radica en la intensa conflictividad identificada en la ciudad-refugio. Esto demuestra que la política urbana falla en su tarea de satisfacer las demandas espaciales de los diferentes agentes y no integra eficientes instrumentos participativos que reduzcan los conflictos. No obstante, es posible aprovechar el potencial que ofrecen los desterrados, como grupo que, valiéndose de sus propias estrategias de negociación, tiene la valiosa capacidad de adaptarse a la situación de incertidumbre y de construir un nuevo hábitat en la ciudad en medio de condiciones adversas y constantes conflictos.

## **LA CIUDAD-REFUGIO RENUEVA LA COLONIZACIÓN POPULAR (AGRO)URBANA**

Si se analiza la ciudad-refugio dentro del marco histórico de desarrollo urbano en Colombia, es posible encontrar semejanzas con procesos anteriores. En el capítulo 2 de este estudio se mostró cómo el país ha estado a través de los siglos marcado por una historia de despojos, violencia y migraciones alrededor del poblamiento territorial. Con la irrupción española, los indígenas perseguidos y despojados se refugiaron en la selva, viéndose obligados a construir nuevas formas de asentamiento para protegerse; posteriormente, los negros

que huían de la esclavitud conformaron *palenques*, es decir, auténticos *pueblos-refugio* que brindaron albergue y protección a los fugitivos y sus familias. Muchos de ellos permanecieron en el tiempo y hacen parte hoy del sistema urbano nacional.

El siglo XX evidenció la persistencia del proceso secuencial *conflicto - migración forzada - urbanización*. De esta forma, los fenómenos actuales no parecen ser algo nuevo. No obstante, estos procesos no han sido homogéneos en tiempo y espacio en toda la geografía nacional. Las ciudades ubicadas en las selvas húmedas de reciente colonización, como Mocoa, experimentan esa secuencia por primera vez; pero las ciudades de la región central andina conocieron el proceso ya a mediados del siglo XX como consecuencia de los sucesos de *La Violencia*, y entonces lo reproducen hoy por segunda vez.

Muchas características de la actual ciudad-refugio coinciden con las encontradas en las ciudades colombianas de las décadas del cincuenta, sesenta y setenta. Como lo reportaron Cardona (1968) y Vernez (1976), los migrantes de entonces adelantaron también procesos de asentamiento evolutivo y traslados intraurbanos; se evidenciaron procesos de planificación inoficial y se conformaron organizaciones comunitarias. De igual forma, como lo explicaron Bähr y Mertins (1995), incluso para otras grandes ciudades latinoamericanas se generó un desarrollo espontáneo alrededor de ocupaciones ilegales y ocupaciones semilegales o urbanizaciones piratas (ver capítulo 2). En contraposición a los procesos pasados, hoy no solo se verifican estas características en las grandes ciudades colombianas sino también en las medianas y pequeñas como Mocoa. Como en la ciudad-refugio de hoy, también los desterrados de entonces se enfrentaron a una intensa conflictividad con múltiples agentes urbanos. Las respuestas y políticas estatales fueron también efímeras y contradictorias.

Por otra parte, se confirma la hipótesis de Hurtado y Naranjo (2002) que plantea que los migrantes forzados de hoy podrían estar reproduciendo los procesos de *colonización popular urbana* que Aprile-Gnisset (1992) identificó en aquella época<sup>2</sup>. En efecto, en la ciudad-refugio aquí propuesta se pueden corroborar típicos rasgos de estos procesos. El primero de ellos es la persistencia del acto colonizador como estrategia de apropiación del territorio. La experiencia en los procesos de colonización agraria en el campo es usada en el ámbito urbano. Así, los desterrados de hoy también recurren a estrategias de ocupación espontánea y proceden, de esta manera, a transformar “pastizales” o “rastrojeros” en barrios urbanos. Como en la ciudad-refugio, las periferias urbanas de entonces fueron también los escenarios de las transformaciones y los terrenos públicos o privados deteriorados y en desuso fueron igualmente objeto de ocupación. La conflictividad entre agentes sociales fue otro típico aspecto que acompañó estos procesos.

No obstante, la heterogeneidad espacial que caracteriza la ciudad-refugio revela que esta no solo reproduce la *colonización popular urbana* sino que la renueva. Además de desarrollarse el clásico proceso que deja como resultado barrios urbanos precarios y espontáneos, emerge un nuevo proceso que da origen a aldeas agrourbanas. En ese sentido podría hablarse de la coexistencia de una *colonización popular agrourbana*, la cual retoma características tanto de la colonización agraria como de la clásica colonización urbana. En este proceso, que también pasa por la apropiación espontánea de tierras periféricas en medio de un ambiente conflictivo, los migrantes forzados ya no pretenden acceder a limitados terrenos urbanos y hacer parte de la malla urbana extendida sino que se empeñan en no abandonar del todo su tradición agraria y buscan usarla como medio de supervivencia en una periferia más distante de la ciudad. Entendiendo que colonizar significa producir, los

2 Una descripción detallada de este concepto puede encontrarse en el capítulo 2 de este trabajo.



nuevos *colonos agrourbanos* son más ambiciosos que los *colonos urbanos*, en cuanto no se conforman con alcanzar la meta de resolver su necesidad de techo, es decir, el problema residencial, sino que se proponen también satisfacer su necesidad de sustento, valiéndose de su tradicional actividad como colonos agrarios. Lo novedoso de la *colonización popular agrourbana* es entonces su aporte a la reestructuración productiva urbana, ligada al sector primario de la economía.

Así, la ciudad-refugio pone en evidencia una reproducción y renovación de procesos pasados, lo cual confirma que, por este medio, el destierro de población rural sigue constituyéndose en un elemento histórico decisivo en el proceso de urbanización en Colombia. En palabras de Aprile-Gnisset (2007b), la violencia agraria sigue siendo “la partera” de la ciudad colombiana.

## LA CIUDAD-REFUGIO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

No siendo el objetivo de este trabajo hacer una comparación del caso colombiano con otros casos en el contexto internacional, se intenta aquí, mediante un ejercicio rápido, ubicar el concepto de ciudad-refugio en la discusión global acerca del problema urbano respecto al asentamiento de migrantes forzados; queda, sin embargo, en manos de otros investigadores comprobar empíricamente la pertinencia del concepto en el ámbito mundial.

Teniendo en cuenta que, fuera de Colombia, las ciudades con mayor número de migrantes forzados se encuentran en países de África y Asia (ver figura 1.1), se hizo una revisión general de la bibliografía existente sobre el comportamiento del proceso urbano en esos continentes. Por un lado, se encontraron algunos trabajos que conceptualizan y describen las llamadas *Camp-Cities* o ciudades-campamento (Misselwitz, 2009 para el caso de Palestina; Agier, 2002, 2008 para los campos africanos), también denominadas como *Virtual-Cities* o ciudades-virtuales (Perouse de Montclos y Kagwanja, 2000 para el caso de los campamentos Dadaab y Kakuma en el norte de Kenia), para referirse a ciudades que se originan como provisionales y aislados campos de refugiados concebidos por ACNUR pero que su permanencia en el tiempo los convierte décadas después en auténticas ciudades densas y precarias.

Resulta contradictorio que un campamento, diseñado y construido por la agencia internacional como solución transitoria, crezca después espontáneamente hasta convertirse en ciudad, fuera del control institucional. Sin duda, la explicación tiene que ver con el status legal y político de los refugiados, el cual dura mucho tiempo sin ser resuelto, lo cual convierte la problemática espacial en un asunto de largo plazo. Los refugiados, teniendo que atravesar una frontera internacional, se encuentran limitados respecto a sus derechos en los países de acogida. Los gobiernos receptores no resuelven rápida y fácilmente la situación de legalidad de los refugiados, lo cual no les permite abandonar los campamentos ni acceder lícitamente a fuentes de trabajo. Además, siempre guardan la esperanza de volver a sus países de origen una vez terminen los conflictos, y a pesar de pasar años, e incluso décadas, en los campamentos no buscan emprender nuevas iniciativas de asentamiento definitivo por temor a perder su derecho a la repatriación<sup>3</sup>. La institucionalidad del ACNUR, responsable de los campos, termina aceptando entonces un posterior desarrollo espontáneo.

3 Por ejemplo, véase en Misselwitz (2009) el caso de los campos de refugiados en Palestina.

En este sentido, los procesos iniciales que experimentan las ciudades-campamento no pueden compararse directamente con los de la ciudad-refugio, pues su origen es totalmente diferente. En la ciudad-refugio, su concepción está a cargo de los mismos migrantes forzados y su construcción se desarrolla sin ningún tipo de orientación institucional. Es, desde su gestación, un desarrollo espontáneo. Adicionalmente, no se desarrolla como una ciudad nueva y aislada, sino que su existencia depende de la existencia de un centro urbano consolidado. No obstante, teniendo en cuenta que ambos tipos de ciudades reproducen en diferentes fases procesos evolutivos de precarización y espontaneidad, valdría la pena que investigaciones futuras indagaran sobre los puntos de encuentro entre ciudades-campamento y ciudades-refugio y explicaran las causas de esas importantes similitudes.

De otra parte, el concepto de ciudad-refugio podría ser, más bien, cotejado con los procesos de asentamiento espontáneo que adelantan por su cuenta los llamados *desplazados internos* en otras ciudades del mundo. Por un lado, el trabajo de Jacobsen (2008) en Khartoum (Sudán) comprueba que existe una baja presencia de desplazados en zonas antiguas de la ciudad y una alta participación en zonas de “reasentamiento” y en áreas precarias periurbanas cercanas a campamentos de desplazados a cargo de ACNUR. El estudio de Evans (2007) identifica una ocupación agrupada en los suburbios de la ciudad de Ziguinchor (Senegal) y reporta una importante cantidad de desplazados dedicados a actividades agrarias en esas zonas. Mallett (2010) reporta en Kampala (Uganda) asentamientos espontáneos periféricos y precarios como el caso del barrio Acholi.

Por otro lado, Jacobsen (2008), para el caso de Abidjan (Costa de Marfil), muestra que no es posible identificar zonas predominantemente pobladas por desplazados; la intensa mixtura de áreas residenciales con otros usos del suelo, rasgo propio de esa ciudad, revela una presencia de desplazados muy homogénea y dispersa en toda la ciudad. El trabajo de Decorte y Temptra (2010) muestra cómo los desplazados en Bossaso (Somalia) solo tienen la opción de asentarse temporalmente en la periferia urbana pero en calidad de arrendatarios de terrenos privados desocupados, propiedad de grandes terratenientes y en proceso de especulación.

Los diferentes estudios evidencian, en efecto, la existencia de ciudades-refugio, en cuanto reportan centros urbanos consolidados receptores de grandes contingentes de migrantes forzados, los cuales desarrollan procesos de refugio y de asentamiento espontáneo sin control institucional, lo que genera reconfiguraciones territoriales; sin embargo, las características socio-espaciales de estas ciudades-refugio no necesariamente corresponden a cabalidad con las del caso colombiano. A pesar de ciertas semejanzas que pudieran presentarse en los procesos de ocupación, no es prudente hacer una apresurada extrapolación de los procesos colombianos con los procesos urbanos de otros países. Las particularidades de cada conflicto, la especificidad sociocultural de los migrantes forzados en cada país y las distintas estructuras locales de tenencia de la tierra diferencian los patrones de asentamiento. Hablar, por ejemplo, de una reproducción de procesos de colonización popular (agro)urbana en ciudades africanas no tiene sentido, por cuanto el proceso colonizador referido está ligado a un proceso histórico territorial propio de Colombia, que difícilmente puede ser trasladado a un contexto extranjero.

Por otra parte, sería interesante que nuevas investigaciones revisaran el comportamiento del proceso urbano en casos en los que los conflictos internos ya culminaron. Por ejemplo, en los casos de Perú y Guatemala, cuyos conflictos terminaron hace más de una década, una evaluación postconflicto de ciudades-refugio aportaría elementos para la verificación

de la validez del concepto y para la redefinición de políticas en los países donde el conflicto sigue vigente.

Complementariamente, el fenómeno de las ciudades-refugio debe enmarcarse en la discusión internacional sobre el proceso de urbanización mundial, y en especial sobre el futuro de las ciudades de los países en desarrollo y de los *slums* o áreas urbanas hiperdegradadas reportadas por Mike Davis en *Planet of slums*. Para Davis, los *slums* son un resultado urbano de procesos estructurales globales. Las guerras civiles son una de las formas de expulsión del campo, que hacen parte del abanico de modalidades utilizadas por las fuerzas globales para controlar el poder económico del planeta (Davis, 2004, p. 10). En ese sentido, algunas características de las ciudades-refugio no parecen ser tan distintas de las de los *slums* definidos por Naciones Unidas en *The Challenge of Slums: Establecimientos de vivienda precarios de población pobre en inadecuadas condiciones para la vida humana*. Los *slums* integran componentes como hacinamiento, alta densidad y bajos estándares de vivienda respecto a servicios públicos y de infraestructura (UN-HABITAT, 2003, pp. 8 y s.).

De esta manera, si se entiende que la urbanización generada por efecto de la migración forzada hace parte de un proceso urbano global, valdría la pena que otros investigadores se aproximaran a una definición de tipologías de ciudades-refugio en el mundo y documentaran, con base en trabajos empíricos, las coincidencias y divergencias con los llamados *slums*. Este ejercicio sería no solo un importante aporte al conocimiento científico, sino que brindaría elementos técnicos relevantes para la definición de *políticas urbanas de refugio*, responsabilidad de los Estados y las agencias internacionales.

## Referencias

---

- ABADÍA, R. (2005). "Situación del desplazamiento en el Chocó. Panorama histórico". En M. Bello y M. Villa (comp.), *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 79-88). REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- ACCIÓN SOCIAL (2007a). "Guía de consultas salidas estadísticas página web". Bogotá: Subdirección de Atención a Población Desplazada, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Publicación online: [http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Guia\\_Consulta\\_Web.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Guia_Consulta_Web.pdf). [Consulta: 17 de abril 2009].
- ACCIÓN SOCIAL (2007b). *Informe interno sobre las acciones desarrolladas en los municipios de Mocoa y Puerto Asís*. Mocoa: ACCIÓN SOCIAL.
- ACCIÓN SOCIAL (2009). Estadísticas de la población desplazada, Tabulados a nivel nacional y Tabulados según eventos de recepción (sitio de llegada y año de llegada), Sistema SIPOD, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Base de datos online: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=383&conID=556>. [Consulta: 4 de junio de 2009].
- ACH (2002). *El desplazamiento por la violencia en el Departamento de Córdoba 1999-2001*, Accion Contra el Hambre, Fundación Internacional de Ayuda Humanitaria. Montería.

- AGIER, M.(2002). “La ciudad desnuda. Surgimiento de una nueva condición humana”. *Territorios*, 7, 13-25. Bogotá.
- AGIER, M. (2008). *On the Margins of the World – The Refugee Experience Today*. Cambridge: Polity Press.
- ALCALDÍA DE MOCOA (2002a). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mocoa - PBOT*, Componente general, Versión ajustada, 2002.
- ALCALDÍA DE MOCOA (2002b). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mocoa - PBOT*, Componente urbano, Versión ajustada, 2002.
- ALCALDÍA DE MOCOA (2004a). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mocoa - PBOT*, Componente rural, Versión ajustada, 2004.
- ALCALDÍA DE MOCOA (2004b). *Plan de Desarrollo Municipal de Mocoa, período 2004-2007*. Mocoa, 2004.
- APRILE-GNISET, J. (1992). *La ciudad colombiana. Siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- APRILE-GNISET, J. (2007a). “Memorias del destierro y del exilio”, artículo de ponencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, I-2007, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Publicación online: <http://www.catedras-bogota.unal.edu.co/gaitan/2007I/sesiones.htm>. [Consulta: 24 de mayo 2007].
- APRILE-GNISET, J. (2007b). “Del desplazamiento rural forzoso al emplazamiento urbano obligado”, artículo de ponencia presentada en el Seminario Internacional “Procesos urbanos informales”, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- APRILE-GNISET, J. y MOSQUERA, G. (1978). *Dos ensayos sobre la ciudad colombiana*. Universidad del Valle.
- ARIAS, F. BELLO, M. y MARTÍN, E. (Eds.) (2000). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Memorias del Simposio realizado en Bogotá el 28 y 29 de octubre de 1999, Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos, Corporación Avre. Bogotá.
- ARIZA, E. et al. (1998). *Atlas cultural de la Amazonia colombiana. La construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- BÄHR, J. y MERTINS, G.(1995). *Die lateinamerikanische Gross-Stadt. Verstädterungsprozesse und Stadtstrukturen*. Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.
- BECK, K. (2008). *Der Demobilisierungsprozess der Paramilitärs in Kolumbien*, VDM Verlag Dr. Müller, Saarbrücken.
- BELLO, M. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: ICFES - Ministerio de Educación.

- BELLO, M. (2005). "Restablecimiento: entre retornos forzados y reinserciones precarias". En *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas*. REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- BELLO, M. y MOSQUERA, C. (1999). "Desplazados, migrantes y excluidos: actores de las dinámicas urbanas". En F. Cubides y C. Domínguez (Eds.), *Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales* (pp. 456-474). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Interior.
- BERNAL, S. (1973). "Algunos aspectos sociológicos de la migración en Colombia". En R. Cardona (Ed.), *Las migraciones internas* (pp. 51-101). Bogotá: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- BERNARD, O. y ZAMBRANO, F. (1993). *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Fundación Misión Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- BONILLA, V. D. (1969). *Siervos de Dios y amos de indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo* (2ª ed.). Bogotá.
- BRÜCHER, W. (1974). *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- CAP-GRINDES (1987). *Plan de ordenamiento urbano de Mocoa*, Resumen de la propuesta. Mocoa: Corporación Autónoma del Putumayo -CAP, GRINDES Ltda.
- CARDONA, R. (1968). *Migración, urbanización y marginalidad*. Bogotá: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- CARDONA, R. (1969). *Las invasiones de terrenos urbanos. Elementos para un diagnóstico*. Bogotá: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- CARDONA, R. (1973). "Los Asentamientos Espontáneos de Vivienda. Aspectos Sociales de los programas de Mejoramiento". En R. Cardona (Ed.), *Las migraciones internas* (pp.311-327). Bogotá: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- CARDONA, R. (1976). "Una nota sobre las políticas de desarrollo regional y urbano en Colombia". En R. Cardona (Ed.), *Colombia: Distribución espacial de la población* (pp. 231-243). Bogotá: Corporación Centro Regional de la Población.
- CARDONA, R. y SIMMONS, A. (1976). "Apuntes sobre la concentración de la población y la llamada crisis en las grandes ciudades". En R. Cardona (Ed.), *Colombia: Distribución espacial de la población* (pp.203-230). Bogotá: Corporación Centro Regional de la Población.
- CARDONA, R. y SIMMONS, A. (1978). *Destino la metrópoli. Un modelo general de las migraciones internas en América Latina*. Bogotá: Corporación Centro Regional de Población.

- CARVAJAL, C. (2007). *Implicaciones sociales e institucionales de la Estrategia de Control Territorial en el desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en los municipios del Bajo y Medio Putumayo*, tesis de maestría, documento sin publicar.
- CASTAÑO, B. (2004). "A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento". En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.
- CASTELLVÍ, M. de (1942). "Reseña crítica sobre el descubrimiento de la región de Mocoa y fundaciones de la ciudad del mismo nombre". En *Boletín de historia y antigüedades*, XXIX ( 330-331), 367-390. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Imprenta Nacional.
- CASTILLO, M. y TORRES, C. (2005). "Caracterización de la ciudad, el hábitat y la vivienda informal en la Colombia de los años 90". Bogotá: Publicación online: <http://www.bogotalab.com/home.html>. [Consulta: 14 de agosto 2007].
- CASTLES, S. (2000). "Migración internacional a comienzos del siglo XXI. Tendencias y problemas mundiales". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, 165, 17-32.
- CASTLES, S. (2003). "La política internacional de la migración forzada". *Migración y Desarrollo*, 1, 1-28.
- CASTRILLÓN, P. y PALACIO, M. C. (2005). "Conflicto armado y desplazamiento forzado en el Eje cafetero. La emergencia de nuevas voces urbanas". En M. Bello y M. Villa (comp.), *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 35-50). REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- CERVELLIN, S. y URIBE, F. (2000). *Desplazados. Aproximación Psicosocial y Abordaje Terapéutico*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana.
- CHAVES, M. (1945). "La colonización de la Comisaría del Putumayo, un problema etno-económico-geográfico de importancia nacional". *Boletín de Arqueología*, 6, 567-598. Bogotá.
- CICERI, A. (1967). *El precio de una anexión*.
- CODHES (2006). "Número de Personas Desplazadas por Municipio de Llegada por trimestre desde 1999 a 2005". Sistema SISDHES, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 15 de febrero de 2006. Publicación online: [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=39&Itemid=51](http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=39&Itemid=51). [Consulta: 14 de noviembre 2008].
- CODHES (2010). "¿Salto estratégico o salto al vacío?" *Codhes Informa*, Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 76.
- CODHES y CEC (2006). *Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, CODHES.

- COMFAMILIAR Putumayo (2010). Proyectos de generación de ingresos y restablecimiento socioeconómico, Comfamiliar Putumayo. Publicación online: <http://www.comfaputumayo.com/proyectos.php>. [Consulta: 29 de julio 2010].
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS (1993). *Putumayo. Informes regionales de derechos humanos*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana.
- COMITÉ TÉCNICO PIU (2005). *Plan Integral Único para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia en el Departamento del Putumayo (PIU)*. Mocoa.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 387 de 1997, “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2006, 12 de mayo). “Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Ley 160 de 2005 Senado, 276 de 2005 Cámara”. *Gaceta del Congreso*, n° 116. Publicación online: [http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.nivel\\_3](http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.nivel_3). [Consulta: 5 de agosto 2010].
- CORPOAMAZONIA (2003). “Documento de análisis sobre el deslinde departamental y municipal en los departamentos de Amazonas y Putumayo”, documento sin publicar. Mocoa.
- CORPOAMAZONIA (2006). “Segundo reencuentro con nuestra historia. Hechos y protagonistas”, compilación fotográfica, documento digital sin publicar. Mocoa.
- CORPOAMAZONIA (2007). *Atlas ambiental del Putumayo*. Bogotá: Corpoamazonia.
- CORPOAMAZONIA (2008). *Boletín Oficial, Órgano de Divulgación de Corpoamazonia*, período septiembre- octubre de 2008. Mocoa.
- CORPOS (1991). *Putumayo. Historia de su poblamiento y situación actual*, Corporación Colombiana de Proyectos Sociales –CORPOS, Plan Nacional de Rehabilitación –PNR, copia mecanografiada.
- CUERVO, L. M. y JARAMILLO, S. (1987). *La configuración del espacio regional en Colombia* Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.
- CURRIE, L. (1962). “Operación Colombia. Un programa Nacional de desarrollo económico y social. Resumen”. *Revista Agricultura tropical*, XVIII ( 7), 379-391. Bogotá: Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.
- CURRIE, L. (1973). “Una política urbana para Colombia”. *Revista Arco*, 145, 22-26. Bogotá.
- DANE (varios censos). Censos generales de población 1938, 1951, 1964. Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE.
- DANE (2007). “Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica (1,22%) y contingencia de transferencia (0,26%), en 1973, 1985, 1993 y 2005, por áreas, según departamentos”, información del Departamento Administrativo Nacional



- de Estadística -DANE, 2007. Publicación online: "Totales de población desde 1973 hasta 2005", [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=16&id=269&Itemid=750](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=16&id=269&Itemid=750). [Consulta: 14 de agosto 2007].
- DANIELS, A. (2005). "El conflicto armado y el desplazamiento en Bolívar. De la formalidad legal a la justicia real". En M. Bello y M. Villa (Eds.), *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas*. (pp. 213-244) REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- DAVIS, M. (2004). "Planeta de ciudades-miseria. Involución urbana y proletariado informal". Traducción del original en inglés "Planet of Slums". *New Left Review*, 26, 5-34.
- DECORTE, F. y TEMPRA, O. (2010). "Mejorar las condiciones de vida en Bossaso, Somalia". *Revista Migraciones Forzadas*, 34, 16-18.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2001, 9 de febrero). *Informe Defensorial n° 1, Fumigaciones y proyectos de desarrollo alternativo en el Putumayo*. Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y el Ambiente.
- DELER, J. - P. (2001). "Estructuras y dinámicas del espacio colombiano". *Cuadernos de geografía*, X(1), 165-180. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DELGADO, O. (2001). "Geografía, espacio y teoría social". En O. delgado (comp.), *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios* (pp.39-66). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DELGADO, O. y MONTAÑEZ, G. (1998). "Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional". *Cuadernos de geografía*, VII, 120-134. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DOMÍNGUEZ, C. (1999). "Petróleo y reordenamiento territorial en la Orinoquia y la Amazonia". En F. Cubides y C. Domínguez (Eds.), *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales* (p. 41-56). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DOMÍNGUEZ, C. (2005). *Amazonia colombiana: economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- DOMÍNGUEZ, C. y GÓMEZ, A. (1990). *La economía extractiva en la Amazonia colombiana 1850-1930*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonia -Araracuara.
- DOMÍNGUEZ, C. y GÓMEZ, A. (1994). *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonia colombiana 1750-1933*. Bogotá: Disloque Editores.
- ERAZO, J., IBÁÑEZ, A. M. y KIRCHHOFF, St. (1999). "Diversas causas y costos del desplazamiento: ¿quién los compensa?" *Planeación & desarrollo*, 30 (3); 175-198: Conflicto armado: criminalidad, violencia y desplazamiento forzado. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- EVANS, M. (2007). "'The Suffering is Too Great': Urban Internally Displaced Persons in the Casamance Conflict, Senegal". *Journal of Refugee Studies*, 20 (1), 60-85.

- FAJARDO, D. (1993). *Espacio y Sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonia – Araracuara.
- FAJARDO, D. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- FAJARDO, D. (2005). “El desplazamiento forzado, ¿palanca del ‘desarrollo’?” *UN Periódico*, 84. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Publicación online: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/84/05.htm>. [Consulta: 13 de noviembre 2006].
- FAJARDO, M. (2007). *Reseña histórica de la Avenida 17 de Julio*, corto texto inédito escrito a mano. Mocoa.
- FEDEDP (2002). “Primer Encuentro de Desplazados del Putumayo”, organizado por la Federación de Asociaciones de Desplazados del Putumayo- FEDEDP, Mocoa, 17, 18 y 19 de diciembre de 2002. Grabación y transcripción del evento realizadas por Lina Sánchez.
- FORERO, E. (2003). “El desplazamiento interno forzado en Colombia”, ponencia presentada en el Encuentro “Conflict and Peace in Colombia” en Washington, 22 de septiembre de 2003. Publicación online: [http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar\\_forero.pdf](http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf). [Consulta: 14 de noviembre de 2006].
- FORERO, E. (2004). “Apreciaciones acerca de los desarrollos recientes de la política pública de restablecimiento de la población en situación de desplazamiento”. En M. Bello (Eds.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.
- FORNAGUERA, M. y GUHL, E. (1969). *Colombia. Ordenación del territorio en base del epicentrismo regional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- GÓMEZ, A. (2007). *Putumayo. Indios, Misión, Colonos y Conflictos, 1845-1970*. Documento sin publicar. Bogotá.
- GÓMEZ, E. LOOCHKARTT, S. y SERRANO, N. (eds.) (2004). *Desplazamiento y políticas públicas de restablecimiento en Colombia: análisis y recomendaciones*, vol. 1. Memorias del Seminario Internacional “Análisis de experiencias en restablecimiento de la población en situación de desplazamiento”, realizado en Bogotá, 3-5 de diciembre de 2003. Bogotá: RSS, USAID, ACNUR, OIM.
- GONZÁLEZ, F. et al. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP.
- GONZÁLEZ, J. J. (1998). *Amazonia colombiana. Espacio y sociedad*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP.
- GUERRERO, F. A. (2000). *Putumayo: economía, sociedad y selva*. Bogotá.
- GUEVARA, R. D. (2003). “La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado”. *Reflexión política*, año 5, 10, 80-91.

- GUTIÉRREZ, R. (1921-II). *Monografías de Rufino Gutiérrez*, tomo II, Caquetá y Putumayo. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GUZMÁN, G. FALS BORDA, O. y UMAÑA, E. (2005). *La violencia en Colombia*, tomos I y II, reedición 2005 (1ª edición original de 1962, 1964). Bogotá:Taurus, Punto de lectura .
- HELFRICH, L. und KURTENBACH, S. (2006). *Kolumbien: Wege aus der Gewalt: Zur Frage der Transformation lang anhaltender Konflikte*. Osnabrück : Deutsche Stiftung Friedensforschung DSF.
- HÖRTNER, W. (2006). *Kolumbien verstehen. Geschichte und Gegenwart eines zerrissenen Landes*. Zürich: Ed. Rotpunktverlag.
- HURTADO, D. y NARANJO, G. (2002). “El Derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas”. *Boletín Desde la Región*, 37, 4-15. Medellín: Corporación Regional.
- HURTADO, D. y NARANJO, G. (2003). “Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas: Algunas preguntas para los programas de restablecimiento”. En *Destierros y desarraigados* (pp. 271-287). Memorias del Segundo Seminario Internacional “Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos”. Bogotá: CODHES, OIM.
- IBÁÑEZ, A. M. y QUERUBÍN, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*, Documento CEDE, 23, 114. Bogotá: Universidad de los Andes.
- IBÁÑEZ, A.M. y VÉLEZ, C. (2005). *Civil conflict and forced migration: the micro determinants and the welfare losses of displacement in Colombia*, Documento CEDE , 35. Bogotá: Universidad de los Andes.
- IDMC y NRC (2010). *Internal Displacement. Global Overview of Trends and Developments in 2009*. Internal Displacement Monitoring Centre – IDMC y Norwegian Refugee Council- NRC, 2010. Publicación online: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/8980F134C9CF4373C1257725006167DA/\\$file/Global\\_Overview\\_2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/8980F134C9CF4373C1257725006167DA/$file/Global_Overview_2009.pdf). [Consulta: 2 de octubre de 2010].
- IGAC (2007). *Mapa vial y turístico de Colombia*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC.
- IGUALADA, F. de (1940). “Estado de la Misión del Caquetá en 1940”. En *Amazonia Colombiana Americanista*, I n° (2-3), 9-60. Centro de Investigaciones CILEAC.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII (2007). *Revista Institución Educativa Pío XII*. Mocoa.
- INVIAS (2006). *Mapa de la red vial nacional año 2006*, Instituto Nacional de Vías -INVIAS, Documentos online: Mapas de la red vial, <http://www.invias.gov.co/>. [Consulta: 24 de septiembre de 2008].
- JACOBSEN, K. (2008). *Internal Displacement to Urban Areas: the Tufts-IDMC Profiling Study. Khartoum- Sudan: Case 1, Abidjan- Côte d'Ivoire: Case 2, Santa Marta- Colombia: Case 3*, Feinstein Internacional Center, Tufts University, Norwegian Refugee Council,

- IDMC, 2008. Publicación online: <https://wikis.uit.tufts.edu/confluence/display/FIC/Internal+Displacement+to+Urban+Areas--the+Tufts-IDMC+Profiling+Study>. [Consulta: 3 de noviembre 2010].
- JARAMILLO, S. (1999). "Migraciones e interacción regional en Colombia 1973-1993". Revista *Territorios*, 1, 95-117. Bogotá.
- JARAMILLO, A. M. (2007). "La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006)". *Controversia*, 189, 147-171. Bogotá.
- JARAMILLO, A. M., VILLA, M. y SÁNCHEZ, L. A. (2004). *Miedo y Desplazamiento. Experiencias y Percepciones*. Medellín: Corporación Región.
- JÄGER, T. et al. (Eds.) (2007). *Die Tragödie Kolumbiens. Staatszerfall, Gewaltmärkte und Drogenökonomie*. Wiesbaden.
- JIMÉNEZ, M. y SIDERI, S. (1985). *Historia del desarrollo regional en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, CIDER, Fondo Editorial CEREC.
- JIMENO, M. (1983). "La descomposición de la colonización campesina en Colombia". *Estudios rurales latinoamericanos*, 6 (1), 65-76.
- JIMENO, M. (1987). "El poblamiento contemporáneo de la Amazonia". En *Colombia amazónica*, (pp. 213-232). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Villegas Editores.
- KURTENBACH, S. (2008). "Gewaltkontrolle in der Grauzone zwischen Autoritarismus und Demokratischen Rechtstaat. Das Beispiel Kolumbien". En *International Center for Conversion, Friedensgutachten 08*, Bonn, Münster.
- LEGRAND, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- LLANOS, H. (1987). "Tiempos y espacios coloniales amazónicos". En *Colombia amazónica* (pp. 187-178). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Villegas Editores.
- MALLET, R. (2010). "Transición, conexión e incertidumbre: desplazados internos en Kampala". Revista *Migraciones Forzadas*, 34, 34-35.
- MARTÍN, G. (2005). "Desplazamiento forzado hacia Chiquinquirá". En M. Bello y M. Villa (comp.), *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 207- 212). REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- MARTÍNEZ, L. A. (2007). "Política pública y desplazamiento forzoso: Un análisis de las situaciones presentadas en el centro del Valle del Cauca. (Los casos de Buga y Tuluá)". En D. Ortiz, M. Lopez y M. Villa (Eds.), *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento. Reflexiones y avances investigativos* (pp. 139- 162). Manizalez: REDIF, Fundación Universitaria del Área Andina.
- MCGREEVEY, W. (1968). "Causas de la migración interna en Colombia". En *Empleo y Desempleo en Colombia*, (pp. 211-221). Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.

- MCGREEVEY, W. (1976). "Migración y políticas de crecimiento urbano en Colombia". En R. Cardona (Ed.), Bogotá: *Colombia: Distribución espacial de la población* (pp. 83-106). Bogotá: Corporación Centro Regional de la Población.
- MÉNDEZ, R. (1992). "El espacio de la geografía humana". En J. Estébanez, R. Méndez y R. Puyol, *Geografía Humana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MERTINS, G. (2001a). "Las ciudades medianas en Colombia". *Cuadernos de geografía*, X (1), 59-76. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MERTINS, G. (2001b). "Aktionsräume von Guerilla- und paramilitärischen Organisationen: regionale und bevölkerungsgeographische Auswirkungen". En S. Kurtenbach (Hrsg.), *Kolumbien zwischen Gewalteskalation und Friedenssuche*, 54, 36-51. Schriftenreihe / Institut für Iberoamerika-Kunde. Frankfurt/Main, Vervuert.
- MERTINS, G. y PAAL, M. (2010). "Urban Agglomerations in Latin America: Poor, Vulnerable and Ungovernable? Case Studies from Bogotá and Barranquilla, Colombia". *Geographische Rundschau*, 6 (2), 4-10.
- MISIONES CATÓLICAS DE COLOMBIA (1912). *Obra de los misioneros capuchinos de la Delegación Apostólica, del Gobierno y de la Junta Arquidiocesana Nacional – Caquetá y Putumayo*. Bogotá: Imprenta de la Cruzada.
- MISIONES CATÓLICAS DEL PUTUMAYO (1913). *Documentos oficiales relativos a esta Comisaría*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- MISIONES CATÓLICAS (1916). *Informes sobre las Misiones del Putumayo*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- MISIONES CATÓLICAS (1917). *Informes sobre las Misiones del Caquetá, Putumayo, Goajira, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés y Arauca*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- MISIONES CATÓLICAS EN COLOMBIA (1919). *Labor de los misioneros en el Caquetá y Putumayo, Magdalena y Arauca. Informes año 1918-1919*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- MISIONES CATÓLICAS (1920). *Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo*. Sibundoy.
- MISSELWITZ, P. (2009). *Rehabilitating camp cities: community driven planning for urbanised refugee camps*. Tesis de doctorado presentada en la Universidad de Stuttgart. (Alemania). Publicación online: <http://elib.uni-stuttgart.de/opus/volltexte/2009/3949/>. [Consulta: 23 de abril 2010].
- MOLANO, A. (2000). "Desterrados". *Papeles de cuestiones internacionales*, 70, 40-46. Madrid: FUHEM. Publicación online: <http://www.fuhem.es/revistapapeles/index.aspx?numero=70> [Consulta: 10 de mayo de 2010].
- MORA, J. M. (2007). *Mocóa: su historia y desarrollo*, segunda edición. Mocóa.
- MUÑOZ, M. L. (2002). *Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: el reto de inventar la vida. Un Estado de Arte*. Bogotá: OIM, Pontificia Universidad Javeriana.

- NARANJO, G. (2004). “Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El ‘reasentamiento de hecho’ y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización”. En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (pp. 279-310). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- NARANJO, G. (2005). “Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario. El caso de Medellín: 1992-2004”. En M. Bello y M. Villa (comp.), *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 59-110). REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región. Medellín.
- OCHA (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos*. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas – OCHA. Publicación online: [http://www.reliefweb.int/ocha\\_ol/pub/idp\\_gp/idp\\_spa.htm](http://www.reliefweb.int/ocha_ol/pub/idp_gp/idp_spa.htm). [Consulta: 13 de noviembre de 2006].
- OCHA (2006). Mapas geográficos. Putumayo. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Naciones Unidas Colombia. Documentos online: <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article26>. [Consulta: 22 de septiembre 2008].
- OIM y RSS (2002). *Atención Psicosocial a la población desplazada. Balance de los avances en el campo y construcción de una agenda de mejoramiento*, Seminario Taller. Bogotá : OIM - RSS – USAID.
- ONU (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- ORTIZ, D. P. (2007). *Estudio de Caso. Diagnóstico situacional de la población desplazada recepcionada en Pereira. Primer Quinquenio del siglo XXI*. Pereira: Alcaldía de Pereira, Gobernación de Risaralda.
- OSORIO, F. E. (2004). “Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno a la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento forzado”. En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.
- OSPINA, P. (1994). “Guerra tribal y presencia colonial en Mocoa a inicios del siglo XVIII”. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, 6, 59-69. Quito.
- PALACIOS, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- PALACIOS, M. (1996). “Urbanización, Estado y Política: notas metodológicas preliminares para la investigación histórica”. En F. Giraldo y F. Viviescas (comps.), *Pensar la ciudad* (pp. 475-485). Bogotá: TM Editores, CENAC, Fedevivienda.
- PARSONS, J. (1961). *La colonización antioqueña en el occidente colombiano* (2ª ed.). Bogotá: Archivo de la Economía Nacional, Banco de la República.
- PÉCAUT, D. (1999). “Los desplazados: un problema social y político”. *Codhes Informa*, Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 23, Bogotá.

- PÉREZ, D. et al. (2005). *Efectos económicos del desplazamiento forzado en Colombia : departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca*. Cartagena de Indias: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, Universidad de San Buenaventura.
- PÉREZ, L. (2001). “Una mirada empírica a los determinantes del desplazamiento forzado en Colombia”. *Cuadernos de Economía*, XX (35), 205-243. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- PÉREZ, M. (2004). *Territorio y desplazamiento. El caso de Altos de Cazucá, municipio de Soacha*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- PEROUSE DE MONTCLOS, M.- A. y KAGWANJA, P. M. (2000). “Refugee Camps or Cities? The Socioeconomic Dynamics of the Dadaab and Kakuma Camps in Northern Kenya”. *Journal of Refugee Studies*, 13 (2), 205-222.
- PINEDA, R. (1987). “El ciclo del caucho (1850-1932)”. En *Colombia amazónica* (pp. 183- 208). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Villegas Editores.
- PIÑA, E. (2005). “Putumayo: entre lo visible y lo invisible. A propósito del paro armado de 2005”. *Revista Cien Días Vistos por CINEP*, 57, junio-diciembre de 2005. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- PUYANA, A. M. (1999). “Cultivos ilícitos, fumigación y desplazamiento en la amazonia y la Orinoquia”. En F. Cubides y C. Domínguez (Eds.), *Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales* (pp. 2040-4273). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Interior.
- PUYANA, A. M. (2003). “Sueños y oportunidades: Barrio Nelson Mandela Cartagena de Indias”, Documentación del programa del Banco Mundial, Fundación Corona, Alianzas locales para la paz en Colombia, Convocatoria 2002, Bogotá, marzo de 2003. Publicación online: [www.fundacioncorona.org.co/.../Resumen%20Ejecutivo%20Cartagena%202002.pdf](http://www.fundacioncorona.org.co/.../Resumen%20Ejecutivo%20Cartagena%202002.pdf). [Consulta: 30 de octubre de 2010].
- RAMÍREZ, M. C. (1993). “Los sibundoyes, grupos de piedemonte estructuradores de la relación de intercambio andes-selva durante el siglo XVII”. En R. Pineda y B. Alzate (Eds.), *Pasado y presente del amazonas: su historia económica y social* (pp.19-30). Bogotá, Memorias del VI Congreso de Antropología en Colombia.
- RAMÍREZ, M. C. (2001). *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias.
- RAMÍREZ, R. (1998). “Conflictos sociales en el Putumayo”. En *Conflictos regionales –Amazonia y Ornoquia* (pp. 71-129). Bogotá: FESCOL, IEPRI.
- RESTREPO, J. (1985). *El Putumayo en el tiempo y en el espacio*. Sibundoy.
- REVELO, G. (2005). *Puerto Asís. Una aproximación a su historia entre los años 1912 y 1960*. Bucaramanga.

- RSS (2002). *Informe general de gestión*, Red de Solidaridad Social -RSS, Unidad Territorial Putumayo, agosto 1998- junio 2002. Mocoa, 2 de julio de 2002.
- RSS y ACNUR (2003). *Diagnóstico socioeconómico de la población desplazada de los municipios de Mocoa y Puerto Asís*, Red de Solidaridad Social (RSS) Unidad Territorial Putumayo y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), copia de computador. Mocoa.
- RUEDA, R. (2003). “Desarrollo urbano y desplazamiento forzado por la violencia sociopolítica en Colombia”, ponencia presentada en el Seminario “Gerencia de proyectos de vivienda de interés social”, Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Publicación online Biblioteca Virtual del CEHAP: [www.agora.unalmed.edu.co/docs/rrb01.PDF](http://www.agora.unalmed.edu.co/docs/rrb01.PDF). [Consulta: 28 de diciembre de 2006]
- RUIZ, N. (2006). “Desplazamiento forzado en Colombia 2000-2004. Aportes teóricos, análisis demográfico y territorial”. *Cuadernos del CIDS*, Serie 3, n° 6, 9-55. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- SÁENZ, O. (1998). “La investigación urbana en Colombia. Desarrollo histórico y perspectivas”. En *La investigación regional y urbana en Colombia. Desarrollo y territorio 1993-1997*, (pp. 369-384). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Carlos Valencia Editores.
- SALGADO, H. (1997). “La coca y su impacto socioeconómico y político en el campesinado del Putumayo colombiano”. En D. Herrera (Ed.), *La Cuenca amazónica de cara al nuevo siglo* (pp. 157 - 189). Quito.
- SALGADO, H. (2004a). “Conflicto agrario y expansión de cultivos de uso ilícito en Colombia”. *Revista Controversia*, 182, 61-78. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- SALGADO, H. (2004b). “El Plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del Putumayo”. En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SALGADO, H. y SÁNCHEZ, L. M. (2003). *Impacto de la población desplazada por la violencia en las ciudades de Mocoa (Putumayo) y Nueva Loja (Sucumbíos)*, Informe final Beca Nacional de Investigación del Ministerio de Cultura 2001, documento sin publicar. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- SÁNCHEZ, E. J. (2003). “Pactos sociales en el departamento del Putumayo, Colombia, 2000-2002”. En *Destierros y desarraigados* (pp. 175- 181), Memorias del Segundo Seminario Internacional “Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos”. Bogotá: CODHES, OIM.
- SÁNCHEZ, L. M. (2007). *Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa – Putumayo. Elementos de diagnóstico y planteamientos para un re-ordenamiento espacial*. Bogotá: CINEP.
- SANTA GERTRUDIS, J. de (1970). *Maravillas de la Naturaleza*, tomos I, II, III y IV. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.



- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- SAÑUDO, J. R. (1894). *Apuntes sobre la Historia de Pasto*. Primera parte: La Conquista. Pasto.
- SAÑUDO, J. R. (1897). *Apuntes sobre la Historia de Pasto*. Segunda parte: La Colonia en el siglo XVII. Pasto.
- SERRANO, N. (2007). *Cuando el territorio no es el mismo. Estudio comparativo de los impactos psicosociales y culturales del desplazamiento forzado en asentamientos de Quibdó, Tumaco y Cartagena*, t. I y II. Bogotá: Plan Internacional, Corporación Puerta Abierta.
- SINCHI (2004). *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).
- SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA –SGC (2008). “Evolución histórica de las fronteras y las divisiones político-administrativas de Colombia: de 1509 hasta hoy”, Objetos de aprendizaje de la Sociedad Geográfica de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, Documentos multimedia online: [http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras\\_evolucion/index.html](http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/index.html). [Consulta: 7 de abril de 2008].
- TARASCHEWSKI, T.(2003). “Bürgerkrieg und Flucht: Vertreibung in Kolumbien. Vom Existenzkampf auf dem Land zur Marginalität in der Stadt“. En *Lateinamerika Nachrichten*, Ausgabe 354.
- TRIANA, M. (1950). *Por el sur de Colombia. Excursión pintoresca y científica al Putumayo* (2ª ed.). Bogotá: Biblioteca popular de cultura colombiana.
- UN-HABITAT (2003). *The Challenge of Slums. Global Report on Human Settlements*, United Nations Human Settlements Programme, 2003
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2002). *Procesos de restablecimiento con población desplazada. Reflexiones, avances y recomendaciones de política*, Informes regionales, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC), Unidad Técnica Conjunta (RSS- ACNUR). Bogotá.
- UNODC (2008). *Cultivos de coca. Estadísticas municipales censo 2007*, Proyecto SIMCI II, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá.
- VALENZUELA, J. (1973). “El papel de la vivienda popular en una situación de crecimiento urbano acelerado e industrialización retardada: (El caso de Colombia)”. En R. Cardona (Ed.), *Las migraciones internas* (pp. 329-357). Bogotá: División de Estudios de Población, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- VELASCO, J. de (1842). *Historia del reino de Quito en la América meridional*, t. II y parte II, que contiene la Historia Moderna, Libro 4º. Quito: Imprenta de Gobierno.

- VERNEZ, G. (1976). "Traslados residenciales de los inmigrantes de bajos ingresos: El caso de Bogotá, Colombia". En R. Cardona (Ed.), *Colombia: Distribución espacial de la población* (pp. 139-169). Bogotá: Corporación Centro Regional de la Población.
- VILANOVA, P. (1947). *Capuchinos catalanes en el sur de Colombia*. Barcelona: Imprenta Myria.
- VILLALVA, A. M. de (1895). "Una visita al Caquetá". En J. A. Recalde (comp.), *Misioneros capuchinos ecuatorianos. Relatos de las misiones de Caquetá, Sibundoy, Putumayo* (pp.175-228). Cuenca (Ecuador): Editorial Cuenca.
- VIVIESCAS, F. (1989). *Urbanización y ciudad en Colombia. Una cultura por construir en Colombia*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- WALDMANN, P. (2007). "Gibt es in Kolumbien eine Gewalkkultur?" , en *Por España y el mundo hispánico*, Altmann, Werner und Vences, Ursula (Hrsg), Festschrift für Walther L. Bernecker. Ed. Tranvía, Verlag Walter Frey, Berlín, 2007.
- WIELAND, C. (2008). *Zehn Thesen über den Wandel des Konflikts in Kolumbien*, Länderbericht Nr. 6, November 2008, Konrad Adenauer Stiftung- KAS. Publicación online: <http://www.kas.de/kolumbien/de/publications/15115/>. [Consulta: 26 de diciembre de 2010]
- ZAMBRANO, F. (1993). "La ocupación del territorio en el amazonas colombiano. Etapas y sentido de la creación espacial". En R. Pineda y B. Alzate (Eds.), *Pasado y presente del amazonas: su historia económica y social* (pp. 13-18). Memorias del VI Congreso de Antropología en Colombia. Bogotá.
- ZAMBRANO, F. (2000a). "La ciudad en la historia". En E. Pérez et al. (comps.), *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad* (pp. 122-148). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- ZAMBRANO, F. (2000b). "El contexto histórico del ordenamiento territorial en Colombia". En G. Mejía y F. Zambrano (Eds.), *La ciudad y las ciencias sociales* (pp. 29-46). Bogotá: CEJA.
- ZAMBRANO, F. (2002). "Más ciudades y más ciudadanos". Revista Semana, publicación online, [http://www.semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?IdArt=22102](http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=22102). [Consulta: 19 de junio 2007].
- ZINECKER, H.(2004). *Drogenökonomie und Gewalt. Das Beispiel Kolumbien*, HSFK-Report, 5/2004, Frankfurt a.M., 2004.





## Lista de entrevistas

### ► Entrevistas semiestructuradas (ES)

ES-3.1 (2007). Entrevista semiestructurada a la señora Socorro Guerrero, anciana de Mocoa, residente en el centro de la ciudad. Realizada en Mocoa, el 10 de noviembre de 2007.

ES-3.2 (2007). Entrevista semiestructurada al señor Nelson Enríquez, líder comunitario en Mocoa. Realizada en Mocoa, el 11 de noviembre de 2007.

ES-3.3 (2007). Entrevista semiestructurada al señor Paulo Emilio Caicedo, anciano de Mocoa y antiguo transportador. Entrevista realizada en Mocoa, el 11 de noviembre de 2007.

ES-4.1 (2002). Entrevista semiestructurada a un líder de la Asociación ASODESPU y del Establecimiento de Vivienda Vía Guaduales. Realizada en Mocoa, el 20 de diciembre de 2002.

ES-5.1 (2007). Entrevista semiestructurada a un líder indígena del Establecimiento de Vivienda Cinco de Enero. Realizada en Mocoa, el 10 de noviembre de 2007.

ES-5.2 (2007). Entrevista semiestructurada a una líder de la Asociación Senderos de Unidad y del Establecimiento de Vivienda Cinco de Enero. Realizada en Mocoa, el 10 de noviembre de 2007.

ES-5.3 (2007). Entrevista semiestructurada a un líder de la Asociación ASPRAG y del Establecimiento de Vivienda Quince de Mayo. Realizada en Mocoa, el 12 de noviembre de 2007.

ES-5.4 (2007). Entrevista semiestructurada a la esposa de un antiguo líder del Establecimiento de Vivienda Quince de Mayo. Realizada en Mocoa, el 12 de noviembre de 2007.

### ▮ Conversaciones informales (CI)

CI-3.1 (2008). Conversación informal vía *email* sostenida con Constanza Carvajal, investigadora y trabajadora social de Mocoa, llevada a cabo el 25 de junio de 2008.

CI-3.2 (2008). Conversación informal vía email sostenida con Oscar Gaviria, arquitecto putumayense, director de *Maloca*, ONG de Mocoa, llevada a cabo el 17 de junio de 2008.

CI-3.3 (2006). Conversación informal sostenida con un funcionario de la Gobernación del Putumayo, llevada a cabo en Mocoa, el 13 de septiembre de 2006.

CI-3.4 (2006). Conversación informal sostenida con un funcionario de ACCIÓN SOCIAL, sede Putumayo, llevada a cabo en Mocoa el 13 de septiembre de 2006.

CI-4.1(2006). Conversación informal sostenida con un líder de la Asociación de desplazados Nueva Esperanza, llevada a cabo en Mocoa, el 15 de septiembre de 2006.

CI-5.1 (2006). Conversación informal sostenida con una funcionaria de la Secretaría de Gobierno Municipal, llevada a cabo en Mocoa, el 14 de septiembre de 2006.

CI-5.2 (2006). Conversación informal sostenida con una funcionaria encargada del Plan Integral Único para la Atención a Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia en el Departamento de Putumayo (PIU), llevada a cabo en Mocoa, el 13 de septiembre de 2006.

CI-5.3 (2004). Conversación informal sostenida con una funcionaria de ACNUR, llevada a cabo en Mocoa, el 13 de agosto de 2004.

CI-5.4 (2006). Conversación informal sostenida con un funcionario del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE), llevada a cabo en Bogotá, el 11 de agosto de 2006.

CI-6.1 (2010). Conversación informal vía email sostenida con Guido Revelo, investigador putumayense en Puerto Asís, llevada a cabo el 22 de julio de 2010.





**Uno de los resultados urbanos** más importantes de la guerra y el narcotráfico en Colombia es la ciudad-refugio. Mientras el país se desangra en el campo en un conflicto sin fin, agravado por el narcotráfico, que se despliega y reconstruye sus estructuras, las ciudades colombianas se convierten en albergue de millones de desterrados. En este libro se presenta el concepto de ciudad-refugio como una proposición teórica para explicar una de las más notables reconfiguraciones territoriales que experimenta la ciudad colombiana contemporánea, tomando como estudio de caso la ciudad de Mocoa en el Putumayo.

En un país que ocupa el segundo lugar mundial por tener un alarmante número de migrantes forzados internos, la pregunta sobre cómo el fenómeno incide en la transformación espacial de las ciudades y qué reconfiguraciones urbanas resultan adquiere plena relevancia. El estudio recobra importancia internacional si se tiene en cuenta que muchas otras ciudades del mundo experimentan también reconfiguraciones territoriales como consecuencia de estos procesos.

Las ciudades colombianas de hoy se transforman a partir de un proceso de refugio que experimenta diferentes etapas intraurbanas y finalmente conlleva al destierro urbano. La espacialidad de la ciudad-refugio tiene un carácter espontáneo, heterogéneo, fragmentado y residencial-productivo. Está determinada por la transformación de las periferias urbanas como consecuencia de la proliferación de nuevos establecimientos de vivienda. Pero no solo son los migrantes forzados los responsables de aquellas transformaciones espaciales; una diversa y conflictiva constelación de agentes sociales influye directamente en el cambio urbano. En esta sociedad de la ciudad-refugio se destaca la participación contradictoria del Estado y la cooperación internacional, quienes valiéndose de estrategias informales desarticuladas de la planificación formal ejecutan "inversiones retazo" y propician así el desarrollo urbano espontáneo.

